

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 152 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 143

celebrada el miércoles 30 de octubre de 2013

Página ORDEN DEL DÍA: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento: - Solicitud de comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 24 y 25 de octubre en Bruselas. (Número de expediente 210/000087) 5 Preguntas 55 Interpelaciones urgentes: — Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Enbeita), sobre posición del Gobierno en relación a los malos tratos infligidos por los miembros de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la impunidad de la que dichos miembros gozan, por ser una cuestión de Derechos Humanos sumamente inquietante y de larga data en España. (Número de expediente 172/000165) 76 Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a la percepción del subsidio de desempleo por parte de terroristas excarcelados que no han mostrado arrepentimiento ni colaborado con la Justicia. (Número de expediente 172/000166) 84 — Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política de inmigración del Gobierno. (Número de expediente 172/000167)

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	5
	Página
Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 24 y 25 de octubre de 2013 en Bruselas	5
El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) interviene ante el Pleno de la Cámara par sobre el Consejo Europeo celebrado los días 24 y 25 de octubre de 2013 en Bruselas.	a informar
Intervienen los señores Pérez Rubalcaba, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Lara nombre del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; la se González, en nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Esteban Bravo, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); así como los señores Valderrama y Bosch i Pascual, las señoras Fernández Davila y Oramas González-señores Baldoví Roda, Álvarez Sostres y Salvador Armendáriz, y la señora Barkos I del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Alonso Aranegui, en nombre del Grupo Parla Popular en el Congreso.	Moya, en ñora Díez v el señor s Larreina Moro, los Berruezo,
Contesta el señor presidente del Gobierno.	
Intervienen de nuevo los señores Pérez Rubalcaba, Duran i Lleida y Lara Moya, así como Díez González.	la señora
Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.	
	Página
Preguntas	55
	Página
De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que quienes más están sufriendo la crisis se beneficien de	
forma inmediata del fin de la recesión? (Número de expediente 180/000709)	55
	Página
Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que se puede afrontar una reforma educativa recortando el gasto en educación? (Número de expediente 180/000711)	56
	Página
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora vicepresidenta y ministra de la Presidencia: ¿Cómo valora el Gobierno la respuesta social a su proyecto de reforma educativa? (Número de expediente 180/000712)	58

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 3

_	Página
Del diputado don Alejandro Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Cuáles son las prioridades del presupuesto de su ministerio para el próximo año? (Número de expediente 180/000720) .	59
	Página
Del diputado don José Luis Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Piensa el Gobierno recurrir la Ley sobre la función social de la vivienda aprobada por el Parlamento de Andalucía? (Número de expediente 180/000707)	61
_	Página
Del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al señor ministro de Justicia: ¿Piensa el Gobierno que la Ley de Memoria Histórica carece de valor imperativo dado el voluminoso número de signos y vestigios de carácter franquista que perduran en numerosos lugares? (Número de expediente 180/000708)	62
_	Página
De la diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor ministro de Justicia: ¿Cómo va a evitar el Gobierno que vuelva a ponerse en riesgo la seguridad de las mujeres con su reforma de la ley de interrupción voluntaria del embarazo? (Número de expediente 180/000713)	63
_	Página
Del diputado don Enrique Álvarez Sostres, del Grupo Parlamentario Mixto, al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué criterios ha tenido el Gobierno para consignar en los Presupuestos de 2014 una inversión para Asturias de 291 millones, que significan un descenso del 31,6 % en relación al año 2013, cuatro veces mayor a la media nacional? (Número de expediente 180/000706)	65
_	Página
Del diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha decidido limitar el alcance del Fondo para la financiación del Pago a Proveeedores, en la segunda quincena de octubre, afectando a numerosos proveedores de la Generalitat de Cataluña y de otras Comunidades Autónomas? (Número de expediente 180/000710)	66
	Página
Del diputado don Francisco González Cabaña, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Han concluido con éxito las intensas gestiones comerciales que el señor ministro anunciaba para dotar de carga de trabajo a los Astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz? (Número de expediente 180/000716)	68
	Página
Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué nuevos recortes ha previsto el Gobierno en el Plan presupuestario recientemente enviado a Bruselas? (Número de expediente 180/000714)	69

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 4

_	Página
Del diputado don Albert Soler Sicilia, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno reunir la Comisión Bilateral Estado-Generalitat? (Número de expediente	
180/000715)	70
	Página
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio del Interior en relación con el episodio de acoso sufrido por la presidenta de la Junta de Andalucía el pasado sábado? (Número de expediente 180/000721)	72
constant of parameter (common or experience recovers), minimum	
De la diputada doña María del Carmen Silva Rego, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué valoración hace la ministra de Empleo de la pérdida de calidad de vida de las españolas y los españoles? (Número de expediente 180/000718)	Página 73
de expediente 180/000718)	73
-	Página
De la diputada doña Isabel Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Está satisfecha la ministra de Empleo y Seguridad Social con el resultado de las medidas que ha venido anunciando para los jóvenes? (Número de expediente 180/000719)	75
	Página
Interpelaciones urgentes	76
interperaciones urgentes	
-	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Enbeita), sobre posición del Gobierno en relación a los malos tratos infligidos por los miembros de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la impunidad de la que dichos miembros gozan, por ser una cuestión de Derechos Humanos sumamente inquietante y de larga data en España	76
Formula la interpelación urgente la señora Enbeita Maguregi, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).	
Replica la señora Enbeita Maguregi y duplica el señor ministro del Interior.	
	Página
Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a la percepción del subsidio de desempleo por parte de terroristas excarcelados que no han mostrado arrepentimiento ni colaborado con la Justicia	84
Formula la interpelación urgente la señora Díez González , del Grupo Parlamentario de Unión F	Progreso y

Democracia.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).

Replica la señora Díez González y duplica el señor ministro del Interior.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 5

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política de inmigración del Gobierno 90

Formula la interpelación urgente la señora Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

Replica la señora Pérez Domínguez y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

Se suspende la sesión a las cinco y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 24 Y 25 DE OCTUBRE EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000087).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 24 y 25 de octubre en Bruselas.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, como ustedes saben, ya en este año 2013 más de la mitad de los libros que se editan en los Estados Unidos no lo hacen en soporte de papel sino en soporte digital. Es un ejemplo, entre tantos, de los efectos de la llamada revolución digital, y la mejor prueba de ello es que, como habrán leído ustedes hace unos días en la prensa, tres de las cuatro primeras empresas del mundo por capitalización bursátil son empresas digitales: Apple, que ocupa el primer lugar; Google, el tercero, y Microsoft. El 40 % de los empleos nuevos que se crean en Estados Unidos son empleos en la economía digital, sensu contrario en la Unión Europea se quedaron sin cubrir en 2011 300.000 ofertas de empleo en este sector, y si no se invierte esta tendencia, de aquí a 2015 podría haber hasta 900.000 ofertas de empleo no cubiertas. Europa no está teniendo el liderazgo al que debería aspirar en esta economía digital. Las principales empresas son norteamericanas. Los empleos digitales se crean fundamentalmente cerca de los centros de decisión de estas grandes empresas digitales o en economías emergentes que cuentan con una base de talento digital formado, como es el caso de la India. Resulta evidente que Europa tiene que ganar protagonismo digital. De ahí que el Consejo de jefes de Estado y de Gobierno de los días 24 y 25 de octubre pasado, de cuyas conclusiones vengo a dar cuenta a esta Cámara, tuviera la Agenda digital como asunto principal de su orden del día; un Consejo Europeo de los llamados temáticos, con el mismo formato que tuvo el Consejo Europeo de Energía del mes de mayo o como los que se dedicarán a Defensa en diciembre próximo y Competitividad y Política Industrial en febrero de 2014.

En este Consejo de octubre, inicialmente concebido como monográfico, se han abordado también otras cuestiones. Los otros asuntos de los que también les daré cuenta son: innovación, aspectos del mercado único de servicios, simplificación normativa, iniciativa de Empleo joven, financiación a pymes, Banco Europeo de Inversiones, avance en la integración: unión económica y monetaria, y política de inmigración. Por último, sus señorías ya conocen que el Consejo se ha ocupado igualmente —así se refleja en el anexo de las conclusiones— de las consecuencias derivadas del descubrimiento de actividades en Europa de la Agencia Nacional de Seguridad, NSA, de los Estados Unidos. El Gobierno español se toma muy en serio las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre las posibles actividades en España de la Agencia Nacional de Seguridad de los Estados Unidos. Por ello, di instrucciones para que se convocara al señor embajador de los Estados Unidos en España para solicitar información con objeto de disipar dudas sobre esas presuntas actividades. La reunión tuvo lugar el pasado lunes 28

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 6

de octubre. En dicha reunión se trasladó al señor embajador de los Estados Unidos la inquietud del Gobierno de España por las informaciones que apuntan a algunos actos que, de ser ciertos, resultarían inapropiados e inaceptables entre socios y amigos. Nuestra inquietud es compartida por el resto de países miembros de la Unión Europea. Por ello, en el Consejo Europeo del pasado 24 y 25 de este mes procedimos a incluir un anexo a las conclusiones en el que se hacía un llamamiento a trabajar con Estado Unidos para asegurarnos de que nuestra asociación se basa en el respeto y la confianza mutua. Asimismo, apoyamos los esfuerzos de búsqueda de un consenso internacional en el seno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sobre las cuestiones concretas que sean de interés para sus señorías en esta materia, les anuncio que el director del Centro Nacional de Inteligencia comparecerá ante la Comisión de Secretos Oficiales de esta Cámara.

Señoras y señores diputados, la Agenda digital incluye las medidas destinadas a crear un mercado único integrado en materia digital y de telecomunicaciones, tal y como se acordó en 2010 con el lanzamiento de la estrategia Europa 2020. El pasado 20 de febrero, junto con otros once primeros ministros, España dirigió una carta al presidente del Consejo Europeo y al presidente de la Comisión en la que les instábamos a adoptar un plan para el crecimiento en Europa. Entre las medidas propuestas señalábamos la importancia de crear un verdadero mercado único digital que contribuyese al crecimiento y al empleo. Además, identificábamos otras importantes áreas de actuación para favorecer el crecimiento en Europa, como la innovación, la liberalización del sector servicios o la mejora de la regulación y reducción de las cargas administrativas. Me referiré a estas cuestiones por su orden.

El rápido desarrollo tecnológico ha propiciado que hogares y empresas utilicen de forma creciente los servicios de las tecnologías de la información y la comunicación. Estas TIC se han convertido en un input significativo del aparato productivo español y en una parte muy importante de la cesta de los consumidores. Su precio y disponibilidad son hoy un factor de competitividad para la economía española y, por ello, debemos garantizar su acceso al público en condiciones de competencia, con la máxima calidad y al menor precio posible. Así venimos haciéndolo en España con iniciativas como la Ley General de Telecomunicaciones, que refuerza la competencia y la protección de los consumidores de servicios de la telecomunicación, a la vez que prevé un despliegue de redes dirigido a ofrecer servicios innovadores y de calidad a precios más competitivos, o la creación del nuevo organismo regulador y de competencia, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que asume las funciones de la antigua Comisión del Mercado de Telecomunicaciones con el objetivo de garantizar de forma más eficaz y comprensiva la libre competencia en el mercado. En este Consejo Europeo España ha defendido que los esfuerzos que viene realizando en su estrategia digital en el territorio nacional se realicen también a escala europea. Es necesario situar en el centro del debate la defensa de los consumidores y usuarios. Ello garantizará el acceso a servicios ajustados a la demanda en precio y calidad y permitirá que el sector de las tecnologías de la información se convierta en un activo de nuestra economía para competir en un mundo global. En concreto, he defendido que, en interés de los consumidores, el despliegue de redes se haga de forma eficiente, y por eficiente quiero decir que se haga atendiendo a las necesidades de la demanda tanto en calidad como en precio. Tan malo es invertir demasiado poco como hacerlo en exceso; debemos invertir, sí, pero de forma eficiente. También importa a los consumidores un marco regulatorio que garantice cuatro cosas: primero, el mayor grado de competencia posible a lo largo de toda la cadena de valor. Debemos permitir el acceso al mayor número posible de operadores, regular el funcionamiento de los mercados y vigilar para que no se produzcan conductas abusivas o restrictivas de la competencia. El objetivo final es alcanzar la mejor relación calidad-precio posible. Es fundamental que tanto las autoridades comunitarias como las nacionales tengan capacidad para establecer la eficiencia y la competencia como principios fundamentales de la Agenda digital. En segundo lugar, la protección de los derechos de los consumidores. Aspectos como el respeto a los derechos fundamentales, singularmente el derecho a la intimidad y el honor, o la defensa de la seguridad interna o el orden público deben estar adecuadamente regulados. En tercer lugar, el respeto a los derechos de propiedad intelectual. Debemos contar con un marco legal que garantice que los creadores y titulares de estos derechos reciban una remuneración adecuada por sus obras. En cuarto lugar, una fiscalidad justa. Es necesario establecer un marco fiscal que dificulte la evasión de impuestos y grave las actividades allí donde se genere el valor. Así lo hemos defendido en este Consejo Europeo y así se ha recogido en las conclusiones. En las conclusiones, además, se ha recogido un calendario para la aprobación de los paquetes normativos que hacen referencia a todos estos asuntos.

Señorías, como le decía al inicio de esta intervención, las tecnologías de la información y la comunicación tienen un gran potencial para crear empleo. En 2011 la Unión Europea estimaba que había

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 7

300.000 puestos de trabajo en el sector sin cubrir debido a la falta de cualificaciones. Este número —lo he recordado al principio de mi intervención— podría llegar a 900.000 en 2015 si no tomamos medidas. Por ello, el Consejo Europeo ha dado pasos concretos para hacer frente a esta situación. En particular, ha acordado redirigir fondos estructurales para mejorar la educación en materia de tecnologías de la información; integrar las TIC en el currículum educativo en todos los niveles de enseñanza; facilitar la movilidad y el acceso a los títulos en el marco de la gran coalición para los empleos digitales, que pretende atraer a más jóvenes a carreras relacionadas con las TIC; y acelerar la elaboración de un marco paneuropeo de competencias digitales. Como en otras áreas, en el ámbito de las tecnologías digitales España también está avanzando y dando pasos concretos adelantándose a lo acordado en el Consejo Europeo. Destacaré dos. Uno, la programación de fondos estructurales para el período 2014-2020, en particular el Fondo social europeo, dedicará fondos para las actividades de formación y apoyo a la cualificación en tecnologías de la información, en concreto en relación con la iniciativa de Empleo joven; de hecho, ya se están destinando fondos para formación con compromiso de contratación a jóvenes en el ámbito de las TIC. Estas iniciativas se reforzarán en el próximo período. Dos, la ley orgánica para la mejora de la calidad en la educación incorpora, tanto en la educación primaria como en la educación secundaria obligatoria, el tratamiento de forma transversal de las TIC; es decir, sin perjuicio del tratamiento específico en alguna de las asignaturas de cada etapa, las TIC se trabajarán en todas las asignaturas. Además, la reforma plantea la incorporación de las TIC a la educación de forma que sirvan como herramienta complementaria a la formación presencial tanto para alumnos y profesores como para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Señoras y señores diputados, en estrecha relación con la Agenda digital el Consejo Europeo ha abordado también la innovación en la Unión Europea. Es una materia crucial para las economías avanzadas que han de basar su crecimiento en el progreso tecnológico. En estos momentos de dificultades presupuestarias es importante garantizar que la inversión en investigación e innovación sea eficiente. Para ello, debemos recurrir a una mayor colaboración e integración de nuestros recursos en Europa para desarrollar nuestras economías de escala y ampliar nuestra capacidad investigadora. Con ese espíritu hemos apoyado en este Consejo la puesta en marcha del Espacio Europeo de Investigación, que entrará en vigor en 2014 y que contribuirá a la movilidad de los investigadores por todo el espacio de la Unión y estimulará la circulación fluida de ideas, recursos y talento. También aquí el Gobierno está trabajando. Contamos con la estrategia española de ciencia y tecnología y de innovación 2013-2020, que recoge el marco conceptual para diseñar las políticas de I+D+i en España, en línea con los objetivos de la Unión Europea recogidos en la estrategia Europa 2020, la Unión para la Innovación y el Espacio Europeo de Investigación y el programa marco Horizonte 2020. En particular, estamos centrando nuestros esfuerzos en la mejor integración de la investigación científica, el desarrollo y la innovación, en facilitar la participación activa de los agentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación en el espacio europeo y en facilitar el acceso a las fuentes de financiación existentes en el marco comunitario.

Señoras y señores diputados, el Consejo Europeo también solicita a los Estados miembros que aceleren la plena implementación de la Directiva de Servicios. Esta directiva, que se aprobó en el año 2006, tiene como objetivo fundamental facilitar el ejercicio de la libertad de establecimiento y la libre circulación de servicios. Como ustedes recordarán, señorías, se trata de consolidar un verdadero mercado interior europeo. Para ello, se reducen las trabas y se eliminan los obstáculos que restringen innecesaria o desproporcionadamente la puesta en marcha de las actividades de servicios. Estamos ante un modelo de regulación económica que prevé la intervención administrativa solo cuando sea necesario para proteger un interés general y siempre de manera proporcionada. En esta materia, España está siendo pionera. En efecto, siempre hemos apostado de manera decidida por la consecución de un mercado único de servicios como fuente esencial para generar ganancias de competitividad en nuestras empresas. Así, España abordó con gran ambición el proceso de trasposición de la Directiva de Servicios. Prueba de los resultados obtenidos es la buena valoración general de España en los documentos que la Comisión ha elaborado para el Consejo Europeo. Pero España no se ha limitado a una trasposición ambiciosa de la Directiva de Servicios. Las reformas estructurales que España aplica están completamente alineadas con las directrices marcadas por el Consejo y la Comisión Europea para el conjunto de la Unión e incluso van más allá. También en esto vamos por delante. Así, el proyecto de ley de garantía de la unidad de mercado, que está concluyendo su tramitación parlamentaria, extiende el modelo de la regulación de la Directiva de Servicios a todas las actividades económicas. La nueva regulación obligará a todas las administraciones públicas que exijan una autorización, a interpretar el principio de proporcionalidad de forma restrictiva y crea

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 8

mecanismos muy ágiles de identificación y supresión de barreras a la unidad de mercado. Además, el anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales elimina requisitos de cualificación, obligaciones de colegiación y otras restricciones al acceso y ejercicio de profesiones reguladas y procede a simplificar y modernizar considerablemente la normativa; establece un marco horizontal que debe respetar la legislación sectorial, basado en principios de buena regulación. Así, toda restricción al acceso debe estar amparada por una norma con rango de ley. Es ahora, señorías, cuando la Comisión quiere lanzar un ejercicio de evaluación mutua de las barreras que persisten en el acceso a profesiones reguladas. España ya está trabajando para eliminar estas barreras.

Señorías, en este Consejo hemos abordado también la llamada regulación inteligente. Una de las quejas más recurrentes de las empresas y ciudadanos de la Unión Europea tiene que ver con la complejidad del marco regulatorio y la burocracia a la que han de hacer frente con sus costes asociados y la consiguiente pérdida de competitividad. Precisamente, para resolver esta queja la Unión Europea ha lanzado el concepto de regulación inteligente que pretende suprimir, simplificar y racionalizar la regulación. Como saben, el Gobierno de España ha puesto en marcha una amplia batería de reformas nacionales que justamente quiere garantizar que la regulación sea sencilla, previsible, proporcionada y pueda ser cumplida por las empresas al menor costo posible. Les doy tres ejemplos. Es el caso del proyecto de ley de garantía de la unidad de mercado y su plan de racionalización normativa, que ha permitido hasta el momento evaluar 2.100 normas para valorar su necesidad, proporcionalidad y susceptibilidad de simplificación. Es el caso también de la Ley de Apoyo a los Emprendedores, que impide a las administraciones públicas introducir nuevas cargas sin eliminar algunas de las existentes y que reduce para las pymes obligaciones en materia contable, estadística y de contratación pública. Es el caso, finalmente, de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, conocida como CORA, en cuyo marco se ha aprobado un importante acuerdo para la reducción de las cargas administrativas y mejora de la regulación, que supondrá la simplificación de sesenta y tres trámites con la Administración y permitirá un ahorro anual estimado de más de 478 millones de euros.

Señoras y señores diputados, en este Consejo Europeo hemos tratado también otras materias que, en el corto plazo, pueden favorecer el crecimiento de nuestras economías y abordar problemas reales de empresas y particulares. Me refiero a la iniciativa contra el desempleo juvenil y las medidas para reactivar el crédito hacia las pymes con el concurso del Banco Europeo de Inversiones. En efecto, el elevado desempleo juvenil y las dificultades de nuestras empresas, especialmente las pymes, para acceder a financiación a un coste razonable constituyen motivos de intensa preocupación para el Gobierno y para cualquiera. En estas áreas España, a la vez que trabaja de forma intensa en nuestra nación, defiende sostenidamente la adopción de medidas europeas. Estos asuntos fueron tratados de forma específica en el Consejo Europeo de junio y ahora hemos tenido la oportunidad de volver a discutirlos. Con relación al desempleo juvenil, el Consejo Europeo de junio aprobó un paquete para estimular el crecimiento y el empleo, por el que la Unión Europea se comprometió a incrementar los recursos para programas de apoyo al empleo juvenil en aquellas regiones con más de un 25 % de desempleo joven. La iniciativa tiene una dotación de 6.000 millones de euros, de los que 3.000 millones corresponden a una línea presupuestaria específica y 3.000 millones al Fondo social europeo. El Consejo Europeo ha reiterado su compromiso de que la iniciativa de Empleo joven esté operativa en enero de 2014. A España le corresponden aproximadamente 1.800 millones de euros. El Gobierno está desarrollando un plan de implementación para utilizar estos fondos en apoyo de la llamada garantía juvenil. En el caso de las medidas que con el concurso del Banco Europeo de Inversión reactivan el crédito hacia las pymes, en junio acordamos que sin retraso se delimitara los parámetros para el diseño de los instrumentos financieros conjuntos entre la Comisión y el BEI, que contarían además con la cofinanciación de fondos estructurales para maximizar su efecto. Acordamos asimismo que tomaríamos las decisiones necesarias para que estos instrumentos de financiación comenzasen a operar en enero de 2014. Hemos reiterado nuestro compromiso con esta iniciativa e insistido en la necesidad de que estos instrumentos estén operativos en enero de 2014. Se tratará, sin embargo, de opciones de empleo voluntario para los Estados miembros. No les oculto cierta decepción en este asunto. En primer lugar, porque los detalles técnicos de esta iniciativa no están todo lo avanzados que debieran y, en segundo lugar, porque el Consejo Europeo no ha concretado esta iniciativa lo suficiente como para contener el nivel de ambición necesaria. Así se lo he transmitido a mis colegas europeos. Europa debe hacer más para revitalizar la financiación a las pymes si queremos asegurar la recuperación. Para España es una cuestión fundamental y en los últimos meses hemos trabajado intensamente para aprobar numerosas medidas de apoyo a la financiación de empresas

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 9

españolas, sobre todo a pymes; medidas para la mejora de la desintermediación bancaria, a través del fomento de *business angels* o del capital riesgo y de la creación de mercados de capitales específicos para pymes; medidas para la mejora del crédito bancario con acuerdos con la banca, o a través de la mejora de la financiación a la internacionalización, y también incentivos fiscales para empresas y emprendedores. Este impulso a la financiación que está dando el Gobierno de España debe tener su correlato europeo y continuaremos trabajando para que Europa haga todo lo necesario para que el crédito llegue a las empresas.

Señorías, en este Consejo Europeo hemos abordado también algunos asuntos relativos a la unión económica y monetaria. Como saben, España considera que los avances hacia una mayor integración europea son esenciales para la recuperación económica. Comenzaré refiriéndome a la unión bancaria. En este Consejo hemos constatado los avances realizados y hemos renovado los compromisos de la Unión Europea en este ámbito. En particular, hemos acogido con satisfacción la aprobación final por el Consejo de los reglamentos por los que se constituye el Mecanismo único de supervisión, por el que el Banco Central Europeo pasará a asumir la supervisión de los bancos del área euro en otoño de 2014. Como saben, con carácter previo a la asunción de competencias supervisoras, el Banco Central Europeo llevará a cabo un análisis de balance de las entidades bancarias. Este ejercicio es fundamental para hacer más transparente la situación de la banca europea y contribuir a reforzar la confianza en ella. Se trata de un ejercicio muy similar al realizado por España el pasado año en el marco de la reestructuración de nuestro sistema bancario. Entonces, las entidades españoles llevaron a cabo un extraordinario ejercicio de transparencia y se cubrieron las necesidades de capital detectadas. España está, pues, tranquila con este ejercicio, que ha de servir para despejar cualquier incertidumbre que pueda persistir sobre la solvencia en nuestra banca y situarla en la perspectiva de la banca europea.

En lo que se refiere a la recapitalización directa, el Consejo solicita del Eurogrupo que acuerde las directrices de funcionamiento del instrumento antes de finales de año. Se trata de cumplir el compromiso alcanzado en la Eurocumbre de junio de 2012, para que una vez que el Mecanismo único de supervisión esté operativo, el Mecanismo europeo de estabilidad tenga la posibilidad de recapitalizar bancos directamente. El Consejo Europeo ha solicitado al Parlamento que adopte antes de fin de año tanto la Directiva de rescate y resolución de entidades bancarias como la de sistemas de garantía de depósitos. Además, el Consejo ha subrayado su compromiso de alcanzar un acuerdo general sobre el Mecanismo único de resolución antes de fin de año, de forma que la propuesta pueda adoptarse en la presente legislatura del Parlamento Europeo. Seguimos, por tanto, avanzando en la ruta que nos habíamos trazado para la consecución de una unión bancaria plena, avances quizá, como ya he dicho en otras ocasiones, algo lentos pero desde luego en la dirección correcta.

Respecto a otros asuntos relacionados con el desarrollo de la unión económica y monetaria, recordarán que durante el Consejo Europeo de diciembre de 2012 acordamos avanzar en los elementos que debían estar presentes en el diseño de la Unión Europea. Se acordó avanzar en cuatro frentes: coordinación de políticas económicas, dimensión social de la Unión Europea, acuerdos contractuales para fomentar la competitividad y el crecimiento y mecanismos de solidaridad para reforzar estas políticas. Acordamos trabajar en estas áreas para estar en condiciones de tomar decisiones en diciembre. Este consejo de octubre reitera el compromiso de que en estas cuatro áreas hay que tomar decisiones a final de año. Dicho de otra manera: aunque tímido, un avance. A sus señorías no se les escapa que el deseo del Gobierno de España es una hoja de ruta de integración más ambiciosa y profunda. Mientras tanto, el Gobierno de España continúa haciendo su tarea, es decir, estamos poniendo en marcha las reformas estructurales necesarias y acompasándolas con una estrategia de consolidación fiscal.

Señoras y señores diputados, a todo lo dicho, que era lo que en principio estaba previsto desarrollar en esta ocasión, el Consejo ha añadido su preocupación por los trágicos acontecimientos en los alrededores de la isla de Lampedusa. Era inevitable. Hablamos de un drama de incalculables proporciones que ha conmovido a toda la sociedad internacional. El número insoportable de víctimas exige que ninguna sociedad pueda mostrarse impasible o indiferente. Estamos ante uno de los grandes retos de nuestro tiempo y no podemos tolerar de ninguna manera que ese mar Mediterráneo que nos une y nos acerca a África se convierta en una fosa común, y eso reclama no solo la atención del Consejo, sino que, para que eso no se repita, se articulen las medidas que sean precisas. En mi opinión, es preciso luchar contra el componente criminal de la inmigración y contra las mafias que lo explotan. Esto es algo que debe hacerse sin vacilaciones. Además, debemos, por nuestro propio interés también, contribuir al desarrollo de los países de donde surge esa inmigración descontrolada para que la inmigración sea una opción entre otras

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 10

y no la única e irremediable. La gestión adecuada de estos flujos migratorios constituye una obligación moral a la que debemos hacer frente juntos sin mayor dilación, y tiene que ser una política conjunta de todos los países de la Unión Europea. Esto es lo que he defendido en el Consejo de los pasados días 24 y 25. La Unión Europea tiene que articular una respuesta eficaz con arreglo a una serie de principios, entre los que he destacado los siguientes: el control de fronteras exteriores de la Unión Europea debe ser compartido por todos, la Unión, los Estados miembros, las instituciones y las agencias especializadas. Los países que constituyen la frontera exterior y que más presiones y responsabilidades asumimos en beneficio del interés común debemos recibir apoyo político, operativo y financiero de la Unión. El apoyo y la cooperación deben extenderse a los Estados que son origen o tránsito de migraciones irregulares. La prevención en origen es clave y, para ello, debemos articular mecanismos de cooperación eficaces a corto, medio y largo plazo con dichos Estados. No se trata de alzar barreras, sino de regular, de gestionar mejor los recursos y de que acepten su compromiso todos los actores sociales cuyo papel es esencial para la consecución de este propósito. El Consejo, como saben, ha aceptado estos planteamientos. Asimismo, el Consejo celebra que se haya establecido un grupo de estudio para determinar a corto plazo medidas concretas que permitan utilizar de manera más eficiente las políticas o instrumentos ya existentes y, en particular, en el ámbito de la cooperación con los países de origen y de tránsito, las actividades de la Agencia Europea para la Gestión de Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión, Frontex, y la lucha contra la trata de personas y la entrada clandestina de inmigrantes. Además el Consejo Europeo hace un llamamiento para establecer en los países de origen y de tránsito una cooperación más estrecha con las organizaciones internacionales pertinentes, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones. En el mes de diciembre se analizarán los resultados de esta tarea y será en el Consejo de junio cuando se revise todo el paquete de medidas migratorias y de asilo. Es de esperar que entonces podamos disponer de directrices estratégicas para continuar la planificación legislativa y operativa en materia de libertad, seguridad y justicia. Existe, pues, una voluntad común y está dando sus primeros pasos, no ciertamente al ritmo que nosotros deseamos pero al menos, también aquí, en la buena dirección. Yo seguiré insistiendo porque, en mi opinión —y la experiencia española así lo ha probado—, la clave reside en entender que la mejora de las condiciones de vida en los países de origen es la única manera de abordar las causas de este drama. Una cooperación leal y eficaz con ellos redundará en un verdadero desarrollo y concederá a cada habitante la posibilidad de escoger su propio futuro, una posibilidad de la que ahora no disponen. Es preciso que todos los que estamos involucrados en esta tarea sepamos articular con generosidad los instrumentos que nos permitan responder con eficacia a ese imperativo moral que nos plantean millones de seres humanos que lo arriesgan todo, incluida la vida, por el sueño de construir en libertad su propio proyecto existencial.

Y termino ya, señorías. Europa madura despacio porque no es fácil articular tantas posturas nacionales, cada día un poco menos dispersas, es verdad, pero todavía con criterios nacionales muy diferenciados. Lo importante es que existe una clara voluntad colectiva de progresar hacia grados más elevados de unidad. El hecho de que se convoquen cumbres temáticas como la que hoy nos ocupa significa que el desarrollo de la articulación europea no tiene ya que ocuparse de las urgencias de estos últimos años en los que llegó a ponerse en cuestión incluso la propia existencia de nuestra moneda común. En este sentido, tan importante es ahora de lo que se habla como de lo que no se habla; ya no hay que hablar de las medidas de urgencia, de planes extraordinarios, de rescates in extremis de países y de la propia moneda. Estamos en una nueva fase en la que, más allá de los grandes diseños, hemos entrado en la etapa más prolija de las articulaciones concretas. Algunos quisiéramos que todo esto progresara con más agilidad, luchamos por conseguirlo y, aunque a veces nos desesperen los ritmos comunitarios, no vamos a cejar en este empeño. Para los españoles lo importante es que aquellas materias que más nos afectan estén bien encauzadas, en marcha y en el sentido que nosotros deseábamos. Afortunadamente ya no respiramos el ambiente de reserva y desconfianza que inspiraba nuestra situación hace ahora un año, ya nadie nos contempla como un lastre, como una fuente de incertidumbre o como un posible mal pagador en el futuro, todo eso ha quedado atrás. Ahora se habla de España, sí, pero para otras cosas. Ha costado mucho trabajo y muchos sacrificios, ha sido necesario que los españoles comprendieran la situación, aceptaran el esfuerzo y pusieran manos a la obra. Llegar hasta aquí ha sido mérito de todos, lo hemos logrado entre todos. Es el conjunto de la sociedad española la que está logrando que nuestra imagen recupere el terreno que habíamos perdido, que nuestra economía suscite de nuevo confianza y que

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 11

nuestras realidades presentes y, sobre todo, nuestras posibilidades futuras mejoren el atractivo de España ante nuestros socios.

Nos queda todavía muchísimo trabajo por hacer, pero ya no será lo mismo porque ahora no remamos sin horizonte, ahora vemos la tierra, ahora nos consta que vamos bien y por el buen camino; estamos lejos, sí, pero la tierra está a la vista, alentándonos para que nuestro esfuerzo no decaiga, con la esperanza cierta de poder lograr juntos todo lo que juntos nos habíamos propuesto.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente, señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, quisiera comenzar esta intervención agradeciendo la información que nos ha dado en relación con la reunión del último Consejo Europeo, un Consejo que usted ha definido como temático; hay quien en la prensa lo ha calificado de Consejo de trámite. Es verdad que es un Consejo que se sitúa entre dos consejos muy importantes, el de junio, que lo fue, y el de diciembre, que se nos anuncia importante también, como se ha recordado desde esta tribuna, para la salida de la crisis en Europa y muy especialmente en los países del sur de Europa.

Quisiera referirme en esta intervención a algunos de los temas que ha destacado el presidente del Gobierno en su intervención. Hablaré de la unión bancaria, me referiré a la economía digital, también quiero tocar algún aspecto en relación con la aprobación del marco financiero 2014-2020 y me referiré finalmente a los temas de inmigración y al tema de los servicios de inteligencia norteamericanos. Pero voy a aprovechar la parte final de la intervención del presidente para hacer una vez más una afirmación en esta Cámara que creo que es importante y que no es otra que la de que el futuro de España depende sustancialmente de lo que pase en la Unión Europea —siempre ha sido así, pero ahora lo es mucho más que nunca— y que nuestra salida de la crisis depende sustancialmente de lo que pase en la Unión Europea. Sobre esto hemos hablado repetidamente en sesiones como esta en las que el presidente del Gobierno ha informado de la política europea. Estamos ligados a Europa, lo hemos estado hace mucho tiempo, pero ahora, en una crisis como esta, es definitivo lo que pase en Europa, y de ahí la importancia que tienen estos consejos y la importancia de estos debates que hemos tenido aquí.

Como tuve ocasión de comentar en el debate de presupuestos con el ministro de Hacienda, es verdad que hemos entrado en una nueva fase, que decía el presidente del Gobierno, y es verdad que lo hemos hecho en buena medida por decisiones que se han tomado en el marco de la Unión Europea. El presidente hablaba de la crisis del euro, de la incertidumbre sobre el sistema económico y monetario, y es cierto que la hubo y que afectó sustancialmente a nuestra prima de riesgo; no solo a la nuestra: a la de Irlanda, a la de Portugal, a la de Grecia, a la de Italia. También es cierto que esa incertidumbre se rompe cuando el señor Draghi decide por fin decir lo que toda Europa le estaba pidiendo que dijera, y es que iba a defender el euro si había un ataque por parte de los especuladores.

Es verdad que la situación económica europea entra en lo que el presidente ha definido como una nueva fase porque se hacen avances —lentos, como ha señalado el propio presidente del Gobierno, pero avances al fin y al cabo— en aquellos aspectos que la unión económica y monetaria definió poco —a veces ni siquiera definió— y que hacen que haya pasado lo que ha pasado en la situación de crisis por la que atraviesa Europa y que en última instancia justifica el hecho de que, como he dicho en muchas ocasiones en esta tribuna, lo que empezó siendo una crisis financiera en Estados Unidos acabó siendo una crisis en toda regla en Europa. Es bastante evidente también que la situación económica europea ha entrado en lo que el presidente llama una nueva fase porque la Unión Europea ha decidido por fin olvidarse de su austeridad compulsiva y ha permitido a los países, fundamentalmente a los del sur de Europa, unos calendarios de consolidación del déficit más flexibles. Esta es la situación. Por tanto, la nueva fase de la política económica europea ha permitido que efectivamente esa nueva fase exista también, repito, en Grecia, en Italia, en Portugal, en España y en Irlanda; y no solo ahí, también en Francia y en Alemania, y eso es muy importante de resaltar aquí. Es muy importante de resaltar porque, como empecé diciendo, demuestra hasta qué punto nuestra crisis económica nace en el marco de la Unión Europea —no solo la Unión Europea, pero también la Unión Europea nos afecta— y hasta qué punto es importante para nuestro país que esta política europea, que ha cambiado, siga profundizando en ese cambio.

Es verdad que ningún político europeo, ninguno, ha tenido la valentía de salir y decir ante la opinión pública europea que se han equivocado y que hay que cambiar, pero en la práctica lo han hecho. Así que,

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 12

mejor hechos que palabras y démoslo por bueno. Lo que es cierto es que estos tres hechos que he descrito hasta ahora justifican la situación en la que estamos. La marea ha subido y todos los barcos están flotando un poco mejor. Esta es la realidad y esta realidad configura este Consejo o esta discusión. Y también la política del Grupo Socialista, que, como saben usted, señor presidente del Gobierno, y toda la Cámara, ha sido una política de apoyo de la posición del Gobierno en la Unión Europea, entre otras cosas porque coincide con la que hemos defendido nosotros, y de apoyo a ese cambio en la política europea que vengo glosando una vez detrás de otra cuando hablo de estos temas en esta Cámara. Esa política de apoyo se ha traducido en que hemos acordado aquí, en la Cámara, la mayoría de los grupos parlamentarios una serie de políticas para que el Gobierno de España defienda —y se vea apoyado en su defensa por el conjunto de la Cámara— intereses de España que en este contexto que vengo defendiendo son también intereses de Europa, porque no se pueden separar los unos de los otros.

El presidente del Gobierno hablaba —yo lo recuerdo aquí— de que hemos acordado políticas de crecimiento, básicamente consolidación fiscal y flexibilidad, hemos hablado de empleo juvenil, del crédito a las pymes y algunas otras cosas más que están en nuestra proposición no de ley, la votada por la mayoría de los grupos, que se refieren a la aprobación del marco económico y financiero, a la lucha contra el fraude fiscal y el impuesto de transacciones financieras, que desgraciadamente se está olvidando, o a la agenda comercial europea, a la que también se ha referido el presidente. Sirva este recordatorio para hacer dos cosas: una, para reafirmar nuestra posición y la vigencia de esa proposición que hicimos en esta Cámara. Y dos, para pedirle al presidente del Gobierno que aprovechemos el próximo Consejo, el de diciembre, y su discusión parlamentaria para hacer balance de lo que han dado de sí estos meses desde junio, cuando votamos en esta Cámara la proposición no de ley. En otras palabras, quisiera el Grupo Parlamentario Socialista que la próxima discusión de un Consejo importante, el de diciembre, no se limitara solo a repasar los asuntos aprobados en el mismo, sino que también nos permitiera repasar conjuntamente cómo han ido las cosas, ya que un acuerdo político tiene ciertamente un correlato para el Gobierno —obligaciones que contrae en esta Cámara— y también, por qué no decirlo, para la oposición —obligaciones que contrae en esta Cámara—.

A partir de esta consideración de carácter general, déjeme decirle brevemente, como anuncié al principio de la intervención, algunas cosas de la unión bancaria. Es verdad que avanza, despacio pero avanza. En todo caso, bienvenidos los avances. Nada que objetar. Existen importantes escollos —el presidente lo sabe— en el mecanismo único de liquidación y en el fondo único de liquidación bancaria. Vaya por delante que el Grupo Parlamentario Socialista apoya en esta materia la posición de la Comisión. Estamos a favor de que haya una junta de liquidación única y un fondo único. Sabemos que hay resistencias para que ambas cosas se pongan en marcha, pero esta es nuestra posición: apoyo cerrado a la propuesta de la Comisión. Igualmente queremos que el MEDE se haga rápidamente cargo de la recapitalización de los bancos.

En este sentido me gustaría hacerle dos preguntas, porque honestamente he leído las conclusiones y he visto la prensa y no ha acabado de quedarme claro. Primera, va a haber unos *stress test* dentro de poco, y es posible que de ellos salga como conclusión que algunos bancos tengan que ser recapitalizados. La primera pregunta que quería hacerle, señor presidente del Gobierno, es: ¿tiene el Consejo claro si esa recapitalización posible de los bancos, después de los *stress test* del próximo año que ya va desarrollar el Banco Central, la va a asumir el MEDE o la van a asumir los mecanismos nacionales atendiendo a las regulaciones nacionales? Esta me parece una pregunta pertinente. ¿Está decidido ya si el MEDE va a entrar ahí o no?

Segundo —es un tema del que hemos hablado aquí reiteradamente—, ¿se ha desechado definitivamente que el MEDE pueda hacer con carácter retroactivo esa recapitalización? En definitiva, ¿España tiene que asumir ya definitivamente esos 4 puntos de la reforma financiera en su deuda pública o cabe todavía una posibilidad de que el MEDE los haga suyos, repito, haciendo retroactivo ese proceso de recapitalización que parece que se decidió pero que no se acaba de definir? Eso son las dos cuestiones que me gustaría conocer, porque, como usted dijo, 4 puntos del PIB son 4 puntos, muchos. Para nosotros, muchísimos.

Unión bancaria. Le dije que hablaría de la economía digital y lo voy a hacer brevemente. Las conclusiones del Consejo son bienvenidas. Es evidente, nadie puede dudar de que la economía digital es una fuente de competitividad, de desarrollo, son lugares comunes en los cuales es fácil ponerse de acuerdo, y es verdad que las conclusiones del Consejo en materia de fiscalidad, de un marco normativo amplio y acordado y sobre todo seguro o de la habilitación de los jóvenes europeos en materia digital están todas ellas muy puestas en razón. Nada que objetar. Mis objeciones en este caso nacen de la

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 13

diferencia que existe entre la retórica oficial del Consejo Europeo y la práctica del propio Consejo Europeo. Hay una diferencia fundamental entre lo que se afirma y lo que al final se hace o, mejor, por decirlo de una manera que todo el mundo entienda, entre los discursos y los recursos. Esto es lo que me llama la atención. El Consejo Europeo se llena la boca de que hay que favorecer la inversión en banda ancha o desarrollar tecnologías como la 4G, pero, a la hora de la verdad, en la discusión presupuestaria prácticamente deja a cero toda la política de impulso de las telecomunicaciones contenida en el llamado mecanismo Conectar Europa previsto en el Fondo 2014-2020. Había 9.000 millones de euros previstos y han pasado a 1.000 millones. Es fácil hablar de que hay que invertir, pero si al final uno se carga en los presupuestos todos los apoyos para las inversiones de las empresas, difícilmente la retórica va a pasar nunca de ser retórica. Algo parecido pasa con la I+D. Mucha I+D, mucha importancia del conocimiento para la competitividad, y luego llegamos al Plan Horizonte 20-20 y resulta que había 80.000 millones de euros, el Parlamento propuso 100.000 millones de euros y el Consejo lo ha dejado en 70.000 millones de euros. Y la pregunta que cabría formularle al Consejo después de esta retórica sobre la importancia de la investigación es ¿realmente creen los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea que bajando los gastos en I+D va a ser más competitiva Europa? Esta es la discusión que habría que hacer. Es una discusión pertinente también para España. El presidente del Gobierno traía a colación en su intervención muchos temas españoles. Hay que reconocer que en este capítulo, que podríamos llamar genéricamente del dicho al hecho hay mucho trecho, nuestro país es el rey, no hay ninguna duda. Entre los discursos y los recursos España sí que tiene un larguísimo camino que recorrer, porque es verdad que el Gobierno español aplaude la retórica del apoyo a la I+D, pero baja los presupuestos de I+D por encima del 30 % en dos años. Es verdad que el Gobierno aplaude el despliegue de la tecnología 4G, pero aquí en España la retrasa. Es verdad que el Gobierno aplaude todo lo que tiene que ver con la economía digital y con la expansión de las telecomunicaciones, pero nos trae una ley que, lejos de favorecer la competencia, la va a dificultar. Es verdad que el Gobierno y el propio presidente esta mañana aquí hablan de las tecnologías de la comunicación y de la educación, pero luego su práctica presupuestaria dista mucho de lo que se ha dicho en esta tribuna. De hecho, el Gobierno ha suprimido todos los programas de apoyo a la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la escuela. (Aplausos). Y, en contra de lo que ha dicho en esta tribuna, le recomiendo que se relea la ley Wert, que esta Cámara aprobará pero que nunca se aplicará, que quede claro, porque en la ley Wert el espacio que se deja... (El señor Matarí Sáez: ¡Porque tú lo digas!). No, lo han hecho la mayoría de los grupos de esta Cámara que tendrán mayoría en la próxima legislatura. (Aplausos). Por tanto, repito, no se aplicará. Sí, la mayoría, vamos, todos menos el Partido Popular, para que quede claro. Pero no es eso lo que quiero decir hoy, lo que quiero decir es que el espacio que se deja a la formación de jóvenes en nuevas tecnologías es un espacio menor, mucho menos del que había. Así pues, tanto en lo que se refiere a la política de investigación, desarrollo e innovación como al desarrollo de las telecomunicaciones, como a la política de desarrollo de la banda ancha, como a la propia formación de nuestros jóvenes, el Gobierno dice una cosa en Bruselas y hace la contraria o una bien distinta en nuestro país. Esto es una contradicción de nuestro Gobierno y, por lo que he dicho antes, del conjunto de los Gobiernos.

Debo decirle en todo caso, señor Rajoy, que cuando usted habla de la competitividad española en general se refiere más bien a la bajada de salarios que a la I+D, y este es el punto de discusión que tuvimos en presupuestos y que hoy reitero ya aquí. Nosotros estamos en desacuerdo con ese modelo de competitividad que el Gobierno ha puesto en marcha; estamos en desacuerdo. Creemos que es insostenible en el tiempo porque siempre habrá alguien que produzca más barato y creemos sobre todo que es profundamente injusto y que traerá la desigualdad a nuestro país. Bien sabe el señor Montoro que esta es nuestra posición.

En todo caso, quiero acabar con tres reflexiones rápidamente. Una tiene que ver con la discusión de los presupuestos —vamos a llamarlos así para que todo el mundo lo entienda— 2014-2020 de la Unión Europea. Señor presidente, en este momento, como usted sabe, en el Parlamento se discute sobre los fondos de cohesión y sobre el Fondo social europeo y el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo está manteniendo dos posiciones que creo que interesan a España, al margen de que las considero justas y sobre las cuales me gustaría conocer la opinión del Gobierno para, una vez más, concertar trabajo en común. La primera se refiere a la llamada macrocondicionalidad. Sabe el presidente del Gobierno que lo que quiere la Comisión y lo que quiere el Consejo es que los países que no cumplan con la senda de cumplimiento del déficit puedan ser castigados, entre comillas, con pérdida de fondos de cohesión, y lo que aduce el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo es que esto no es posible, que la Comisión tiene

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 14

ya mecanismos suficientes para solventar sus diferencias en materia de consolidación fiscal con los países como para encima castigar a los países más pobres, a los que tienen más problemas, con menos fondos de cohesión, que es tanto como castigar a los ciudadanos más débiles que son los parados o aquellos que acuden a los fondos de alimentos. Estamos en contra de que se imponga una nueva condicionalidad económica para el reparto de los fondos de cohesión y así lo estamos defendiendo en el Parlamento Europeo. Igualmente, creemos que dentro de los fondos de cohesión deberíamos dedicar un 25 % al Fondo social europeo y no un 23 %, como proponen el Consejo y la Comisión. Son 2 puntos, parece poco, pero suponen 7.000 millones de euros, que es muchísimo dinero. Me gustaría saber la posición del Gobierno español y ya adelanto que la nuestra va a ser firme en el Parlamento: no aceptaremos condicionalidad en materia de cohesión y no aceptaremos que el Fondo social europeo descienda por debajo del 25 % en el conjunto de los fondos de cohesión.

Voy rápidamente a los dos temas finales de mi intervención: inmigración y el asunto de los servicios de inteligencia norteamericanos. El tema de la inmigración lo ha tocado el presidente del Gobierno. Tengo que decirle, señor Rajoy, que aquí estoy en absoluto desacuerdo con lo que pasó en el Consejo. Fíjese, el Consejo ha remitido a dentro de un año las medidas en materia de inmigración, es decir, casi un año después del suceso de Lampedusa; el suceso de Lampedusa que los que hemos estado en estos temas sabemos que es un suceso porque hubo muchísimos muertos pero que es un suceso que ocurre todos los días y que merecería una atención más rápida del Consejo Europeo. ¿Qué me preocupa? Hay algunos países europeos que están siguiendo la senda de Italia y están aprobando un conjunto de legislaciones que tienen —si me permite la expresión— un tufillo un tanto xenófobo. No voy a hablar de las legislaciones que están encima de la mesa en países como Gran Bretaña, voy a recordar simplemente la que ya está en vigor en Italia, según la cual se castiga a aquellos que hacen frente o ayudan a los náufragos en alta mar, lo cual me parece ciertamente tremendo. De paso le digo, señor Rajoy, que ustedes aprobaron aquí una medida que tiene ese tinte y que le he pedido muchas veces que la retiren y no me voy a cansar siempre que pueda de decírselo una vez más: por favor, denles la tarjeta sanitaria a los inmigrantes irregulares, dénsela. (Aplausos). Sería una buena colaboración.

Lampedusa tiene 6.000 habitantes, en Lampedusa hay 10.000 refugiados y en la Unión Europea vivimos 500 millones de personas. Creo que estos tres datos dan una idea de hasta qué punto es un problema que se podría arreglar. Estamos hablando de 10.000 refugiados en un continente que acoge a 500 millones de habitantes. Sé que el tema ese muy complejo, también lo ha dicho el presidente aquí esta mañana, y que es verdad que se mezclan la política de asilo y la política de inmigración. La Cámara conoce bien que Europa está fracturada de alguna manera entre el norte y el sur: el norte es de asilo y el sur es de inmigración. Esta fractura, y sobre todo la falta de coordinación entre las dos políticas, está en una buena parte de los problemas que discutimos en este tema: el de Lampedusa, el de Malta, por no hablar del de Grecia o del que han tenido España o algunos otros países de la Unión Europea. Sé además que la crisis siria ha agravado extraordinariamente la presión sobre la frontera sur de Europa y sé que los acontecimientos del norte de África han hecho saltar por los aires una buena parte de los acuerdos que tenían países como Italia con los países del norte de África para combatir a las mafias y, por tanto, la inmigración ilegal. Todo esto es verdad y, por tanto, las circunstancias son las que son, muy graves. Ahora, señor Rajoy, déjeme que haga una reflexión muy rápida que seguro que usted tiene en la cabeza. En estas circunstancias, ¿tiene sentido que Frontex tenga menos dinero? No tiene sentido. Es evidente que lo que podía pasar ha pasado porque hemos dejado de incentivar nuestros sistemas de vigilancia; más que de vigilancia, de rescate, porque es lo que son, no son vigilancia de las costas, no, es rescate de los náufragos, que es lo que hacemos. En este contexto que acabo de describir brevemente, ¿tiene sentido que Europa haga caer estrepitosamente su ayuda al desarrollo? Carece por completo de sentido. ¿Tiene sentido que nos desocupemos —porque es la verdad— de los millones de refugiados que está produciendo la guerra de Siria? Carece por completo de sentido. En otras palabras, lo que está pasando no voy a decir que se podría haber evitado, porque sería injusto y probablemente incierto, pero es verdad que hemos hecho cosas que nos deberían llevar a pensar que algunas de estas que están pasando sí que podíamos haberlas evitado. Esto es lo que yo reprocho al Consejo Europeo, que en estas circunstancias deje para dentro de un año hacer frente a una crisis que es una crisis humanitaria que está viviendo un país como Malta, cuyos casos son menos conocidos pero probablemente son infinitamente más dramáticos que los de Italia.

España sabe bien lo que es luchar contra la inmigración irregular, ilegal. Hemos tenido momentos no sé si tan duros, desde luego en términos de víctimas no, pero muy duros en nuestro país, y sabemos qué política hay que poner en marcha y la compartimos con la Unión Europea. Se trata, en primer lugar, de

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 15

algo que no ha mencionado el presidente del Gobierno y que creo que conviene decir: que haya cupos de inmigración legal. Esto es fundamental, es la otra cara de la moneda, es ofrecerle a la gente que quiere salir de su país porque no puede vivir y que quiere venir a un lugar como Europa la posibilidad de trabajar en Europa. Cupos de inmigración legal; es la otra cara de la moneda de la lucha contra la inmigración ilegal. En segundo lugar, convenios con los países de tránsito, que son los que sufren; convenios de todo tipo pero básicamente policiales para luchar contra las mafias que están allí, que es donde trabajan. En tercer lugar, evidentemente, ayuda al desarrollo. Sobre esto hay un consenso amplio y no voy a extenderme. Y por último, ciertamente, sistemas eficaces de protección de fronteras que, como he dicho antes, no es protección de fronteras solo sino fundamentalmente de salvamento. Nosotros pusimos en marcha esta política con relaciones bilaterales, tuvimos el apoyo de Europa, es verdad que lo tuvimos; de hecho fue España el país que activó Frontex y creo que es algo que nos debe enorgullecer. Y porque conocemos esta política sabemos lo que tenemos que defender en el Consejo y en la Unión Europea, esta política de inmigración que, repito, parte de algo que ha reclamado el presidente del Parlamento Europeo, el señor Martin Schulz, y que es fundamental: reconocer que Europa va a ser un continente —lo necesita— de inmigración y que tenemos que habilitar cupos legales para que los jóvenes que quieran venir puedan hacerlo en condiciones legales y por tanto no en manos de las tremendas mafias.

Tenemos una dificultad, que no puede esperar un año para poner en marcha el sistema europeo de asilo. Está regulado, está reglamentado, pero no acaba de ponerse en marcha y es evidente, finalmente, que tenemos que hacer un ejercicio de solidaridad que no puede esperar un año; de solidaridad elemental, repito, con Italia y con Malta. Creo que España tiene que apoyar, señor Rajoy, porque nosotros pedimos apoyo y obtuvimos apoyo cuando tuvimos estas crisis. Por tanto, es un problema de valores, de principios, de cómo concebimos la Unión Europea, pero también en este caso es un problema de ser solidarios con los que fueron solidarios cuando nosotros pasamos por momentos de gran dificultad.

Termino ya hablando de los servicios de inteligencia. El presidente ha dicho que va a comparecer el director del CNI y estoy completamente de acuerdo. De hecho, si no lo hubiera hecho, el presidente el grupo parlamentario lo hubiera pedido; creo que, cuanto antes, mejor. Pienso que han aparecido noticias que turban a la opinión pública con razón. Además, en las primeras noticias estaban implicados los servicios de inteligencia norteamericanos y ahora aparecen algunas noticias que afectan al CNI y creo que el director es el mejor para comparecer y explicar lo que dijo ayer sobre los mecanismos de trabajo de nuestro centro de inteligencia.

A la espera de que traslade la información, voy a hacer dos breves reflexiones sobre esta materia y ya termino, señor presidente. La primera es una cosa conocida, casi, si me apuran, obvia, pero que conviene destacar en esta Cámara. Es que la inteligencia compartida es fundamental para la seguridad de los países porque los riesgos vienen del terrorismo internacional y del crimen organizado y, por su propia naturaleza, son internacionales, y algo internacional debe combatirse internacionalmente. Por tanto, este es un debate muy serio, el de compartir inteligencia es un debate muy serio que afecta a la seguridad de nuestros países, repito, sometidos a dos riesgos que tienen que ver todos ellos con la política internacional. Y compartir información, como sabe esta Cámara, no es fácil, cuesta mucho tiempo porque es esencialmente un ejercicio de confianza. Se comparte información cuando se confía en aquellos que están trabajando contigo. Y este es el tema que tenemos aquí, más allá de lo que se haya hecho y de las responsabilidades que haya, que habrá que depurar y que habrá que delimitar —esto es fundamental—, pero aquí hay un tema de confianza. Lo que está poniéndose en riesgo es la confianza entre servicios de inteligencia que llevan tiempo trabajando juntos y que han ido mejorando esa confianza y por tanto la efectividad de su colaboración. Ese es el problema que tenemos que debatir y eso es lo que hay que decirle a Estados Unidos. Se trata de un problema de confianza. Si un servicio de inteligencia hace cosas en un país que el servicio de inteligencia de ese país no conoce hay desconfianza, se genera desconfianza. Por tanto, si los servicios de inteligencia norteamericanos han hecho cosas en España que España no conocía tenemos razón para decirles que han generado una enorme cantidad de desconfianza en nuestros servicios de inteligencia y en nuestra ciudadanía, que al final lo soportan, de entrada presupuestariamente a través de esta Cámara. Algo más, si el servicio de inteligencia además de hacer cosas que ese país, en este caso España, no conoce, ha hecho cosas que afectan a nuestro Gobierno o a nuestras instituciones el tema es todavía más grave; no estamos ante desconfianza sino claramente ante deslealtad, y eso no es tolerable. Esto es lo que hay que decirle a Estados Unidos desde la perspectiva inicial que le mencionaba: confianza.

Usted, señor presidente, sabe hasta qué punto es difícil establecer la relación entre Europa y Estados Unidos en materia de datos; es muy difícil. Yo tuve la responsabilidad de defender en el Parlamento

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 16

Europeo el programa Swift; estuve muchos meses trabajando para convencer a las dos partes de que había que firmar ese programa, por una razón que yo entendía perfectamente como europeo y que yo defendía en Estados Unidos, y es que los europeos somos muy celosos —faltaría más—, y debemos serlo, de la protección de nuestros datos, de la privacidad de nuestros ciudadanos, y además le pedimos a Estados Unidos reciprocidad. No es posible que tengan unas normas para ellos y otras para nosotros. Ese es un debate que costó mucho solventar, y todo eso, más el que ha seguido después sobre protección de datos —bien lo conoce el ministro del Interior—, es lo que está en riesgo. A Estados Unidos hay que decirle que es importante que clarifiquemos esto, porque estos retrocesos son muy dañinos para nuestra seguridad. Repito, la pérdida de confianza es algo que se produce en un día y que se tarda muchos años en recuperar. Por ello, creo pertinente que venga el director del CNI a esta Cámara para que explique lo que pueda explicar, lo que sepa de la actuación de los servicios de inteligencia norteamericanos, de los convenios que tenemos con ellos, de la actuación de los propios servicios de inteligencia españoles para clarificar lo que está pasando. Creo que es muy importante pedir explicaciones claras a Estados Unidos, responsabilidades en su caso, y rectificaciones contundentes si fuera necesario. Todo ello por el bien de la seguridad de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Señor presidente, señorías, creo que todos estamos cada vez más de acuerdo en que la transparencia es una condición indispensable para la acción política, y si eso es así para cualquier institución pública, todavía es más necesario cuando se habla de las instituciones europeas. A partir de esta reflexión quisiera dejar reflejado en este hemiciclo que lo que la ciudadanía ha percibido básicamente de este Consejo Europeo —no digo que sea justo, pero en política las cosas no son como son sino como parece que son— es que el espionaje minimiza temas tan importantes como la inmigración, la agenda digital o la unión monetaria. Guste o no guste, este es el reflejo que se ha tenido a través de los medios de comunicación, no a través de la lectura de las conclusiones, porque la lectura de las conclusiones la hacemos aquellos que podemos tener presencia en esta Cámara, pero no fuera de ella.

Sé que se ha hablado de inmigración y de los trágicos sucesos de Lampedusa, pero tan cierto es que se ha hablado en el Consejo de estos temas como que el Consejo Europeo no deja de remitir a junio de 2014 la definición definitiva de las estrategias en torno a los flujos migratorios, y esto dicho por el portavoz de un grupo parlamentario que reiteradamente ha reivindicado una política europea legal de inmigración, lógicamente no provoca otra cosa que insatisfacción. Estoy hablando de tráfico de personas, después hablaré de tráfico de datos, pero me parece mucho más importantes empezar por el tráfico de personas; por eso he querido priorizar mi intervención hablando de inmigración aun no siguiendo el guión de las conclusiones del Consejo Europeo, porque si grave es traficar con datos, como acaba de reflejarse, mucho más grave es hacerlo con personas para el grupo parlamentario que represento. De ninguna de las maneras las instituciones europeas pueden permitirse, estemos como ahora en vigilia de elecciones europeas o no lo estemos, que el drama de Lampedusa dure simplemente lo que duren los telediarios y sin embargo los dirigentes europeos se rasguen públicamente las vestiduras por las escuchas telefónicas. Hay miles de personas, señor presidente —usted lo sabe— que no reciben llamadas, que no reciben correo electrónico alguno que pueda ser interferido y que tenga interés de ser interferido por ningún servicio secreto de ningún país, personas que necesitan humanamente salir, abandonar sus domicilios para poder asegurar el bienestar propio y el de sus familias. Eso es lo que precisa de una política europea de cooperación adecuada. Sentirnos orgullosos de ser europeos —desde hace muchos años nosotros nos sentimos orgullosos de ser europeos— implica también comportamientos que conlleven esa condición de orgullo de ser europeos, y entre esos comportamientos está solucionar el drama humano de la inmigración desde la Unión Europea mediante una política de inmigración unificada y legal y también desde los Gobiernos de los Estados. Me sumo —lo hemos dicho en otras ocasiones y así lo hemos defendido desde el Gobierno donde tenemos responsabilidades— a lo que se dijo antes sobre la tarjeta sanitaria por razones de prevención y por razones de coste económico, porque al final se atiende igualmente, se atiende por la vía de las urgencias, que resulta mucho más caro, o mediante subvenciones a entidades del tercer sector, que también resulta más caro; las dos razones, porque ambas podrían englobarse bajo el aspecto de justicia, tienen al mismo tiempo un sentido práctico.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 17

Sé que hablando de inmigración —lo recogen las conclusiones del Consejo Europeo— se ha debatido sobre la creación de la Task force Mediterráneo. Sé que el Consejo Europeo hace un llamamiento para reforzar, aunque después viene la parte presupuestaria a la que hacía referencia el señor Rubalcaba de Frontex. También sé —es importante enfatizarlo— que no vamos a solucionar este problema si no se coopera en el desarrollo de los países origen de la inmigración. Este es el auténtico drama humano. Lo que España está haciendo con Senegal en cuanto a cooperación y en cuanto a ayuda al desarrollo, lo que está haciendo en cuanto a cooperación de ayuda a la consolidación democrática con otros países ha permitido que aquellas miles de personas que llegaban a las costas peninsulares o a las costas de las islas Canarias se reduzcan sensiblemente. Pues bien, eso es lo que se ha trasladado ahora a otros países de origen, en este caso a Libia, y usted sabe que Libia es un Estado sin Estado, lo que agrava la situación y nos llevaría a abrir otro debate sobre el fracaso de esta y otras posibles primaveras árabes. Eso es lo que debería entenderse como el fundamental problema tanto para los países europeos de la ribera mediterránea como para los países del centro y del norte de Europa, que a veces no entienden que esta es una cuestión que afecta al conjunto europeo y no solo a aquellos que por razones geográficas somos vecinos de esos países y que —es cierto— sufrimos en primera línea las consecuencias; antes España y ahora Italia, Malta u otros países más cercanos a las fronteras de esos nuevos países emisores. Por cierto, señor presidente, quiero abrir un paréntesis para plantearle un ruego. ¿Es cierto o no es cierto que recientemente la Guardia Civil del mar o fragatas de nuestra marina han interceptado embarcaciones con alijos de droga importantes con tripulaciones sirias —estoy hablando de Siria, un aspecto no tocado en este Consejo Europeo pero de gran importancia— y que ello podría tener relación con el coste y, por tanto, con la financiación de la guerra de Siria? Si usted tiene esa información, me gustaría que la ratificase y si no simplemente le ruego que verifique si lo que estoy diciendo y han reproducido algunos medios de comunicación es cierto o no es cierto.

Retomando de nuevo el tema de los flujos migratorios, hago mías y de mi grupo parlamentario las palabras del presidente del Consejo Europeo, Van Rompuy, cuando dice textualmente: Los flujos migratorios son un fenómeno complejo, por tanto nuestra actuación debe ser guiada bajo tres valores: prevención —antes dije algo de ello aplicado a España en el aspecto sanitario—, protección y solidaridad. Y añado yo, con celeridad, no aplazando una vez más a junio del próximo año, como vuelve a hacer este Consejo, una política europea al respecto.

De tráfico de personas a tráfico de datos, señor presidente. Los jefes de Estado y de Gobierno hicieron una declaración, que acoge un anexo al que usted hizo referencia, de las conclusiones del Consejo sobre lo que se conoce como espionaje. Espionaje entre socios y amigos; gravísima situación que, no obstante, no puede abordarse —lo subrayo— desde la hipocresía, porque aquí me parece que espía todo el mundo después hablaremos de ello—. No puede abordarse desde la hipocresía, pero tampoco podemos dejar de ser rigurosos y condenar muy contundentemente a todo aquel que —en este caso se apunta a Estados Unidos— pueda ser sujeto activo de actos de espionaje a socios, a países que comparten estructuras militares, a países que comparten el mismo interés en la lucha contra el terrorismo. Es inaceptable que se pinche el teléfono de la canciller de la República Federal Alemana, como inconcebible sería —no se da el caso; tan importante no soy— que se pinchase el mío, el de cualquier ciudadano o el de sus señorías. Lo vergonzoso es, pura y simplemente, que se atente contra los derechos de las personas en general, lo haga respecto a la canciller de la República Federal Alemana o respecto a un periodista o a un directivo de la empresa, lo haga la agencia NSA americana o lo haga cualquier Mortadelo y Filemón. Cuando se vean afectados gravemente los derechos de las personas se debe considerar por una Cámara democrática como es esta como un hecho grave. Pero como estamos hablando del Consejo Europeo, y en consecuencia de las relaciones Estados Unidos-Unión Europea, no podemos dejar de expresar nuestra condena por esa actitud de Estados Unidos hacia, como decía antes, personas y países que tienen los mismos intereses, y no podemos tampoco dejar de decir que hay que explicar a Estados Unidos, decirle claramente, que nuestra posición es de condena y exigirle, dentro de lo que cabe, el restablecimiento en el futuro de la confianza entre socios.

Hoy los medios de comunicación —ayer lo hacían ya— apuntan que España tiene responsabilidades también; lo dicen fuentes norteamericanas. Usted ha anunciado la comparecencia del director del CNI; eso me ha obligado a coger el teléfono y decir a mi secretaria que anulara una petición que iba a firmar dentro de un rato solicitando esa comparecencia del director del CNI para hablar justamente de estas cosas. Reitero que hay que condenar la actitud de Estados Unidos, de quien sea, si es España también, y, si no, debe aclararse. Ya sé que siempre se dirá que todo lo que se hace se hace legalmente.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 18

Sinceramente, señor presidente, no conozco ningún servicio de inteligencia de ningún país democrático que todo lo haga legalmente. Hay siempre acciones y actitudes de los servicios de inteligencia que no se hacen legalmente, y por eso yo tampoco debo rasgarme las vestiduras; debo exigir que se haga legalmente, pero todos somos ya mayores de edad como para saber que eso no siempre es así. Por tanto, la información en este caso tiene que corresponder al director del CNI y tiene que saber muy claramente qué es lo que nosotros entendemos por ello. Esta relación con Estados Unidos, señor presidente, debe al mismo tiempo, como país que somos de la Unión Europea, intentar compatibilizar nuestra condena más enérgica a la actitud de Estados Unidos en materia de espionaje con un interés común que tenemos con Estados Unidos de que esto no empañe la negociación del Tratado de Libre Comercio y de inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, porque a juicio de este grupo parlamentario es algo que interesa tanto a Estados Unidos como a la propia Unión Europea. En cualquiera de los casos, señor presidente, la cuestión del espionaje debe permitir abordar un debate profundo sobre la legislación de protección de datos personales. Usted sabe, señor presidente, que el Parlamento Europeo está en disposición de aprobar esta legislación el próximo mes de diciembre, y como miembro de ese Consejo Europeo le emplazo a que el Consejo no dilate la actitud legislativa del Parlamento Europeo, porque sería echar por la borda el trabajo de dieciocho meses llevado a cabo por el Parlamento Europeo. Por tanto, en cuanto el Parlamento apruebe esta nueva legislación de protección de datos personales requiero a un miembro del Consejo Europeo, al presidente en este caso del Gobierno del Estado español, a que haga lo necesario para iniciar inmediatamente el proceso de consolidación de esa legislación europea. Lo sucedido con Estados Unidos, y no solo con Estados Unidos, debería hacer reaccionar al Consejo y ser diligente en esta materia que le acabo de recordar.

Ya dije antes que no seguía el orden de las conclusiones porque me parecía necesario priorizar lo que más me importa, que es el tráfico de personas, y lo que más relieve mediático ha tenido, que es el tema del espionaje, pero ahora voy a entrar en otras cuestiones tratadas en este Consejo y que sin duda son importantísimas, aunque debemos ser sinceros, de no ser por el espionaje estadounidense y por lo que eso ha implicado de revulsivo, la relevancia pública de este Consejo hubiese sido muy distinta. Hay quien dice que incluso se hubiese podido ahorrar. Yo no comparto esa opinión porque, de antemano, siempre tenemos que dar un valor distinto a consejos de este tipo —sectoriales, temáticos— de lo que puedan ser los consejos habituales de finales de semestre de la Presidencia de los países. Por tanto, yo no sería de los que se apunten a que este Consejo ha sido completamente irrelevante y que lo único que le ha dado relevancia es el tema norteamericano o el tema de la inmigración. Eso ha agravado el debate y agrava, en el caso de la inmigración, la responsabilidad europea, pero los demás temas sí son, a nuestro entender, importantes.

Si hablo de economía digital, innovación y servicios, ajustándome ya a las conclusiones del Consejo Europeo, debo decir que España es uno de los países que se encuentra más alejado de los estándares de la Unión Europea en inversión e innovación y en implantación de la economía digital, por lo que valoramos muy positivamente que se aborde a nivel europeo, que desde el Consejo Europeo se impulse, con la esperanza de que eso provoque también —a pesar de que durante estos últimos años como consecuencia de la crisis económicas ha sido un farolillo rojo— un impulso y dé una oportunidad para mejorar esta agenda y garantizar mayor competitividad a nuestra economía. Desde este punto de vista, hablando de economía digital, señor presidente, valoro positivamente la inversión en nuevas infraestructuras para conseguir los objetivos de la agenda digital, apostando por un modelo competitivo con la existencia de infraestructuras en competencia. Valoro también positivamente que los servicios basados en la llamada big data y los servicios en la nube sean la base para el desarrollo de la economía digital. Nos parece sumamente importante. Valoro también positivamente el reconocimiento de la existencia de un régimen asimétrico en el plano fiscal. Un régimen asimétrico en el plano fiscal para proveedores globales que ha dado lugar a la deslocalización de beneficios porque ello, de hacerse, como se anuncia, permitirá un marco competitivo, pero a su vez justo y equilibrado, en ese sector digital, en ese mercado digital, en esa economía digital. Observo —y me alegro de ello— diferencias. En este caso acostumbro a ser un fervoroso partidario de la Comisión frente al Consejo, pero observo —y si no me corrige— una contradicción entre la posición de la comisaria Kroes y el Consejo en cuanto a la urgencia de la legislación. Yo creo que tiene razón el Consejo. Hay que hacer una reforma legislativa adecuada, sin prisas, que dé seguridad a los agentes que intervienen en este ámbito de la economía digital; confianza y seguridad me parece que son, en este sentido, dos calificativos clave que aporta esa actitud aunque sea contraria, en este caso puntual —que no sirva la excepción como para que confirme la regla—, de ser mucho más partidario de la

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 19

institución de la Comisión que de la que los Estados puedan decir. Cuando se habla de la agenda o cuando se habla de la economía digital hay que hablar también de la estrategia sobre el uso del espectro, porque más allá del wifi y más allá del móvil, también necesitamos banda ancha para la TDT, que es parte esencial, a nuestro entender, de esta economía digital.

Paso a referirme a algo que el Consejo destaca y que el Gobierno no avala en la práctica, en la praxis. Me refiero a lo que en el Consejo usted remarca, con el conjunto de sus compañeros, como prioridad, que es la educación en tecnologías de la información y la comunicación. ¿Qué sucede en España? Que la aplicación de la Lomce y el coste de la aplicación de la Lomce no va a permitir, en absoluto, por la hipoteca económica que eso comporta para las comunidades autónomas —más allá de que estoy de acuerdo con el tiempo que va a estar en vigor esta ley—, que se puedan realmente hacer esfuerzos de cara a lo que sí prioriza Europa, y que nosotros negamos en la práctica, en materia de educación, de tecnologías de la información y la comunicación.

Dejando la economía digital y entrando en política económica y social, hay que remarcar algo en la medida en que también se preocupa nuevamente el Consejo Europeo de ello. España tiene el mayor grado de desocupación juvenil tras Grecia; por tanto, estamos ahí en el pelotón de los torpes, si me permite la expresión. España va a ser a su vez el principal receptor de fondos para la lucha contra esa lacra del paro juvenil: 1.800 millones de euros. Señor presidente, sabe que ya en su día manifestamos nuestra satisfacción y felicitación por ese logro. A partir de aquí voy a plantearle tres cuestiones muy ligadas entre sí. ¿Va a corregir el Gobierno con estos fondos la política de reducción de transferencias que denunciaba en el debate presupuestario la semana pasada, de lo que son políticas activas de empleo? ¿Va el Gobierno a tener en cuenta la proximidad y por tanto a los Gobiernos de las comunidades autónomas, que son los que pueden garantizar una mayor creación de empleo por su cercanía a las pequeñas y medianas empresas, por su cercanía en el territorio, porque al mismo tiempo pueden ofrecer un sistema de formación para aquellos que no tienen empleo? En tercer lugar —ligado a estas dos observaciones—, ¿va el Gobierno, de una vez por todas, a territorializar estos fondos, o simplemente va a administrar desde la Administración central esos 1.800 millones de euros?

Otro aspecto de las conclusiones es el que se refiere a la financiación de la economía. A diferencia del Gobierno español —me remito a los hechos prácticos— sí parece interesar y preocupar mucho más al Consejo Europeo el acceso al crédito por parte de las pymes y siempre —añado yo— por parte de los trabajadores autónomos. Yo le he hecho, señor presidente -- seguro que la memoria le permitirá recordarlo—, muchas propuestas para intentar que pueda fluir más crédito del que fluye. Acuérdese del coeficiente de crédito, que no quiere significar de ninguna de las maneras retomar o retornar a aquello del coeficiente de inversión obligatoria de antaño; tan de antaño que corresponde a otro régimen, a un sistema no democrático. No es eso, es simplemente hacer que los depósitos puedan en el sistema bancario tener un aliciente para transformarse en créditos. Hace unos días denunciaba el escaso éxito que ha tenido la línea ICO-mediación este año de cara a pequeñas y medianas empresas. Este es otro dato que demuestra que no estamos haciendo las cosas correctamente en materia de crédito. No estamos tampoco haciéndolo correctamente cuando ayudamos a bancos vía FROB y no obligamos a que alguna parte de esa ayuda se materialice en crédito. O no estamos haciendo lo que deberíamos cuando tenemos dos grandes entidades nacionalizadas y tampoco en ese sentido estamos ayudando al crédito para las empresas. Ya sabe usted que sin crédito no hay posibilidad de empleo, y sin empleo no hay, ni habrá, una auténtica recuperación. Respecto a la recuperación, ya que habló de ello, en la Unión Europea existe un cierto aire de optimismo. Por una parte quedó claro que crédito e inversión son claves para el futuro. Acabo de hablar de crédito y ahora voy a hablar de inversión. Para mejorar el PIB necesitamos mejorar la demanda agregada, ateniéndonos a sus componentes básicos: gasto público, exportaciones netas y consumo e inversión. Gasto público y consumo no son hoy por hoy motores de la recuperación y, por tanto, de esa demanda agregada y del incremento del tipo. El sector exterior —hablé ya de ello en el debate presupuestario— sí que lo es, pero no hay que descansar simplemente en el sector exterior. ¿Y la inversión? ¿Qué puede hacerse, señor presidente, para que las empresas inviertan más? Creo que aquí hay que reivindicar una vez más una reforma fiscal seria, urgente, rigurosa, y profunda. Se dice que ya se ha tocado fondo. Sí, estoy de acuerdo, pero recuerde, señor presidente, que cuando se toca fondo siempre se puede seguir escarbando, y hay que intentar que no sea esa la realidad de haber tocado ya fondo.

Acabo brevemente con dos temas, señor presidente, agradeciéndole su actitud. Unión económica y monetaria. No veo nada especial, excepto recordar compromisos. Unión bancaria. Creo que estará conmigo, señor presidente, en que todos estamos pendientes de la configuración del nuevo Gobierno de

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 20

Alemania para saber realmente cuál es la posición al respecto. No lo digo en plan crítico, simplemente lo constato, y me alegro, por su sonrisa, de que esté de acuerdo con mi constatación.

Dimensión social y aplicación del diálogo social es un llamamiento que hace el Consejo de la Unión Europea. Ustedes tienen una oportunidad respecto a la reforma de las pensiones. Recuerde que hubo una reforma de pensiones recientemente que tuvo diálogo social y en la que faltó el apoyo de su partido político. No le extrañe, por tanto, que en esa reforma de pensiones en el futuro falte alguien políticamente si no hay acuerdo social, por tanto, esa llamada al diálogo social que hace el Consejo Europeo, que hace usted en tanto que miembro de ese Consejo Europeo, aplíquela en su propia casa en lo que hace referencia a la reforma de pensiones. Y acabo, ahora sí, señor presidente, con una cuestión a la que no se ha hecho referencia. En las conclusiones hablan de la asociación oriental y de la disposición a firmar el acuerdo de asociación con Ucrania. Recuerde que el ingreso al club de la Unión Europea requiere el respeto a la democracia, a la libertad y a los derechos humanos, y recuerde, señor presidente del gobierno español, que en Ucrania hay una persona, una dirigente, Timoshenko, que está en prisión por razones políticas, cuestión reconocida por la propia Unión Europea. Por tanto, hoy por hoy, no hay libertad y no hay garantía de derechos humanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Lara.

El señor LARA MOYA: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, muchísimas gracias por la clase sobre la agenda digital que nos ha dado esta mañana a tenor de las conclusiones del Consejo, pero a nosotros nos hubiera gustado mucho más, se lo digo sinceramente, que nos hubieran mantenido la representación en la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que tiene que ver con las telecomunicaciones en nuestro país.

Señor presidente, cada vez que se celebra una reunión del Consejo Europeo la ciudadanía espera que se traten temas que afectan a las condiciones de vida de la gente, y queremos saber si las conclusiones sirven para resolver los dramas que está viviendo una sociedad que se empobrece al mismo ritmo que otra parte de esa sociedad se enriquece a costa del sufrimiento que provoca a la mayoría social. Hoy esperábamos que nos dijera que las medidas acordadas en el pasado Consejo venían a incrementar esa luz, esa especie de faro de occidente que solo ven algunos videntes de su Gobierno como el señor Montoro; que viniera usted con conclusiones para ayudar a salir del agujero del paro, de la pobreza, del fraude fiscal, de la falta de inversión pública, de la dificultad de acceso al crédito de las empresas y autónomos, del drama de la inmigración; que viniera a decirnos que vamos a ser implacables frente al espionaje delictivo que roba nuestra soberanía y nuestro derecho a la intimidad. Sin embargo, no ha venido a contarnos nada de eso. Nos ha contado una especie de cuento como el de *Alicia en el País de las Maravillas* sobre el importante esfuerzo del Consejo y lo acertado de sus deliberaciones en una Europa con 27 millones de parados, en la que sigue creciendo el número de pobres y de ricos y donde la exclusión social avanza sin piedad.

Somos conscientes de la dificultad de la toma de decisiones en el Consejo y también de su complejidad, pero si seguimos al tran tran de esa construcción neoliberal de la Unión Europea, si se continúa sin que la política resuelva los problemas reales de la gente cada vez crecerá más el euroescepticismo, aumentará la desafección de los ciudadanos hacia esa construcción europea y se potenciará el populismo y el fascismo. Señor Rajoy, por lo que nos ha contado y por lo que refleja el documento de conclusiones, el Consejo se ha desarrollado entre inconcreciones, demoras en la toma de decisiones que se retrasan una y otra vez, condolencias hipócritas por la muerte de inmigrantes, observatorios para observar que no se invierte en investigación e innovación, cuadros de indicadores sociales y de empleo para observar el paro y la pobreza. Sin duda, señor Rajoy, tenemos los parados más observados del mundo mundial.

Nos trae deliberaciones sobre el amigo americano que nos espía, pero no pasa nada, porque a cambió un día nos dejó estirar las piernas en la mesa de la Casa Blanca. Ya se sabe que los amigos están para las ocasiones, pero la gente sigue sin encontrar respuesta a sus problemas profundos, respuestas que determinen que pueden acabar con la angustia del paro y la pobreza, que salgan del agujero de la marginación, que puedan ser un poquito felices algún día, tener un techo digno, que nadie se acueste sin cenar, pagar el recibo de la luz o del agua sin mendigar a nadie, ir a por un crédito para emprender una actividad sin arrodillarse, o tener al menos la percepción de que hay una puerta abierta a la esperanza. Sabe usted, señor Rajoy, que determinadas entidades financieras están dando créditos y, cuando la gente

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 21

va a por un crédito caro, les obligan a que contraten un seguro privado de pensiones. Eso es ir de rodillas a por un crédito.

No han hablado ustedes del informe del comisario europeo de Derechos Humanos acerca de la pobreza en España, que ha dicho que la tasa de pobreza infantil alcanzó el 30,6 % en 2011 —datos refrendados por Cáritas, que afirma que la pobreza grave afecta ya a 3 millones de personas y que la mitad de ella es pobreza infantil— y que los españoles que viven con menos de 307 euros al mes se han duplicado desde el año 2007. Pero si no trataron de esto, sí han tratado en el Consejo sobre economía digital e innovación, sobre la política económica y social, sobre la Directiva de Servicios —la del fontanero polaco—, sobre la unión económica y monetaria, sobre los flujos migratorios y los espías. Han tratado de la unión bancaria, de los insignificantes 6.000 millones para empleo y de las ridículas inversiones del Banco Europeo de Inversiones. Han tratado sobre la política económica y social mientras en España, como consecuencia de la felonía del artículo 135 de la Constitución y del rescate a la banca, estamos sometidos a un acuerdo con la troika que condiciona nuestro desarrollo, los servicios sociales y la creación de empleo. Los casi 36.000 millones de intereses por la deuda usted sabe que son un lastre intolerable e insoportable que nos está asfixiando. También han reconocido en este Parlamento que 36.000 millones de euros de ese rescate pueden darse por perdidos, pagados por todos los contribuyentes, a pesar de que dijeron mil veces y otras mil más que no los pagaríamos los ciudadanos. Su reforma financiera, que impulsaron con el aplauso de Bruselas, es simplemente una socialización de las pérdidas. Somos los ciudadanos los que estamos pagando el agujero de los bancos. Por eso la banca pública, a partir de las entidades nacionalizadas y el ICO, debería ser la alternativa para que el ahorro cumpla la función de desarrollar la economía real y la creación de empleo.

Señor Rajoy, han tratado —como dije y ha dicho usted—, la Directiva de Servicios, la que se conoce como la Bolkestein, la del fontanero polaco. ¿Vamos a tener fontaneros polacos en España que vengan a trabajar con salarios de Polonia y no con los escasos convenios que van quedando en nuestro país? Han tratado ustedes del empleo juvenil, de los 6.000 millones aprobados para el Plan de empleo que aún no hemos visto, de los casi 2.000 que le tocarán a España, 80 euros al mes a cada joven parado. ¿Sabe usted cómo y cuándo, en qué condiciones de verdad se van a poder utilizar esos recursos, aunque sean migajas? ¿Han presentado ya en Bruselas sus proyectos relacionados con el impulso del empleo juvenil? ¿Nos los puede explicar hoy en esta Cámara? También han tratado de la ampliación de inversión en 10.000 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones para impulsar en Europa la economía real, la inversión y el empleo y muy especialmente alrededor de las pymes, pero reconózcame usted que en una Unión Europea con un billón de euros de fraude fiscal es una vergüenza dedicar 6.000 millones de euros al empleo juvenil y 10.000 millones al Banco Europeo de Inversiones, que por cierto invierte en España en proyectos tan dudosos como el proyecto Castor.

Han hablado de la unión bancaria. La propuesta que hay sobre la mesa es ceder el control absoluto de la banca al Banco Central Europeo —que es parte de la troika— y sin ningún tipo de control democrático. No estamos de acuerdo con esa propuesta porque esa unión bancaria se convertirá en un mecanismo que impondrá el funcionamiento de los bancos en la eurozona, pudiendo por tanto impedir la creación de una banca pública. Es una obviedad. La unión bancaria acabará siendo un mecanismo más para la gobernanza económica y para hacer cumplir los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. No se ría, señor Gallardón, saben ustedes que el Banco Central Europeo está al servicio de la especulación financiera de la banca, no al servicio de los Estados y de los ciudadanos de los países. Señorías, no se puede avanzar sin exigir responsabilidades a los bancos, pero no se pueden ceder las políticas económicas en manos de los Estados a la troika. El BCE continuará con su política de austeridad, y cederle el control absoluto del sector financiero significa ceder la soberanía económica a los mercados. Este Banco Central Europeo no está al servicio de los ciudadanos, sino al de la banca especulativa y los mercados.

Señor Rajoy, han hablado ustedes de inmigración, haciendo una declaración de intenciones acerca de los recientes siniestros ocurridos en aguas del Mediterráneo; me refiero concretamente a la tragedia de Lampedusa. El Consejo Europeo no puede servir para mostrar solo su tristeza por estos hechos; tiene que aportar soluciones. Dramas como los de Lampedusa son el espejo fiel de las negativas políticas de vecindad, asilo e inmigración de la Unión Europea. Señor Rajoy, con ese enfoque no cambiará el drama de tanta gente que no busca otra cosa que una vida digna. Canarias ha sido testigo histórico de los miles de inmigrantes que han muerto a las orillas de sus costas a lo largo de los años. Crear un grupo de trabajo, reforzar las actividades del Frontex, poner en marcha Eurosur, el nuevo sistema de coordinación y vigilancia que se desarrollará en algunos países mediterráneos, es más de lo mismo: más problemas y más graves.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 22

Desde España tenemos que exigir a la Comisión Europea la puesta en marcha de nuevas y efectivas medidas de auxilio en el Mediterráneo que tiene a su alcance para poner fin a la muerte evitable de miles de personas cada año cerca de sus fronteras. Es tremendamente hipócrita, señor Rajoy, mostrar tristeza por lo sucedido y a la vez recortar las políticas mitigadoras basadas en la cooperación al desarrollo. Eso se llama hipocresía. Ustedes han recortado los fondos de cooperación al desarrollo y así no resolvemos los problemas de origen que tiene la gente que emigra de los países del sur. Es inaceptable que la Unión Europea siga defendiendo políticas que condenan inevitablemente a la emigración obligada a miles de personas de los países empobrecidos, personas que huyen así de tragedias como el hambre, la guerra o la pobreza, provocadas directa o indirectamente por acciones u omisiones de los Estados miembros o por empresas transnacionales del capital europeo. Es cruel, muy cruel, que lloren las muertes de los inmigrantes aquellos que han hecho las políticas que les han conducido a ellas. Y es una burla más cruel aún que les expulsen cuando están vivos y les den la nacionalidad cuando ya están muertos, como se la han dado en Italia. (Aplausos).

Señorías, la postura del Consejo Europeo sobre los casos de espionaje masivo protagonizados por Estados Unidos ha sido muy cínica. Dice el documento de conclusiones que han debatido sobre las actividades de recogida de información. ¿Cuándo se llamó al espionaje recogida de información? Vaya manera de adulterar el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española; vaya adulteración. Será porque lo han hecho seguramente en otra lengua. Señor Rajoy, la reacción de su Gobierno ante el bochornoso caso de espionaje de Estados Unidos a ciudadanos españoles ha sido tan templadita que parece más típica de una relación colonial entre ambos países que de un Estado soberano y de derecho. Es un ataque directo a nuestra soberanía y a la intimidad y privacidad de los ciudadanos españoles. Su Gobierno ha tenido una posición seguidista y ha demostrado una absoluta falta de dignidad, y se lo digo sin acritud. ¿Qué les ha motivado para no dar una respuesta contundente ante tamaño despropósito? El espionaje al que hemos estado sometidos —podemos ponerle siempre delante supuesto— es un delito gravísimo que su Gobierno no puede tomarse a la ligera ni supeditar a otros objetivos. Señor Rajoy, ¿puede usted asegurar que desconocía el espionaje masivo de Estados Unidos en nuestro país? Estamos hablando de más de sesenta millones de llamadas telefónicas interceptadas en un corto espacio de tiempo. ¿Puede usted precisar y concretar en qué consistiría la ruptura del clima de confianza con Estados Unidos de la que habló el ministro García-Margallo? ¿Tiene previsto el Gobierno sumarse a la iniciativa promovida por Francia y Alemania, y a la que se ha sumado Bélgica, para exigir explicaciones y aclaraciones sobre los casos de espionaje? Señor Rajoy, ¿considera aceptable que un país que ustedes consideran como aliado espíe a jefes de Estado y de Gobierno de países amigos? Por sus obras los conoceréis. Conoce la frase.

La actitud displicente y servil de su Gobierno con respecto a Estados Unidos y al espionaje masivo quedó muy clara cuando salió a la luz el caso del exagente de la CIA, Edward Snowden. ¿Lo recuerda? Fue vergonzoso y ofensivo el trato inicial —que después corrigió— que su Gobierno dio al jefe de Estado de otro país, al presidente Evo Morales, cuando desde Estados Unidos le reconvinieron para que sometiera a un registro a todas luces ilegal al avión del presidente boliviano por si llevaba oculto al señor Snowden. Todo por haberse atrevido a cometer el delito de publicar y airear las vergüenzas y la impunidad con la que ha venido actuando Estados Unidos a lo largo del tiempo. Ahí se demostró, señor Rajoy, perfectamente de qué lado están ustedes y cuáles son sus prioridades.

Ahora tenemos otra prueba de ello. Un Estado extranjero viola derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución y ustedes deciden responder en un tono flojo y de total subordinación. El Gobierno de España está actuando con una postura servil y complaciente. Declaran ustedes sentirse ofendidos, pero siguen manteniendo abiertas las oficinas de la CIA y la Agencia de Seguridad Norteamericana en nuestro país. Es más, se adaptan los convenios militares con la Administración estadounidense para permitir que sus servicios de inteligencia operen en las bases militares que Estados Unidos mantiene en España. Cuando yo era más joven me preguntaba si algún día España tendría bases militares en los Estados Unidos. La Unión Europea debe acabar con su subordinación total al todo vale con el que los Estados Unidos entienden las relaciones internacionales. Queremos una política exterior basada en el respeto, la promoción de los derechos humanos y el derecho internacional. La Unión Europea debería dirigirse el presidente Obama y exigirle la depuración de responsabilidades políticas y penales por esta acción supuestamente criminal. Curiosamente la Unión Europea está negociando con Estados Unidos el tratado de libre comercio que aprobó esta Cámara en el Consejo anterior, al que nos oponemos por los graves perjuicios para la economía española, especialmente para los pequeños y medianos productores

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 23

agrícolas y ganaderos. Pero además Estados Unidos negocia con trampas, intentando conocer ilícitamente las posiciones negociadoras europeas, porque esa debería ser una parte del trasfondo de ese espionaje, un espionaje fundamentalmente comercial, de inteligencia económica, como se dice en el argot.

Señores diputados y diputadas, el espionaje y las escuchas de las que hemos sido víctimas son —abro comillas— una práctica espuria que afectaba a la libertad y a la seguridad de todos los españoles frente a la solemne declaración del artículo 18.3 de la Constitución española, que consagró el secreto de las comunicaciones telefónicas como un derecho fundamental. La aparición de casos de escuchas ilegales y sobre todo la constatación de una negligente ausencia de medios preventivos ponían de manifiesto el contraste entre las libertades formales constitucionalmente declaradas y la efectiva protección de esas libertades en el plano de la realidad, misión ineludible e indelegable del Gobierno de la nación. Estas palabras fueron proferidas desde su propia bancada, señor Rajoy, en diciembre de 1993 al hilo del escándalo de las escuchas del Cesid. ¿Qué tienen ustedes que decir ahora cuando esas escuchas, cuando ese espionaje es realizado por un Estado extranjero, cuando un país como Estados Unidos, que actúa con impunidad y con un paternalismo que resulta infame, nos dice que nos espía por nuestro bien? No queremos tanto bien. Aquel escándalo acabó con la dimisión del ministro de Defensa y del vicepresidente del Gobierno. ¿Cómo va a terminar este? ¿Va a dimitir alguien, aunque sea de otro país?

Pero déjenme que siga recordando lo que ustedes mismos decían, esta vez en 1995, desde esta misma tribuna y sobre este mismo asunto de las escuchas: Es imposible que una operación de escucha, grabación, clasificación y archivo de tal magnitud, tales objetivos, tal duración en el tiempo y realizada no por una empresa particular, sino por un organismo público extranjero con personal de élite, directamente dependiente del presidente del Gobierno, no fuera conocida por ustedes hasta hace una semana. 21 de junio de 1995 al anterior presidente del Gobierno. Señor Rajoy, ¿cuál es el papel del CNI? ¿No se ha enterado de nada? Y si lo sabía, ¿se lo ha contado a alguien o también formaba parte de los secretos de Estado? Si así fuera, espero que este tema se clarifique en la convocatoria que ya pedimos hace una semana, y usted hoy ha reconocido que se va a producir, de la Comisión de Secretos Oficiales. Esperemos que haya cumplida cuenta de cuál ha sido el papel del CNI en esta situación.

Finalmente, para no concluir esta intervención sin propuestas positivas, le recomiendo, le pido o le insto a que en el siguiente Consejo que se celebre en la Unión Europea intente incorporar en la agenda que se dote de verdad de inversión pública para desarrollar económica y socialmente esta Europa, que se avance en la línea de una política fiscal justa y homogénea, que se imponga de una vez el impuesto de transacciones financieras, que se audite y se reestructuren las deudas públicas, especialmente de los países del sur, y que se supriman los billetes de 500. Ahora ya salen los técnicos de Hacienda pidiendo que se supriman no solo los de 500, sino también los de 200 euros. Con eso íbamos a acabar con una parte del dinero negro y del fraude que se está produciendo en este país.

Le pido, señor Rajoy, que España se adhiera a la Carta Social Europea que pide el comisario de Derechos Humanos de la Unión Europea, al revisado. Le pido que se plantee y plantee en la Unión Europea un plan de empleo serio, no un ridículo plan de 6.000 millones, para equiparar a los países que estamos por debajo de la media de la Unión Europea al menos con la media de paro de la Unión Europea; un plan para abordar el drama humano de la emigración, que sea concreto, que se le dé de una vez la tarjeta sanitaria a ese casi millón de personas que han quedado excluidas porque eso forma parte de los derechos humanos, pero también, señor Rajoy, y lo digo por su grupo, forma parte del espíritu cristiano del que se habla muchas veces. Porque esos inmigrantes, señor Rajoy, son nuestros inmigrantes, son nuestros jóvenes, con la diferencia de que unos vienen en patera y otros marchan en otros medios de comunicación, pero son nuestros hijos, es nuestra gente. Esos son los inmigrantes que hay también en nuestro país.

Finalmente una pregunta: ¿Su Gobierno va a plantar cara, yo sé que es muy fuerte, al pago de intereses que están desangrando a este país?

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, quiero empezar por agradecerle las detalladas explicaciones y los datos concretos que usted nos ha suministrado sobre lo que fue la reunión del Consejo de la pasada

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 24

semana. No hace falta que insista. Permítame que utilice esta intervención no tanto para exigirle responsabilidades concretas, sino para centrarla en una reflexión sobre lo que yo creo que son los retos pendientes de Europa, de esa Europa política, que a nosotros nos parecen imprescindibles para afrontar la crisis y para, de verdad, mantener el modelo social europeo que ha sido la cosa más importante que hicieron los padres fundadores y que hemos seguido las siguientes generaciones. Señor presidente, digo que más que reivindicaciones tengo la intención de que mi intervención sea una reflexión de carácter general y de puesta en común de lo que creo que son retos comunes de los europeos y particularmente, en este caso, de los españoles. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Creo que haríamos mal si no hiciéramos una primera reflexión sobre la verdadera capacidad de ese Consejo Europeo. Este era un Consejo, como usted bien ha recordado, de trámite y de trámite han sido las conclusiones. El Consejo era de trámite, no se esperaba demasiado de él, más allá de que en las propias reflexiones no se retrocediera. Por tanto, los asuntos que se han tratado, que usted ha detallado, y en algunos me detendré, han tenido conclusiones también verdaderamente de trámite.

Déjeme que le haga una reflexión sobre el propio Consejo, sobre la capacidad que tiene el Consejo y sobre lo que está suponiendo para el avance o para la rémora, para la dificultad de avance de esa unión política europea que algunos nos empeñamos en reivindicar y en construir. El Consejo, como todos sabemos, no estaba en el diseño inicial de la Europa política, no estaba entre las reflexiones de los padres fundadores. El Consejo es una conclusión o, mejor dicho, un instrumento moderno de los Estados miembros. En algún momento parecía que era precisamente para dotar de más estabilidad y de más capacidad a Europa, pero permítame que le pregunte lo siguiente: ¿Usted no ha pensado como yo en algún momento que el Consejo en demasiadas ocasiones es un club de nacionalistas —permítame la expresión—, un club de jefes de Estado y de Gobierno que defienden los intereses nacionales porque están acuciados por la necesidad de volver a su país y explicar los resultados en clave nacional? ¿No constituye eso demasiadas veces una rémora en vez de un avance? ¿No ha producido eso demasiadas veces, por ejemplo, que no hayamos enfrentado correctamente nuestra crisis económica —de eso hemos hablado en muchas ocasiones en esta Cámara— y que esas reivindicaciones nacionales hayan impedido avanzar a Europa, con lo cual además se perjudicaba el avance de cada uno de los Estados miembros, de cada uno de los países? ¿No cree usted, presidente, que no debiéramos insistir en una reflexión sobre ese Consejo, sobre cómo articular ese Consejo? Mejor dicho, ¿no debiéramos quizá pensar en que en la Europa que queremos construir, en la Europa que necesitamos los ciudadanos europeos hemos de dotar de más capacidad política tanto al Parlamento como a la Comisión y que hemos de apartar la capacidad del Consejo, que hemos de dejar al Consejo en tercer lugar y que hemos de insistir en que la Europa política se construye a partir de un Parlamento más político, con más capacidad política y de una Comisión también más política y con más capacidad política? Porque, efectivamente, ustedes hablaron en ese Consejo de algunas cuestiones que ya mis colegas, los que me han precedido en el uso de la palabra, han reseñado —y usted mismo lo ha hecho— y en ninguna de ellas hubo demasiados avances.

En la Europa digital —usted nos lo ha explicado— no hubo retroceso pero tampoco hubo avance significativo. Permítame que le haga una pregunta, que es más bien de clave nacional pero que tiene que ver con esto: si el objetivo de Europa es ir a una unidad integrada en lo digital y a la información sin barreras —entiéndaseme—, ¿cómo se sostiene que España sea aún un mercado tan fragmentado entre las administraciones públicas que no tiene siguiera sistemas compatibles en muchos aspectos? Este es un problema que nosotros tenemos y que ahora mismo ha tenido una referencia porque hemos vuelto a bajar en nuestro ranquin de país con capacidad para ser país competitivo e interesante para hacer negocios por estas dificultades de nuestra propia estructura interna. Parece que si vamos a las reuniones del Consejo y defendemos una Europa más integrada tendríamos que ser capaces de hacer lo mismo en nuestro propio país. No ha habido avances tampoco en la unión bancaria, no ha habido avances en políticas económicas y sociales, y se han destacado aquí ya en la tribuna los escasísimos, más bien nulos avances en lo que tiene que ver con una política de empleo juvenil y los nulos avances en lo que tiene que ver con el crédito a las pymes, que es fundamental para resolver problemas económicos y de vertebración. Esas cuestiones que estaban en el orden del día del Consejo, insisto, eran de trámite y de trámite han sido también las conclusiones, pero quiero quedarme con la pregunta, presidente: ¿no cree que hay que reorientar la propia capacidad del Consejo y que hay que supeditar esa capacidad del Consejo a esa Europa más política que ha de construirse entre el Parlamento y la Comisión? Entiendo que es complicado preguntarle esto al presidente de un Gobierno, al presidente del Gobierno de España, porque, en fin, los Estados miembros creyeron que la mejor manera de defender Europa era creando ese órgano, y ese

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 25

nacionalismo del que yo le hablaba antes a veces se explica también para defender en cada uno de los países la participación de nuestros jefes de Gobierno, pero permítame que le deje en el aire esa reflexión. Creo que estará usted de acuerdo conmigo en que el nacionalismo no es bueno, ni el interno ni el externo, es decir, ni el nacional ni el interior, ni el pequeño ni el grande, ni el moderno ni el antiguo y que el nacionalismo no ha tenido conclusiones muy positivas en el desarrollo de las sociedades ni de los Estados miembros ni del conjunto de Europa. Por tanto, le quiero dejar en el aire una revisión en ese sentido.

Es verdad —y me voy a fijar en eso fundamentalmente— que el Consejo trató otros dos asuntos muy importantes. Eran de actualidad porque los medios de comunicación los habían puesto de actualidad y también por la gravedad de los asuntos. Me quiero referir a la inmigración y al espionaje. Empezaré por el espionaje, no porque lo considere más importante, sino porque quizás ha sido lo más mediático y lo que requiere también una respuesta nacional al margen de la respuesta europea. Déjeme que le diga, presidente, que a mí me ha defraudado y no me ha gustado que nuestro país, a través de usted mismo, no se haya aliado en ese Consejo con los que han sido más beligerantes en la defensa de la legalidad en esta materia. Por cierto, a mí no me importa cómo le llamen al espionaje; me da igual que le llamen inteligencia, que le llamen recogida de información o que le llamemos espionaje; todos sabemos de lo que estamos hablando, y estamos hablando de que parece ser que se ha controlado a centenares, a miles o a decenas de personas sin autorización de ningún tribunal para hacerlo. Estamos hablando de que se ha cometido una ilegalidad que sería imperdonable y que criticaríamos como estamos criticando esta, pero creo que incluso con palabras más duras, si lo hubiera hecho nuestro centro de inteligencia, nuestro CNI, sin ningún tipo de autorización. Es igualmente criticable, por no decir más, si lo hace una agencia extranjera. Me hubiera gustado, presidente, que en este caso y en esta materia usted hubiera hecho —permítame la expresión coloquial— seguidismo de la señora Merkel, que se hubiera puesto de su lado, del lado de los más firmes en esta materia, del lado de los más exigentes, pero no desde la perspectiva de las palabras o el discurso, sino de verdad desde la perspectiva de la exigencia. Porque no se puede consentir porque es ilegal, no hace falta que se insistamos en otra cuestión. No sé si son 60 millones o 12, o un millón o 20.000; me da igual. Si hay escuchas no permitidas por los tribunales nacionales, es ilegal y hay que actuar frente a ello y exigir responsabilidad a quien lo ha permitido. No sé si, como dice también algún medio de comunicación en el día de hoy y en el día de ayer, nuestro CNI lo sabía. No sé si Estados Unidos nos ha espiado porque nuestros espías estaban facilitándoles la tarea y les estaban suministrando los medios o si lo han hecho en conjunto —ustedes nos lo explicarán—, pero también eso tiene su importancia y también sé que nos deben ustedes una explicación porque igual de ilegal sería y por eso es igual de rechazable y no se puede permitir.

Ha anunciado usted, señor presidente, que el director general del CNI comparecerá en la Comisión de Secretos Oficiales. A mí no me parece suficiente y se lo quiero decir, porque el CNI tendrá mucha información que darnos, nos la dará la Comisión de Secretos Oficiales y será muy bienvenido, pero lo que haya hecho el CNI o lo que no haya hecho en colaboración o no con la agencia norteamericana ha de responder en todo caso a una decisión de carácter político y eso le corresponde a la vicepresidenta del Gobierno. Al margen de que comparezca el director en la Comisión de Secretos Oficiales, es necesario que comparezca la vicepresidenta y dé las explicaciones políticas que le corresponden al Gobierno a través de ella. Por tanto, nos parece muy bien que comparezca en la Comisión de Secretos Oficiales, que nos dé las explicaciones que allí se pueden dar, pero también es exigible que la vicepresidenta del Gobierno dé las explicaciones porque el centro depende de ella y se supone que no hacen nada si no hay una instrucción política y una responsabilidad política que en todo caso, insisto, le corresponde a ella.

Finalmente, señor presidente, quería referirme a la inmigración. Me ha preocupado que usted en su intervención al hablar de esta cuestión y en general del Consejo haya dicho algo así como que cada vez hay menos diferencias a la hora de defender nuestra posición, la posición de cada uno de los Estados miembros. Creo que lo decía con carácter general, pero me voy a referir al tema concreto de la inmigración. Es absolutamente vergonzoso —y permítame la expresión y el adjetivo, que puede ser grueso— que ustedes hayan decidido aplazar una decisión sobre este asunto hasta después de las elecciones europeas. No hay ninguna explicación política, ni ética, ni moral. Es que es un drama nuestro, es que la inmigración no es un problema de los países frontera del sur de Europa, no es un problema de los que llegan a Lampedusa o los que llegan a las islas Canarias y mueren en el trayecto o llegan allí y se les deporta o se les da, como decía antes un colega, la nacionalidad después de que están muertos. No, es un problema de Europa y este es el drama, que Europa no toma decisiones como si fuera un problema europeo; un drama de Europa, no un drama de los países que reciben a los inmigrantes. Los países que reciben a los

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 26

inmigrantes tienen un problema mayor y una complicación mayor de gestión de los inmigrantes, pero el drama es europeo y no se puede hacer el debate planteándonoslo, como se ha planteado en el Consejo, como una reflexión sobre la necesidad de ser solidarios con los países que reciben esa carga de inmigrantes que no pueden absorber. No, es que no es solidaridad con, porque es nuestro problema, el problema de Europa.

En el momento en que desaparecen las fronteras interiores, las fronteras exteriores son las fronteras de Europa. Europa debe intervenir con presupuestos, sí, por descontado, aumentando el presupuesto de Frontex en vez de disminuirlo en los últimos tres años de 118 millones a poco más de 80 millones; con presupuesto, sí, por descontado, pero el presupuesto o la falta de presupuesto responde a una decisión de carácter político. Debe intervenir con voluntad política, asumiendo que ese es un problema y que es un drama de los europeos, y que es un drama y es un problema porque no hay política europea en materia de inmigración. No la hay, presidente, es un viejo debate del que somos corresponsables todos. Pero es un viejo debate en el que España tiene que levantar la bandera aunque no sea más que porque estamos más cerca de los que huyen de sus países buscando una oportunidad para vivir. Porque esta gente que se sube en esas barcas —por llamarles algo—, que sale al mar, se arriesga a morir; no es que huya para vivir sino que se arriesga a morir porque sabe que en su país moriría en todo caso. Nosotros tenemos que tomar decisiones en el país de origen, donde está el drama, de donde huyen esas personas para darse una oportunidad, a ellos y a sus familias; tenemos que intervenir en los lugares a los que a esas personas llegan contra las mafias que tratan a los seres humanos y tenemos que intervenir con decisión, planteándonoslo —insisto— como un problema propio de todos los europeos y no como un problema en el que reaccionemos, en fin, con una posición de solidaridad con alguien porque es nuestro problema.

Es inexplicable, presidente, que lo hayamos dejado para después de las elecciones europeas. ¿Cómo se va a apuntar la gente a Europa si los temas importantes los dejamos para después?, ¿cómo van a sentir que Europa es verdaderamente una solución?, ¿cómo van a sentir el orgullo que sentimos la gente de mi generación por llegar a formar parte de Europa? La gente de las nuevas generaciones, este es un verdadero problema que tenemos también en términos democráticos. Yo no entiendo cómo, presidente, usted no ha sido capaz de sumarse a Angela Merkel en lo que tiene que ver con el espionaje, en su posición firme, ¿y se ha sumado a esto?, ¿a aparcar la solución del problema en esta materia tan sensible que tiene que ver con el corazón de Europa y con el corazón de la democracia, con dar una respuesta democrática a este problema?, ¿qué van a decir después de las elecciones europeas, cuando lleguen al Parlamento Europeo —ese creo que es un riesgo más que constatado— partidos políticos que defienden la xenofobia, que es un verdadero riesgo que tiene en este momento Europa?, ¿van a decir después que no se pueden tomar decisiones en esta materia porque no hay una mayoría suficiente?, ¿no se dan cuenta de que están engordando ese caldo de cultivo al no actuar, ese caldo de cultivo antieuropeo?

Presidente, tome todas mis palabras como una reflexión que pretende ser una reflexión de complicidad política verdaderamente. Me gustaría verle a usted en el próximo Consejo, en diciembre, no aparcando la solución de los problemas. Me gustaría verlo levantando la bandera europea de verdad, la bandera de la democracia europea. Me gustaría verlo liderando esta posición común, que yo no sé si es una posición común en el Parlamento, pero creo que es la posición común de la sociedad española, que quiere esa Europa más política, esa Europa verdaderamente social, esa Europa a la que algunos aspiramos —la gente que tiene mi edad—, en la que poder entrar y que algunos quisiéramos dejar en mejores condiciones para nuestros hijos.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor presidente, en el bello deporte del rugby, que quizás usted conoce, un juego de rufianes pero jugado por caballeros, es muy importante el control del balón, que va pasando de mano en mano. Hay una jugada a la que todos los que hemos jugado hemos recurrido alguna vez, nunca reconocemos por qué pero suele ser porque no se sabe qué hacer con el balón, que es la patada a seguir, patadón adelante y ahí va el paquete de delanteros a pelear la pelota, pero se ganan unos segundos y ya se verá qué pasa. Me da la sensación de que esta ha sido un poquito la cumbre de la patada a seguir, de absoluta transición, porque lo importante de que venga —espero que lo haga, así está anunciado— deberá aparecer allá por el 19 y 20 de diciembre. En los debates que estamos teniendo sobre las cumbres celebradas durante su

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 27

último año, yo a usted le escucho casi siempre lo mismo: no estamos avanzando a la velocidad que queremos, pero no vamos a cejar en nuestro empeño, etcétera. Ahora ha añadido que por lo menos en estos momentos remamos con un horizonte claro. Ojalá, pero permítame que tenga mis dudas porque a esta cumbre le ha faltado —habrá que hacerlo tarde y temprano— una revisión crítica de los fallos de la gobernanza en la crisis que todavía estamos padeciendo, pero parece que guizás podamos ir viendo algode luz. Se han cometido errores, esas mismas lentitudes que hemos denunciado todos, incluso usted, en el sistema europeo, y desde luego para que en otra ocasión no volvamos a incurrir en los mismos errores es necesario —insisto— un análisis de ese sistema de gobernanza. Tampoco ha habido un análisis serio de la situación económica de países concretos que todavía preocupan. En fin, al final se hace para arbitrar una Europa diferente, una más Europa para las crisis del futuro, y sin embargo lo que se intuye, lo que se ve en estos últimos meses y esta leve cumbre ha corroborado, es que hay una cierta tendencia a menos Europa, quizás por el excesivo protagonismo de la política alemana en la vida europea. Se habla mucho de coordinación en las conclusiones de la cumbre pero no se dice cómo; mucha voluntad de coordinación pero no se acaba de rematar. No se habla una vez más del papel del BCE. Es curioso que incluso haya habido manifestaciones públicas de algunos líderes en las que se ha reconocido que ha sido bueno flexibilizar los objetivos del déficit cuando la línea oficial europea era marcar unos objetivos cuyo cumplimiento se sabía que era prácticamente imposible, y cuando nos estábamos acercando al límite temporal, al deadline, se ha retocado afortunadamente. Hubiera sido mejor haber jugado desde el primer momento con realismo, incluso haber puesto unos objetivos a más largo plazo.

En cuanto a la unión bancaria, seguimos hablando de lo mismo una y otra vez cada vez que tenemos este debate, señor presidente. El famoso MUS, el mecanismo único de supervisión, ahora se nos anuncia para otoño de 2014 —eso he creído entenderle—; es decir, la fecha anunciada como posible, que ya nos parecía tardía a todos, quizás era marzo del año que viene y ya estamos yendo a octubre. Además nos anuncia las directrices antes de fin de este año —tema MEDE—, pero seguimos un poquito —perdóneme la expresión, popular, coloquial— a paso de burra en estos asuntos con la inestimable ayuda de Alemania, a la cual le conviene atrasar todo esto.

Hablábamos de la implementación de la unidad de mercado, de la Directiva de Servicios, en concreto, ya desde 2006. La implementación es muy importante, pero quiero señalarle una cosa, señor presidente, porque ha hablado, dentro de este paquete, de la ley de unidad de mercado. Para avanzar en la Directiva de Servicios lo que no se puede hacer es tomar medidas por encima de la distribución competencial, y mi grupo se teme que en esta ley de unidad de mercado se van a tomar medidas por encima de lo que corresponde al reparto competencial en el Estado. No tiene por qué ser el Gobierno del Estado quien implemente determinadas medidas, tendrá que ser el competente quien adopte, quien adapte, quien mueva esa directiva, pero hacerlo a través de una ley cuya constitucionalidad en cuanto al reparto competencial algunos ponemos en cuestión, no nos parece el sistema más adecuado.

Respecto al desempleo juvenil, que fue un logro que usted se atribuía y que fue un tema importante de la cumbre anterior, me ha sonado un poco a *dèjá vu*. Era un asunto que ya estaba y tampoco hemos movido nada más. Los 1.800 millones que usted ha mencionado hoy ya era algo que había adelantado en su intervención sobre la cumbre anterior. En cuanto a reactivar el crédito hacia las pymes, me alegro que haya señalado usted su malestar con el poco avance y con la lentitud para adoptar estas medidas. En eso coincido absolutamente con usted. Que de nuevo no haya concreción en este asunto y que se hable, como ha dicho usted antes, de un horizonte claro y de una reactivación, etcétera, es una cierta contradicción, porque, si nos atenemos a los compromisos ya adoptados, el BEI tenía que haber hecho un informe sobre el asunto y la Comisión otro para ser presentado precisamente en esta cumbre de octubre, donde tenía que haberse establecido ya el objetivo cuantitativo concreto, los instrumentos que se iban a utilizar y el calendario, y resulta que de nuevo no tenemos nada. Por tanto, incumplimiento de lo acordado. Si ya íbamos lentos, un poco más de tacita en este sentido.

Respecto a la Agenda digital, no le negaré que es un asunto importante, aunque tampoco creo que sea el centro de la reactivación económica y de lo que nos debería preocupar en esa materia hoy en día, pero no le voy a negar su importancia. Ahora bien, hay temas por los que se podía haber empezado a avanzar en España desde hace bastante tiempo, por ejemplo en el precio de la banda ancha para los ciudadanos de este país. Tenemos una banda ancha muy cara comparada con otros países europeos. En muchos lugares la infraestructura —se está hablando de desarrollar fibra, etcétera— ya existe, pero el precio para el consumidor final sigue siendo caro. En el tema del *roaming* se anunció también por parte de las instituciones europeas que los precios se iban a igualar —todo el movimiento que se produce, más

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 28

en el ámbito empresarial, es un asunto muy importante—, de manera que esos costes no se iban a ver incrementados por el uso telefónico en un país diferente, pero dentro de la Unión Europea. Eso parecía que iba a ser implementado de manera inmediata, pero seguimos sin tener noticias tampoco en esta cumbre.

Señor presidente, cuando llegué por primera vez a esta Cámara, allá por 2004, se hablaba ya de los derechos de autor y de la directiva europea. Estábamos discutiendo la modificación de la Ley de Propiedad Intelectual y todos confiábamos, yo desde mi visión lo tenía muy claro, en que si podíamos hacer algo en cuanto a derechos de autor, propiedad intelectual, incluso el marco impositivo, que usted también ha señalado, desde dónde se produce, dónde se tiene que contribuir, etcétera, tenía que venir, al menos, desde un mandato europeo y desde una unificación europea. Pues ahí seguimos desde 2004. Está muy bien que se haya hablado en esta cumbre, pero tampoco se han puesto fechas. Se han vuelto a poner intenciones, pero seguimos con la Ley de Propiedad Intelectual a martillazos y, sobre todo, que puede solucionar lo que puede solucionar si no se unifican criterios a nivel europeo. Estas materias deberían pasar a ser ya —con el tiempo se tendrá que llegar a un acuerdo a nivel global— decididas e implementadas desde una base europea.

Nos ha hablado de las TIC en el currículum educativo, que ya están, y le diría que depende también del nivel, porque los jovencitos son unos genios con esto de las TIC. —Seguro que lo ve usted en casa—. Está bien que se introduzca en el currículum pero, aparte de que algo ya se ha hecho, eso ya lo están mamando desde que son unos críos pequeños. Atraer a carreras de TIC está muy bien, pero para que se trabaje luego ¿en qué? Porque muchos licenciados en informática tenemos en estos momentos —y buenos además, y que encuentran trabajo en el extranjero—, pero luego para que trabajen dónde y en qué. Con la que está cayendo que la solución sean las TIC tiene un poco su aquel. No niego que es un campo en el que hay posibilidades, pero el problema es que ya estamos creando buenos profesionales y esos profesionales luego no tienen salida, hoy, en el mercado laboral; no es tanto la implementación de la Universidad en estos temas. Quiero reseñarle también que si damos importancia a todos estos asuntos en los que hay una componente esencial en el I+D+i el presupuesto de este año es una pequeña contradicción. Es cierto que se sube algo en I+D+i, pero si lo comparamos con las bajadas que hemos tenido en los dos años anteriores, estamos en una posición muy mala, mala, con referencia a la que teníamos hace tres años. No se compensa la caída que ha habido en la inversión de I+D+i.

Permítame que pase al asunto de la inmigración que, sobre todo, ha estado en la cumbre por los sucesos de Lampedusa, los terribles sucesos con tantos muertos en las costas de Lampedusa. Estoy de acuerdo con algunas de las afirmaciones que usted ha hecho. Hay que revisar las políticas migratorias. Remitirlo, como el comienzo de todo ello, a junio de 2014, insisto, como en todo me parece que es un poquito tardío, pero hay que revisarlo, hay que —como ha dicho usted— hacer un trabajo con los países de donde vienen esos migrantes. Hace falta colaborar en su desarrollo, pero solo podemos colaborar desde un plano europeo. Es imposible, es inútil, es un gasto de recursos y esfuerzos el que lo hagamos de manera individualizada cada uno de los países. Para eso hacen falta unas normas comunes y una actuación conjunta europea; desde las propias instituciones europeas, incluso, diría yo. Cuando se habla de desarrollo, señor presidente, no solo estamos hablando de desarrollo económico, porque la gente necesita desarrollo económico pero también unas mínimas reglas democráticas y unas mínimas sociedades en las que se respeten los derechos humanos. En eso también habría que trabajar: control de fronteras, frontera exterior, que los Estados origen de los migrantes acepten su compromiso está bien, señor presidente, pero sobre todo un mayor desarrollo económico y un mayor desarrollo social es la solución. ¿Existe voluntad para desarrollar eso desde un plano común, no solo para que sean las normas, sino para que la implementación sea desde el marco europeo? Espero que sí, porque es la única solución.

Pasando de este asunto a un tema ya de casa, quisiera que pudiéramos actuar también en coherencia. Ha sido recurrida por su Gobierno recientemente una orden del Gobierno vasco, que regula la prestación sanitaria a las personas que no están aseguradas, como los inmigrantes sin permiso legal de residencia. Hay una serie de requisitos, ya que para tener una tarjeta sanitaria se les exige tener un año de residencia y unos ingresos inferiores a la renta de garantía de ingresos, y si no serían atendidos por ser urgencias o problemas de salud pública; mujeres embarazadas y los jóvenes menores de 18 años, son atendidos por el sistema en cualquier caso. Ustedes han recurrido esta orden, pero si existe una competencia como existe en el ámbito de sanidad por parte del Gobierno vasco, si funcionamos con el régimen de Concierto Económico vasco, si nadie va a reclamar al Estado dinero para cubrir estas necesidades, en concreto

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 29

estamos hablando entre 700 y 1.000 personas, y si al final —voy acabando, señora presidenta— estamos cumpliendo, señor presidente, los objetivos de déficit que nos corresponden, ¿por qué se recurren estas medidas? Dejen desarrollar nuestras competencias, y sobre todo sean un poco congruentes con lo que usted nos ha avanzado sobre sus preocupaciones en materia de inmigración.

Termino ya. Quiero mencionar brevemente el asunto del espionaje. Es curioso que el ministro Morenés a finales de junio o principios de julio del año pasado dijera que a España no se la había espiado; parece que estábamos equivocados. Ahora se está mezclando todo porque la Agencia Nacional de Seguridad americana se ha referido al espionaje sobre los temas terroristas y hasta de la información que se comparte con los aliados. Después está el otro asunto del espionaje de los teléfonos incluso personales de los primeros ministros, empezando por el de Merkel, pero se dice que hay hasta treinta y cinco. Todo eso hay que aclararlo. Si el CNI también ha participado en colaboración con la Agencia Nacional de Seguridad americana está bien que se comparezca. Ahora yo le pido, señor presidente, se lo digo por mi experiencia en la Comisión de Secretos Oficiales, que digan algo. Ya sabemos que los espías es un asunto secreto y el señor Sanz Roldán decía ayer que ellos no pueden hablar ni sobre en qué ámbitos trabajan ni en qué medios ni con quién se relacionan. A ver que nos cuentan, pero que nos cuenten algo, por favor, que no sea solo para cubrir el trámite. A veces yo tengo la sensación de que en vez...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Esteban.

El señor ESTEBAN BRAVO: ... de la Comisión de Secretos Oficiales es de silencios oficiales.

Señor presidente, espero que la cumbre que se va a celebrar en diciembre sea más fructífera y que podamos hacer avances, sobre todo en el asunto que nos preocupa y que nos deberá ocupar en los próximos meses sobremanera, como es disminuir el paro en el país.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Esteban. A continuación pasamos al Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, señor Larreina.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, en primer lugar quiero agradecerle la información que nos ha trasladado esta mañana, pero tengo que decirle que según le estaba escuchando me venía a la cabeza aquel estribillo de la canción italiana *Parole parole*. Son bonitas palabras que luego son desmentidas por los hechos y por la realidad. Usted nos ha expuesto aquí una serie de reflexiones, de ideales, que luego contrastan con lo que hace usted en su día a día en el Gobierno; contrastan con los compromisos presupuestarios o más bien con la falta de compromisos presupuestarios con esas políticas y esas ideas que usted nos transmitía.

El señor Pérez Rubalcaba le decía que de lo que pase en Europa depende lo que pase en el Estado español. Le diría que sí, pero no. Es importante lo que pasa en Europa, pero es mucho más importante lo que se hace aquí y desgraciadamente lo que se está haciendo aquí va en dirección totalmente contraria a lo que se dice en esas bonitas palabras de Europa, porque muchas veces también en Europa no se acaban de reflejar en políticas concretas que lleguen a solucionar los problemas de la ciudadanía. Usted hablaba de la economía digital, de la innovación y de los servicios. Sin embargo, en economía digital e innovación ustedes están haciendo lo contrario a lo que se está recomendando desde la Unión Europea. Sus presupuestos, los del año pasado, los de este año y los del próximo año, que estamos tramitando ahora mismo en esta Cámara, van en dirección contraria. La Unión Europea habla de algo que es muy importante desde el punto de vista de la competitividad, como es el ancho de banda europeo respecto a las comunicaciones por vías telemáticas, y ahí el Estado español está una vez más en el furgón de cola. Según sus propios datos, del informe de cobertura de banda ancha en España del primer semestre de 2013 se deducen estos datos. En el acceso a Internet el Estado español es el número 29 de los 53 Estados de Europa. Si vamos a la Unión Europea a veintiocho el Estado español ocupa el puesto 17, puesto que no se corresponde con la realidad política, económica, social y empresarial. Ese es uno de los elementos importantes de la falta de competitividad en el Estado español, y más que centrarse en la competitividad en las reformas del mercado laboral, en el recorte de derechos laborales y en el recorte de salarios, la competitividad va a venir por ahí, por un mayor valor añadido, por la innovación, por la economía digital.

En cuanto a la cobertura de banda ancha, hay sitios en los que se está haciendo mejor y seguramente por eso la competitividad es mayor y la situación económica es menos mala. En el caso de la Comunidad

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 30

Autónoma vasca la cobertura en banda ancha, según el propio informe de su Gobierno, es del 90,4 %, mientras que en el conjunto del Estado es del 53 %. Ese es un elemento muy preocupante desde el punto de vista de la competitividad, por eso le decía que sus bonitas palabras no se corresponden con la realidad. Es más, la Comisión Europea ha hecho un llamamiento recientemente dirigido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del Estado español diciéndole que la actual regulación es incompatible con la Unión Europea, pero sobre todo dice algo mucho más importante, dice textualmente que no promueve la inversión en banda ancha de alta velocidad, lo cual influye en la competitividad de la economía del Estado español. Ahí ustedes tienen un campo muy grande de actuación y no están actuando. Por eso decía que sus palabras no se corresponden con los compromisos presupuestarios, que son los que hacen efectivas esas palabras.

Usted se refiere también a la política económica y social, y tenemos un elemento encima de la mesa, el desempleo juvenil. El Estado español en este caso está en el pelotón de cabeza —mal pelotón de cabeza el del desempleo juvenil— con las tasas de las más altas de la Unión Europea. Ahí tampoco hay políticas concretas. Como decía, al final no hay compromisos presupuestarios y usted tiene razón al decir que la Unión Europea está lenta en ese aspecto, que no se compromete, que no concreta, pero es que ustedes tampoco están concretando nada. Sus compromisos presupuestarios en materia laboral son escasos y ese es uno de los elementos fundamentales seguramente porque no abordan otro elemento que ha salido de pasada, como es la política de fraude fiscal permanente en el Estado español. Se lo he repetido muchas veces desde esta tribuna, y no con ánimo de zaherir sino con ánimo de expresar nuestra reflexión. —Nosotros le hemos dicho muchas veces que sería bueno que escuchase a Amaiur en este y en otros temas, que ahí ofrecemos nuestra mano para colaborar, y ustedes hacen caso omiso. Nuestra mano sigue tendida y les vendría bien tanto en este como en otros temas, por ejemplo, el de la normalización política—. Pues bien, en el fraude fiscal mientras ustedes no pongan en marcha una senda de reducción del fraude fiscal con plazos y compromisos concretos no podrán atender todo este tipo de compromisos.

Ha hablado también de la adecuación de la normativa; dice que van a la cabeza de la Unión Europea. En este punto tengo que decirle que van en contra de lo que dicen el informe de la Unión Europea y las conclusiones, que le dicen algo muy claro, y es que se tiene que seguir el principio de subsidiariedad y el de proporcionalidad. Frente a eso, ustedes caminan hacia el principio de recentralización, que va en contra de la subsidiariedad y de falta de proporcionalidad. En este sentido, usted se ha referido a la ley de unidad de mercado, que además es un caso flagrante precisamente de eso, es decir, que va en contra de ese principio de subsidiariedad y en contra de otra de las conclusiones de la cumbre europea, como es la defensa de los consumidores. Lo que hace esa ley es debilitar la posición de los consumidores.

Ha hecho alusión —con esto voy acabando— a la unión económica y monetaria. Ahí también hay un elemento que no funciona. Usted ha hablado de la financiación a las pymes, cuestión en la que la Unión Europea está lenta, pero es que usted está todavía mucho más lento. Toda la reestructuración del sistema financiero no ha logrado que aflore la financiación a las pymes, un problema también pendiente ahora mismo en el Estado español, y respecto al que también hay bonitas palabras pero no compromisos concretos. Otro asunto importante es el de la economía digital, y aquí si quiero hacerle una propuesta muy concreta, que es importante y que enlaza con el último tema, que es el de la seguridad. Apuesten desde la Administración pública por el software libre, esa es una forma también de fomentar la economía digital. Sigan el camino de Alemania, que hace ya unos años, cuando descubrió que Estados Unidos —a través precisamente del software propietario de Microsoft— tenía acceso a su sistema de defensa —de forma ilegal, igual que ahora— decidió cambiar y poner en toda la Administración el software libre. Lo mismo han hecho Australia, Francia, Italia, Reino Unido y Portugal. En Francia en el último año han visto algo muy importante y es que el software libre ahorra desde el punto de vista económico entre cinco y diez veces más que el software propietario. Ahí tiene usted un elemento de fomento de la competitividad, de apoyar a un sector importante en el Estado español, que es el sector del software libre, de apoyar la economía digital y de abordar el tema de la seguridad.

Usted se refería al tema del espionaje y decía que llamó al embajador de Estados Unidos, pero con quien tenía que haber hablado era con su vicepresidenta, que es la responsable del Centro Nacional de Inteligencia, llamado de inteligencia. Me alegro de que la señora Díez esté de acuerdo con Amaiur. Efectivamente, quien tiene que comparecer es la vicepresidenta, que es la responsable política de ese departamento, y tiene que haber luz y taquígrafos. Es decir, hablar en una comisión cerrada de algo que está en la calle, en todos los medios de comunicación y que genera inquietud en la sociedad lo único que va a hacer es contribuir al oscurantismo. Salga usted a la palestra, que salga

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 31

su vicepresidenta, que con luz y taquígrafos se dé toda la información y se sea claro, porque ahí se está hablando de libertades. Y en el binomio entre seguridad y libertad siempre se tiende desde los gobiernos a coartar la libertad...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Larreina.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Acabo ahora mismo, señora presidenta.

... y al final con eso se acaba con la seguridad también. Cuando se recorta la libertad, se recorta la seguridad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Larreina.

Por el mismo grupo, señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Gracias, señora presidenta.

Presidente del Gobierno, señorías, nos ha contado algunas de las cosas sobre las que hablaron en el Consejo Europeo y le agradecemos sus explicaciones, pero no me acaba de quedar claro lo que ha explicado usted sobre el escándalo de espionaje masivo protagonizado por la Administración norteamericana. Y no me ha quedado clara una cosa que para nosotros es muy importante, y ya que está usted aquí me veo en la obligación de preguntarle directamente: ¿Usted conocía el caso, sí o no? ¿Usted lo aprobó, autorizó estas escuchas masivas, sí o no? Se lo pregunto para ver si me puede contestar con claridad, creo que es lógico que preguntemos eso porque está muy bien que venga el director del CNI a la Comisión de Secretos, donde por desgracia no estamos nosotros, no hay nadie del Grupo Mixto, cosa extraña que ustedes ya conocen y saben por qué sucedió. Pero ya que le tenemos aquí, aprovecho para preguntárselo directamente: ¿Usted conocía el caso de estas escuchas masivas? Si lo conocía y lo aprobó y lo autorizó, ¿por qué? ¿A quién espiaron? ¿Por qué millones de llamadas? ¿Eran millones o eran miles, cuántas eran? ¿Hubo colaboración franco-española, como dicen los medios de comunicación, sí o no? ¿Con qué fin, con qué objetivo? Y si no lo conocía, o no lo conocía del todo, o lo conocía pero no lo aprobó, o cualquier otra variable, ¿por qué Estados Unidos lo ha estado haciendo, qué informaciones tiene usted? ¿Cómo se dejó la inteligencia española espiar de esa forma tan desproporcionada? Si no lo conocían, o no lo aprobaron, o se les pasó por alto, ¿quieren decir que está justificada su obsesión con la política catalana, que están justificados los esfuerzos que dedican en inteligencia a los políticos catalanes y en cambio se olvidan del contraespionaje? O sea, que se escandalizan con lo que hace un cachorro libre y no ven el elefante que tienen sobre la cabeza. ¿Es eso lo que ha sucedido? Esa es la pregunta que yo le transmitiría.

Otro tema que entendemos que es básico, importante, es el de la tragedia humana de Lampedusa. Todos compartimos la impresión de que eso no debe volver a suceder, porque se trata de gente que busca la dignidad y que acaba encontrando la indignidad en Europa. Alguna responsabilidad deben tener los líderes europeos con esas situaciones tan lamentables. Precisamente ahora en que los flujos de inmigración han bajado, en que el problema sería más acotable, es el momento de tomar medidas drásticas, contundentes para que ese tipo de tragedias no se repitan, y eso pasa por medidas de todo tipo: de seguridad, sin duda, pero también de cooperación; una cooperación internacional al desarrollo que prácticamente ya no existe, que es una manera, como otra, de intentar prevenir que la gente huya de sus países porque simplemente no tiene oportunidades. También se ha comentado el drama de la tarjeta sanitaria, porque una vez que gente extraeuropea llega a suelo europeo al menos que pueda vivir con dignidad, que no se repita el mismo problema que comentamos y que nos entristece tanto, que gente que busca la dignidad acabe encontrando la indignidad. Me gustaría que esas dos cuestiones, esas dos preguntas las afrontara de forma clara y diáfana.

Por lo que se refiere al resto, ya parece un clásico. El Consejo Europeo da directrices, recomendaciones sobre el empleo juvenil, sobre los derechos laborales, sobre el Estado del bienestar, pero la realidad nos sitúa a años luz, incluso a veces a siglos luz de esas recomendaciones modernas, avanzadas del Consejo Europeo.

Muchas gracias por su atención y esperamos una respuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bosch. Señora Fernández.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 32

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente Rajoy, la cumbre europea de los días 24 y 25 de octubre, como otras muchas, pasó sin pena ni gloria. Si nos atenemos a las conclusiones, a las que por cierto usted se refirió esta mañana también, siguen insistiendo en viejos problemas; por ejemplo, en la importancia de la investigación y la innovación para impulsar la competitividad y la necesidad de invertir en esta cuestión. En este aspecto, señor presidente, le preguntamos si esto le suena algo al Gobierno, porque ¿creen ustedes que con la inversión, con lo que se reconoce en los presupuestos del año 2014 es suficiente para atender las necesidades de I+D+i y, sobre todo, se responde a las demandas del colectivo de investigadores? Evidentemente no, señor presidente. El Estado español seguirá a la cola en I+D+i. En lo que sí pueden ser campeones es en mejorar la competitividad reduciendo los costes salariales, y a eso se dedica usted, señor Rajoy: a vender, como hizo en Japón, que España es un buen sitio para invertir, que hay negocio porque los salarios son bajos.

También han hecho un repaso a las políticas de empleo en este Consejo. ¿Cuántas veces hablaron de este tema? Sobre todo dice que les preocupa el paro juvenil. Usted nos habló aquí de un plan que va a aplicarse a partir de 2014. Nosotros a día de hoy le preguntamos: ¿Cuáles son los resultados de esas políticas que por real decreto-ley ustedes hicieron para crear empleo juvenil? Porque desde luego las oficinas de empleo y la EPA no reflejan absolutamente nada positivo. Lo que sí tenemos es el dato de la cantidad de jóvenes, entre ellos los científicos, que se van fuera del Estado español, que optan por la emigración o el exilio económico, señor presidente. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

De inmigración también hablaron ustedes, pero después de Lampedusa la UE pasa de puntillas por un problema humanitario de primera índole. Nada se ha decidido, todo queda pospuesto, como sucede siempre con los problemas importantes. La UE demuestra de nuevo que sigue alejada de los problemas económicos y sociales de los ciudadanos porque solo —una vez más demostraron que es así— mira con interés en dirección de los intereses de la banca; por cierto, de una banca nada interesada en combatir los auténticos males de la crisis económica. ¿Cómo explica, señor presidente, que el Banco de España diga que la banca goza de buena situación financiera, pero que no da créditos y cuando los da lo hace con elevados intereses?

En cuanto a la denominada Agenda digital, sobre la que usted se ha extendido bastante, este Consejo Europeo no fue capaz de poner fin al *roaming*. La idea era que las operadoras ofreciesen a los usuarios las mismas condiciones de coste tanto dentro como fuera de otros países europeos, y no han sido capaces de conseguirlo.

Señor presidente, no vamos a pasar por alto el único tema que parece que estaba presente entre los mandatarios del Consejo Europeo, que es el espionaje de Estados Unidos, cuyos servicios secretos se han dedicado a espiar a toda Europa sin exclusión durante los últimos años, algo que a esta formación política no le sorprende viniendo del gendarme mundial, pero eso no rebaja la gravedad de los hechos. Permítame que le diga que se quedan ustedes cortos en sus pronunciamientos, por mucho que le deban cierto vasallaje a Estados Unidos. Se limitan ustedes a señalar que se ha roto el clima de confianza y que es inaceptable, cuando estamos hablando de que la Agencia Nacional de Seguridad norteamericana ha realizado controles masivos de comunicaciones en el Estado español.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, tiene que ir acabando.

La señora **FERNANDEZ DAVILA**: Finalizo, señor presidente.

¿Será que el Estado español no puede ser más contundente con los Estados Unidos porque finalmente, como dice el presidente del CNS, es un colaborador necesario? Señor presidente, explíquenos también esto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila. Señora Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, quiero empezar por coincidir totalmente con usted en el planteamiento que hizo en cuanto al tema de inmigración. Fui testigo en primera fila cuando en el año 2008 más de ochenta mil personas llegaron a Canarias, y en mi ciudad, en el centro de Los Rodeos, que estaba previsto para quinientas personas, en agosto había ocho mil personas. Viví además el planteamiento de

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 33

España en aquel momento de que no era un problema de Canarias, sino un problema de Estado, y que era un tema europeo. Yo creo que en este momento no podemos permitir que al final sea un problema italiano ni de Malta, ni que sea de dos islas.

Las medidas que usted ha relatado aquí van en la línea de lo que tiene que ser: el Frontex, la cooperación con Acnur, la implantación urgente de Eurosur y el tema de la política de asilo e inmigración. Pero yo quisiera ir un *fisco* más allá en temas de Siria fundamentalmente. No podemos consentir que países pobres, como Jordania, tengan más de un millón de desplazados, de ellos cientos de miles de niños, y que la gente que está huyendo, no por razones económicas —el otro tipo de inmigración africana—, sino por razón de una guerra, no tenga la opción de asilo. El otro día, en una de las barcazas donde murieron, había seis médicos sirios y más de quince niños. Ayer salió la información de que en España tenemos más de setecientas solicitudes de asilo. Yo creo que una guerra es la razón fundamental para solicitar asilo en un país. España tiene que ser prioritaria en ese tema y tenemos que dar respuesta. Tenemos que hacer una cooperación internacional importante en los centros donde hay más de un millón de desplazados de los países limítrofes con Siria, con una situación terrible que ha denunciado Acnur, y no esperar solo al tema europeo.

Tengo poco tiempo. Quería hablar también del tema del empleo juvenil. Usted planteó en la Comisión Europea que España tenía que recibir más fondos porque tenía más paro juvenil y yo le planteo: ¿va a seguir el criterio que usted planteó en Europa para un reparto de ejecución de esos fondos dentro del Estado español? Porque en Canarias no solo tenemos un 35% de paro, según la última EPA, sino que tenemos el paro juvenil más importante de toda Europa. No se ha convocado la conferencia sectorial, no se han fijado criterios de reparto ni de ejecución, y en la cumbre europea se dice que en el mes de enero hay que hacer el ingreso efectivo de dichas ayudas y ni siquiera ha habido una conferencia sectorial. Mis dos preguntas son: criterios de reparto dentro del Estado español y, segundo, si va a dar cumplimiento a ese mandato europeo.

Termino, señor presidente, con el tema del crédito a las pymes. Hoy ha salido el dato de que el ICO ha bajado un 25 % los créditos concedidos con respecto al ejercicio anterior —esa es la información que ha salido hoy— y que se ha hecho una restricción del crédito. No solo eso. Esta diputada pidió el dato de qué fondos estaba usando en este momento la banca pública y una parte, la parte más importante, estaba dedicada a la compra de deuda pública. Usted dice que no está satisfecho con la respuesta que ha dado Europa a la facilidad del crédito a las pymes. Le manifiesto que en cuanto al ICO, nosotros tenemos ese instrumento, ¿vamos otra vez a hacer una política como se había hecho el año pasado y que este año se ha reducido? ¿Vamos a obligar a la banca pública, que es española, donde hemos puesto los fondos importantes públicos, a facilitar el crédito a las pymes? A mí no me vale que usted diga que no está satisfecho con las prioridades europeas y el calendario, sino con las medidas que nosotros vamos a intentar para corregirlo.

En cuanto a la innovación y el desarrollo, ¿ustedes van a enmendar los presupuestos para cumplir los compromisos de la Unión Europea?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas. Señor Baldoví.

El señor BALDOVÍ RODA: Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente ha terminado con una cita: La tierra está a la vista. Me permito añadir que los ciudadanos siguen sin verla, a pesar de que usted y su Gobierno se empeñen en repetirlo machaconamente. No, no se ve la tierra cuando uno lee la declaración anexa porque no sabes si es un problema de traducción o de visión de los hechos. Por tanto, llamar recogida de información al espionaje de Estados Unidos es todo un eufemismo, un gran eufemismo. ¿O es al revés? ¿Espiábamos nosotros para ellos? La verdad es que cada día que pasa nos aclaramos menos.

¿Cómo explica su falta de reacción ante un hecho tan escandaloso? ¿Conocía su Gobierno la existencia de todos esos empleados de la agencia de seguridad norteamericana que han estado espiando las comunicaciones de ciudadanos españoles? ¿Quiénes son los políticos españoles espiados y por qué? ¿El CNI no sabía nada? Los derechos de los ciudadanos españoles están siendo vulnerados por Estados Unidos y, con tal de seguir llevándose bien, usted y su Gobierno agachan la cabeza o muestran inquietud. ¿Inquietud no le parece un sustantivo flojo, flácido? ¿No debería sentir cabreo, indignación? Los ciudadanos tenemos derecho a saber y también el Grupo Mixto y por eso les insto a que acaben con esta

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 34

anomalía. Déjennos nombrar a nuestro representante en la Comisión de Secretos Oficiales y que podamos asistir a la comparecencia del director del CNI como nos toca porque los ciudadanos nos han votado.

Cambio de tercio. Usted habla de que la tierra está a la vista y el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa en su informe revela que los recortes, sus recortes, han conducido a un preocupante aumento de la pobreza de las familias. El impacto es muy negativo en derechos humanos de los niños y los discapacitados, se dice en el informe. Hoy su niña, la niña de Rajoy, y muchas niñas no tienen con qué llenar el bocadillo y por eso comen bocadillos de imaginación, pan e imaginación. Han cercenado la igualdad de oportunidades de muchos niños.

No, señor Rajoy, no vemos su tierra prometida como tampoco la ven los jóvenes o las pymes. Ha hablado de desempleo juvenil y de créditos a las pymes y hoy se sabe que la banca gana 17.300 millones comprando y vendiendo deuda pública, el 26 % de sus ingresos. Es el negocio fácil. Se financian al 0,5 % y compran títulos a una rentabilidad del 3 % o del 4 %. ¿Cómo van a tener interés en conceder créditos a las pymes o a los emprendedores? ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno para corregir esta situación? Me temo que usted tomará la vía que más le gusta, la vía tancredista, es decir, quieto parado y ninguna, me temo. No, señor Rajoy. Tampoco los inmigrantes que se lanzan al mar ven su tierra prometida y tampoco la han visto en este Consejo de Europa.

Acabo. Ha hablado usted de su voluntad de integrar las tecnologías digitales en la educación y, mientras tanto, su partido, el Partido Popular, maniobra en el Senado para que la Religión sea también de oferta obligatoria en bachillerato. ¿Es esa su estrategia secreta o su estrategia infalible para que nuestros jóvenes puedan cubrir esos 300.000 o esos 900.000 empleos digitales? ¿La va a exportar? No, señor Rajoy. La tierra está a la vista para los de siempre; los ciudadanos y los inmigrantes siguen perdidos en el mar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví. Señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señores ministros, señorías, quiero aprovechar precisamente esta hora en la que se están celebrando las honras fúnebres de los mineros accidentados de León y de Asturias para dedicar un emotivo recuerdo a esos mineros de Santa Lucía de Gordón y a toda la familia minera de España en definitiva, que sé que con toda seguridad compartirá usted.

De su intervención sobre la cumbre celebrada los días 24 y 25 deduzco que los veintiocho mandatarios europeos no han sido capaces de concretar posiciones comunes en cuestiones trascendentes que han abochornado a la sociedad española y a la sociedad europea. Me estoy refiriendo a las cuestiones sobre inmigración ilegal y las políticas comunes de carácter presupuestario que impulsan los instrumentos de control y vigilancia de los dispositivos de prevención. Ha habido solemnes declaraciones de solidaridad y de reparto de responsabilidades, pero ninguna reforma legislativa en firme, excepto transportarla hasta el mes de junio. El drama humano de Lampedusa continúa y el Consejo Europeo, grandilocuente como en tantas cosas, hace que los euroescépticos en estos aspectos aumenten ante tanta ineficacia y tantas evasivas. En nuestra opinión, la agencia Frontex debe ser cuestionada porque no es un instrumento de salvamento marítimo y receptor de asilo, sino un elemento de represión de emigrantes que tratan desesperadamente de cambiar su vida yendo al continente europeo. Señor presidente, como dijo el papa Francisco, es una vergüenza para la humanidad no afrontar actitudes positivas y de colaboración entre países ante el problema de muerte indiscriminada de seres humanos. Los desesperados intentos de esquivar las patrullas precisamente de estos inmigrantes implica, para evitar ser capturados, cambios marítimos que conducen a riesgos todavía mayores. Nuestra posición política es que España sea favorable a la cooperación entre países involucrados del sur del Mediterráneo, como se cita en la desiderata de las conclusiones que nos han remitido, lo que sería un cambio de visión interesante, estratégico y lo que es cierto es que la Unión Europea no puede mirar para otro lado en este tema. El concepto básico es la reflexión; la colaboración desde cualquier punto de vista es esencial y la lucha contra las mafias es todavía más esencial.

En otro orden de cosas, la cumbre, entre sus temas, ha tocado aspectos referentes al crédito a las pymes. Todavía nos acordamos del papelón del ministro señor De Guindos en junio de este año con aquel anuncio del grifo con cargo al FROB, denunciado en su momento por nosotros, por Foro. Ha llegado el momento —decía— de abrir el grifo del crédito para que fluya, lo que introducía al propio Gobierno en

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 35

publicidad engañosa con intereses al 7% cuando estaban triplicando los intereses de Europa. Solo la referencia final a las consignaciones por valor de 1.800 millones, creo recordar, para el paro juvenil y la formación y cualificación en las TIC son un elemento realmente importante. Por cierto, meter eso en el currículo, señor presidente, tal y como está diseñado, es prácticamente imposible, se lo puedo asegurar; eso tiene que dejarse a las administraciones educativas y, en último término, a la autonomía de los centros escolares porque ese es un tema que viene haciéndose desde hace años y, en mi opinión, mal.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que acabar.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Termino, señor presidente.

El último tema que se ha tocado aquí ha sido el debate sobre el espionaje masivo de los Estados Unidos y sus aliados anglosajones. Señor Rajoy, la aldea familiar ha muerto, el Gran Hermano Echelon es el final de la privacidad a escala planetaria. Cuidado, señor Rajoy, con sus llamadas, con sus SMS, con las mías, porque salimos en pantalla inmediatamente. Usted dice que el CNI nos lo contará; ya veremos qué es lo que nos cuenta el CNI; qué, cuánto, cómo y por qué.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el documento de las conclusiones del Consejo Europeo reúne asuntos importantes, un asunto grave y preocupante y otro, a mi juicio, trascendente. Los importantes son todos aquellos que recogen el desarrollo de los trabajos en multitud de campos con los que seguir construyendo, edificando, corrigiendo, mejorando el edificio institucional normativo de la Unión Europea. Poco se puede decir, señor Rajoy, que no compartamos todos en materia de economía digital, innovación y servicios. Es el tema más extenso, pero creo que todos estamos de acuerdo en reducir la fractura digital, potenciar la innovación, el mercado único de los datos masivos, la protección del consumidor, derechos de autor y su protección en la era digital, la protección de datos, la ciberseguridad, la interacción digital, etcétera, o sobre política económica y social, salvo, es verdad, espolear al Gobierno para movilizar todos los esfuerzos para que la iniciativa de empleo juvenil sea operativa en el plazo previsto, o sobre la marcha de la unión económica y monetaria. Yo creo que en diciembre podremos hacer una evaluación más concreta cuando veamos más avances. Es verdad que tenemos un mecanismo único de supervisión, se anuncia una nueva evaluación global de las entidades de crédito y nuevas pruebas de resistencia de los bancos de toda la Unión Europea. Se aprobarán las directrices para la recapitalización directa a través del MEDE. Tendremos un mecanismo único de resolución. En todo caso, y en resumen, permítame dos recomendaciones o dos prevenciones formuladas de forma muy sencilla en todos estos proyectos o trabajos. Uno, si es posible, no seamos más papistas que el Papa; y segundo, si es posible, evitemos en todo caso construir un edificio institucional en contra de nosotros mismos.

Otro asunto, como le decía, que yo creo que todos hemos reconocido como grave y preocupante es el que motiva la declaración final de los jefes de Estado sobre, se llama, algunos problemas con las actividades de recogida de información, un tono ciertamente eufemístico. Está siendo el tema más mediático, el que más hojas de periódico ocupa y más tertulias. No es un tema sencillo y obviamente nos interpela sobre hasta qué punto la asociación con aliados como Estados Unidos y la Unión Europa puede verse afectada por un episodio que erosiona el respeto y la confianza que son la base de la colaboración y las alianzas. Hare dos comentarios. Uno, me preocupa que podamos banalizar esta recogida de información y acabemos poco menos que deseando que, por ejemplo, usted figure en los mismos, que sería algo como ratificar que España tiene cosas importantes que decir. Y segundo, yo le hago un reconocimiento personal y es que en mi caso el grado de indignación sobre estas prácticas es inversamente proporcional a lo que puedan cambiar las cosas. Pero, en todo caso, conste mi rechazo.

Dejo para el final el problema que yo entiendo que es más trascendente y que se titula Flujo migratorio que tiene como origen las muertes en el mar Mediterráneo de tantas y tantas personas que llaman a las puertas de Europa y que yo creo que es el más trascendente. ¿Por qué? Porque nos interpela sobre el verdadero ser, sobre el espíritu de esta sociedad de naciones europeas que estamos construyendo, en qué valores se fundamenta y si podemos construir esta sociedad indiferente a las desigualdades y a los conflictos a nivel global que también debieran ocupar nuestro tiempo y nuestro interés. Yo, como ve, señor

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 36

Rajoy, hoy tengo más preguntas que respuestas, se lo reconozco; pero en todo caso tengo una intuición para todas ellas, para construir una arquitectura sólida, para defendernos del uso perverso de las tecnologías, para forjar alianzas y para enfrentar los retos de un mundo desigualdad deberíamos tener y cultivar la unidad. Y yo creo que a ello debiéramos ponernos todos a trabajar en este momento. Quien no lo haga así es que no ha entendido seguramente el mundo que nos ha tocado gestionar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Salvador. Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente, señorías.

Señor presidente del Gobierno, vuelve del Consejo Europeo del pasado fin de semana con un paquete de conclusiones que yo creo que todos hemos coincidido en que es ambicioso para diseñar una respuesta válida contra la crisis, y vuelve con una inversión igualmente importante para ello ya definida anteriormente. De los cinco grandes capítulos que se han analizado esta mañana en esta sesión —en algunos se ha detenido usted con especial profusión—, por premura de tiempo me voy a detener en el que a juicio de Geroa Bai, amén de importante —los cinco lo son—, es el urgente, que es la lucha contra el desempleo juvenil. Hay que empezar por contextualizar y recordar una vez más —y creo que no es baladí— que el Estado español junto con Grecia están tristemente a la cabeza de este ranquin, superando la tasa del 50 % de personas jóvenes, hombres y mujeres jóvenes, que están en paro, frente al 22 % de la media europea. En definitiva, y es simplemente la contextualización de lo que debe ser el reto principal de la acción política en esta Cámara y en Europa, el empleo joven como reto.

Ya nos felicitamos en su día, y ya le felicitamos, señor Rajoy, en su día, por la cifra de inversión europea que se va a destinar a ello. El reconocimiento es claro y es clave, pero ahora hay que determinar estrategias, y lo primero que plantea o exige el Consejo Europeo es que los Estados miembros —y de ello se ha hablado poco o prácticamente nada esta mañana— establezcan con rapidez la garantía juvenil. En esto la Europa de las dos velocidades se bifurca casi en tantas velocidades y en tantas direcciones como miembros tiene, así que vamos a mirar allí donde la garantía juvenil lleva recorrido un buen trecho de esta carrera. La experiencia sueca, la experiencia danesa o la finlandesa nos dicen —y además lo señalan de manera específica— que es vital la coordinación e interrelación de todas las herramientas disponibles a este efecto. Voy a citar tres muy concretas. Es fundamental implicar a los ayuntamientos en el seguimiento de las experiencias de garantía juvenil; es fundamental implicar a la empresa, sobre todo a las pymes, en el desarrollo de mercados de trabajo específicos, y es fundamental implicar como paso previo pero en el mismo objetivo al sistema educativo. Pues bien, ¿cuál es el equipaje con el que su Gobierno ha acudido a este Consejo? Un paquete de reformas legislativas que en el último mes y medio han dominado la acción parlamentaria y que francamente, a nuestro entender, dan al traste con lo que Europa propone en torno a la garantía juvenil, y se lo voy a explicar. Usted ha ido al Consejo con un proyecto de ley de reforma de las administraciones locales que las hace incapaces de asumir las exigencias de la garantía juvenil, con un proyecto de ley de reforma de la educación que imposibilita al sistema educativo a participar en un proceso de garantía juvenil y, finalmente, con un proyecto de ley de presupuestos que una vez más —y van tres, quiero recordarlo condena a las pymes a una sequía financiera que difícilmente les va a permitir dedicar esfuerzo alguno a la garantía juvenil.

En definitiva, señor Rajoy, el Consejo de los días 24 y 25 de octubre exige, a nuestro entender, una severa reforma de estos tres proyectos y lo exige además con absoluta urgencia. No es razonable ni operativo, presidente, volver con una inyección europea de 1.800 millones de euros para incentivar el empleo juvenil cuando...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que ir terminando.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** ... la iniciativa legislativa de su Gobierno y de su grupo parlamentario —estoy terminando ya, presidente— es el muro contra el que la esperanza de generar empleo joven se va a estrellar.

Ahora sí, presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 37

El señor ALONSO ARANEGUI: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, los trabajos y las conclusiones del último Consejo Europeo han venido a confirmar la necesidad para la Unión y para cada uno de los Estados miembros de profundizar en el proceso de reformas que nos va a permitir ganar el futuro. No hay, por tanto, tiempo para la relajación porque el riesgo para Europa es guedarse atrás en un marco como el que vivimos de intensa competencia con el resto del mundo. De las decisiones que adoptemos hoy dependen las oportunidades para nuestros jóvenes mañana y la base de prosperidad sobre la que mantener el modelo de bienestar social que ha caracterizado al continente durante los últimos cincuenta años. Para salir de la crisis la Unión Europea ha apostado por una estrategia que se basa en la estabilidad presupuestaria, el fortalecimiento del sistema financiero y las reformas estructurales. Esta es una estrategia que sigue vigente y que empieza a dar frutos. España es hoy un referente conocido de este compromiso, un país ahora confiable que sale de la recesión con perspectivas positivas pero todavía con mucho trabajo por hacer aquí, en casa, pero también en Europa. En este sentido, en el último Consejo se han dado pasos para la construcción de un nuevo modelo más integrado, más moderno y con capacidad de crear nuevas oportunidades, en primer lugar, para seguir fortaleciendo la moneda común, se ha avanzado en el calendario para la unión bancaria y está previsto un acuerdo sobre el mecanismo único de resolución para este mismo año. España ha sido un impulsor claro de este proceso, que desde nuestro punto de vista es fundamental no solamente para el fortalecimiento del euro sino para otras cuestiones, entre las que no son menores el hecho de que los ahorradores de los países europeos disfruten de la misma seguridad en sus depósitos o que podamos acabar en el ámbito de la zona euro con la fragmentación financiera, es decir, que empresas similares se puedan financiar en condiciones similares en cualquier país.

En esta misma línea de mayor integración económica se ha acordado alcanzar un mercado único digital de aquí a 2015. Europa debe apostar por la industria digital y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación a todos los sectores y actividades de la economía. Es una decisión que viene a coincidir con la Agenda digital para España que aprobó hace no mucho el Consejo de Ministros y que tiene capital importancia en nuestro país. En España la economía digital representa casi el 6% del producto interior bruto y da empleo a más de 440.000 personas en 30.000 empresas; es un potencial de innovación y de creación de riqueza que abre un campo de oportunidades extraordinario para nuestros jóvenes. Recordaba el presidente del Gobierno que cientos de miles de ofertas de empleo en este sector no se cubren ahora en Europa por falta de cualificación. El Consejo quiere poner remedio a este problema porque sinceramente no estamos en condiciones, y menos en España, de desperdiciar opciones de empleo, y recordaba también algunos de los retos pendientes que son de extraordinaria complejidad, como la protección de los usuarios de la propiedad intelectual o la regulación fiscal. Pero en esta materia y en todo aquello que se relaciona con la innovación Europa se juega ahora su papel en el mundo; de ninguna manera puede resignarse a ser un mercado supeditado a las pautas que nos marquen desde Norteamérica o desde Asia.

El Consejo también se ha ocupado de otro terma que afecta mucho a España y que constituye una de nuestras principales preocupaciones, que es el desempleo juvenil, cerca de 6 millones de jóvenes parados en Europa, de los que un millón son españoles. Se aprobó definitivamente la iniciativa sobre empleo juvenil, que tiene que estar en marcha en enero del próximo año y en nuestro país se va a encuadrar dentro de la estrategia de emprendimiento y empleo joven que se puso en marcha en el mes de abril y va a aportar 1.800 millones de euros para los próximos dos años. Conocen la estrategia, que contiene unas cien medidas, y entre las que han tenido especial éxito destacan las bonificaciones, reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social que pueden llegar hasta el cien por cien para empresas que contratan a jóvenes en situación de empleo, o la tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos —muy llamativa también—, que al final se ha extendido para los mayores de esta edad.

Como saben, la encuesta de población activa del tercer trimestre de este año recoge que 100.000 jóvenes menores de treinta años han encontrado ocupación en España. Este es un resultado positivo y tiene que animarnos a confiar en la política de incentivos para jóvenes que hemos puesto en marcha; quiere decir que España no va a permitir de ninguna manera que la crisis deje tras de sí una generación perdida y que España, que ha liderado las tasas de paro joven, tiene ahora el reto de liderar la creación de empleo joven en Europa. Hoy que estamos saliendo de la recesión sabemos que nuestro país necesita consolidar una senda de crecimiento sostenido para que esto sea así, un crecimiento económico que es imprescindible traducir en términos sociales como creación de empleo. El Gobierno de España ha llevado a cabo un proceso de saneamiento de los fundamentos de nuestra economía sin precedentes. Ahora, por tanto, están puestas las bases para que España recobre un nuevo impulso. Son muchos los organismos

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 38

internacionales que lo reconocen. Han sido dos años de trabajo duro y de decisiones difíciles, pero la reputación de nuestro país ha dado un vuelco a mejor; todos los datos lo corroboran, en particular la evolución del sector exterior o de la inversión extranjera. Es bueno que reconozcamos que la política económica que estamos siguiendo está venciendo a la crisis, sobre todo para perseverar en el ánimo de reformar, para no dar marcha atrás; cada traba que se elimina, cada mercado que se abre a la competencia trae consigo nuevas oportunidades para nuestros jóvenes. La solución viene de una actuación coordinada entre las reformas nacionales y la agenda europea, pero el primer paso es siempre asumir nuestras responsabilidades. Cuando se afirma que la crisis viene de Europa y que por tanto también de Europa vendrán las soluciones, se hace una peligrosa dejación de esa responsabilidad con consecuencias dramáticas en términos de paro y de pérdida de bienestar, y con el añadido de una pérdida de credibilidad que nos lleva a la intrascendencia. Si ahora España sale de la recesión y afronta un horizonte nuevo es porque ha habido un Gobierno con rumbo claro y porque la sociedad española ha hecho un esfuerzo extraordinario. Y si España ahora es un actor respetado en Europa y con capacidad de propuesta es porque hace sus deberes en casa y cumple sus compromisos. No pensemos, por tanto, que otros harán el trabajo que nos corresponde, porque esa es una idea que suena siempre a justificación. Unión bancaria, Agenda digital y empleo joven son, por tanto, tres prioridades que avanzan en una misma dirección para crear un nuevo entorno de confianza y de oportunidades en Europa, y en los tres casos vienen a coincidir con reformas impulsadas por el Gobierno de España.

Señor presidente, el Consejo se ha ocupado también de la situación de la inmigración ilegal en el Mediterráneo después de la tragedia de Lampedusa. En este asunto ha habido liderazgo y propuesta por parte del presidente del Gobierno. Creo que es un paso adelante muy significativo que Europa tome conciencia de que este es un problema de todos y actúe en consecuencia. Son varias las medidas que se proponen, las políticas de las que se habla, pero quiero destacar en especial la necesidad de una auténtica política europea de prevención que sepa trabajar con los países de origen y que, como señalaba don Mariano Rajoy, evite que la inmigración sea la única oportunidad de supervivencia para miles de personas al otro lado del Mediterráneo. Resulta imprescindible establecer un proceso común y ordenado de los flujos migratorios que se apoye en nuestra capacidad interna para ofrecer oportunidades y rompa el control que sobre esos flujos pretenden realizar las mafias que trafican con personas; un proceso, por tanto, que tiene que estar orientado siempre a la integración de los que vienen y vinculado al empleo. La inmigración ilegal es el caldo de cultivo donde la explotación de personas, el tráfico de las mismas y los graves riesgos, incluida la pérdida de la vida, se desarrollan de forma dramática, y por tanto es objetivo prioritario y de todos combatirla. España ha propuesto, y puede proponer con conocimiento de causa porque ha vivido muy de cerca este problema durante muchos años y porque es naturalmente frontera sur de Europa en el Mediterráneo, pero también porque hemos cometido errores —se aprende cuando se acierta y se aprende también cuando se cometen errores—, el principal intentar dar un mismo trato a la inmigración legal que a la inmigración ilegal. Cuando se dan facilidades a la ilegalidad lo que se consigue es que se convierta en el cauce principal de llegada, y cuando ese es el cauce principal de llegada lo que se termina favoreciendo es el negocio miserable de los traficantes.

Señor presidente, algunos países han alertado de que se ha producido o se ha podido producir un espionaje en las comunicaciones privadas por parte de la Agencia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. En el caso de España hemos conocido informaciones que hablan del rastreo de millones de llamadas. Esto, naturalmente, ha causado una gran inquietud. Pero quiero decir que el objetivo de cualquier política de seguridad no puede ser otro que proteger las libertades de los ciudadanos. Cuando en aras de la seguridad se conculcan los derechos más elementales, entonces no estamos hablando solamente de un problema de desconfianza o de deslealtad, estamos ante un riesgo grave para esas mismas libertades que se dice proteger. Por esta razón es imprescindible despejar las dudas y contar con la certeza del cumplimiento de la ley y del respeto a los derechos fundamentales. Comparto con el presidente del Gobierno la necesidad de que el Parlamento conozca estos extremos y, por tanto, me parece oportuna la comparecencia en la Comisión de Secretos Oficiales del director del Centro Nacional de Inteligencia.

Señorías, el señor Pérez Rubalcaba ha recordado y ha sacado a colación la proposición no de ley que fuimos capaces de acordar por la gran mayoría de la Cámara para establecer una visión conjunta de la posición de nuestro país en Europa. Bien está que en esta ocasión el líder de la oposición invoque el acuerdo y lo quiera prolongar en el tiempo. Naturalmente, desde el Grupo Parlamentario Popular, en el esfuerzo de diálogo, también con el Grupo Socialista, nosotros estaremos siempre. Nos parece, sin

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 39

embargo, que es necesario ir más allá, porque los hechos demuestran que no es posible aislar la política europea de las reformas en España. Es perfectamente incongruente decir que se comparte la política de Europa y mostrarse en contra de absolutamente todo lo que en el Parlamento nacional se decide para cumplir con nuestros compromisos en la Unión. Yo creo que hay que ir más allá. Esa es la mejor contribución que podemos hacer para favorecer la recuperación económica; colaboración fuera, pero también colaboración en casa.

Termino ya, señor presidente. Tanto España como la Unión Europea han acometido estos últimos años un gran esfuerzo para salir de la recesión, para recuperar la senda del crecimiento. Ha habido que adoptar medidas ingratas para conseguir este resultado, muchas de ellas duras para los ciudadanos, pero con su esfuerzo y con su tenacidad están permitiendo revertir una situación que parecía casi imposible solucionar. Es importante que no nos quedemos a medio camino y que completemos el trabajo, y que lo hagamos también junto a nuestros socios europeos. Seguimos en la misma convicción de que solo desde la Unión Europea seremos más fuertes y prósperos; que solo desde el desarrollo de la integración en la Unión Europea podremos alcanzar las metas y los deseos que queremos para nuestros hijos, y que solo así tendremos una España más fuerte, si esta se fortalece en el marco de una Unión Europea más pujante y más próspera.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, han sido muchas y de mucho contenido las intervenciones que se han producido a lo largo de la mañana de hoy. Intentaré dar puntual respuesta, en la medida de mis posibilidades y capacidades, a todas ellas e intentaré también no repetir argumentos, lo que significa que en algunas ocasiones a portavoces concretos, puesto que algunos de los temas que han tratado se han tratado anteriormente, ya no los volveré a repetir y dará la impresión, que en cualquier caso no responderá a ninguna realidad, de que no quiero contestarles.

Quisiera comenzar mi intervención con dos comentarios directamente relacionados con el comienzo de la intervención del señor Pérez Rubalcaba. El primero acaba de hacerlo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Alfonso Alonso, y lo comparto. Los problemas económicos de España no son solo problemas económicos de Europa; son problemas económicos de España y son problemas económicos de Europa, porque no es lo mismo tener déficit público del 1 % o una deuda pública muy baja que tener un déficit público del 7 %, del 8 %, del 9 % o una deuda pública muy elevada. Buena prueba de ello es que hay una serie de países en la Unión Europea que no han tenido ningún problema a la hora de financiarse y sin embargo hay otros países en la Unión Europea que hemos tenido muchas dificultades a la hora de hacerlo. Yo he dicho desde que he llegado al Gobierno —es mi opinión, naturalmente—, que la política económica del Gobierno consistía fundamentalmente en llevar adelante cinco puntos. Dos son responsabilidad del Gobierno de España y de este Parlamento: la consolidación fiscal y las reformas estructurales. Y tres fundamentalmente europeos: la integración económica, el avance en la unión económica y monetaria y resolver los problemas de liquidez. Algunos problemas y algunas decisiones hemos tomado en España, algunas decisiones se han adoptado en Europa y creo que el conjunto de las decisiones que hemos adoptado aquí junto con las decisiones que se han adoptado en la Unión Europea han dado lugar a que hoy podamos ver la situación económica con un optimismo mayor que aquel con el que podíamos verla hace un año.

El segundo comentario se refiere a la coincidencia en la política europea. Celebro que coincidamos en los temas europeos. Es que además coincidimos; es decir, no solamente hacemos un acto de voluntad, sino que responde a lo que pensamos sobre este asunto, como afortunadamente ha ocurrido siempre en España en los últimos años. Yo estoy de acuerdo en que en el próximo debate que se produzca con ocasión del próximo Consejo Europeo podamos hacer una especie de balance de cuál ha sido el producto de la colaboración y de aquella proposición no de ley que apoyamos en esta Cámara, y me gustaría que esto se pudiera mantener en el futuro porque es verdad que siempre se defienden las cosas mejor cuando uno tiene más apoyo y más respaldo por parte del Parlamento. Por tanto estoy de acuerdo con la propuesta que usted hace y cuando pida mi comparecencia para hablar del próximo Consejo Europeo también pediré que hagamos un balance de todo lo que ha ocurrido.

Voy a responder ahora a algunas de las cuestiones que el señor Pérez Rubalcaba ha planteado en su intervención. Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho sobre el Mecanismo único de resolución, estoy

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 40

de acuerdo con lo que usted ha dicho sobre el Fondo único de resolución y estoy de acuerdo con que el MEDE pueda recapitalizar bancos. Me ha formulado varias preguntas con relación al MEDE y a la recapitalización directa que voy a intentar responder. La primera pregunta es: ¿el MEDE va a poder hacer recapitalización directa? La respuesta es sí. En junio se acordaron las principales características del instrumento de recapitalización del MEDE y esto no ha cambiado en el último Consejo Europeo. La directriz que regirá su funcionamiento se acordará una vez que el Parlamento Europeo haya aprobado la Directiva de rescate y resolución de entidades bancarias y la Directiva de esquemas de garantía de depósitos, lo que se espera que ocurra en diciembre. La directriz debería poder entrar en vigencia en abril de 2014. Lo que está ahora en discusión, que es uno de los temas de los que vamos a hablar en los próximos meses, es cómo operará el reparto del coste de la reestructuración y rescate de entidades en este instrumento; es decir, qué parte se asumirá con fondos privados y qué parte con fondos públicos. Esto también depende de las condiciones que se acuerden para el tratamiento de ayudas públicas en este ámbito. Segunda pregunta: ¿va a tener este instrumento efecto retroactivo? Lo que ya está acordado —y no se ha modificado— es que la potencial aplicación retroactiva del instrumento deberá decidirse caso por caso y de mutuo acuerdo. Tercera pregunta: interés para España. Lógicamente esta pregunta me la hace —así ha quedado reflejado en su enunciado— por razones nacionales fundamentalmente. Y por otras, pero también por razones nacionales. La recapitalización directa tiene dos efectos: una ventaja evidente es que se produciría una reducción de la deuda pública en la cuantía de los fondos inyectados a las entidades, pero también tendría un inconveniente, que si hay recapitalización directa el control de esas entidades pasaría directamente al MEDE, es decir, dejaría de estar en manos de las autoridades nacionales. En el caso de España el efecto de la deuda pública sobre la recapitalización es del 3,5 % largo del PIB y no del 10%, como podía haber sido si subiéramos utilizado completamente el programa. Esto es, no es un impacto muy elevado, está descontado por los mercados y a cambio tendríamos que aceptar el control por el MEDE de las entidades nacionalizadas. Por todo ello, como establece el acuerdo político alcanzado en junio, la retroactividad deberemos decidirla caso por caso y ver también qué es lo que nos interesa.

El señor Pérez Rubalcaba también hizo referencia puntual en su intervención a uno de los temas que iban a constituir el objeto principal del Consejo del pasado día, lo que pasa es que el orden del día, como he explicado, fue aumentando a la vista de que se iban produciendo distintos acontecimientos que ustedes ya conocen. Efectivamente el señor Pérez Rubalcaba ha manifestado su acuerdo con la retórica —así la ha calificado— sobre los temas digitales, pero ha dicho que la práctica no se corresponde con esa retórica, que no hay una justa correspondencia entre lo que se afirma y lo que se hace, y hace referencia fundamentalmente a los ajustes presupuestarios, a las reducciones que se hicieron en el presupuesto en la perspectiva para los años 2014-2020. Pero yo sí quisiera decir una cosa, que se han planteado temas muy importantes en la Agenda digital y que hay compromisos concretos, lo que no hay son decisiones que produzcan efecto mañana, porque ese tampoco era el objetivo del Consejo, pero quiero advertir sobre esto porque se han tratado —y algunos intervinientes se han referido a este asunto— algunos temas muy importantes. Aquí lo que hay es una orientación de la política digital —esto es muy importante— y hay una recomendación a los Estados de que hagan inversiones. El mercado único digital —es uno de los acuerdos que se han adoptado— debería realizarse en 2015, así se dice en la conclusión número 6. En la conclusión número 5 se anima al legislador a que lleve a cabo un examen intensivo con vistas a que pueda ser adoptado a la mayor celeridad posible.

Es muy importante también señalar que hay tres temas que España había planteado que están aquí y sobre los cuales se tendrán que tomar decisiones y se tomarán pronto, decisiones que tienen contenido y que tienen mucho calado económico, por ejemplo, el tema de la fiscalidad, tema al que se refirió —creo recordar— el señor Esteban en su intervención. Lo que nosotros vamos a plantear cuando este debate se oficialice, que, insisto, será pronto, es que los impuestos se paguen allí donde se genere el valor. Como usted sabe, en este momento hay operadores y empresas muy importantes que están radicadas en algunos países de la Unión Europea donde se pagan muchísimos menos impuestos y lógicamente eso perjudica a la gran mayoría de los países de la Unión Europea, que fue lo que provocó, entre otras cosas, las decisiones unilaterales de alguno de los grandes países de la Unión Europea. Este tema es muy importante, la Comisión finalizará en la primavera de 2014 el trato de todo este asunto e, insisto, es un asunto que no es menor y que abordaremos en fechas próximas.

En cuanto a los derechos de autor, tema al que asimismo se refirió en su intervención el señor Esteban, también se refieren las conclusiones —en la primavera de 2014— al examen del marco en la Unión Europea en materia de derechos de autor que se está llevando a cabo. Se dice que es importante modificar

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 41

el régimen de derechos de autor y facilitar la concesión de licencias, garantizando a la vez un alto grado de protección de los derechos de propiedad intelectual y teniendo en cuenta la diversidad cultural. Este es otro tema importante, como el de la protección de datos, tema para mí capital, como creo que también para los diputados de esta Cámara, y que también será objeto de regulación. Se habla además de la obligación de proseguir en la modernización de las administraciones públicas, de que se continúe trabajando en la Administración electrónica, la sanidad electrónica, la facturación y la contratación pública electrónica, y luego hay un apartado dedicado a la mejora de las cualificaciones planteando la obligación de destinar una parte de los fondos estructurales y de la inversión europea a la educación en las TIC.

Por tanto, creo que se han planteado temas muy importantes y que hay una voluntad, que además aparece plasmada en las conclusiones del Consejo, de terminar con esto y ponerlo en funcionamiento a partir del año 2015, lo cual no va a ser fácil. Los intereses económicos que hay cuando hablamos del mercado único digital son —permítame que utilice la expresión— descomunales, pero para las batallas que tenemos que dar los que estamos para defender intereses generales y no los intereses de algunos, que también son muy legítimos pero no dejan de serlo de algunos, es para lo que tenemos que estar, para eso tenemos que dar la batalla. Por tanto, este es un tema importante; este es un tema que afecta, y mucho, a la competitividad de los países, y este es un tema al que el Gobierno da la máxima prioridad.

Continuando con la intervención del señor Pérez Rubalcaba, lo cual no quiere decir que no vaya contestando, como he señalado antes, a otros intervinientes, ha vuelto a hablar de la ley Wert. Creo que luego tenemos una pregunta sobre este asunto, la modificación de la Ley de educación; ahora solo le voy a decir una cosa. Desde hace muchísimos años en España las únicas leyes de educación que han estado en vigor han sido las leyes que ha aprobado el Partido Socialista, uno de cuyos artífices más importantes ha sido usted. Por tanto, entiendo que usted esté muy satisfecho, muy contento con la legislación en vigor —lo entiendo y además hasta veo bien que lo defienda—, pero usted también debería pensar, sobre todo si analiza los resultados que han producido esas leyes, si no hay algo que se pueda modificar, si no hay algo que deba ser objeto de modificación porque, si no, lo que transmite usted es que está instalado en el inmovilismo más absoluto, y nosotros no podemos hacer eso porque hay muchos resultados que pueden mejorar. (Aplausos).

Me ha preguntado también en su intervención el señor Pérez Rubalcaba sobre el incumplimiento del déficit y su relación con la pérdida de fondos estructurales. Ya en la actualidad quien incumple sus obligaciones de consolidación fiscal en el marco del procedimiento de déficit excesivo puede enfrentarse a una sanción en forma de pérdida de fondos estructurales. Esto ya estaba previsto en el reglamento del Fondo de cohesión para el periodo 2007-2013 y, de hecho, creo recordar —creo recordar, no soy capaz de afirmarlo categóricamente— que esta sanción se le aplicó a Hungría. Ahora se vuelven a negociar los reglamentos de los fondos estructurales de cara al nuevo periodo 2014-2020 y este tipo de sanciones también está previsto, está el trílogo en la fase de negociación y vamos a ver cuál es la decisión definitiva en este asunto. En cualquier caso, estoy muy contento de escuchar su criterio y su opinión y, desde luego, la tomaré en cuenta a la hora de fijar posición.

En cuanto a la inmigración, es un tema que usted conoce muy bien porque ha estado dentro de sus responsabilidades y ha colaborado —y no me duelen prendas en reconocerlo en esta Cámara— a que haya mucha gente fuera de España que diga que España ha hecho una buena política de inmigración a lo largo de estos años. Esto no quiere decir que no tengamos que seguir estando atentos, porque sin duda alguna estamos ante uno de los temas más complejos y más difíciles de abordar y de resolver. Quiero decirle, y también a todos los intervinientes que lo han hecho después que usted, que España fue el único país que presentó una contribución escrita al presidente del Consejo Europeo, el único país; que con el apoyo unánime de todos los países mediterráneos de la Unión Europea ha sido la base para forjar el consenso de toda la Unión Europea en respuesta a los acontecimientos que han tenido lugar en las costas italianas, y que algunas cosas sí se dicen en esta resolución. El Consejo Europeo dice que la inmigración es una cuestión que afecta a la Unión Europea en su conjunto y no solo a los países del sur del Mediterráneo. Es mejor que se diga eso a que no se diga nada. Hemos acordado también la necesidad de una mayor implicación de los Estados miembros y de la cooperación con terceros Estados que son origen o tránsito de los flujos migratorios, así como de las instituciones y agencias de la Unión, y en especial para el refuerzo de la lucha contra la trata de seres humanos y las redes de inmigración clandestina. Hemos hecho un llamamiento para que se refuercen las actividades del Frontex en el Mediterráneo. Por tanto, lo que hemos hecho es seguir defendiendo el refuerzo de esta política en la Unión Europea, pero hemos creado en el Consejo un grupo especial para el Mediterráneo para reforzar la acción de la Unión, que ya

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 42

está trabajando para hacer propuestas concretas de cara al Consejo Europeo de diciembre y no tener que esperar al Consejo Europeo de 2014, como pretendían —y es verdad que lo pretendían— bastantes Estados miembros de la Unión. Por tanto, en diciembre de este año volveremos a hablar de este asunto. Ya sé que algunos de ustedes se quejan —en mi opinión con razón porque yo comparto la queja, y así la he manifestado— de que hay representantes de otros países que no ven el tema como nosotros, pero las cosas son como son y en algunas ocasiones se gana, en otras se pierde y otras veces es muy difícil tomar una decisión cuando la mayoría de estas decisiones en la Unión Europea y desde luego las conclusiones de un Consejo se adoptan por unanimidad.

Quisiera hacer un par de comentarios más en relación con este asunto. Creo que en España —porque hemos vivido este tema y todos lo conocemos, yo he sido también ministro del Interior— sabemos que no es un asunto fácil de resolver, pero España lleva mucho tiempo preocupándose de este tema. Voy a recordar algunos hitos: en el Consejo Europeo de Tampere, en el año 1999, España hizo una aportación central al desarrollo de una política europea en materia de inmigración. El Consejo Europeo de Sevilla del año 2002 —se celebraba en Sevilla porque España en aquel momento tenía la Presidencia de la Unión; lo recuerdo muy bien porque yo era ministro del Interior— abordó este tema y reconoció la necesidad de un enfoque equilibrado en materia de inmigración, promueve la integración de inmigrantes, combate con todos los medios legítimos la inmigración irregular y la trata de los seres humanos y destaca la necesidad de colaborar con países terceros en origen y tránsito. Allí se aprobó ya el Plan de lucha contra la inmigración ilegal; allí se aprobó ya el Plan para la introducción gradual de un sistema integrado de control de las fronteras exteriores, que luego dio origen al Frontex; allí se aprobó la integración de la política sobre inmigración y asilo en las relaciones exteriores de la UE con terceros países; allí se impulsan las directivas sobre reagrupación familiar y el Estatuto de residentes de larga duración, y allí se logró un acuerdo político sobre la directiva respecto a las condiciones de acogida a solicitantes de asilo.

Después se fueron tomando decisiones importantes. Esto lo expliqué en el último Consejo Europeo porque creo que se hicieron las cosas razonablemente bien. Se comenzó con los acuerdos con otros países relativos a la regulación y ordenación de los flujos laborales; recuerdo que firmaron ya en el año 2001 Marruecos, Colombia, Ecuador y República Dominicana. Después llegaron los acuerdos de readmisión de personas en situación irregular; después vinieron los acuerdos marco de cooperación en materia de inmigración ilegal —tercera generación— y un aumento muy importante de la ayuda oficial al desarrollo, que ahora es verdad que ha descendido, pero ha descendido no por una decisión que hayamos tomado con gusto, sino lisa y llanamente por lo que tantas veces he explicado aquí, porque, como en tantas y tantas facetas de la vida, en política y cuando se gobierna también hay que fijar prioridades, y reducir el déficit público era, y ustedes lo saben por las razones que tantas veces he explicado, una de las grandes prioridades de nuestro país. También pienso que haber puesto en marcha el SIVE ha sido una buena decisión, ahora el Centro de Coordinación para la Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras. Creo que España, precisamente por su experiencia y por sus resultados —aunque, insisto, hay que estar atentos—, puede aportar mucho a la creación de un sistema europeo para tratar este fenómeno de la inmigración.

Paso ahora al siguiente tema que ha planteado también el señor Pérez Rubalcaba, si soy capaz de encontrarlo en todos estos papeles. (El señor Pérez Rubalcaba: Estados Unidos). Muchas gracias. Estados Unidos. Era el último, lo cual demuestra que he contestado a todos; buena prueba de ello es que el señor Pérez Rubalcaba sabía cuál era el que faltaba, y tenía razón. Lo primero que quiero decir en relación con este asunto es que agradezco el trato que ha dado a esta cuestión, porque es importante que el principal grupo de la oposición trate estos temas con el equilibrio y con la sensatez con que deben ser tratados. También le digo que no esperaba otra cosa. Coincido con sus palabras y coincido en que la clave es clarificar qué es lo que ha pasado, generar confianza, porque, si no, es muy difícil trabajar en beneficio de los derechos, libertades y la seguridad de los ciudadanos, y espero que eso lo podamos conseguir. Ya hemos solicitado la petición de comparecencia del jefe del CNI y supongo que con la mayor celeridad posible, al menos esa es la intención del Gobierno, lo hará en esta Cámara.

El señor Duran ha comenzado su intervención hablando de los temas de la inmigración, del tráfico de personas antes que del tráfico de datos. Ha hecho una pregunta concreta. En el caso de los buques de Siria, de lo que me informan es de que se trata de una intervención de la Dirección de Vigilancia Aduanera a un carguero de bandera de Sierra Leona el pasado 28 de septiembre de 2013 en aguas internacionales, a la altura de Almería. Se intervinieron 11.000 kilos de hachís, se detuvo a la tripulación,

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 43

compuesta por siete personas de nacionalidad siria, y no consta —es lo que me dicen los servicios—ninguna vinculación ni en un sentido ni en otro con los diversos combatientes del conflicto sirio.

Sobre el tema de Lampedusa quiero hacerle un comentario; creo que ya lo he tratado con bastante profusión en la primera parte de esta intervención. Las personas que fallecieron en los barcos, como hemos visto a lo largo de estos días en distintas cadenas de televisión, venían fundamentalmente de Etiopía, Eritrea y Somalia. Venían por Libia. Es muy difícil —este asunto también se trató en el Consejo Europeo— poder llegar a un entendimiento con las autoridades libias en este momento. Usted sabe la difícil situación y los acontecimientos que se han producido en este país en las últimas fechas. Por tanto, es muy difícil hacer cualquier tipo de actuación ni en países de origen ni en países de tránsito, pero sin duda alguna es verdad que uno de los grandes retos de futuro es el incremento de la cooperación y fundamentalmente europea, porque un país como España puede incrementar su cooperación a uno, dos, tres o cuatro países, pero no puede llegar a todos los países de donde en este momento puede salir gente.

Aquí se ha hablado también por alguno de los intervinientes de Siria. Es que solamente en Jordania hay 750.000 personas que se han ido de Siria y en cualquier momento puede haber muchas de las que están en este momento en Turquía, y hay mucha gente que está saliendo de otros países. Por tanto, esto requiere una gran operación de la Unión Europea, que es en lo que algunos vamos a intentar emplearnos a fondo a lo largo de los próximos meses.

Estoy de acuerdo en lo que ha dicho con relación a los temas del espionaje. Creo que tenemos que ser rigurosos y tener una postura equilibrada, no hacer juicios de valor. Creo que esto no tiene nada que ver con el Tratado de Libre Comercio y no tengo más que hacer que señalar lo que dije al principio. Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho sobre este tema.

Sobre los elementos de competitividad habla de la Agenda digital y ha puesto especial énfasis en el tema fiscal. Ya he hecho referencia en mi intervención al tema fiscal. Es muy importante, está generando en este momento una gran polémica. Es profundamente injusto. Hay muchas empresas que pagan unas cantidades mínimas, tanto de lo que son impuestos directos como de lo que son impuestos indirectos, y hay países que están enormemente perjudicados. Empresas que en España tienen unos ingresos superiores a 700 millones de euros anuales, prácticamente no pagan ni un solo euro. Por tanto, estamos ante un debate importante que se planteará en las próximas fechas y lo que queremos es que esto se haga como dice el sentido común y en este caso como dice fundamentalmente la justicia, es decir, allá donde se cree el valor allá habrá que pagar el impuesto.

Estoy de acuerdo también, sin que sirva de precedente —creo que puedo decir también—, con lo de la rapidez o no. Es decir, este es un tema que no es precisamente una broma y, por tanto, requiere reflexión, requiere darle no una vuelta, sino varias vueltas, para tomar decisiones y no equivocarse. Por tanto, también estoy de acuerdo.

En cuanto al paro juvenil, el reparto entre comunidades autónomas no se ha realizado todavía, pero con fecha 17 de octubre ya se ha recibido en el Ministerio de Empleo el informe favorable de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Por tanto, ya se han iniciado las gestiones oportunas para formalizar el acuerdo correspondiente para su elevación al Consejo de Ministros como paso previo a la publicación en el BOE de la orden ministerial que instrumente la distribución de fondos para financiar acciones, programas y medidas con cargo a los presupuestos. Publicada la orden, se procederá a efectuar el libramiento de los fondos en la mencionada Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Esta es una información que me acaba de dar —no sé si responde exactamente a su pregunta— el Ministerio de Empleo.

En relación con el crédito a las pymes, que es un asunto por el que usted siempre ha manifestado interés —además hoy hay otros muchos intervinientes que han manifestado interés—, quisiera decir algunas cosas. Podrá ser justo decir, como han manifestado algunos portavoces, que lo del BEI va muy lento y que no se ha cumplido el acuerdo de junio. Es justo, es verdad. Yo me he quejado de ello y he manifestado mi posición crítica en el propio debate que se produjo en el Consejo Europeo. Pero lo que no es justo decir es que el Gobierno no ha hecho un esfuerzo para ayudar a las pymes. Voy a darles algunos datos. En primer lugar, se ha potenciado el crédito oficial. Las líneas de mediación del ICO cuentan con una dotación de 23.000 millones de euros. Hay avales a créditos pyme a través del programa Ftpyme. Hay fondos de capital riesgo que movilizan 1.300 millones de euros. Se ha potenciado el sistema de garantías recíprocas. Se ha incrementado la dotación presupuestaria para Enisa y se han establecido nuevas líneas para fianzas de pymes y empresas en internacionalización a través del Cesce. Hay un dato importante que quiero trasmitir a esta Cámara. Los datos de créditos concedidos por el ICO a las pymes

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 44

en las últimas quincenas son francamente positivos y en el último mes se concedieron créditos que suponen un incremento respecto de la misma fecha del año pasado del 350 % y, comparando los datos de 2013 con 2011, el incremento fue de un 49 %, también en el último mes. Es decir, empezamos el año mal y cada vez el año va mejor y cada vez se están dando más créditos por parte del ICO a las pymes y vamos a terminar en una situación claramente mejor a la del año pasado. A mí me gustaría poder dar los 23.000 millones que están en la línea de mediación, va a ser difícil que lleguemos, pero, desde luego, eso está mejorando. El 76 % de las operaciones —este es también un dato muy importante— fueron de menos de 60.000 euros y el 56% de los créditos se concedieron a microempresas con menos de diez empleados. Por tanto, yo creo que este es un dato positivo. También 4.351 empresas obtuvieron financiación por importe de 586 millones de euros a través de las líneas de internacionalización y exportadores que, como sabe, está funcionando muy bien y está contribuyendo al crecimiento económico. No voy a entrar en más detalles, pero todos los planes de proveedores que hemos puesto en marcha han beneficiado muchas pequeñas y medianas empresas. Hemos establecido una tributación reducida para sociedades de nueva creación, acabamos de aprobar un crédito extraordinario para financiar la nueva fase del mecanismo de pago a proveedores en el ámbito de las entidades locales y comunidades autónomas y hemos introducido —entrará en vigor el 1 de enero del año 2014— el IVA de caja. Por tanto, el Gobierno, consciente de que es capital para la recuperación económica de España la creación de empleo, ha tomado muchas decisiones en beneficio de las pequeñas y medianas empresas. ¿Son insuficientes? Sin duda alguna. ¿Habrá que incrementarlas? Sin duda alguna, pero creo que estamos dando pasos, y en esta materia con bastante intensidad, en la buena dirección.

En cuanto a la unión bancaria, a la que también se han referido algunos de los intervinientes, yo creo que a final de año, creo —tampoco me atrevo a afirmarlo categóricamente, y esto también se lo digo al señor Esteban— que va a estar aprobada toda la normativa sobre la unión bancaria, toda, creo que toda con la única excepción del Fondo de garantía de depósitos europeo donde no creo que vaya a haber acuerdo, pero pienso que el resto a final de año lo tendremos completo.

En cuanto a Ucrania, no puedo menos que compartir su opinión sobre el asunto Timoshenko, como también transmití en la última reunión del Consejo Europeo que hoy estamos debatiendo aquí.

Señor Lara, me ha preguntado por la vida de la gente, y lo entiendo, pero yo quiero explicarle algo. Todas las decisiones que conforman una política económica, ya sea la de este Gobierno o ya sea la política económica que usted podría llevar a cabo si llegara al Gobierno de la nación, no tienen más objetivo que intentar mejorar la vida de la gente. No hay ningún Gobierno de ninguna ideología cuyo objetivo sea el contrario. Cuando hacemos políticas de consolidación fiscal, cuando hacemos reformas estructurales para mejorar la flexibilidad y competitividad de la economía o cuando damos batallas en Europa como algunas de las que hemos comentado aguí, evidentemente lo que pretendemos es que eso al final llegue a la vida de la gente. Con absoluta franqueza, yo no voy a echar las campanas al vuelo porque sé que quedan muchísimas cosas por hacer, pero hace un año aquí en España solo se hablaba del rescate, de la imposibilidad de financiarse, del precio al que teníamos que pagar nuestros bonos o de cuándo iba a desaparecer el euro, y hoy lo que estamos debatiendo aquí es otra cosa, estamos debatiendo cuánto de intensa va a ser la recuperación y cuándo va a llegar a la gente. Ya hemos dado un paso hacia delante importante. Creo que hay cosas que ya se ven. En primer lugar, los desequilibrios macroeconómicos. Dice usted que eso no lo palpa la gente, pero es que si no corregimos los deseguilibrios macroeconómicos es imposible llegar a nada concreto que sirva al conjunto de los ciudadanos. Luego hay algunos datos que usted debería reconocer. Desde el primer trimestre del 2011 España no tiene un crecimiento económico intertrimestral. Ahora lo hemos tenido, después de nueve trimestres, y es un dato positivo. Algunos datos de empleo. Evidentemente, yo no estoy satisfecho, no soy un insensato, pero ya hay algunas luces, ya hubo dos buenos resultados en los dos trimestres anteriores. ¿Queremos todos que sea mucho mejor? Sin duda, pero creo que hemos revertido la situación e iniciamos un camino distinto.

Usted ha hablado del paro juvenil que, sin duda, es un tema capital. ¿Cuándo vamos a presentar nuestro plan? Pues muy pronto, lo llevaremos a la Comisión delegada para Asuntos Económicos y después al Consejo de Ministros; no estoy en condiciones de decirle exactamente qué día, pero calculo que a lo largo del mes de noviembre lo vamos a presentar. El tema del Plan de empleo juvenil es capital y ahí, como en el tema de pymes, también hemos tomado decisiones. Mire usted los datos del paro registrado y compare el 2012 con el 2013. Hay avances insuficientes, absolutamente, totalmente de acuerdo con usted, pero ya hay algunas cosas en las que se empiezan a ver resultados. En el tema de inmigración no tengo nada que añadir. Usted está en contra de la unión bancaria y es plenamente libre de hacerlo, hasta

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 45

ahí podríamos llegar. En cuanto a la cuestión del espionaje, a mí, sinceramente, señor Lara, a veces hay cosas que me sorprenden. La sensación es que usted lo sabe todo, que tiene pruebas de todo, que tiene una información impresionante y que sabe lo que hay que hacer, y no se me ocurre otra cosa que felicitarle (Risas), porque mire usted, no es esa mi situación. Por tanto, creo que estos temas habrá que abordarlos con una cierta prudencia y una cierta sensatez, y si usted quiere hacer política con todo esto es muy libre de hacerlo, pero yo creo que en esta, como en tantas y tantas facetas de la vida, conviene primero pensar las cosas y luego actuar, porque si uno actúa y luego piensa las cosas acabará teniendo un problema. En cualquier caso, tampoco le corresponde a usted actuar en este momento sino solo opinar. Probablemente, si no fuera ese el caso, actuaría de forma diferente; eso espero.

Señora Díez, más que de trámite, el Consejo era un Consejo temático. Siempre hay un Consejo muy importante, que es el de primavera sobre temas económicos, balance general, perspectivas, opiniones, etcétera; los de junio y diciembre ya son decisorios y ahí se suelen tomar las grandes decisiones. Ahora va a haber un Consejo sobre política de defensa, ha habido otro sobre temas energéticos y también son importantes porque, como he intentado explicar antes, cuando hablamos de la Agenda digital hablamos de cosas que sin duda alguna afectan a los ciudadanos, a la competitividad de la economía, que son el futuro, que hay que regularlas y no hay que quedarse atrás con respecto a otras. Usted ha planteado un tema de calado que evidentemente no se debatió en el Consejo Europeo, y es cuál es el papel del Consejo Europeo. Está usted planteando por dónde irá la Unión Europea en el futuro y, sin duda, hace bien en plantearlo, lo que pasa es que este no es un asunto a resolver ni en un año ni en dos, me temo. Sabe usted que estamos en un proceso que lleva muchos años. Desde el Tratado de Roma ha pasado más de medio siglo y se han tomado decisiones importantísimas. A veces no nos damos cuenta, pero hasta hace poco pagábamos en una moneda distinta a la de hoy, ya no tenemos política monetaria ni política cambiaria, tantas y tantas decisiones que se adoptan en Europa y que nos afectan, y ahora estamos en cuál va a ser el diseño final de todo este asunto. Hay quien dice: un Gobierno europeo y un Parlamento europeo —hay quien tiene esa opinión—, y hay quien, sin embargo, tiene otra opinión diferente y dice: No, lo importante es que haya una unión de Estados y que sean los Estados, controlados por sus propios parlamentos nacionales, los que tengan que decidir. En este momento lo que nosotros —como Gobierno de España hemos planteado ha sido seguir trabajando en la unión económica, en el mercado único —el tema digital va dentro del mercado único—, en la integración, que es un tema muy importante, en la unión bancaria, la unión fiscal y en la unión política. En este momento es muy difícil que el Consejo Europeo no siga teniendo, creo que por bastante tiempo —tampoco lo podría asegurar de forma categórica—, un papel preponderante, porque, al fin y a la postre, se toman muchas decisiones que afectan a la soberanía de los países. Es decir, cuando hablamos de la unión bancaria aquí estamos diciendo que el Banco de España, que hasta ahora supervisaba a todos los bancos españoles, ya deja de supervisarlos y entonces pasa a supervisarlos el Banco Central Europeo. Cuando aquí tomamos la decisión sobre el euro, dijimos: este es un país que renuncia a una de las características esenciales de la soberanía, que es la moneda. Parece lógico que ahí estén los Gobiernos y por supuesto los propios Parlamentos nacionales. Ahora, me pregunta usted: ¿Llegaremos a ser algún día los Estados Unidos de Europa? Yo no estoy en condiciones en este momento de responderle, pero sin duda alguna es un ejercicio interesante y es probable que el futuro vaya por ahí o no. Yo en este momento veo más apoyo a la configuración con Estados nacionales. Pero en cualquier caso, insisto, es un tema importante.

Ha dicho también que no ha habido avances; los ha habido. En los temas digitales ya ha habido compromisos, ya se han puesto sobre la mesa los temas importantes y ahora habrá que tomar —es verdad que no se ha hecho todavía— las decisiones. Habla usted, y lo traslada a la propia situación española, de la reforma de la Administración y de la ley de unidad de mercado. Son normas que aportan sobre todo, en mi opinión, al sentido común, no a otras cosas, pero —también le contesto a algún otro interviniente— si estamos trabajando para que haya un mercado único a nivel de toda Europa, no parece razonable que no estemos trabajando para que también haya un mercado único a nivel de toda España. Yo creo que estas cosas se pueden hablar, se pueden tomar decisiones conjuntamente, benefician absolutamente a todos y lo que no podemos es dar una batalla territorial sobre este asunto. La unidad de mercado, quitar trabas, que las reglas sean iguales o similares en todas partes, que haya una regulación común, es por donde va el mundo. En los tiempos en que vivimos caminar en dirección contraria a aquella por la que va el mundo es francamente complicado. Aquí cada vez va a haber menos fronteras; cada vez va a haber menos aranceles; cada vez va a haber menos dificultades. Yo procuraría inventarme algo para situarme ahí porque ahí está —es mi opinión— el futuro. Coincido más con la señora Díez en este asunto.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 46

En cuanto a las pymes, ya le he explicado cuál es la posición del Gobierno. No estoy de acuerdo con que no se hayan tomado decisiones claras con respecto al BEI y así lo he hecho saber allí. Creo que en España estamos haciendo un esfuerzo importante. He dado antes algunos datos que al menos deberían ser objeto de consideración.

Por lo que se refiere al tema del espionaje, no tengo mucho que añadir a lo que ya he dicho. El Consejo Europeo no tiene competencia en esta materia. Que haya uno o dos países que quieran que su nombre aparezca allí por las razones que estimen oportunas y convenientes es su propia decisión; los demás creemos que debemos actuar como hemos hecho. Primero —ya lo hemos hecho— vamos a recabar información sobre los acontecimientos y, a la vista de esto, tomaremos las decisiones que nos parezcan más oportunas y, como es natural, las traeremos también —si así hay que hacerlo— a este Parlamento. Yo entiendo que a usted no le parezca suficiente que venga el director del Centro Nacional de Inteligencia. Créame que a mi en este momento, sí; si no lógicamente hubiera sido otra la propuesta que hubiera hecho. En el futuro ya veremos cómo se producen los acontecimientos, pero creo que en este momento es suficiente con la presencia aquí del director del Centro Nacional de Inteligencia.

En cuanto al tema de la inmigración, fundamentalmente estoy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho. No hay política europea en materia de inmigración; digamos que hay algunos elementos comunes en materia de inmigración. Creo que en España se ha hecho política nacional en materia de inmigración y se ha hecho mucho, como he intentado demostrar antes. Creo que en Europa hay que estimular para que estas cosas se vayan resolviendo de cara al futuro. Usted decía que esto lo aplazamos de manea definitiva hasta 2014. No, en diciembre se pueden tomar algunas decisiones pero hay que pensar algo que también es importante. Se produce un acontecimiento gravísimo, parece lógico que haya una reunión donde se trate eso, pero lo que tampoco se puede hacer es tomar decisiones a las veinticuatro horas de que se produzca un acontecimiento gravísimo, porque uno corre el serio riesgo de equivocarse. Ya le he dicho antes que presentamos una aportación precisamente porque España había hecho cosas en esta materia, pero creo que es más razonable que se haya creado un grupo de trabajo y que nos presente propuestas. Yo ya he hecho algunas para el Consejo Europeo de diciembre. En cualquier caso, sobre rapidez o no rapidez, evidentemente todo es bastante opinable.

Señor Esteban, no estoy de acuerdo en que esto haya sido la cumbre de la patada a seguir. Ha sido una cumbre temática, lo que pasa es que temática ampliada, porque cuando a mí se me dio el calendario de cumbres para este año a comienzos de 2013 aquí solo se iba a hablar de la agenda digital. Al final han entrado otros temas, mucho por razones de urgencia y evidentemente no se ha hecho una revisión crítica de la gobernanza porque ese asunto no estaba encima de la mesa. Tampoco se le puede pedir a la gente que se castigue inmisericordemente. Lo que sí puede haber es propósito de enmienda. Yo en algunas ocasiones lo que usted dice aquí lo digo allí, pero la clave es la intensidad con la que se diga.

Análisis serio de la situación de algunos países sí lo hay. El Eurogrupo y el Ecofin se ocupan siempre de esos temas, de los países que están en dificultades. Se hace siempre un examen muy a fondo, se ven los programas. Esto sí se hace, créame que se hace. España en varias ocasiones ha tenido que explicar, y lo sigue haciendo, cómo va la situación de su MOU bancario. Esto no se hace en los consejos europeos pero sí es uno de los temas que figuran casi como la lectura del acta del orden del día en las reuniones del Ecofin y del propio Eurogrupo.

En cuanto a si se va a más o menos Europa, yo creo que se va a más Europa claramente. No podemos decir que no se va a más Europa cuando siempre llevamos en el orden del día el Mecanismo europeo de supervisión al que usted ha hecho referencia o cuando ahora en diciembre pretendemos aprobar el mecanismo único de resolución o tratar temas que afectan al mercado único digital. Se va a más Europa. Otra cosa es que se haga con más lentitud o menos, otra cosa es que tengamos que entrar en el debate al que se refería la señora Díez sobre cómo va a ser Europa al final. Todo eso es muy complicado, pero creo que en este momento se va a más Europa, insisto, y ya llevamos construyendo esa Europa más de cincuenta años.

Sobre la unión bancaria quiero decir una cosa que ya comenté antes pero quiero decírselo de manera muy especial a usted. Efectivamente, el MUS estará en funcionamiento en otoño de 2014, y antes se hará un test de estrés a los bancos, y a mí me parece muy razonable que el Banco Central Europeo, que va a pasar a ser el supervisor del cien por cien o del 85% o del 90% de las entidades financieras, quiera hacer un test de estrés. Esperemos que se haga bien, con racionalidad y sentido común. Eso no se puede hacer en media hora y es lo que ha provocado ese retraso hasta otoño. Pero, como dije antes, creo que todos

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 47

los temas de la unión bancaria estarán liquidados —en el bien entendido sentido de la expresión liquidados— en el mes de diciembre, salvo el Fondo de garantía de depósitos europeo.

Sobre la Directiva de Servicios y la unidad de mercado, no puedo añadir mucho más a lo que he comentado antes cuando respondía a la señora Díez. Efectivamente, el empleo juvenil ya estaba en el mes de junio, y usted se queja. Bueno, más que quejarse, lo comenta. Hubiera sido mucho peor que en lugar de ratificarlo lo hubieran retirado. Por lo tanto, busque usted el lado positivo de las cosas. A veces hay que dar un poco de optimismo a la vida. Lo importante es que el 1 de enero del año 2014 esto entre en vigor. En cuanto a la reactivación del crédito, ya he dicho cuanto tenía que decir.

Usted ha hecho algunos comentarios sobre la Agenda digital que no han hecho otros intervinientes. El roaming está en el paquete. Es decir, esto se va a aprobar. La fecha de acuerdo que figura es antes de 2015. Esto es muy importante y se va a aprobar, no figura como tal en las conclusiones pero está ahí. Igual que los temas de derechos de autor y de directiva europea —ya lo he comentado— también están ahí. Luego ha hecho unas consideraciones sobre las TIC. Yo no lo sé, pero los datos que ha dado la Unión Europea es que ha habido 300.000 ofertas de empleo y que no ha habido solicitantes en el conjunto de la Unión Europea. Yo no pudo creer que esa estadística salga de ninguna parte y que por tanto no responda a la realidad. Además, hay una apuesta de que en el año 2015 nos podemos encontrar con que haya 900.000 personas que no vayan a 900.000 ofertas de puestos de trabajo en materias relaciones con las TIC. Yo creo que esto es así, y por eso debemos hacer un esfuerzo en el sistema educativo en todos los temas de formación, porque todo parece apuntar —no conozco a nadie que lo niegue— a que una buena parte de la competitividad de nuestras empresas en el futuro y de la eficacia de las administraciones va a venir de ahí.

En cuanto a la inmigración, ha hecho una consideración importante. Ha hablado de la cooperación económica —lo han hecho otras muchas personas—, así como de democracia y derechos humanos, y podríamos añadir reformas institucionales, instituciones. Lo que necesitamos son países con instituciones; el gran problema es que hay muchos países que no las tienen. Se han hecho algunas operaciones; España está hoy en Mali con el apoyo de esta Cámara y España está haciendo un esfuerzo importante, el que le han pedido sus aliados, para intentar llevar a cabo la formación de un ejército, que es una de las instituciones que tienen los países. Ahora bien, es verdad que hay muchos países que no tienen instituciones y es verdad que eso es lo que está dificultando que pueda haber convenios de ese y otros muchos tipos. Tenemos que hacer un esfuerzo entre todos pero ese problema no es de ahora ni lo hemos creado usted y yo, es decir, este es un problema que evidentemente está ahí, que dificulta muchas cosas y que es fundamental para la mejora del nivel de vida, de bienestar y de riqueza de todas las personas que viven en esos países. Y sobre el tema de espionaje estoy absolutamente convencido, como no podía ser de otra manera, de que el señor Sanz Roldán dará cumplida respuesta a todas las cuestiones que a buen seguro usted con tino le va a plantear.

El señor Larreina ha hablado de economía digital, de innovación y servicios. Ha dicho que son temas importantes para la competitividad, que efectivamente lo son, y ha criticado el hecho de que no le dediquemos partidas presupuestarias lo suficientemente atractivas en los Presupuestos Generales del Estado. Yo quisiera recordar algo, y es que este año, donde seguimos teniendo un presupuesto de esos que se llaman austeros o restrictivos, la partida de I+D va a subir —es de las pocas partidas que lo va a hacer—, además de la partida de becas y cultura, aunque naturalmente las partidas que más suben son las de pensiones y desempleo, pero eso ya ha ocurrido en los dos presupuestos anteriores. Precisamente estamos poniendo en práctica una política económica cuyo objetivo —entre otros, aparte de crecimiento y empleo— es que aumenten los ingresos de las administraciones públicas para poder dedicar mayores atenciones a estos temas.

No tengo nada que añadir a lo que ya he dicho sobre el tema del desempleo juvenil; es uno de los grandes retos que tenemos por delante y creo que hay también algunos datos positivos. La Ley de Emprendedores, la estrategia de emprendimiento y empleo joven y la reforma laboral son aportaciones importantes a la creación de empleo entre los jóvenes y estoy absolutamente convencido de que el tiempo me dará la razón. Coincido absolutamente en que el fraude fiscal es un problema nacional. No es comprensible que de veintisiete países de la Unión Europea —ahora somos veintiocho, pero la última estadística que yo vi era sobre veintisiete— España sea el país que menos recauda por IVA en proporción recaudación— producto interior bruto, no es comprensible. Nosotros hemos presentado aquí legislación en materia de fraude fiscal y están mejorando los resultados de la inspección, pero sin duda alguna aquí

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 48

tenemos un gran reto por delante. Nada más puedo añadir a lo que he dicho sobre el tema de la unidad de mercado y sobre los pymes recuerdo que se han producido avances importantes en la legislación.

Señor Bosch, supongo que por falta de tiempo solo se ha referido a tres temas en su intervención. Uno de ellos es el Consejo Europeo, del que ha dicho que es un clásico, que supongo que es una forma de decir, ahorrando palabras, que aquí no hay nada nuevo con respecto a otras cosas. Tengo que decir que sobre ese asunto no estoy de acuerdo, como creo que he demostrado tanto en mi primera intervención como en esta segunda. Con relación a los temas de Lampedusa no tengo mucho más que añadir a lo que ya he dicho antes y en lo que se refiere al espionaje mi posición está clara y, a la vista de lo que hemos escuchado, da la sensación de que no coincidimos en este punto como en tantos otros, pero tampoco debemos preocuparnos por eso.

La señora Fernández hace una crítica a las políticas de innovación, de investigación, a los Presupuestos Generales del Estado, a los temas del paro juvenil, a la ausencia de crédito, habla de *roaming*, y tampoco ve nada positivo en todo lo que yo hago, con lo cual no puedo hacer grandes aportaciones. Pero sí le diré que creo que la política económica empieza a producir mejores resultados, que estamos en una situación mejor y que vamos a continuar en ello.

Señora Oramas, antes he hablado de Siria, he hablado de Jordania, de lo que puede ocurrir en Turquía y en Irak. Sabe que no es fácil resolver el problema. Usted lo conoce muy bien porque ha visto muchas cosas en las islas. Es uno de los temas más complejos que yo he conocido en mi vida política. Creo que en España, y vuelvo a reiterarlo porque lo pienso así, se han dado pasos en la buena dirección y espero que Europa también lo haga en el futuro. Nada que añadir a lo que he dicho sobre empleo juvenil y sobre crédito, que fue otro de los temas a los que se ha referido en su intervención, pero pienso que, entre las prioridades del Gobierno, el tema del empleo juvenil y el tema del crédito a las pequeñas y medianas empresas siempre han ocupado uno de los primeros lugares.

¿La tierra está a la vista o no lo está? Qué quiere que le diga. Estamos mejor. Es que yo el año pasado venía aquí a explicar que la prima de riesgo estaba en 600 puntos básicos y que algo tenía que hacer el Banco Central Europeo. Pues mire, ahora pagamos el bono de diez años al 4,0, que es el dato de ayer. Ya me gustaría que estuviera como el de Alemania, que lo pagan al 1,8 o al 1,9 o más bajo aún. Las cosas son como son, pero creo que si perseveramos en esta política económica las cosas pueden ir a mejor. Creo que sí hay cambios. Hoy ha salido el dato de inflación, menos 0,1, es un dato verdaderamente, notable. No recuerdo una inflación de menos 0,1. Este año es verdad que hemos pedido esfuerzos grandes otra vez a los funcionarios, a los pensionistas les sube a unos el 2 y a otros el 1, pero un dato de inflación del menos 0,1 es también para tenerlo en cuenta. Sobre el tema de Estados Unidos no tengo nada más que añadir.

Comparto el comienzo de la intervención del señor Álvarez Sostres. Lo he hecho ayer, pero me sumo a sus palabras y a las condolencias a quienes él ha llamado la familia minera. Ha dicho el señor Álvarez Sostres —no me interprete mal— que en el Consejo Europeo en materia de inmigración hacemos solemnes declaraciones y nada más; y, a renglón seguido, usted ha hecho unas cuantas declaraciones igualmente solemnes. Por tanto, ni es justa la información que ha hecho usted ni tampoco es justa la información que he hecho yo sobre este asunto. Creo que el Consejo Europeo, como he señalado antes, ha tocado este tema, ha constituido un grupo de trabajo, pretendemos tomar ya algunas decisiones en diciembre y pretendemos hacerlo en el mes de junio del año que viene. Me hubiera gustado que se abordara, incluso que fuera el tema monográfico en el mes de diciembre. Casualmente, soy uno más de los veintiocho que hay allí. Probablemente, si hubieran sido otras personas lo hubieran conseguido, pero no ha sido mi caso. Ha hablado también de temas sobre el crédito, del tema de las pymes, y del tema de la formación en los TIC. Comparto plenamente lo sustancial que ha dicho sobre este asunto y me remito a lo que he señalado en mi intervención. Ya se está alargando el tiempo y no quiero cansarles más de lo que ya lo estoy haciendo.

El señor Salvador ha hecho un resumen. Ha dicho que se han tratado temas importantes y los ha ido mencionando uno a uno. Es verdad, se han tratado temas importantes: se ha tratado el tema del crédito a las pymes, el empleo juvenil, todos los temas de la agenda digital, los temas de impuestos. Sobre el tema del espionaje ha dicho algo que yo comparto plenamente, que no es sencillo. Y ha hecho al final de su intervención una apelación a la unidad para resolver los grandes problemas, unidad que cada vez va a ser más necesaria en el mundo en que vivimos. Lo he dicho en otra parte de mi intervención; el mundo está cambiando a una velocidad que casi no permite darse cuenta de los cambios que se están produciendo.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 49

Esto es algo que se dice habitualmente, pero esto, como tantas y tantas otras obviedades que son las que se repiten habitualmente, acaban convirtiéndose, porque lo son, en enormes verdades.

La señora Barkos ha querido concentrar su intervención en un tema exclusivamente, porque efectivamente dispone de poco tiempo, que es el de la lucha contra el desempleo juvenil. Me he referido en varias ocasiones a lo largo de mi intervención a este asunto. He dicho que es, sigue siendo y lo seguirá siendo por mucho tiempo, me temo, una prioridad del Gobierno, y algunas cosas hemos mejorado. Yo pediría un cierto reconocimiento, porque además eso no perjudica a nadie, de la eficacia de algunas de las decisiones que se han adoptado, particularmente la estrategia de emprendimiento y empleo joven, que ha empezado a producir efectos positivos y creo que va a producir muchos más en el futuro inmediato. El plan, como ya le he dicho cuando respondía a otros intervinientes, se presentará a finales del mes de noviembre. Y permítanme que no comparta la opinión manifestada aquí por usted de que algunas leyes que nosotros hemos planteado en esta Cámara, concretamente en materia de Administración local o la propia ley de educación o en materia de pymes, hagan que sea muy difícil implementar la garantía juvenil. Yo no lo veo así, pero, en cualquier caso, estoy dispuesto a estar muy atento a lo que usted tenga que aportar sobre este asunto porque, por otra parte, tengo que confesarle que tampoco he logrado exactamente entender por qué dice usted que esto perjudica la puesta en marcha de la garantía juvenil.

Quiero agradecer al señor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular, su intervención. Voy a referirme a algunos asuntos y lo haré con brevedad, porque a muchos de ellos ya me he referido cuando contestaba a los portavoces de los demás grupos parlamentarios. Ha puesto de relieve —y yo coincido— la importancia que tiene avanzar, y hacerlo con agilidad y rapidez, en los temas del mercado único digital. También se ha referido a los temas de desempleo juvenil, a las decisiones que hemos tomado y a la injusticia que supone decir que no se ha hecho nada en esta materia, y ha recogido lo que yo he dicho hace escasos momentos sobre que hay resultados positivos en esta materia. Ha hecho también algunas consideraciones sobre política económica que comparto. La más importante es que hay que perseverar en la política económica que se ha puesto en marcha a lo largo de estos años. Creo que hay que perseverar y es una afirmación que comparto. Hay que seguir perseverando en la consolidación fiscal, ahora con una senda más razonable; hay que seguir perseverando en las reformas estructurales y también hay que seguir trabajando en Europa con la intensidad con la que lo hemos hecho a lo largo de estos meses. Comparto también, como dije al principio de esta segunda intervención, cuando le contestaba al señor Pérez Rubalcaba, que la agenda nacional es muy importante; la agenda europea es muy importante, pero no es solo la agenda europea. En España, en los países, en los Estados nacionales, también hay que hacer muchas cosas.

Con respecto a la política europea en materia de inmigración, creo que España tiene la obligación de aportar no solo como país directamente afectado. Aquí se ha mencionado a Malta e Italia, donde en este momento las dificultades son mayores, pero España tiene que hacerlo no solo por la importancia sustantiva del tema sino porque lo hemos pasado lo suficientemente mal como para saber qué es esto y porque tenemos la experiencia suficiente y algunos aspectos podemos presentarlos como aportación propia.

Señoras y señores diputados, ya sé que mi intervención se ha alargado en exceso, pero es imposible sintetizar más los muchísimos temas que ustedes, con tanta inteligencia, han planteado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a dar un turno de réplica, pero en este caso quiero decir que sí voy a ser estricto en el tiempo porque llevamos ya más de cuatro horas.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar sumándome a los portavoces que han hecho desde esta tribuna un reconocimiento a los mineros que han fallecido en el accidente que tuvo lugar en León, un reconocimiento que se extiende lógicamente a sus familias y a las personas que están heridas, para las que deseamos la más pronta recuperación.

En segundo término, señor presidente, a mí no me importa que su intervención haya sido larga porque es un tema fundamental; empecé diciendo eso y lo sigo pensando. Tenemos un debate que seguramente no vamos a solucionar hoy, ni yo lo pretendo, sobre la influencia de la política europea en la economía española. Usted ha hablado del Banco Central y ha recordado cuando aquí nos dirigíamos uno detrás de otro al Banco Central para decirle que nos aliviaran la prima de riesgo, porque finalmente nuestros fundamentales —como dicen los economistas— eran buenos y sin embargo teníamos una prima tremendamente alta. Efectivamente el Banco Central actuó y bajaron las primas, no solo la nuestra sino

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 50

todas las primas de los países de Europa. Es evidente, por tanto, que hay una enorme influencia de la política económica europea, que ha cambiado en la dirección que aquí se ha hablado en muchas ocasiones. Lo que yo propongo y lo que proponía el otro día en el debate de presupuestos, y es lo que vengo haciendo hace meses, es que el Gobierno cambie su política económica como lo ha hecho Europa. Por tanto, claro que hay una influencia de la política económica europea y que hay una crisis española; es decir, hay una parte europea y hay una parte que tiene que ver con nosotros. Lo dije así expresamente en esta tribuna. No me preocupa tanto eso ahora como reconocer que en materia digital —también lo he dicho— hay una importancia evidente de los mercados y de nuestra competitividad. Una cosa, como he dicho en mi intervención, son los discursos y otra son los recursos, y la Unión Europea y el Gobierno español son muy aficionados a lo primero y mucho menos a lo segundo.

Voy a gastar un minuto en educación, así igual ahorramos el turno de preguntas. Si no me computara el tiempo haría un paréntesis sobre lo raro que se hace salir de una sesión como esta y pasar inmediatamente a las preguntas parlamentarias, es un cambio de ritmo que ya va costando. Educación. Verá, señor Rajoy, leyes educativas hemos hecho todos porque usted sabe que la educación se regula desde el Estado y las comunidades autónomas. Por tanto, la educación española está regida por un conjunto de leyes que corresponden a todas las administraciones y al final lo que pasa en el aula depende mucho más probablemente de lo que dice el director del centro que de la ley y del Estado. Ustedes y nosotros, todos hemos hecho leyes. Es verdad que todas las grandes leyes han sido acordadas en esta Cámara por todos los grupos parlamentarios que lo han sido, excepto por el Partido Popular. Eso ha sido así en la historia de la democracia y quizás deberían ustedes reflexionar que algo pasa cuando las grandes leyes, todas, se acuerdan por todos menos por ustedes. Algo pasa. En todo caso, no puede deducir de la oposición de mi grupo a la ley Wert que no queremos hacer reformas. No lo puede hacer, entre otras cosas, porque yo en el debate de investidura le ofrecí reformas y le dije que teníamos que hablar de algunas cosas; por ejemplo, la formación inicial del profesorado, que seguramente sea uno de los grandes problemas no resueltos de nuestro sistema educativo y a lo que no hemos dedicado ni un minuto de reflexión. Yo ofrecí aquí un modelo y no hemos hablado de eso. Por tanto, no deduzca de la oposición a una ley que no queremos hacer reformas. ¡Claro que hay hacer reformas, sin duda! Empezando por una cuestión que le he planteado varias veces que es un diagnóstico compartido. Cuando la diferencia en tasas de fracaso escolar entre las comunidades autónomas de Asturias y de Valencia es mayor que la que existe entre España y Finlandia, es que algo pasa que no tiene que ver con la estructura del sistema educativo, porque la estructura en Valencia y en Asturias es la misma. Algo hay en la educación española que hace que una de las comunidades más ricas que es Baleares tenga una tasa estrepitosa de abandono escolar y que comunidades como La Rioja, Asturias o Cantabria tengan una tasa de abandono comparable a la media europea. Por tanto, lo que le he dicho siempre desde esta tribuna —y aprovecho que este es un turno en donde se puede hablar sin la constricción de los dos minutos y medio— es que debemos ponernos de acuerdo en el diagnóstico. Es muy fácil pegar un brochazo y decir que la culpa la tienen las leyes socialistas. Oiga, no, es mucho más complicado. Seguramente, si hubiéramos buscado un acuerdo en el diagnóstico hubiera sido fácil ponernos de acuerdo en las reformas. Por cierto, en la legislatura anterior se hicieron muchas cosas por consenso. De hecho, la Conferencia de consejeros de Educación lo pactaba todo y tuvimos el acuerdo al alcance de la mano. ¿Se acuerda? Al final no pudo ser. ¿Sabe por qué no pudo ser? Porque ustedes discrepaban del resto de los partidos sobre quién elegía a los alumnos en los procesos de selección, si el profesor o la comunidad educativa. Fíjese, ese fue el gran debate. Pero en todo lo demás estuvimos de acuerdo. De hecho, todas las comunidades, las del PP, las del PSOE, las de Convergència, las del PNV, las de Coalición Canaria, aplicaron la misma política educativa; por cierto, con buenos resultados porque en la anterior legislatura mejoramos mucho la educación. Ahora ustedes traen aquí una ley y me dice: es que ustedes no quieren las reformas. Nosotros las queremos, pero extender los conciertos a seis años, dar solares a la iniciativa privada, permitir que los directores seleccionen a los alumnos, permitir que haya centros concertados que seleccionen a los alumnos o que tengan separados a los alumnos por sexos, segregar tempranamente a los alumnos, meter reválidas, poner dos selectividades y cambiar la educación de la religión, eso mi grupo, señor Rajoy, no lo puede apoyar. (Aplausos). Pero no solo mi grupo —y ya termino—, es que no lo apoya nadie, y nadie es nadie. Fíjese, ni las asociaciones, ni los sindicatos, ni la comunidad educativa, ni algunas de sus comunidades autónomas, ni los grupos de la Cámara. ¿Por qué no hacen ustedes una reflexión? Cuando se han quedado tan solos es que algo estará mal, e igual a partir de ese camino podríamos buscar algunos acuerdos.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 51

Termino ya, señor Rajoy, con dos reflexiones finales sobre inmigración. Yo cuando he hablado de ayuda al desarrollo —igual no lo he dicho bien— no me refería a España, me refería a Europa, y es que es verdad que Europa —esto lo saben bien los ministros de Exteriores—, que tanto se alegró de los cambios en el norte de África, se olvidó de apoyarles económicamente, y eso es así. Y es verdad que Europa tiene restricciones, pero —¿se acuerda?— todos jaleamos —y era verdad— la llegada de la democracia a estos países.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez Rubalcaba, le ruego que termine.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Ya termino, señor presidente; ahora sí que termino.

Y luego parece que se nos ha olvidado. Eso es así y eso debemos llevarlo en nuestras conciencias. Termino ya. Este es un debate que ha transcurrido en un tono bien distinto de los habituales; incluso se ha oído muchas veces la palabra acuerdo y consenso. Señor Rajoy, le voy a pedir un esfuercito más: ¿por qué no nos dice que va a darle tarjeta sanitaria a los inmigrantes irregulares? (Aplausos). Créame, sus comunidades lo agradecerán y estoy convencido de que al conjunto de los ciudadanos le parecerá bien; sería una buena forma de acabar un debate, repito, bien distinto, y bien que me alegro de que lo sea, señor Rajoy.

Gracias, presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Intervengo desde el escaño, señor presidente, y así arañamos unos segundos al cronómetro.

El presidente del Gobierno inició su primera intervención haciendo alusión a la cantidad de libros que en Estados Unidos se editan ya digitalmente y después se refirió a las conclusiones donde se impulsa la economía digital y yo critiqué que en ese sentido España no estuviera a la par de lo que recomendaba el Consejo Europeo. En aplicación de estos criterios le recuerdo al señor presidente un ruego que siempre afectó a este grupo parlamentario: ¿por qué tenemos el IVA del libro digital al 21 %? ¿Por qué lo pasamos del 18 % al 21 % y el libro impreso lo tiene al 4 %? Ya sé que me dirá que hay una directiva europea que lo establece, pero también le puedo decir yo que Francia está aplicando ese tipo de IVA superreducido al libro digital. En cualquiera de los casos, esta evocación a esta petición de Convergència i Unió me sirve para alertar al Gobierno de que el día que se armonice fiscalmente el IVA del libro digital no lo hagan precisamente al alza sino a la baja para ser realmente competitivos y que la economía digital sirva a tales efectos.

Sobre inmigración, usted dijo que es mejor que se diga eso a que no se diga nada. De acuerdo, no le critico y sé cuál es su posición; estoy valorando el Consejo Europeo no simplemente su actitud personal, pero de lo que se trata no es de decir sino de hacer, ni tan siquiera de hablar. Dice: en diciembre volveremos a hablar. A mí lo que me importa y lo que critico del Consejo Europeo —y, por tanto, de las instituciones europeas— es que hasta el próximo mes de junio de 2014 no seamos capaces de establecer las directrices en materia de política de inmigración. Le agradezco la información sobre la tripulación siria y que nada tenga que ver con una posible alimentación en cuanto a recursos económicos de alguno de los bandos o de las partes del lamentable contencioso bélico sirio.

Sobre el paro juvenil y que en la conferencia sectorial va a repartirse entre las comunidades autónomas, esperaremos a ver cuál es el criterio y si realmente se cree que son las comunidades autónomas las que deben hacer uso de esos 1.800 millones de euros por la proximidad al territorio, por la proximidad a la pequeña y mediana empresa y por la proximidad a la formación. Veremos.

En cuanto al crédito a las pymes, no puedo valorar cifras que no tengo sobre el seguro de exportación o sociedades de garantía recíproca. Usted nos ha hablado —y es cierto— sobre el tercer trimestre de algo que sí es un barómetro indicativo, el ICO Mediación, que ha subido, pero también es cierto que aún haciendo una proyección de esta subida del tercer semestre muy distinta de la evaluación del primer semestre, al final llegaríamos a un poco más del 50 % de los recursos que están en disposición. Algo pasa, señor presidente, porque el ICO no acaba de funcionar, y en eso sí que tiene responsabilidad el Gobierno, porque si el ICO —que debería actuar como banca pública— lo que hace es pedir a quienes solicitan crédito el aval de la banca privada, no está haciendo realmente el papel de banca pública. Por tanto, aquí sí hay una responsabilidad del Gobierno porque no acaba de funcionar el ICO, y usted tiene que dar

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 52

explicaciones de por qué no acaba de funcionar, porque el crédito sigue siendo un problema para el conjunto de las empresas, especialmente pequeñas y medianas y autónomos.

Acabo, señor presidente. Gracias por la referencia a Timoshenko, que compartimos. En relación con la unión bancaria, como ya dije antes, hay que esperar al nuevo Gobierno alemán; tengo la confianza de que eso sea así, Europa lo necesita y necesita esos parámetros que, con la excepción del Fondo de garantía de depósitos, debe establecerse en el próximo Consejo de diciembre. Me alegro de que haya coincidencias y de que usted encuentre correctas las observaciones y valoraciones que he hecho sobre otros aspectos del Consejo Europeo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Durán, por su brevedad. Señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Igualmente, voy a ser breve. Señor Rajoy, sobre el tema de los espías no se puede frivolizar. Estamos hablando de violación posible o supuesta de derechos fundamentales, no hablamos de cualquier cosa. El problema no es que parezca que yo lo sé todo, que evidentemente no lo sé, la cuestión es que usted dice que no sabe nada. Usted es el presidente del Gobierno —yo soy un modesto diputado— y su obligación es conocer sobre esta cuestión, porque tiene todo el aparato del Gobierno a su servicio, porque tiene muchísimos asesores y porque tiene usted a 3.500 personas del Centro Nacional de Inteligencia para que le puedan dar esa información. Por eso su obligación es conocer. Y una pregunta, cuándo lo clarifiquemos ¿qué? Espero que no se resuelva con aquella frase ya famosa en España de lo siento, me he equivocado, no lo volveré a hacer más.

Sobre la inversión pública del Banco Europeo de Inversiones, lo que lamentamos es que el Plan Hollande de los 120.000 millones haya desaparecido de la agenda, lamentamos que el presupuesto del periodo 2014-2020 tenga un recorte, cuando estamos en una Unión Europea a Veintiocho, cuando hay —repito lo que dije esta mañana— un billón de euros de fraude fiscal en la Unión Europea.

Cuando hablamos de inmigración le agradezco que reconozca que se han recortado las ayudas al desarrollo, porque eso y el expolio de África no harán posible que se resuelva en origen el problema de la inmigración. Por tanto, más que reconocerlo, lo que le pido es que incorporen ayudas al desarrollo y la cooperación. Ha dicho usted que todas las medidas que adoptan son para mejorar la vida de la gente; es la función de un gobernante, pero una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace. Lo que se hace es una reforma laboral que despide barato a los trabajadores y que baja los salarios, hay recortes sociales que empeoran la vida de la gente; se congelan los salarios de los trabajadores del sector público, que empeora la vida de la gente; no se cubre la tasa reposición del sector público, que empeora la vida de la gente, y se va a empeorar la vida de los pensionistas con esa aplicación del 0,25 %.

Concluyo, señor presidente, diciendo que habla usted de que baja la prima de riesgo, pero en las previsiones del documento que han remitido a la Comisión Europea del ajuste de 17.500 millones de euros plantean una previsión para 2016 de pago de intereses de 45.000 millones de euros, y este país no puede pagar esos intereses porque son a costa del recorte en sanidad, en educación y en servicios sociales. Le voy a enviar un documento para decirle que hay que plantar cara al pago de intereses de la deuda que tenemos y le vamos a decir cómo y con qué propuestas concretas. Se lo voy a hacer llegar a la Presidencia del Gobierno.

Y no digamos que ahuyentamos a los inversores porque, ¿qué inversores están viniendo ahora a España? Los que conocemos son los fondos buitres que están viniendo a comprar paquetes de viviendas a precio de saldo de la Sareb. Por cierto, vamos a pedir la comparecencia del presidente del FROB para que nos explique a quiénes se está haciendo esas ventas concretas de la Sareb. Por tanto, señor presidente, está bien lo que se dice, pero lo importante es lo que se hace.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara. Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, tres breves reflexiones sobre la réplica que ha dado a mi intervención. Respecto de la comparecencia del director del CNI, yo planteaba que es necesario que comparezca la

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 53

vicepresidenta en la medida en que en ella está depositada la responsabilidad política del CNI. Me dice que para usted es suficiente. Entiendo, señor presidente, que la vicepresidenta le contará a usted las cosas, pero para que no tengamos que ir a hablar con ella cada uno de los diputados y tener una opinión formada a partir de lo que ella nos diga, la oposición tiene que pedir que comparezca quien tiene la responsabilidad política. Creo que ella comparte la información con usted y entiendo su posición, pero entienda usted la nuestra y dígame, en relación con esto mismo, si ha pensado —se lo he preguntado y no me ha contestado—, en esta materia, ponerse más de parte de Merkel que de parte de los que han tenido una posición más baja de exigencia a Estados Unidos.

En relación con el asunto de la inmigración, decía usted, compartiendo la reflexión que yo le hacía, que no se puede improvisar y que cuando ocurren acontecimientos tan graves hay que darse un tiempo para tomar decisiones, pero, presidente, reconózcame que el acontecimiento era grave pero no era nuevo, y sobre todo era previsible, porque es consecuencia de que no hayamos actuado como europeos o de que no hayamos actuado suficientemente ni previniendo la pobreza allá donde se origina, allá de donde salen esas personas que se arriesgan a vivir, aunque mueran en el intento, ni dotando de presupuesto a Frontex, bajando cada vez más el presupuesto. Por tanto, sí, grave, pero previsible, y previsible precisamente porque no actuamos.

Finalmente, en relación con esta cuestión que usted ha acogido de hacer una reflexión colectiva, de irla construyendo sobre la Europa que queremos, sobre la estructura política de Europa y sobre el papel del Consejo, de la Comisión y del Parlamento, es verdad que no se hace de la noche a la mañana y que esto no lo podemos resolver en este debate, naturalmente que no, pero hay que ir, en la medida de lo posible, construyendo una posición común, en este caso española, en relación con el modelo europeo que queremos. Yo he aportado nuestra posición, la de este grupo, y la mía también. Ayer tuvimos un debate en la Cámara precisamente sobre soberanía —era soberanía nacional— y el debate que yo le planteo en relación con Europa es de soberanía europea. Estamos en un momento en el que los Estados debemos empezar a pensar que hemos de estar dispuestos a ceder soberanía, a ceder competencias para ganar en competencia, para tener esa Europa más competente en términos políticos y para que eso que se dice en el preámbulo de la Constitución europea —esos textos europeos que son tan poco dados a decir frases emocionales, si me permite la expresión— se haga realidad; esa frase del preámbulo que a mí tanto me gusta, que define a Europa como ese espacio especialmente proclive para la esperanza humana. De esa Europa es de la que yo le quería hablar y sobre esa Europa es sobre la que creo que debemos construir un relato y una posición común.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, voy a ser breve, pero sí quisiera comenzar mi intervención diciendo que se me ha pedido aquí más dinero para políticas relacionadas con el mercado único digital, más dinero para las políticas de innovación, más dinero para las políticas de educación, más dinero para las políticas de cooperación, más dinero para todas las políticas a las que se ha referido en su intervención el señor Lara, y además que baje el IVA de determinados productos, o de uno en concreto —tiene razón el señor Duran—. Yo podría compartir todas y cada una de las peticiones, pero al final tengo la obligación, como presidente del Gobierno, de tener una visión global de las cosas. Ya me gustaría poder hacer unos presupuestos más elevados. Es lo que pretendo cuando estamos haciendo una política económica que nos permita crecer, porque al crecer habrá más empleo, y al haber más empleo habrá más recursos para el conjunto de las administraciones públicas que podremos dedicar a todas esas políticas. Por eso, lo que tiene sentido de verdad es el debate global, el debate de la política económica que está llevando a cabo el Gobierno.

Hace casi dos años que soy presidente del Gobierno y llevo aquí todo ese tiempo diciendo lo mismo. Primero tendremos que corregir los desequilibrios económicos, tendremos que dar la batalla en Europa. Esto va a llevar su tiempo, va ser duro y complicado. Vamos a intentar ser equitativos. Ya sabemos que hay muchas decisiones que son difíciles y que no gustan a mucha gente, pero, al final, de esto vamos a salir. Ojalá salgamos lo más temprano posible. Ahora por lo menos ya vemos algunos datos positivos. Por eso, como le decía al señor Alonso al final de mi intervención, vamos a seguir perseverando en esa política económica.

No voy a tener un debate sobre política de educación, señor Pérez Rubalcaba, porque tenemos una pregunta y no vamos a repetirnos, pero le voy a decir dos cosas —una a lo mejor se la digo luego o le

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 54

reitero las dos que le digo ahora, depende—; si nos hemos quedado solos, tendrá usted que explicar cómo entonces hemos aprobado la ley. A veces la expresión solos puede acabar generando confusiones y las malas compañías también, que son dos cosas diferentes.

Señor Pérez Rubalcaba, el Partido Popular no ha hecho ninguna ley de educación en Madrid. Hizo una, y cuando ustedes llegaron al Gobierno, en cuarenta y ocho horas, la liquidaron de manera inmisericorde. No tardaron ni cuarenta y ocho horas. (El señor Pérez Rubalcaba pronuncia palabras que no se perciben). Sí, sí, precisamente por eso. Dieron una gran oportunidad al consenso, al acuerdo y a todas las demás cosas. Comprendo que era mucho mejor mantener la suya, produjera los resultados que produjera. En fin, no es el debate de hoy, ni siguiera el debate del IVA.

En cuanto al tema del crédito del ICO, creo que al final se va a utilizar más que el año pasado. No se va a dotar la totalidad de la partida, pero lo que sí es enormemente positivo es que cada quincena —porque los datos del ICO, al menos a mí, se me mandan por quincena— es mucho mayor que la anterior la cantidad de préstamo que se va produciendo. En cualquier caso, comprenderá usted que si de mí dependiera —son las instrucciones que he dado— me gustaría que se pudiera utilizar ese conjunto de 23.000 mil millones de euros porque sin duda alguna, puestos a disposición de los emprendedores, harían mucho bien a la economía española. Cuando no se hace es porque en muchas ocasiones no es posible.

Señor Lara, yo no he frivolizando sobre ese asunto. Es más, ni siquiera voy a decirle a usted que lo haya hecho, porque tampoco creo que usted lo haya hecho. Lo único que le digo es que como presidente del Gobierno tengo que tratar estas cosas con prudencia. Este es un asunto muy importante y tengo que conciliarlo con la obligación de explicar a esta Cámara lo que sabemos. Por eso hemos planteado —creo que es el nivel adecuado— la presencia aquí la próxima semana del director del Centro Nacional de Inteligencia.

Le he escuchado muy atentamente los temas de ayuda al desarrollo, pero no voy a volver a reiterar lo que tantas veces he dicho. Han sido, salvo las partidas de pensiones y desempleo y la de intereses de la deuda, las únicas que no han bajado. Yo espero con mucha atención su propuesta para no pagar los intereses de la deuda, pero antes de recibirla —no me interprete usted mal— yo tengo que dar el mensaje de que, mientras yo sea presidente del Gobierno, España va a seguir pagando los intereses de la deuda. Usted no puede decir que quiénes son esos inversores. En deuda española intervienen desde fondos de pensiones a agencias de seguros, muchas cosas. Yo le agradecería que no jugara con estas cosas porque, si usted estuviera en el sitio donde estoy yo en este momento e hiciera esa afirmación, probablemente España estaría teniendo un problema en este mismo segundo.

Señora Díez, a estas alturas de mi vida no estoy de parte de la señora Merkel ni del señor Obama. Yo estoy de parte de los intereses generales de los españoles e intento tomar decisiones que a mí me parezcan justas, equitativas, sensatas y razonables, siempre en beneficio del conjunto de los españoles. Yo ya he dado mi opinión sobre este asunto. Si se han producido los acontecimientos que parece ser que se han producido, a mí no me parece bien. Nosotros hemos pedido información sobre este asunto y a partir de ahí ya tomaremos decisiones en su momento, pero comprenderá usted que yo tenga que ser especialmente prudente en un asunto de estas características.

Puedo estar de acuerdo en que lo de Lampedusa no era nada nuevo. Es verdad que ahora cerca de la isla de Lampedusa y cerca también de Malta e incluso de Sicilia estamos viendo muchos más acontecimientos de estas características de lo que nos gustaría. También puedo estar de acuerdo en que queda mucho por hacer en política de inmigración —ya son muchos años trabajando en la Unión Europea—y que buena parte de las políticas que se han hecho en muchos países son políticas nacionales. Créame que no es fácil. No es fácil sobre todo porque hay otros países de la Unión Europea que el problema no lo ven tanto en el mar Mediterráneo, sino en otros lugares. Aquí hoy se ha hablado de Siria y se puede hablar de otros muchos países que no voy a citar por razones obvias, pero créame que a mí me ha parecido que por lo menos ha habido un avance en este Consejo Europeo. Vamos a seguir trabajando y poniendo el mayor empeño en que esto se pueda resolver.

Por último, en el tema que usted ha planteado, tiene razón, no le digo que no tenga razón. Es evidente que este es un tema importante de futuro, pero le voy a dar un dato. En este Consejo Europeo ha surgido un tema sobre el cual puedo asegurarle que me cuesta mucho fijar criterio y posición. ¿Sería usted partidaria, por ejemplo, de políticas sociales europeas? ¿De que las decisiones sobre el Prepara se tomaran en Europa? ¿O las decisiones sobre las pensiones españolas se tomaran en Europa? ¿O las decisiones sobre el salario mínimo se tomaran en Europa? Estos son temas que hay que pensárselos porque no son menores. Estoy de acuerdo en que hay que pensárselos, pero no los veo de decisión rápida porque en esto sí que los

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 55

criterios son absoluta y totalmente diferentes entre los distintos países de la Unión. Probablemente por eso Europa va avanzando como lo ha hecho a lo largo de estos últimos años, pero cuando se habló de la dimensión social europea ya es un tema que apareció allí. Evidentemente nadie esperaba que se tomara una decisión sobre este asunto, pero son temas para darlos muchas vueltas y para ver si es conveniente tomar decisiones rápidas o no. El mismo señor Duran, cuando hablábamos de los temas digitales, decía que le parecía bien que el Consejo hubiera parado un poco o hubiera tranquilizado las posiciones de la Comisión, que quería que las cosas se resolvieran con mucha más agilidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE QUIENES MÁS ESTÁN SUFRIENDO LA CRISIS SE BENEFICIEN DE FORMA INMEDIATA DEL FIN DE LA RECESIÓN? (Número de expediente 180/000709).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al Gobierno. Comenzamos por las dirigidas al señor presidente del Gobierno.

En primer lugar, pregunta de la diputada doña Rosa Díez, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Otra vez yo, señor presidente del Gobierno. Durante estos dos últimos años, con la justificación de la crisis en vez de con la disculpa, podríamos decir que sus políticas han sido generosas a la hora de suprimir derechos de los ciudadanos y austeras a la hora de suprimir privilegios. Realmente lo que se ha producido en estos años como consecuencia de la política del Gobierno ha sido un reparto muy generoso del sufrimiento entre las personas que más necesitan de la protección del Estado. Por eso le pregunto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que quienes están sufriendo más la crisis se beneficien de forma inmediata del fin de la recesión?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Voy a comenzar diciendo que me alegro mucho de encontrarla a usted otra vez aquí, en el mismo sitio.

Quiero decirle que el Gobierno tiene la intención de mantener la misma política económica. Nosotros partíamos de una situación muy difícil, había unos desequilibrios muy grandes en la economía, eso nos ha obligado a tomar decisiones y a hacer reformas y yo creo que ahora empezamos a ver la luz al final del túnel. Ya ha habido datos positivos en materia de crecimiento; los precios están, como he dicho antes, en menos 0,1; la prima de riesgo, y por tanto la financiación de la economía, hoy está en una situación mejor que hace un año. Vamos exportando y eso es bueno porque significa que producimos y que, por tanto, hay gente que trabaja. La inversión exterior ya es el doble que el año pasado, es un buen dato y ya se ve algo, solo algo, profundamente insatisfactorio, pero algo se ve, en materia de paro. Lógicamente todo esto es lo que al final va a dar lugar a que haya crecimiento económico, empleo y que por tanto podamos recaudar; entonces podremos dedicar más dinero a pensiones, a políticas sociales o podremos descongelar la situación de los funcionarios —soy consciente de ello; llevan cinco año con los sueldos congelados e incluso en un año se les bajó—. Estamos en una buena situación y en la medida en que vayamos creciendo y creando empleo podremos tomar decisiones que ayuden también a mejorar el nivel de bienestar de la gente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señora diputada.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Hacer lo mismo cuando la situación es diferente suele ser equivocado. Yo, presidente, le pediría que afloje usted el nudo a través de sus políticas, ese nudo que atenaza a quienes más se han sacrificado

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 56

durante los malos momentos; a los afectados por el copago sanitario, a quienes han perdido poder adquisitivo en sus pensiones y siguen perdiéndolo; a los empleados públicos, cuyo salario se les ha congelado; a las políticas para la dependencia, para la sanidad, para la educación. Le digo que afloje el nudo para todos ellos y que apriete a quienes se benefician de los bajos impuestos de las Sicav, por ejemplo, que cada vez hay más; que apriete a los defraudadores; que acabe con la obscena amnistía fiscal; que persiga a los defraudadores dando más competencias y más instrumentos a la Agencia Tributaria; que ponga medidas para que aflore el crédito a familias y a empresas. Fíjese que los bancos están ahora presumiendo de todo lo que ganan, incluso un banco que ahora es público como Bankia. Que apriete ahí para que fluya el crédito. Que combata la pobreza extrema —más de 3 millones de personas en España están en una situación de pobreza extrema— ya que cada vez es más ancha la franja entre los que más tienen y los que menos tienen. En fin, que actúe sobre el precio de los alimentos básicos para evitar casos de malnutrición —hace poco ha salido un informe que es demoledor—, que cambie la política laboral para que la precariedad deje de ser la modalidad de los nuevos contratos. En definitiva, presidente, que afloje el nudo sobre los que sufren y apriete usted a los que se aprovechan de la crisis y de la salida de la crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora Díez, creo que el Gobierno les ha pedido muchos esfuerzos a los españoles, pero hemos querido ser equitativos. La primera subida de impuestos que hicimos fue en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y hubo personas, las que recibían menos cantidades, a las cuales no les subió nada, a otras el 0,5 y hubo a quien le subió 7 puntos. Hemos tomado decisiones muy importantes —me gustaría que usted las estudiara a fondo— en el sector eléctrico y también en los sueldos del sector bancario. También hemos hecho un esfuerzo en materia de fraude y creo que hay que seguir en esa línea.

El año pasado, a estas alturas, hablábamos del rescate de España, de la prima y del euro y ahora estamos hablando de otra cosa, y este año hemos hecho un presupuesto un poco mejor. Las pensiones suben un 4,9, el seguro de desempleo sube el 10, la partida de becas sube el 10,6, la partida de fomento del empleo sube el 7,9. Pretendemos seguir haciéndolo en el futuro, pero para eso es fundamental mantener la política económica que estamos llevando a cabo porque, si no, no habrá empleo, y si no hay empleo no hay recursos económicos en España para hacer esas políticas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE SE PUEDE AFRONTAR UNA REFORMA EDUCATIVA RECORTANDO EL GASTO EN EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/000711).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Socialista, dirigida también al señor presidente del Gobierno.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿cree usted que se puede hacer una reforma educativa bajando el gasto en educación?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Pérez Rubalcaba, la cuestión es la siguiente, nosotros tenemos un modelo educativo que ustedes han aprobado y que yo creo que puede funcionar muchísimo mejor. En esa situación podemos hacer dos cosas; nada, dejarlo como está y resignarnos, o hacer algunos cambios. Las tasas de abandono educativo temprano duplican la media de la OCDE; el actual modelo deja en la cuneta a uno de cada cuatro estudiantes, sobre todo a las personas con menos posibilidades económicas; PISA dice que nuestros resultados educativos son de los más pobres. El último estudio de PISA para adultos dice que en los últimos veinte años la adquisición de

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 57

competencias básicas en matemáticas y comprensión lectora se ha estancado y estamos en el penúltimo y último lugar de los veintitrés países en ese estudio. Usted lo que pretende es que todo siga igual, pero tiene que entender que yo no puedo compartir su posición y que tengo la obligación de decirlo. Por eso he planteado la reforma de la Ley de Educación, en la confianza de que va a suponer sin duda alguna una mejora de estos resultados que no nos podemos permitir porque somos España.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor PÉREZ RUBALCABA: Gracias.

Señor presidente, es que hay cambios que hacen que las cosas vayan peor. Usted parece que le da al cambio un sentido necesariamente bueno y yo le digo que no. En segundo lugar le digo, por favor, que le descompongan esos datos por comunidades autónomas para ver si realmente el problema es de la estructura general o de las políticas educativas concretas. Dicho esto, traigo la pregunta aquí porque ha sido su ministro de Educación el que ha dicho: Si mi reforma funciona costará mucho. Y uno coge las previsiones económicas del Gobierno... Sí, sí, su ministro, en un diario nacional. Ponía cara de susto y no me extraña. Si uno coge las políticas presupuestarias de su Gobierno llega a la conclusión de que los presupuestos van a ir bajando, bajando y bajando y por tanto no hay más remedio que acabar diciendo que ni el señor Wert se cree que su reforma va a entrar en vigor. Y es verdad, no lo va a hacer, porque el conjunto de los grupos de esta Cámara estamos en desacuerdo con una reforma que —repito— va a ser peor para el sistema educativo. Sobre todo para el sector público, para la escuela pública que se va a ver postergada porque han hecho ustedes unas leyes pensando básicamente en el sector de la privada y concertada. Este es el tema.

Le diré que detrás de esto hay algo más; hay, como le vengo explicando, un modelo de crecimiento. Porque si usted abandona la educación, si usted recorta los gastos en I+D+i, si usted se olvida de la política digital, porque en España los créditos han caído también y usted solo confía en la bajada de salarios, las cosas no van a ir bien. Si usted cree que España va a salir de la crisis bajando salarios y recortando derechos sociales, sanidad, educación, y ahora pensiones, yo le digo que las cosas no van a ir bien, que ese es un modelo insostenible e indefendible. Es insostenible en el tiempo porque, como le vengo diciendo, siempre habrá alguien que compita más barato, que pague menos y eso es socialmente indefendible. Por eso estamos en desacuerdo. Ese es el punto que quiero discutir con usted. Cambien ustedes su política porque, si la cambian, saldremos más rápido y sobre todo de forma más justa, sin tantos desequilibrios y sin la inseguridad que está usted trasladando a muchos ciudadanos, fundamentalmente a aquellos que más necesitan seguridad, los que menos tienen, justamente los que utilizan esos servicios sociales que sus comunidades autónomas, por cierto, están poniendo en riesgo una detrás de otra.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Pérez Rubalcaba, ha hecho usted una de esas intervenciones de tipo general; me ha pedido que suba el presupuesto en educación, en I+D (**Una señora diputada: Claro.**), en políticas que generen empleos, en servicios sociales, en educación, en sanidad, en todo (**Una señora diputada: Claro.**); pero lo que tenía que haber dicho usted es cómo nos dejó esto al llegar al Gobierno (**Aplausos.—Una señora diputada: Ahí, ahí.**), que es lo que nos ha obligado a tomar las decisiones para poder hacerlo...En cualquier caso, señor Rubalcaba, se lo voy a explicar con meridiana claridad. El gasto público por alumno —datos de la OCDE y la Unión Europea—está por encima en España que en esos países; la ratio alumnos/profesor está por encima en España que la media de la OCDE y la Unión Europea; gastamos un 15 % más que la media de la OCDE y la Unión Europea por alumno —esos son los datos de la OCDE y la Unión Europea—; sin embargo, los resultados son mucho peores que en aquellos países en los que gastan mucho menos dinero que nosotros. (**Rumores**). ¡Algo habrá que hacer! Tiene usted que pensar que lo que hizo usted, y lleva veinte años en España, tendrá algún defecto. Ustedes dicen: no, es que nosotros no somos inmovilistas. Más del 80 % de las enmiendas que presentaron a la reforma de la ley de educación son de supresión, es decir, lo único

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 58

que quieren es que todo quede como está. Y yo eso no lo puedo aceptar porque es injusto para los españoles y porque en la educación nos jugamos el futuro. Por tanto, hay que cambiar en materia educativa para un sistema educativo mejor que el suyo, que ya debió ser modificado hace muchos años. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA RESPUESTA SOCIAL A SU PROYECTO DE REFORMA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000712).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia de la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Socialista.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, contra el proyecto de ley educativa de su Gobierno se han manifestado todos; los sindicatos, los padres, los alumnos, los profesores. Han convocado dos huelgas, y además en todos los niveles, desde primaria hasta la educación universitaria. A eso nos referimos, señor presidente, cuando les decimos que se han quedado solos. Y desde luego estar con la comunidad educativa es estar en muy buena compañía. Este proyecto de ley, efectivamente, no es la ley Wert; es la ley del PP, la ley de Rajoy; es una ley de partido, no es una ley de país. Y es una ley que va contra la educación pública y contra la igualdad de oportunidades. Es una ley que viene precedida de enormes recortes en el sector educativo y que se presenta cuando hay menos profesores en los colegios y más alumnos en las clases, y cuando hay menos medios para profesores de apoyo. Señora vicepresidenta, cuando un alumno con dificultades sociales, educativas, no tiene apoyo, no se le apoya y se le acompaña en las aulas, se le expulsa del colegio. Por eso habrá mayor fracaso educativo.

Para presentar ustedes esta ley como inevitable han pretendido decir que el sistema educativo es muy malo; han tergiversado los datos. Y yo les quiero decir una cosa: en 1978, en el inicio de la democracia, el 25 % de los españoles eran analfabetos funcionales; en 2010, universitarios, es decir, en una sola generación, con las leyes educativas del PSOE, hemos pasado de padres sin estudios y pocos recursos a hijos universitarios. (Aplausos). Por tanto, el sistema no es tan malo. Necesita reformas, pero no éstas. Por eso le pregunto, señora vicepresidenta, cuál es su posición frente a este rechazo total a su reforma. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Me pregunta usted por las opiniones y las reivindicaciones de distintas organizaciones sobre la reforma educativa, y le digo que el Gobierno las respeta, pero convendrá conmigo en que hay una preocupación social enorme por la evolución de la educación en España, y el Gobierno la atiende. Señoría, un Gobierno responsable no se puede conformar con un modelo como el actual en el que el 25% de los alumnos abandona o el 40% de los alumnos con menos de 15 años repite curso. Por eso, señoría, estamos cambiando el modelo. Me gustaría que diera usted algún dato más en positivo sobre el modelo que ustedes van a proponer. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Parece mentira que me diga esto cuando no han admitido ni una sola enmienda de la oposición. Solo han admitido las suyas; no han escuchado a nadie, señora vicepresidenta. Solo se han admitido sus enmiendas. A los hombres y a las mujeres de la marea verde en la calle, de la comunidad educativa, ni caso, pero ayer conocimos que se plantean una enmienda sobre la religión obligatoria en el bachillerato. A los de verde, ni caso; a los de negro, a los de la antigua sotana, bien firmes que se colocan ustedes. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 59

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Yo no voy a juzgar las leyes educativas por el número de votos o por las enmiendas. Podría hacerlo porque la última que trajeron salió con menos votos de esta Cámara y cosechó muchas más enmiendas. Pero creo que lo serio es medir las leyes educativas por los resultados, señoría, y da la casualidad de que en estos casos los resultados los dan informes oficiales de la OCDE y de la Unión Europea. Y permítame que lo diga, España lleva veinte años estancada, veinte años de leyes aprobadas por un Gobierno de su partido, en materias tan importantes como la lectura y las matemáticas. El informe de educación de adultos, ¿qué nos dice? Que estamos en el penúltimo y en el último lugar de veintitrés en esas materias. Y si quiere que le diga, la última, la segunda ley del señor Rubalcaba en educación está cosechando peores resultados que la primera, la Logse del año 1990. Por solo decirle un ejemplo, en lectura estamos en 2009 peor que en el año 2000, señoría. Hablan ustedes de recursos, pero aquí se les ha dicho que España ha llegado a un 15 % más que la media de la OCDE en recursos y sin embargo, los resultados no mejoran, con lo que no es solo un problema presupuestario; es un problema de modelo que hay que cambiar, dando itinerarios a los alumnos para que no abandonen, fomentando el esfuerzo y el mérito, y evaluándolo externamente, porque los que evalúan externamente van mejor. También tenemos que hacer cosas para reforzar la lectura, las matemáticas, la ciencia, porque eso es lo que hace posible que los universitarios también encuentren empleo, señoría, y garantizando la libertad de los padres, porque a usted y a mí nos puede preocupar la calidad educativa, pero también los padres tienen derecho a preocuparse y a elegir lo que quieren para sus hijos. Su única propuesta, señoría, es la supresión de toda propuesta, pero querer que otros fracasen en un modelo educativo es hacerlo, señoría, a costa del fracaso de los estudiantes; piénsenlo bien antes de hacer discursos demagógicos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO DE SU MINISTERIO PARA EL PRÓXIMO AÑO? (Número de expediente 180/000720).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para formularla, tiene la palabra el diputado don Alejandro Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ALONSO NÚÑEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, señor presidente.

Las prioridades presupuestarias de mi ministerio son las que trasladaron a sus señorías los altos cargos del departamento en su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en esta Cámara el pasado 3 de octubre. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor ministro, usted nos ha remitido un presupuesto con una cifra de gasto de 1.672 millones de euros. Es una cifra muy baja —usted lo sabe—, es la tercera rebaja desde que usted es ministro y es una cifra que supone una reducción del 40 % frente al último presupuesto presentado por el Gobierno socialista, que ustedes criticaron fuertemente por su escasez. Pero, señor ministro, lo importante son las políticas, y usted tiene que saber —ya se lo están diciendo todos los sindicatos agrarios— que está poniendo en grave riesgo políticas esenciales como la de seguros agrarios, que usted ha llevado al borde de la quiebra, y que está bajando la guardia en temas que tienen

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 60

que ver con la sanidad animal y vegetal. Es evidente, señor ministro —usted lo sabe—, que no hay dinero para nada, pero no habiendo dinero para nada, yo le preguntó cómo hace usted estas cosas. Voy a leerle este documento: el Partido Popular informa. El Gobierno del Partido Popular, gracias a un convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que usted firma, va a acometer diversas reformas en las calles de nuestra ciudad, Jerez de la Frontera, por un importe de 5,3 millones de euros. No sabía yo, señor ministro, que usted era el responsable de arreglar las calles, los jardines y, en este caso, el cementerio. (Rumores). Lo que no puedo entender es que esto sea una prioridad, señor ministro, y es que a este convenio va a dedicar usted mucho más dinero que al saneamiento ganadero, o a la incorporación de jóvenes, o a la integración cooperativa, o a la investigación agraria o a las políticas de igualdad en el medio rural. Señor ministro, usted ha firmado un convenio que prioriza esa actuación, arreglar calles y jardines en el Ayuntamiento de Jerez, y me tiene usted que explicar aquí por qué tiene esto como una prioridad. Además, señor ministro, con esta decisión usted abre aquí un melón que no sé cómo va a cerrar; dígame usted a mí —y creo que al resto de diputados, a algunos alcaldes que hay aquí— cómo va a cerrarlo, porque tanto los alcaldes del Partido Popular como los del Partido Socialista le van a pedir un convenio igual que el que ha firmado con el Ayuntamiento de Jerez. Por tanto, señor ministro, le pido que además de remitirme esa información que le han hecho sus asesores, nos cuente si para usted es una prioridad en este momento arreglar parques, jardines, aceras, alcorques y hacer mejoras en el cementerio.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Señor Alonso, formidable despliegue de ignorancia. (Risas). El Ayuntamiento de Jerez ha firmado un convenio con Tragsa, que es una empresa pública a la que paga dicho ayuntamiento, y este ministerio no tiene ninguna parte en ese convenio más que es un medio propio de la Administración que se ha puesto a disposición de ese ayuntamiento y de otros muchos de España, si le quieren encargar obras y pagárselas. (Aplausos). Señor Alonso, ¿a quién quiere dar usted lecciones de presupuestación? El presupuesto de este ministerio sube un 3,4 % por primera vez en cinco años; ustedes de 2000 a 2011 bajaron el presupuesto en 2.030 millones de euros, una bajada del 41,98 %. En el año 2011 lo bajaron en un 33,27 %, la mayor bajada de la serie histórica, y redujeron en un 42 % los gastos de medio ambiente, en un 24 % los de agricultura y en un 30,4 % los de pesca. No nos quiera dar usted lecciones, señor Alonso. ¿Qué hacen ustedes donde gobiernan? En Andalucía han presentado los presupuestos este año. ¿Cuáles son las consejerías que más bajan? Medio Ambiente y Agricultura; Agricultura un 7,6 y Medio Ambiente un 12,4.

Señoría, este Gobierno tiene muy claras sus prioridades y dedica sus recursos a fomentar la agricultura, la pesca y el medio ambiente. Queremos un sector agrario competitivo, al que estamos ayudando a recuperar el tiempo perdido en ocho años de Gobierno socialista, haciendo reformas estructurales que apoyaremos con presupuestos nacionales y comunitarios. Apoyaremos la integración cooperativa, cuyas dotaciones se incrementan un 25,39 %, y, además, con fondos de desarrollo regional, de desarrollo rural, porque hemos negociado mejor: ustedes perdieron 1.300 millones de euros en la negociación comunitaria, nosotros hemos ganado 238, a los que sumaremos la cofinanciación nacional. Apoyaremos la innovación, porque hemos negociado 4.000 millones de euros de innovación a nivel comunitario y España participará de modo muy activo en el reparto de estos fondos. Apoyaremos la internalización, a la que destinamos 56 millones de euros, y además coordinaremos las actuaciones con los demás departamentos para optimizar recursos.

Señor Alonso, además, no se preocupe usted por los recursos disponibles. Los recursos son necesarios, pero no es suficiente. Ustedes contaron con ingentes recursos presupuestarios, pero carecieron de políticas. De 1996 a 2003, con el Partido Popular la renta agraria se incrementó un 30,5 % y alcanzó su máximo histórico. Con ustedes, hasta 2011 bajó un 15,6 %. Señor Alonso, los presupuestos no suplen la carencia de ideas... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 61

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS CENTELLA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿PIENSA EL GOBIERNO RECURRIR LA LEY SOBRE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA APROBADA POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/000707).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Economía y Competitividad. La formula el diputado don José Luis Centella, del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Señor ministro, ¿piensa el Gobierno recurrir la Ley sobre la función social de la vivienda que ha aprobado el Parlamento de Andalucía?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, presidente.

Señoría, como usted conoce, esta ley proviene de un decreto-ley de la Junta de Andalucía, sobre la que el Gobierno presentó recurso de inconstitucionalidad y que supuso la suspensión de la aplicación de esta norma. Esto estaba avalado por el dictamen del Consejo de Estado, en el cual indicaba la vulneración de los títulos competenciales recogidos en la Constitución a favor del Estado, una regulación inconstitucional del contenido esencial del derecho a la propiedad, además de serias dudas de inconstitucionalidad que afectan al principio de culpabilidad y al principio de proporcionalidad en el régimen sancionador aplicable a quienes tienen viviendas desocupadas. Sin embargo, tan importante como estas consideraciones jurídicas es el impacto negativo que una norma como esta puede provocar en la estabilidad del sistema financiero, dificultando el acceso a los jóvenes andaluces a la vivienda, el flujo de crédito a la economía real y al funcionamiento de la Sareb como pieza clave en la reforma del sistema financiero. Los servicios jurídicos del Estado están estudiando las modificaciones introducidas en la ley respecto al decreto-ley, y a la luz de este análisis, el Gobierno dispone de un plazo de tres meses para decidir si interpone o no recurso de inconstitucionalidad.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor CENTELLA GÓMEZ: Señor ministro, como usted sabrá, la Junta de Andalucía le ha planteado al Gobierno dar continuidad a la reunión de la comisión bilateral para dirimir las posibles cuestiones que el Estado pueda plantear con relación a esta ley. Pero su intervención me ha sorprendido. Pensaba que usted iba a ser algo conciliador, que iba a buscar el encuentro; sin embargo se ha situado donde está, al lado de los que quieren hacer de la vivienda un negocio, al lado de los que creen que el dios mercado, ese dios del siglo XIX que el señor Montoro también adora en ese liberalismo rancio que ustedes representan, está por encima de los derechos humanos, está por encima del derecho a la vivienda, porque en este momento tenemos que decidir si la vivienda es un derecho social o es un negocio, y ustedes se sitúan al lado de guienes guieren hacer el negocio. Por eso, esta ley del Parlamento de Andalucía es la última esperanza para mucha gente, la última esperanza de no ver su vivienda embargada por unos bancos a los que ustedes están saneando. Ustedes se sitúan al lado de la troika, se sitúan al lado de quienes quieren seguir utilizando al ser humano como instrumento para hacer negocio. Por eso, le pedimos con toda contundencia que no vayan contra esta ley, que, al contrario, se dediquen a hacer en este Parlamento leyes que de verdad resuelvan el problema de la vivienda y no la entorpezcan, como la última que aprobaron. Le pedimos claramente que se sitúen al lado de la gente, al lado de la gente que sufre y que ve cómo su vivienda pasa a ser propiedad de un banco que —repito— sanean con el dinero de todos. Por eso, esta ley es mucho más que una ley sobre un tema concreto, es la que nos separa. Ustedes se sitúan al lado de la banca, junto con aquellos que creen que el mercado debe primar sobre la Constitución. Nosotros nos situamos al lado de los que creen que por encima de la propiedad privada está el derecho del ser humano a tener una vivienda; que por encima del derecho a la propiedad está poner la economía al servicio de la mayoría social trabajadora. Esa es la gran diferencia entre el liberalismo rancio que ustedes representan y la izquierda consecuente que nosotros queremos representar.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 62

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Habla usted de ideología rancia; desde luego, lo que no va a hacer el Gobierno es demagogia rancia en absoluto. Vamos a ver, el Gobierno ha tenido siempre una actitud dialogante con la Junta de Andalucía y, además —y esto es importante—, le voy a dar una serie de datos que creo que, de algún modo, más allá de esa demagogia rancia, ponen de manifiesto lo que está haciendo el Gobierno en relación con los deudores hipotecarios. Por ejemplo, desde el principio de nuestra legislatura tomamos medidas, y el código de buenas prácticas, por ejemplo, ha permitido ya, a mediados de este año, más de 1.200 reestructuraciones de deudas y más de 400 daciones en pago hasta junio del año 2012. En segundo lugar, señoría, se han adjudicado ya más de 560 viviendas en alquiler a precios muy razonables, de las cuales hay cerca de 1.000 en Andalucía, de un total de casi 6.000 con que cuenta el Fondo social. Medidas como éstas han ayudado ya a más de 2.000 familias sin necesidad de afectar al contenido del derecho a la propiedad, producir una quiebra de la igualdad de todos los españoles, poner en peligro la seguridad jurídica ni dificultar el acceso a los préstamos hipotecarios en Andalucía. Además, esta norma ha levantado preocupación en el seno de la Comisión Europea por el impacto que podría tener en el sistema financiero español. En definitiva, nosotros nos ocupamos de dar trigo y no de predicar en el desierto.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿PIENSA EL GOBIERNO QUE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA CARECE DE VALOR IMPERATIVO DADO EL VOLUMINOSO NÚMERO DE SIGNOS Y VESTIGIOS DE CARÁCTER FRANQUISTA QUE PERDURAN EN NUMEROSOS LUGARES? (Número de expediente 180/000708).

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. En primer lugar, pregunta el diputado don Emilio Olabarría, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el sentido de la pregunta es aclarar por qué no cumplen ni piensan cumplir la Ley de Memoria Histórica en lo atinente a la retirada de la iconografía franquista.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Olabarría. No hay tal cosa; por supuesto que la cumplimos. La ley deja bien claro, en su artículo 15, que las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas; pero también en el apartado segundo —si lo recuerda usted— dice: No será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley. Eso es lo que ha hecho el Gobierno. Hubo una comisión técnica que en 2011 hizo un inventario de los vestigios de la Guerra Civil y de la Dictadura. Si me pregunta por el ministerio del que soy titular, le puedo decir que se nos dio indicación de retirar cinco vestigios: cuatro ya se han producido y queda un escudo no preconstitucional —porque, como mucha gente a veces olvida, la Constitución no dice nada absolutamente del escudo—, pero sí prelegal a la Ley de 1981, que está en la fachada de la Audiencia Provincial de Salamanca y que retiraremos en el proyecto de remodelación integral del edificio que tenemos. Los datos completos de la Administración General del Estado se los digo: 705 vestigios inventariados; 608 retirados, casi el 90 %, y los que no se han hecho es porque exigen procedimientos largos, costosos o de impacto.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 63

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor OLABARRÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su información. La existencia de 1.300 vestigios franquistas en el Estado español acreditan una actitud insumisa en relación a los requerimientos de la ley, a los preceptos que usted ha citado: el artículo 15, el artículo 16 y el artículo 17. Esas excepciones, vinculadas al valor pretendidamente artístico de determinadas estructuras ornamentales o al valor sacramental o lugar de culto de otros, no justifican la pervivencia de 1.300 vestigios franquistas, fascistas, iba a usar la expresión porque es sinónima de la anterior. Le podría citar que, incluso, en la Villa de Madrid, donde existen 165 símbolos y calles con nombres franquistas sin retirar —y usted ha tenido responsabilidades en esta ciudad—, siguen existiendo calles cuya denominación es: calle de los Caídos de la División Azul, calle del General Yagüe, calle del General Mola, de ingrato recuerdo en Euskadi, particularmente ingrato recuerdo en Euskadi. Además, hay sociólogos de reconocida reputación, por usar una expresión al uso, que comentan —yo creo que con pertinencia— que ustedes valoran —y también seguramente con pertinencia interesada electoralmente— que entre 500.000 u 800.000 votantes, ciudadanos que pertenecen a lo que se denomina franquismo nostálgico y residual, les siguen votando a ustedes con ligeros o leves gestos simbólicos porque no les terminan de convencer los nuevos partidos neofascistas que están generando. Esta argumentación de estos reputados sociólogos creo que es razonable porque ustedes no están en la tesitura, ni nadie, de prescindir de 800.000 eventuales votantes.

Con relación al carácter sacramental de algunos de estos símbolos o lugar de culto, yo recuerdo las declaraciones del señor Rouco Varela, a la sazón y todavía presidente de la Conferencia Episcopal, cuando comentó públicamente que para una auténtica y sana purificación de la memoria lo mejor era el olvido. Ustedes han interiorizado muy bien esta expresión: los muertos malos a los altares, los muertos buenos a las cunetas. Señor ministro, ustedes no cumplen la ley porque no quieren cumplirla y no es por falta de disponibilidad presupuestarias porque no es... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Olabarría, si habla de mi gestión como alcalde le quiero recordar que fue el Gobierno por mí presidido en el Ayuntamiento de Madrid en 2009 el que le retiró a Francisco Franco los títulos de alcalde honorífico, hijo adoptivo, medalla de oro y medalla de honor.

En segundo lugar, habla de 1.300 vestigios y luego le he recordado que solamente quedan 97 de la Administración General del Estado y que el artículo 15 de la ley dice que todas las administraciones públicas tomarán las medidas oportunas. En el único monumento que en Madrid permanece el nombre de Franco es en el Arco de la Victoria, que pertenece a la Universidad Complutense, cuyo rector, por cierto, es hijo de don Santiago Carrillo. Segundo dato, hay alcaldes que efectivamente no han podido hacerlo con la diligencia con la que lo ha hecho la Administración General del Estado. Lau Haizetara Gogoan, coordinadora que agrupa distintos colectivos memorialistas, ha denunciado al alcalde de Bilbao porque queda un paseo de Sánchez Mazas, un cementerio municipal, un monumento y un águila imperial. ¿Eso es lo que está pidiendo? En esa disputa de esta coordinadora, Lau Haizetara Gogoan, y de don Iñaki Azkuna, ¿con quién está? Yo le digo una cosa: estoy con su alcalde, del PNV, con don Iñaki Azkuna.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO VA A EVITAR EL GOBIERNO QUE VUELVA A PONERSE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES CON SU REFORMA DE LA LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO? (Número de expediente 180/000713).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Justicia de la diputada doña Carmen Montón, del Grupo Socialista.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 64

La señora MONTÓN GIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo va a evitar el Gobierno que vuelva a ponerse en riesgo la seguridad de las mujeres con su contrarreforma de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Montón, por su pregunta. Antes de contestarla, como últimamente quien me había hecho estas preguntas era la diputada doña Elena Valenciano, quería aprovechar la ocasión para personalmente, en nombre del Gobierno y en nombre de todo nuestro grupo parlamentario desearle un restablecimiento y decirle que jamás las disputas y diferencias ideológicas van a quebrar la admiración personal.

Dicho eso, le quiero garantizar —señora Montón, ha modificado el texto de la pregunta; en la pregunta habla de reforma y ha introducido contrarreforma, me parece una licencia lícita—, tiene la garantía del Gobierno de que no se va a poner en riesgo en ningún caso la seguridad de las mujeres; antes al contrario, la vamos a incrementar.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor ministro, está demostrado que una ley de plazos como la vigente es la que proporciona mayor seguridad. Por eso es el modelo que siguen la práctica totalidad de países europeos: seguridad jurídica y seguridad para la salud de las mujeres. En cuanto a la seguridad jurídica, usted dice —nos ha dicho— que las mujeres no irán a la cárcel, pero eliminará el plazo y el aborto volverá a ser delito, únicamente autorizado para algunos supuestos bajo la interpretación de terceros. Vuelve a criminalizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad, devolviéndonos al pasado cuando sucedían episodios como los de Madrid en 2007, cuando se persiguieron y llevaron ante los tribunales a mujeres y profesionales sanitarios que habían actuado conforme a la ley. También seguridad para la salud y la vida de las mujeres. Vuelve a colocar en primera línea, como alternativa desesperada, el aborto inseguro. Señor ministro, ¿usted conoce el Cytotec? Es un fármaco para la úlcera gástrica de fácil compra, vía oral, e introducido vaginalmente produce calambres, dolor, más dolor y sangrado, debido a las contracciones uterinas y puede haber riesgo de fuerte hemorragia que comprometa su vida. Señor Gallardón, no puede evitar que las mujeres actúen; puede perseguirlas, puede hacer que pongan en riesgo su vida, puede castigarlas, pero no puede evitar que decidan.

Usted también sabe que la que pueda pagar el derecho se salvará de las prácticas inseguras y viajará clandestinamente a cualquier país europeo: Portugal, Francia, Alemania, incluso Italia, tan cercana al Vaticano y a la moral católica; una moral a la que ustedes se aferran para innecesariamente cambiar esta ley. Ya sabemos que la Conferencia Episcopal les reclama el pago de haber salido en manifestación, pero ya que ese es el motivo fundamental para combatir los derechos de las mujeres estaría bien que escucharan más atentamente al Papa, que gana a este Gobierno en humanidad y sentido común. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, desconocer la historia de España siempre es grave para un diputado, pero lo que es más sorprendente es desconocer la historia de su propio partido, que es lo que le pasa a usted. Si usted cree que regresar a la doctrina del Constitucional de 1985 es poner en riesgo a las mujeres (La señora Monteserín Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben), entonces usted no se ha enterado de lo que ha pasado en España entre 1985 y el año 2010. ¿De verdad piensa, señoría, que bajo los cuatro Gobiernos de Felipe González y el primero de José Luis Rodríguez Zapatero —por los dos de Aznar no le pregunto porque en eso ya me quedo yo con la respuesta— esos presidentes pusieron en riesgo a las mujeres? (La señora Monteserín Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben). ¿Usted cree que de verdad si durante siete legislaturas consecutivas que ha estado vigente la Ley de 1985 las mujeres hubiesen estado en riesgo no habría habido de verdad iniciativas legislativas para modificarla? ¿Usted

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 65

cree que los veinticinco años que en España ha estado vigente esa ley que ustedes derogaron sustituyéndola por una ley de plazos, sin anunciar en su programa electoral que iban a introducir una ley de plazos, de verdad han estado en riesgo las mujeres? ¿Usted cree de verdad —me ha hecho todo tipo de acusaciones— que Fernando Ledesma fue un ministro insensible a las mujeres? ¿Era Enrique Múgica ajeno a los problemas de las mujeres? (Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben). ¿Lo eran Tomás de la Quadra-Salcedo y Juan Alberto Belloch? ¿Y qué me dice de Juan Fernando López Aguilar o de los ministros de Sanidad que entonces estaban? ¿Eran todos también insensibles a las mujeres?

Señoría, en ese relato de esa España tenebrosa que usted nos quiere presentar siempre intentan asustar a las mujeres, pero yo le digo que ninguna mujer ha corrido peligro en España desde que el aborto fue modificado en el año 1985. Así que —déjeme, señor presidente, que termine diciendo una cosa—, algo es que el Partido Socialista esté necesitado de una regeneración —yo no lo dudo y oyendo su discurso me sumo a ese criterio—, pero que esa regeneración consista en ignorarse a sí mismo me parece un suicidio político y, en todo caso, no aproveche la ocasión para confundir a las mujeres.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ENRIQUE ÁLVAREZ SOSTRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ CRITERIOS HA TENIDO EL GOBIERNO PARA CONSIGNAR EN LOS PRESUPUESTOS DE 2014 UNA INVERSIÓN PARA ASTURIAS DE 291 MILLONES, QUE SIGNIFICAN UN DESCENSO DEL 31,6% EN RELACIÓN AL AÑO 2013, CUATRO VECES MAYOR A LA MEDIA NACIONAL? (Número de expediente 180/000706).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. En primer lugar, pregunta del diputado don Enrique Álvarez Sostres, del Grupo Mixto.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el debate de presupuestos de la semana pasada le hice a usted una afirmación y una pregunta que eludió directamente. La afirmación era muy clara: estos presupuestos son un duro castigo del Gobierno del señor Rajoy a Asturias. Le formulé esta pregunta a la señora vicepresidenta por su teórica labor de coordinadora del Gobierno; ahora ya sé en qué no trabaja y en qué no gasta su tiempo, habida cuenta de que parece que hay diputados y diputados. En todo caso, señor Montoro, le reitero la siguiente pregunta: ¿Qué criterios ha tenido el Gobierno para consignar en los presupuestos de 2014 una inversión de 291 millones, que significan un descenso del 31,6 con relación al año 2013, cuatro veces mayor que la media nacional?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez, como su señoría ha recordado, con motivo del debate de las enmiendas de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 ya abordamos esta cuestión y desde el mismo planteamiento. Tengo que insistirle en que, en primer lugar, el Estado preserva para Asturias inversiones en infraestructuras que son absolutamente fundamentales, para Asturias, para su desarrollo económico y para la salida de la crisis económica, por ejemplo, la conclusión de la autovía del Cantábrico y la variante ferroviaria de Pajares. Por tanto, estos presupuestos invierten donde tenemos que establecer esa prioridad. Ya tuve ocasión también explicar a su señoría que no hay más dinero para nuevas inversiones, y por tanto lo que estamos haciendo es conseguir que haya un crecimiento económico y también estamos pagando otras prestaciones sociales que en Asturias son absolutamente fundamentales, como ocurre con el sistema público de pensiones. Lo digo para aclarar porque he visto alguna reacción del Gobierno de Asturias, para que no entienda nadie otra cosa porque en Asturias y en el conjunto de España las pensiones las paga la Seguridad Social, dependiente del Gobierno de España, y lo mismo pasa con el subsidio de desempleo. No hay más dinero para inversión porque tenemos que atender las

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 66

prioridades sociales, en concreto el pago de pensiones y el subsidio de desempleo en Asturias y en toda España.

Gracias, señor presidente (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Gracias, presidente.

Asturias, señor Montoro, con 291 millones, ha sufrido el mayor recorte de las comunidades de España. A este recorte hay que sumarle un 8 % del año 2012 y un 16 % del año anterior, lo que significa que en tres ejercicios presupuestarios este Gobierno ha consignado para Asturias un descenso de inversión del 50 %. La consecuencia es que vamos en cabeza en fondos de inversión y de paro interanual. Yo conjeturé, señor Montoro, si sería por ser pequeños o envejecidos en población o por nuestra cruenta historia industrial, o por nuestro aislamiento geográfico; o acaso que yo veía como negativo lo que algunos de sus dirigentes regionales ven como una buena noticia propia de esculpirse en piedra a la altura del túnel de El Negrón, túnel por el que se entra en Asturias. Me contestó usted con algo que a los asturianos y a mí nos resultó indignante, me dijo que en Asturias hay mucho pensionista y que no hay más inversión del Estado porque están utilizando el presupuesto como impulsor de la vertebración nacional y de la actividad económica. Esta en el «Diario de Sesiones». Esto es de greguería, señor Montoro, porque díganme, ¿la pensión general no es un derecho constitucional consagrado por una cotización previa?, ¿solo hay pensionistas en Asturias?, ¿en los lugares en que ustedes aumentan la inversión no hay pensionistas? La realidad es que ustedes pasan de nosotros y no estamos en sus prioridades políticas. También hay comunidades y comunidades.

Nuestro lema: Más Asturias, mejor España, lo han transformado en: Menos Asturias, mejor para aquellos de España que no quieren estar en España.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, ese será el discurso que les convenga a usted y a Foro pero no es el discurso del Gobierno de España, que por supuesto confía en que Asturias vivirá una recuperación económica, un crecimiento y una creación de empleo como el conjunto de España. El número de pensionistas que hay en Asturias es exactamente el número de personas que tienen derecho a cobrar esa pensión. Eso es lo que dije. Obviamente, el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado lo que hace es preservar la acción social, pagar pensiones, pagar seguros de desempleo y, debido a ello, no hay más para inversión. Por tanto, el día que tengamos más recursos presupuestarios también invertiremos más en Asturias y en el conjunto de España. No se haga la víctima y colabore con la recuperación económica de España, de la que Asturias es parte fundamental.

Gracias, señor presidente (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA DECIDIDO LIMITAR EL ALCANCE DEL FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE, AFECTANDO A NUMEROSOS PROVEEDORES DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA Y DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000710).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que formula el diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 67

El señor **SÁNCHEZ I LIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el objetivo de la pregunta que le formulamos es aclarar si, en función de una comunicación que ha existido entre el Ministerio de Hacienda y la Generalitat de Catalunya, la Generalitat va a dejar de recibir 1.700 millones de euros del FLA, perjudicando notablemente el pago de proveedores y el cumplimiento del déficit del año 2013. Como usted sabe, señor ministro, este es un tema técnicamente muy complejo y sabemos usted y yo, por las conversaciones que hemos tenido, que nos encontramos en una situación creada por una confusión técnica. Por este motivo vamos aprovechar esta oportunidad para preguntarle con la máxima claridad y sin ambigüedades para que no haya malos entendidos las siguientes cuestiones. En primer lugar, señor ministro, ¿se van a detraer del FLA y, por tanto, de la liquidez disponible a través del mismo los pagos realizados por el Plan de proveedores correspondientes a documentos del año 2013? Segunda cuestión: si, como parece, la respuesta es afirmativa, ¿no le parece, señor ministro, justo y lógico que la cantidad detraída lo sea en términos netos? Lo repito: lo sea en términos netos; es decir, que sea la diferencia entre los pagos del Plan de proveedores correspondientes a documentos del año 2013 y los pagos de proveedores correspondientes a documentos del año 2012 realizados, como es lógico, a través del FLA o de recursos de la Generalitat en el año 2013. Pregunta: ¿Se hará así, señor ministro? Si usted respondiera afirmativamente que se haría de acuerdo con esta segunda cuestión, ¿a la Generalitat se le compensarían estos recursos?, ¿la Generalitat recibiría estos 1.700 millones de euros que le estamos reclamando en este momento? Lógicamente la Generalitat podría pagar a todos sus proveedores del año 2013, y al mismo tiempo con estos 1.700 millones la Generalitat podría conseguir el objetivo de déficit acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que sería del 1,58 %.

Muchísimas gracias, señor ministro, y quedo a la espera de que nos pueda aclarar estos conceptos.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Agradezco y valoro la pregunta que formula, señor Sánchez i Llibre, para dejar bien claro en sede parlamentaria que ningún proveedor de la Generalitat de Catalunya ni de ninguna de las administraciones públicas de Cataluña, que cumpla los requisitos establecidos y que tenga facturas pendientes anteriores al 31 de mayo de este año, 2013, se va a quedar sin cobrar. No se va a quedar sin cobrar absolutamente nadie. Lo que sí existe, puesto que hay un nuevo Plan de proveedores puesto en marcha por el Gobierno de España, es la sustitución de la parte correspondiente al Fondo de liquidez autonómica; es decir —para que nos entendamos todos—, de lo que se trata es de sustraer del fondo aquello que el fondo hubiera dedicado a pagar a esos proveedores para evitar el doble pago. Por tanto, añado: la Generalitat tendrá toda la liquidez pertinente para hacer frente a sus necesidades de tesorería en el año 2013, y eso es un mecanismo que ayudará también a la consecución del objetivo de déficit público para Cataluña y para todas las comunidades autónomas que hoy están dentro del Fondo de liquidez autonómica. Por tanto, disipemos todas las dudas. No se trata en modo alguno de menoscabar la liquidez de la Generalitat de Catalunya, todo lo contrario; se trata de facilitar los pagos pendientes de las administraciones públicas en Cataluña y en el conjunto de España. Por eso, insisto en que no abarca solo a la Generalitat sino a todas las administraciones públicas de Cataluña, y a partir de esto lo que también vamos a facilitar es el pago de las deudas pendientes de la Generalitat con los ayuntamientos, con las corporaciones locales de Cataluña. Por tanto, estamos despejando todo ese programa de financiación y disipando cualquier duda en ese terreno. Por eso valoro y agradezco que su grupo parlamentario se haya dirigido al Gobierno en este turno para clarificar estrictamente los términos de algo que no trata de ser más que un complemento al Fondo de liquidez autonómica, como es esta tercera y última fase del Plan de proveedores que pensamos aplicar de aquí a final de año.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 68

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿HAN CONCLUIDO CON ÉXITO LAS INTENSAS GESTIONES COMERCIALES QUE EL SEÑOR MINISTRO ANUNCIABA PARA DOTAR DE CARGA DE TRABAJO A LOS ASTILLEROS DE NAVANTIA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ? (Número de expediente 180/000716).

El señor **PRESIDENTE**: Ahora, de acuerdo con el conocimiento del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, le formula la pregunta don Francisco González Cabaña, del Grupo Socialista.

El señor **GONZÁLEZ CABAÑA:** Señor ministro, ¿han concluido con éxito las intensas gestiones comerciales que usted anunciaba para dotar de carga de trabajo a los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor González, no han terminado bien todavía. Seguimos en ellas. Ha habido algo de carga de trabajo, pero nos queda mucho por conseguir sobre lo pendiente. En ese terreno lo que yo valoro también es la posición del Partido Socialista en Andalucía, Galicia y Murcia, en toda España, para que hagamos de Navantia la empresa competitiva que pueda llevar a buen término la consecución de esos contratos.

Lo que sí quiero es reiterar la posición del Gobierno. El Gobierno está completamente comprometido con el futuro de Navantia y quiere garantizar no ya solo los puestos de trabajo, sino también el futuro de esta empresa que tan importante es donde está ubicada, pero también en la estructura industrial de España.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor GONZÁLEZ CABAÑA: Señor ministro, le preguntaba porque hoy mismo hace 364 días que le requería sobre estas previsiones de carga de trabajo, y lo quiero hacer extensivo hoy a Navantia-Ferrol, que sufre la misma preocupación que la Bahía de Cádiz. Me contestaba usted entonces: tengo el placer de anunciarle que tendremos más contratos —lo mismo que dicho hoy—, puesto que estamos haciendo una labor comercial muy intensa para garantizar la continuidad de los astilleros españoles —lo mismo que me ha dicho hoy—. En este punto le remito al «Diario de Sesiones» de la Comisión de Presupuestos del pasado 7 de octubre, donde el presidente de SEPI afirmaba: la gran preocupación del grupo SEPI es Navantia, primero porque hay una escasez, por no decir nula contratación de barcos nuevos, de pedidos, una escasez de carga de trabajo. Afirma más adelante el mismo presidente: reconozco que las acciones comerciales en el exterior siguen sin dar el fruto deseado. Ahí están por entrar todavía en eficacia los contratos de los floteles de Pemex a los que usted se refería hace 364 días. Ahí está pendiente la firma de los contratos de los gaseros con los operadores españoles, por no hablar también de los buques de la Armada australiana o las corbetas de Qatar —decía el Presidente de SEPI—. ¿Va a desmentir usted, señor ministro, hoy aquí el presidente de SEPI? Porque sus presupuestos de 2013, los que usted llamó los más sociales de la democracia, no reunían las condiciones económicas, no había financiación para modernizar la Armada española. Los de 2014, los que usted llama los presupuestos de la recuperación, no van a permitir recuperar por cero consignación ninguno de los 7.000 puestos de trabajo perdidos en el sector.

Permítame que le haga yo hoy una recomendación con todo el respeto. Hable con sus compañeros del Banco Azul, hable con el señor Morenés, pídale que supere su aversión al mar —que también existe, como la tierra y al aire— y pídale que acepte nuestra enmienda de 15 millones de euros para los BAM. Hable con el señor García-Margallo, campeón de la democracia económica según vimos el otro día en este Pleno, donde enumeraba una serie de éxitos comerciales en el extranjero entre los que lógicamente no estaba Navantia. Usted no va a pasar a la historia como Méndez Núñez, aquel de más vale honra sin barco que barco sin honra, porque con usted... (Aplausos).

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 69

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor González, le insisto en que seamos constructivos. Es completamente cierto. La diferencia es que yo me he levantado y he respondido a su pregunta sinceramente. ¿Se ha conseguido la mayoría de esos contratos? Todavía no, pero hagamos por conseguirlos. Cuanto menos objeto político de debate y enfrentamiento que menoscabe la capacidad operativa de la empresa, mejor —convendrá conmigo—. Vayamos a encontrar esa solución. Lo que le aseguro es que las personas que usted ha citado miembros este Gobierno están trabajando por ello, conmigo y con el resto de los miembros del Gobierno en las diferentes áreas para que eso sea así. Reconozca conmigo que, si hoy tenemos una sequía de contratos en Navantia, también tendrán la culpa los del Gobierno anterior, que no consiguieron nada para Navantia. ¿O no es así? (Protestas.—Aplausos). ¿O es que se agotaron los contratos existentes? No es así. Hagamos entre todos una posición constructiva porque, ante esa sequía de contratos, como usted sabe, esos contratos se consiguen en una relación de Estados. Eso requiere un proceso de maduración. En eso estamos, no le quepa ninguna duda. Quiero trasladar tranquilidad a los trabajadores de Navantia, a sus directivos, pero también a todos los habitantes de la Bahía de Cádiz, el Ferrol y Cartagena en lo relativo al futuro de esta empresa, donde pondremos todo el empeño necesario para que eso sea así.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ NUEVOS RECORTES HA PREVISTO EL GOBIERNO EN EL PLAN PRESUPUESTARIO RECIENTEMENTE ENVIADO A BRUSELAS? (Número de expediente 180/000714).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula el diputado don Pedro Saura del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Ministro de Hacienda, ¿a cuánto asciende de verdad los recortes en política social y del Estado del bienestar de su marco presupuestario?

Gracias, señor presidente. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Saura, de su marco presupuestario no sé a qué se refiere. Es una imprecisión terminológica difícilmente aceptable en este planteamiento. ¿Se refiere al programa de estabilidad del Reino de España?, ¿se refiere al cumplimiento de lo que estamos remitiendo a la Comisión Europea con motivo del reglamento sobre disposiciones comunes para el seguimiento y la evaluación de los proyectos de planes presupuestarios y para la corrección del déficit excesivo de los Estados miembros de la zona europea? Son reglamentos que están en vigor y que nos llevan a que haya habido esa remisión recientemente a la Comisión Europea y que están avanzando en la gobernanza de Europa. ¿Qué contienen esos planes?, ¿contienen novedades respecto de lo que fue ese programa de estabilidad del Reino de España con motivo de lo que usted llama recortes? No, no contiene ninguna novedad. No tiene ninguna novedad respecto de lo que ya se remitió. No incorpora nuevas medidas y nuevos planes de ajustes. Por tanto, espero, señoría, que me aclare el sentido de su pregunta en su respuesta.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Saura.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 70

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Le pregunto esto porque hay una diferencia clara siempre en su gestión entre lo que presupuesta y lo que ejecuta, porque lo que se presupuesta y lo que ejecuta se parece como un huevo a una castaña, y por eso le pregunto. Lo que dice Fedea, no el Partido Socialista, es que el ajuste para el año que viene 2014 hacia las comunidades autónomas está en torno a los 10.000 millones de euros, lo mismo prácticamente que el ajuste del año 2012. Lo voy a traducir, señor ministro. El tajo que le van a meter al Estado del bienestar, a la educación y a la sanidad fundamentalmente, va a ser de 10.000 millones de euros y, sin embargo, no hay altura con los bancos. Hoy nos hemos enterado de un nuevo aval para la banca en torno a 30.000 millones de seguros. Usted y el Ministerio de Hacienda para el conjunto de la Administración Central no hacen en términos de PIB ningún ajuste, cero ajuste en relación con el PIB, señor ministro. Entiendo que ustedes no quieran contar lo que están haciendo y quieran ocultar lo que están haciendo, porque es vergonzante decir que su vía de salir de la crisis es abaratar y devaluar salarios, devaluar derechos para que la economía europea e internacional saque a España de la crisis económica.

Usted ahora, señor ministro, me dirá que no tengo nivel como les dice a todos los diputados, que no tengo nivel. Ah!, ese hacendista del siglo XXI que el otro día nos dijo en un periódico de tirada nacional que ha puesto la cantidad, el objetivo de la amnistía fiscal a voleo cuando la presupuestó. **(Aplausos).** Ese hacendista del siglo XXI, ese atleta de la Hacienda pública que no cuadra nunca ni la deuda ni, por tanto, el déficit. Señor ministro, más educación y tenga menos caradura.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Usted acaba siempre sus intervenciones de la misma manera, con una alta cota intelectual; los demás no podemos llegar a esas expresiones soeces que suele utilizar usted, señor Saura. (Rumores). Pero lo hace intervención sobre intervención. (Rumores). Si es usted el que se descalifica ¿Usted ha visto lo que ha dicho al final? No se caliente tanto y léase alguna cifra. Con mucho gusto se las remito.

La Administración General del Estado para el año que viene desciende el gasto de los ministerios un 4,4. ¿Cuánto ha descendido el gasto de los ministerios el año 2013?, ¿cuánto ha descendido en el año 2012? Hasta Fedea se ha enterado de eso. Hasta Fedea ha llegado ya a esa conclusión. Y a partir de ahí, señoría, lo que le pido son modales, modales; no le pido más, de verdad, señor Saura. Con usted es un asunto perdido porque los modales no existen.

Le voy a recordar cuando a comienzos de la legislatura me dijo que parecía que nos teníamos respeto. Pues usted, señor Saura, ha hecho que le pierda todo el respeto, aunque eso no quiere decir, como pasa con tantas cosas en la vida, que todavía tenga una ocasión para recuperarlo y le invito a ello.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ALBERT SOLER SICILIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO REUNIR LA COMISIÓN BILATERAL ESTADO-GENERALITAT? (Número de expediente 180/000715).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Albert Soler Sicilia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SOLER SICILIA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno reunir la comisión bilateral Estado-Generalitat?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias señor Soler.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 71

La previsión del Gobierno es reunirla cuando se den las condiciones que lleven a que esa comisión bilateral ejerza la función para la que existe, que es normalizar la relación y dar solución a los problemas pendientes entre la Generalitat y el Gobierno de España. No le quepa duda de que lo haremos en el momento en que entendamos que se dan las condiciones políticas para que esa convocatoria sea una suma en el entendimiento de las administraciones y nunca sea motivo de agravios, de grescas y de añadidos de problemas políticos a la situación actual.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Soler.

El señor SOLER SICILIA: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor ministro, nos faltaba esta excusa, por no decir esta respuesta. En octubre de 2012, que le hicimos la misma pregunta, su excusa fue el adelanto electoral en Cataluña; en junio de este año estaban buscando fecha y hoy usted acaba de decir que esperan el mejor momento para hacerlo. En dos años han sido incapaces de poner una fecha y así nos va. Desde que gobierna el Partido Popular la comisión bilateral no solo no se ha reunido ninguna vez sino que ya nos deben cuatro reuniones, teniendo en cuenta que esta es una ley orgánica, el Estatut de Catalunya, que obliga a reunirse, como mínimo, dos veces al año. Pero, señor ministro, no estamos en un momento cualquiera. Hoy, la relación entre Cataluña y España atraviesa un momento complejo, y mientras el Partido Popular y Convergència i Unió se permiten la gran irresponsabilidad de no utilizar este espacio como un espacio de diálogo, y no será porque no hay temas, el traspaso de competencias pendientes, las inversiones de infraestructuras no ejecutadas, la resolución de conflictos competenciales o el nuevo sistema de financiación. No nos venga otra vez con que ustedes están ocupados en lo importante, en sacar a este país de la crisis, porque en esto estamos todos, señor ministro, todos.

Señor Montoro, los ciudadanos de Cataluña echamos en falta responsabilidad por parte de los dos gobiernos, del de Rajoy y del de Artur Mas. Mientras el señor Mas se dedica a atizar el enfrentamiento con informes de agravios, el presidente Rajoy se ocupa de lo que mejor se le da: no hacer nada y ser un espectador más. Por si fuera poco, en vez de mostrar diálogo, se enzarzan como niños en disputas de protocolo lamentables. Qué curioso, se pelean por las sillas y son incapaces de sentarse a hablar sobre los problemas de los ciudadanos y buscar soluciones a los problemas reales que hay entre Cataluña y España. Menudo ejemplo nos están dando todos. Mire, el tiempo de las buenas palabras y de cuadrar agendas ya ha pasado; es hora de pasar a la acción sin más demoras; convoquen ya la comisión bilateral entre el Estado y la Generalitat, pongan encima de la mesa las soluciones que están reclamando los ciudadanos a los Gobiernos de España y de Cataluña; ellos no tienen la culpa de que ustedes sean incapaces de cumplir con sus responsabilidades.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Soler. Señor ministro de Hacienda.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias. Señor Soler, la previsión del Estatut no se cumplió ni en el 2010 ni el 2011. No se cumplió, se reunió una vez al año no dos como acaba de decir. A partir de ahí, reconocerá que el motivo de unas elecciones anticipadas en Cataluña es un motivo distorsionador del calendario político, digo yo, no hay que tener una idea muy desarrollada de la política y de las relaciones. Además tenemos unas circunstancias especiales en clave política respecto de las posiciones que determinadas formaciones políticas tienen en Cataluña. Eso tampoco está ahí sobre la mesa. Una cosa es la relación normal de lealtad institucional que estamos preservando entre las administraciones —que no le quepa duda de que está funcionando y de que se está desarrollando, como en relación con lo que he llamado antes el pago de proveedores, de todos los proveedores de todas las administraciones públicas de Cataluña— y otra es que busquemos los mejores escenarios para conseguir entendimiento y no poner de manifiesto las discrepancias.

Hablando de entendimientos y discrepancias, no está mal lo que ocurrió ayer en el seno de esta Cámara. Quien tuvo la discrepancia fue el Partido Socialista de Cataluña en unas cuestiones que son absolutamente fundamentales, definidas por la Constitución española y disintiendo no de otros grupos políticos como pueda ser el Partido Popular sino disintiendo del Partido Socialista Obrero Español.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 72

(Rumores). Por tanto, si ustedes no se ponen de acuerdo en lo esencial dentro de las propias formaciones políticas todo eso es expresión de que hay una situación política que debemos atender todos con el mayor tacto, con... (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ ACTUACIONES HA LLEVADO A CABO EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN RELACIÓN CON EL EPISODIO DE ACOSO SUFRIDO POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EL PASADO SÁBADO? (Número de expediente 180/000721).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida al ministro del Interior del diputado don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo su ministerio en relación con el episodio de acoso sufrido por la presidenta de la Junta de Andalucía el pasado sábado?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, he llevado a cabo las normales y ordinarias que procedían una vez que la Comisaría Provincial de Málaga tuvo conocimiento, a través de la unidad adscrita de Policía Nacional a la Presidencia de la Junta de Andalucía, de que la señora presidenta de la Junta iba a realizar un acto oficial en Málaga el sábado día 26. Debo decir que por la unidad adscrita no se dictó ninguna medida de seguridad adicional, más allá de una comprobación de la seguridad en el local donde se iba a producir ese acto, cosa que se llevó a cabo mediante una unidad de guías caninos especializados en la detección de explosivos. Por otra parte, el diagnóstico de conflictividad que elaboró la unidad adscrita no previó ningún tipo de conflictividad, diagnóstico en el que coincidió con el que efectúa a su vez la comisaría provincial.

El sábado día 26, a las 11 horas, se recibió una comunicación en la Comisaría Provincial de Málaga de una concentración de personas en las inmediaciones del hotel donde se alojaba la señora presidenta de la Junta de Andalucía. Inmediatamente se desplazaron allí seis vehículos policiales. Estas han sido las actuaciones llevadas a cabo. Debo añadir que la presencia en Málaga de la presidenta de la Junta, por su carácter público, era públicamente conocido, de la misma manera que he de decir también que era visible el hotel donde se alojaba porque enfrente estaba estacionado su coche oficial y un furgón policial de la unidad adscrita.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor ministro, la falta de liderazgo del Partido Popular en Andalucía se está traduciendo en una estrategia radical lanzada por sus dirigentes que no merecen ni sus militantes ni la sociedad andaluza. La manifestación de medio centenar de cargos institucionales del Partido Popular en los aledaños del hotel de donde iba a salir la presidenta de la Junta acabó en un acoso en toda regla con golpes en los coches, gritos, insultos y zarandeos, como se ve en las imágenes que los mismos manifestantes difundieron y los medios de comunicación captaron. Hoy, cuatro días después, seguimos teniendo dudas que nos gustaría que usted nos aclarase. ¿La concentración o reunión de cargos del Partido Popular había sido autorizada por la subdelegación de Gobierno?, ¿lo sabía la subdelegación?, ¿de dónde partió la información privilegiada sobre la ubicación donde se alojaba la presidenta? Si grave es el hecho de haber realizado dicho acoso, más grave sería que los manifestantes contasen con información reservada que solo conocían sus escoltas y la subdelegación de Gobierno. Por cierto, ¿no sabía la brigada de información del Cuerpo Nacional de Policía de la concentración de cargos y militantes del Partido Popular hacia dicho lugar? Se lo digo porque, ¿cómo se explica que la vicepresidenta de una

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 73

diputación y el alcalde de Nerja entrasen en la recepción de un hotel para pedir la habitación donde se alojaba la presidenta de los andaluces y andaluzas? ¿Qué opina usted de esto?

Señor ministro, nos preocupa la deriva radical de sus compañeros de partido en Andalucía. El Partido Popular no puede tener sentado en instituciones democráticas a quien no respeta la institución y, lo que es peor, no respeta la democracia mostrando actitudes violentas y radicales. Todos los acosos son repudiables, pero este aún más porque ha sido protagonizado por cargos públicos institucionales que cuenta con cauces directos para reclamar sus reivindicaciones. El *ABC* decía hace un par de días que Génova debería pedir disculpas; nosotros estamos de acuerdo. ¿Está usted también de acuerdo, señor ministro? Yo le pido hoy aquí una condena firme de un acto que ha desbordado todas y cada una de las coordenadas del mapa democrático. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Heredia. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, debo decirle que cualquier especulación con relación a actuaciones o informaciones que puedan haber surgido del Ministerio de Interior o de la Subdelegación del Gobierno en la línea que usted apunta son absoluta y radicalmente falsas. Ahora bien, al hilo de lo que usted dice me obliga a hacerle una serie de reflexiones y recordatorios. Siempre he defendido que evidentemente el derecho fundamental de reunión o manifestación se debe ejercer libre y pacíficamente en el marco de la ley y ser compatible con otros derechos fundamentales, como el de la inviolabilidad del domicilio, la intimidad personal o intimidad familiar. No siempre ustedes me han acompañado en este diagnóstico, pero ya que usted es tan sensible a ese hecho... (Rumores y protestas).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señor ministro. Por favor, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Lo digo por supuesto desde el más absoluto respeto a nivel personal e institucional de la señora presidenta de la Junta de Andalucía, faltaría más.

Dicho esto, me da usted una ocasión singular para recordarle que desde el 12 de marzo de este año se han producido 133 actos de acoso contra cargos públicos, militantes y sedes del Partido Popular, sin que ustedes hayan mostrado el rechazo que en estos casos han manifestado... (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): ... sino que han manifestado o bien un respaldo explícito, o bien un silencio cómplice. Espero que en este caso y a partir de lo que ha sucedido cambien de actitud. **(Aplausos.—Rumores y protestas).**

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Por favor, guarden silencio. Señores diputados, es una pregunta que ha hecho el señor Heredia como ha considerado oportuno y una respuesta del ministro. Por favor, no se alteren. (Rumores). Por favor, señores diputados, no se alteren. Volvamos a la normalidad.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN SILVA REGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA MINISTRA DE EMPLEO DE LA PÉRDIDA DE CALIDAD DE VIDA DE LAS ESPAÑOLAS Y LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000718).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo. En primer lugar, de la diputada doña Carmen Silva, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señora Silva.

La señora SILVA REGO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, desde que ustedes gobiernan se han perdido 984.000 empleos. Son ya cinco trimestres perdiendo población activa, más de 380.000 personas. Han congelado el salario mínimo interprofesional en los años 2012 y 2013, nunca había ocurrido antes. Perderán poder adquisitivo 9 millones de pensionistas y han congelado dos años el salario a 2,8 millones de empleados públicos. Han

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 74

disminuido el gasto en políticas activas de empleo en un 45 %. La tasa de paro juvenil de 20 a 29 años ha pasado del 32,7 % al 39,1 %, y si la cogemos de 20 a 25 años del 45,8 % al 54,3 %. El coste salarial medio por trabajador y mes disminuyó un 0,5 % en 2012, un 1,8 % en el primer trimestre de 2013 y un 0,6 % en el segundo. La tasa de paro pasó del 22,85 % al 25,98 %. Los afiliados a la Seguridad Social en el sector industrial cayeron un 5,7 % en el año 2012 y un 5,1 % este año. Decenas de miles de personas han temido que emigrar huyendo de la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Hay recortes en educación, sanidad, dependencia, copagos sanitarios, aumento de tasas universitarias, reducción de becas y aumento histórico de la deuda y del déficit público. Este es su legado. Ustedes arruinan a millones de españolas y españoles. Hacen que España sea cada día más pobre, más desigual, que esté más endeudada y que tenga menos futuro. Por eso le pregunto por su valoración sobre la pérdida de calidad de vida en nuestro país, y no me responda con la herencia porque, de verdad, resulta ya ridículo. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, lo ridículo es la falta de memoria de este Grupo Socialista. El Gobierno es muy consciente de los esfuerzos que ha hecho la sociedad española para salir de esta crisis; por cierto, esa crisis que ustedes tanto negaron y que nunca quisieron reconocer. Este Gobierno ha hecho dos cosas fundamentales: primero, decirle a los ciudadanos la verdad, y la verdad es que había un déficit oculto cuando llegamos al Gobierno de 30.000 millones de euros. ¿Qué significa eso? Más de 30.000 millones de agujero de las cuentas públicas y menos 30.000 millones de euros para hacer políticas a favor de los ciudadanos. Esa es la herencia, la dura herencia de ruina económica y social en la que nos dejaron los gobiernos socialistas. Lo segundo que hemos hecho, señora diputada, son reformas para darle la vuelta a la situación, por eso ya ha dicho el INE que hemos salido de la recesión, y trabajar para el camino del crecimiento y del empleo en España. Lo hemos hecho apoyando a los que más lo necesitan en esta crisis, a los pensionistas, a los que le han subido las pensiones todos los años, nunca las hemos congelado como hicieron los gobiernos socialistas; y a los parados y a las personas más vulnerables, por eso hemos mantenido y hemos subido el Plan Prepara para aquellos que tenían responsabilidades familiares, y se mantiene ese programa hasta que la tasa de paro no baje del 20%. Por tanto, políticas para salir de la crisis, para darle la vuelta a esa herencia de ruina económica y social y para poner a España en la senda del crecimiento y del empleo. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora Silva.

La señora **SILVA REGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted puede tirar del argumentario, pero los datos hablan. Ustedes los ocultan y falsean, pero están ahí. Sus terribles consecuencias las padecen personas; señora Báñez, personas. España va mal, va muy mal para la aplastante mayoría. Ustedes están destrozando este país y la calidad de vida que tanto nos costó lograr. Ya le anuncio que después de su argumentario, repetido una y otra vez, y de escucharla no espero gran cosa de su réplica, ni yo ni los ciudadanos a los que ustedes castigan. Su actitud y su discurso son indignantes. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Silva. Señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, indignante es que no se ocuparan de esas personas que perdieron tantas oportunidades en la crisis con un Gobierno socialista. Entre 2007 y 2011 el desempleo aumentó en 3.300.000 personas en España. ¿Sabe lo que pasó en Alemania? Se crearon 1,5 millones de empleos, mientras que en España se destruyeron durante la última legislatura del PSOE 2.700.000. ¿Sabe lo que pasó? El 90 % del desempleo en la eurozona era español, por la gestión socialista. ¿Sabe lo que pasó también? Un millón de empleos se perdieron entre los jóvenes menores de veinticinco años, tantos como en Francia, Italia y Reino Unido. Pero nosotros estamos trabajando para darles oportunidades. Ya hemos

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 75

abandonado la recesión en la que dejaron ustedes a este país, estamos trabajando y 2014 será un año de crecimiento, empleo neto y oportunidades para tantos españoles a los que ustedes dejaron tirados, gracias a sus políticas socialistas. (**Aplausos**).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿ESTÁ SATISFECHA LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL CON EL RESULTADO DE LAS MEDIDAS QUE HA VENIDO ANUNCIANDO PARA LOS JÓVENES? (Número de expediente 180/000719).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada doña Isabel Rodríguez García, también del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señora ministra, me gustaría que me contestara y me hablara de su gestión, por eso mi pregunta es: ¿Qué valoración hace del resultado de las medidas que ha venido anunciando en los últimos tiempos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Rodríguez. Señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada, por su pregunta. Nosotros trabajamos para dar oportunidades nuevas y mejores a los jóvenes que tan pocas oportunidades tuvieron después de la crisis. Hemos puesto en marcha reformas, la reforma laboral, y también planes específicos para atender las oportunidades de los jóvenes, como la estrategia de emprendimiento y empleo joven, que trabajamos junto a los interlocutores sociales y a las comunidades autónomas de España y que está empezando a dar resultado: ya hay 100.910 jóvenes, más de 420 jóvenes cada día, que tienen una oportunidad de empleo por cuenta propia o por cuenta ajena gracias a esta estrategia compartida por todos. Gracias también a la reforma laboral, ya hay 144.900 contratos indefinidos de apoyo a emprendedores, que han dado oportunidades a 56.200 jóvenes en este país que hoy ven la vida con más esperanza porque tienen un empleo. Pero no nos conformamos, señora diputada. Nos queda todavía mucho camino por recorrer y muchas cosas por hacer juntos. Le animo a que se sume al reto del empleo joven y trabaje con propuestas para seguir dando oportunidades a tanta gente que lo necesita en España. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA:** Señora ministra, son ustedes muy dados a los grandes anuncios, a las grandes promesas, a esa campaña de márquetin que hacen con este plan de emprendimiento joven. Algunas veces no valoran la frustración que llegan a crear en las personas cuando hacen estas campañas. ¿Le recuerdo cómo consiguieron el voto de muchos jóvenes que confiaron en ustedes en las pasadas elecciones? Le puedo hablar de lo que ocurrió en mi región. Este era el lema: ¿Buscas empleo? Vota PP. Esto es lo que ustedes prometieron a los jóvenes. Así nos encontramos mi región tres días antes de las elecciones. Estos panfletos entraron en todos los hogares, cambiaron toda la cartelería. Todavía nos estamos preguntando cuánto costó esta campaña y cómo se pagó. **(Aplausos).** Así empezaron, señora ministra, y así siguen.

Desde que ustedes gobiernan en regiones como la mía la tasa de desempleo juvenil está en un 60 %. El asunto es serio. Les engañan, les dicen que se vayan a Alemania y allí les dejan tirados. Así se han sentido más de cien jóvenes, muchos de ellos castellano-manchegos, que viajaron a Alemania animados por la Junta de Comunidades y por su Gobierno por la movilidad exterior, por la formación dual; y una vez allí nada de lo prometido, ni alojamiento ni contrato ni formación, nada de nada. Esto apareció en la prensa. ¿Se preocupó usted de qué les estaba ocurriendo a estos jóvenes? Yo ayer hablé con una de esas madres y me decía: Les han quitado todas las ilusiones; mi hijo quiere trabajar y no puede; no quiere ser un parásito a costa de sus padres; llenó la maleta de ilusiones y le dieron con la maleta en la cabeza.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 76

Ustedes son un fraude; como un fraude son sus campañas electorales. Están engañando a los jóvenes. Están engañando a todos los españoles. Les dicen y luego les echan de los programas de orientación y recualificación. Les prometen bonificaciones en la Seguridad Social y luego les piden que las reingresen. Les mandan al extranjero y, una vez allí, adiós a la prestación por desempleo y se quedan también sin asistencia sanitaria.

Señora ministra, le pido que no juegue con sus ilusiones; que no me venga de nuevo, como acaba de hacer, con la herencia recibida, y que cumpla usted con su deuda, no la económica sino la moral, los compromisos que asumieron con todos estos jóvenes en sus campañas electorales. Háganme el favor de cumplir con ellos y piensen que no la escucho yo, que la está escuchando Encarni, la madre de este joven. Muchos otros padres y madres y muchos jóvenes están esperando su respuesta.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Rodríguez. Señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, lecciones de empleo joven precisamente de usted, que fue responsable de políticas de juventud en Castilla-La Mancha, espero que no se atreva a darlas a esta Cámara. El resultado de su política fue que la mitad de los jóvenes ocupados en Castilla-La Mancha se quedó sin empleo. (**Protestas**). El número de parados menores de 25 años se incrementó en un 139%; la tasa de empleo bajó en 20 puntos y la tasa de paro subió 32 puntos cuando usted tuvo responsabilidades en Castilla-La Mancha. Por lo tanto, algo tendrá que aprender también de las políticas que funcionan. (**Protestas**). Yo le animo a que se lea las cien medidas de la estrategia de emprendimiento y empleo joven, que hemos trabajado con los interlocutores sociales, en las que su comunidad autónoma y todas las comunidades autónomas de España están colaborando y que les está dando a los jóvenes oportunidades cada día. Más de 420 jóvenes cada día tienen una oportunidad de empleo por cuenta propia o por cuenta ajena. (**Rumores y protestas**).

Me preocupa la actitud y la oportunidad de cualquier joven; también de los que han ido, sin conocerlo el ministerio, por su cuenta a Alemania, a los que hemos atendido puntualmente para que estén con empleo y con toda la protección que se merecen como españoles fuera de España.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SRA. ENBEITA), SOBRE POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LOS MALOS TRATOS INFLIGIDOS POR LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY Y LA IMPUNIDAD DE LA QUE DICHOS MIEMBROS GOZAN, POR SER UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS SUMAMENTE INQUIETANTE Y DE LARGA DATA EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000165).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, señora Enbeita, sobre posición del Gobierno en relación con los malos tratos infligidos a los miembros de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y de la impunidad de la que dichos miembros gozan por ser una cuestión de derechos humanos sumamente inquietante y de larga data en España. **(Rumores).**

Por favor, guarden silencio. Si quieren hablar, por favor, abandonen el Pleno para que podamos seguir nuestras actividades. Adelante, señora Enbeita. (**Rumores**).

Un momento, señora Enbeita. Por favor, estamos en el Pleno del Congreso de los Diputados. (**Rumores**). Es que hay que recordárselo. Si quieren seguir hablando, háganlo fuera por favor.

Adelante señora Enbeita.

La señora **ENBEITA MAGUREGI:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el día en que se fundó la coalición Amaiur adquirimos un fuerte compromiso en defensa de todos los derechos humanos sin excepciones. Y ese compromiso me trae hoy aquí a hablarles

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 77

de tortura, porque la tortura en el Estado español es una palabra tabú; lo era con UCD, lo fue con el PSOE y lo es con el Partido Popular. Sin embargo, la tortura es el claro ejemplo de la mentira de la Transición. Cuando Franco murió el 20 de noviembre de 1975 mucha gente se hizo ilusiones, creyendo que las cosas cambiarían. Pero aquí no hubo ninguna transición, sino una transmisión de poderes y el Estado jamás —jamás— dejó de torturar.

Según la ONU, es tortura todo acto por el cual se inflige intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que haya cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras cuando dichos dolores o sufrimientos son infligidos —aquí está la madre del cordero— por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas.

José Arregui dijo: Oso latza izan da. Cuando sus compañeros intentaban curarle los hematomas en la enfermería de la comisaría él acertó a decir, poco antes de morir sin fuerzas ni siquiera para hablar: Ha sido muy duro. Los compañeros de Mikel Zabalza decían que le oían vomitar y gritar, antes de que funcionarios bien entrenados en las academias del Estado lo tiraran con las manos esposadas al río Bidasoa para simular un suicidio y a sus compañeros les pusieron una radio en sus celdas para que no escucharan nada de lo que estaba pasando. Las fotos de Unai Romano hablaron por sí solas: aquella cabeza hinchada por haber sido golpeada una y otra vez, una y otra vez durante cinco días, señorías. Pero ustedes no hicieron nada; señor ministro del Interior, ustedes nunca hacen nada. Autolesiones e intentos de fuga, pero ya no pueden seguir mintiendo.

La tortura en el Estado español es una realidad y no lo digo yo. Amnistía Internacional, el relator contra la tortura de Naciones Unidas, el relator para los derechos humanos en la lucha antiterrorista de Naciones Unidas, el Comité contra la tortura de Naciones Unidas, el Comité para la prevención de la tortura del Consejo de Europa han señalado en numerosas ocasiones que el régimen de incomunicación es el espacio físico y temporal que favorece la práctica de la tortura y asegura su impunidad. Hay una curiosa casualidad, cuando los detenidos lo son en régimen de comunicación declaran ante el juez junto con su abogado de confianza y van a la cárcel y no pasa nada, pero cuando los detenidos declaran sin su abogado de confianza y en régimen de incomunicación, resulta que por arte de magia empiezan a decir nombres y nombres y sucesos y sucesos y cuando llegan a la cárcel están autolesionados y todos sus compañeros también están en la cárcel.

Señor ministro, sabe mejor que yo que la incomunicación posibilita y facilita la tortura, por algo la emplean. Cuando Franco vivía, se interrogaba a los detenidos, obligándolos a firmar declaraciones ante la policía. Después, estos detenidos se ponían ante el juez y si no ratificaban ante este lo dicho anteriormente a la policía, el juez los dejaba otra vez en manos de la policía y así sucesivamente hasta que se convencieran de que tenían que decir lo mismo ante unos y ante el otro. Después de que Franco muriera en el Estado español se incomunica a los detenidos, se les obliga a firmar autoinculpaciones, han llegado a firmar folios en blanco por acabar con el infierno de la tortura y después son llevados a la Audiencia Nacional. Señorías, la mayoría de las sentencias de la Audiencia Nacional se basan en las declaraciones policiales. No intenten buscar los siete errores, porque no los hay. El procedimiento es el mismo, si quitamos Tribunal del Orden Público y ponemos Audiencia Nacional, el procedimiento es igualito.

En los años ochenta, 62 funcionarios de policía fueron condenados por torturar a detenidos que se vinculaban a ETA. El nexo común de esos procesos fue que utilizaban los mismos métodos de tortura que en el franquismo, lo único que había cambiado era que ya había forenses, había abogados, había visitas en los calabozos y hubo condenas. A partir de ahí, la tortura se vio en una encrucijada, o se dejaba de torturar, o se cambiaban las formas. Es ahí cuando se sustituye la bañera por la bolsa, el potro o el quirófano por los ejercicios extenuantes, los electrodos por su mera amenaza, la tortura física por la psicológica y la tortura brutal por la tortura científica. Pero los resultados son idénticos: presión, pánico, autoinculpación y autoincriminaciones.

El cuerpo morado de Amparo Arangoa, incluso días después de haber empezado a recibir tratamiento médico, truncó las ilusiones que mucha gente había puesto en la Transición. Igor Portu y Mattin Sarasola contaron cómo les llevaron a un río, les metieron la cabeza en el agua, les decían que les iban a matar. Y mientras Igor Portu estaba en el hospital de Donostia con graves lesiones, a Mattin Sarasola le seguían torturando en la comisaría de la Guardia Civil. Pero ustedes seguían sin hacer nada: más autolesiones, más intentos de fuga; o bueno, sí, ustedes hicieron algo: el Gobierno español, tuviera las siglas que tuviera, siempre perdonó las penas de cárcel ridículas impuestas a los torturadores. El Estado español incluso intentó dejar en evidencia a Theo van Boben. Él mismo se mostró sorprendido de la campaña para

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 78

desacreditar su informe. Siendo comisionado superior para la defensa de los derechos humanos viajó a España y pudo comprobar que no todos los detenidos mentían. Dijo que si bien la tortura en el Estado español no era sistemática el sistema posibilitaba la existencia de la tortura, sobre todo en régimen de incomunicación. El Gobierno español, entonces presidido por José María Aznar, despreció todas las recomendaciones de Theo van Boben. Cuando su informe llegó al consejo de la ONU la representación española abandonó la sala. Y digo yo: Si tan seguros están de que la tortura no existe, ¿por qué quedar en evidencia ante todo el mundo? Pues porque a lo mejor vuestra democracia tiene muchos Guantánamos todavía; porque nos hablan de suelo ético y de relato pero se olvidan de miles de víctimas, de las víctimas de la violencia de los aparatos del Estado, y entre ellas están las personas torturadas.

El derecho internacional establece que las personas torturadas, las víctimas de tortura, tienen derecho a recibir del Estado una reparación y que esa reparación debe incluir una restitución, una indemnización y atención médica en los casos necesarios. Porque, como nos explicó Anabel Prieto, después de cinco días en el infierno de la tortura te hacen daño dentro, muy dentro, para que nunca lo olvides; porque en esto de la tortura también es peor si eres mujer. Nekane Txapartegi contó que la amenazaron con que jamás lograría ser madre después de las violaciones. Se ponían en corro a su alrededor durante cinco días y le decían que no permitirían que pariera a nadie como ella. Amaia Urizar contó cómo se le echaron encima. Frotaba su cuerpo contra el mío —decía—, intentaba quitármelo de encima, pero me gritaban diciendo que me iban a violar. La puerta de la celda estaba abierta y había más guardias civiles mirando. Me decían que después sería su turno. Me metieron el cañón de la pistola en la vagina y me dijeron que la pistola estaba cargada y que si se disparaba sería mi culpa. Pero ustedes seguían sin hacer nada: más autolesiones y más mentiras.

Señor ministro, la tortura se basa en tres pilares: la venganza, sacar información y sembrar el miedo. Es imposible calcular la información que habrán conseguido sacar en años y años de impunidad, pero desde luego el miedo, la venganza y el odio se reflejan claramente en los cuerpos apaleados. Ese ensañamiento contra cuerpos humanos llevándolos hasta el borde de la muerte con un frío se nos fue de las manos en los casos en los que han muerto son síntomas de venganza, odio y violencia de Estado, violencia bien amparada por el Estado, y ustedes jamás han ofrecido reparación, ni reconocimiento, ni nada de nada. En el Estado español si eres víctima del Estado o lo fuiste del franquismo tienes que olvidar y perdonar, porque aquello que te ocurrió siempre ocurrió hace ya demasiados años. Y la impunidad les llevó a creerse por encima de todo y cerraron Euskaldunon Egunkaria y torturaron a su director junto con miembros del consejo de administración. Martxelo Otamendi relató en 2003 que estuvo de pie durante cinco días con escasos recesos de veinte minutos para descansar, que le desnudaron, que le insultaron, que le amenazaron; pero lo más grave de este caso fue saber que si ustedes eran capaces de detener y torturar al director de un periódico qué no harían a cientos de jóvenes anónimos que detenían con premeditación, nocturnidad y alevosía. Y en el caso de Egunkaria tampoco hicieron nada, pero llegó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Gobierno tuvo que pagar a Martxelo Otamendi 20.000 euros por no haber investigado su denuncia por torturas. Llovía sobre mojado. En el caso de Beristain Ukar y San Argimiro ocurrió lo mismo. Y ya no estamos hablando de indemnizaciones por torturas, estamos hablando de ni siquiera haber investigado esas denuncias. Sé que ustedes me dirán que la tortura no existe. Yo le digo, señor ministro, que ustedes han hecho todo lo posible y necesario para que exista, y no solo yo lo digo, porque el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se ha pronunciado ya en varias ocasiones en contra de la existencia de la tortura en el Estado español.

Llegados a este punto, señor ministro del Interior, hay unas preguntas claras que me gustaría que usted me respondiera: ¿Hasta cuándo seguirán torturando en las comisarías del Estado español? ¿Por qué no investigan las denuncias por tortura? ¿Cuándo aplicarán las recomendaciones de la ONU, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Comité de Europa para la prevención de la tortura? ¿Y cuándo piensan reparar el daño causado por estas prácticas en casi todas las comisarías del Estado?

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, lo que es una tortura es escuchar lo que usted acaba de decir. (Aplausos). Que usted, señoría, que pertenece al único grupo político de un Parlamento europeo que no condena el terrorismo y que ha hecho de la vulneración de los derechos humanos —empezando por el más elemental, que es el derecho a la vida— su guía de conducta política, suba a esta tribuna intentando convertirse en

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 79

adalid de la defensa de los derechos humanos y de la lucha contra la tortura, es un sarcasmo, por no decir que da vergüenza escucharla. (**Aplausos**).

Señoría, en estos días en la Audiencia Nacional esta siendo juzgado Kantauri —seguro que sabe quién es—, el jefe del comando que mandó asesinar en Sevilla el 30 de enero de 1998 al matrimonio Jiménez-Becerril, dejando huérfanos a tres niños. Su respuesta, su manifestación de arrepentimiento ha sido declarar ante la Audiencia Nacional que es de ETA y decir en euskera que no reconoce al tribunal y que no tiene nada que decir. ¿Tiene usted algo que decir? ¿Pide perdón por haber amparado durante tantos años su grupo político las acciones de ETA? ¿Va a subir en la réplica a reprobar la conducta del terrorista Kantauri ante ese hecho? No es que sea una tortura, es que este señor dio la orden de asesinar vilmente, con tiros en la nuca, a un matrimonio que paseaba por la noche en Sevilla, dejando a tres niños huérfanos.

Es un sarcasmo, señoría, que usted venga aquí a hablar de tortura y de derechos humanos, cuando el grupo político al que usted pertenece todavía no ha exigido a la banda terrorista ETA de una vez por todas que pida perdón y que se disuelva. ¿Conoce usted la ponencia llamada Oldartzen, le suena? Seguro que le suena, el mundo al que usted representa política y socialmente hablando seguro que la conoce. Esa ponencia establecía como estrategia de actuación de ETA en una etapa determinada de su vida de terror la socialización del sufrimiento y del terror, que se concretó en el acoso y la eliminación física para toda aquella persona que no comulgara con sus ideas en el País Vasco o en el resto de España. El mundo al que usted representa apoyó absolutamente esa estrategia. Hablo del mundo —puede haber personas que a nivel individual no lo hicieran—, estoy hablando del mundo y del grupo político al que usted representa. En ningún momento la condenó. Estrategia de socialización del sufrimiento y del terror, ponencia Oldartzen.

Le planteo una pregunta, señoría, a usted que le preocupa tanto la tortura. Los supuestos casos de tortura y malos tratos a los que usted se refiere ¿son acaso una realidad tan constatable como los efectos de la actividad terrorista de ETA durante décadas? Más tarde le voy a demostrar, señoría, que no es así. Pero lo que sí es incontestable e innegable es una realidad de más de cuarenta años de actuación terrorista de ETA, amparada, jaleada y aplaudida por el mundo político al que usted representa, que ha dejado más de 850 muertos, miles de heridos, vascos expulsados de su tierra y el miedo y el daño a la convivencia que han causado en el País Vasco y en el conjunto de España. Ustedes, señoría, parten del falso y perverso, absolutamente perverso, maniqueísmo de pretender defender que el mundo de la izquierda abertzale, al que usted pertenece y representa, está por la defensa de los derechos humanos y el Estado de derecho, todo lo contrario; en definitiva, que ustedes son militantes políticos que defienden la paz, la dignidad de la persona, la vida y su libertad, y que el resto somos lo que amparamos la tortura y la violencia ilegítima. Eso no es que sea una calumnia, es que eso... Por respeto —se lo tengo que decir aunque su intervención no merezca ningún respeto—, me callo el calificativo que merece su intervención.

Su trayectoria de tantos años, la del grupo político al que usted representa, la del mundo social y político al que representa, es la de haber compartido el viaje junto a una banda terrorista, mientras que nosotros nos hemos dedicado a intentar convivir y contribuir a crear un sistema de libertades, un sistema de libertades que —fíjese, señoría— permite que usted esté aquí como diputada del Congreso español y hable desde esta tribuna, con libertad de expresión, diciendo las barbaridades, mentiras, injurias y calumnias que ha proferido. (Aplausos). Pero tengo que decirle, señoría, que la fuerza de la verdad se impone no por la fuerza, sino por la fuerza intrínseca de la verdad y, al final, la democracia ha vencido a la violencia y a la intolerancia. Porque ustedes están aquí y usted ha podido hablar aquí hoy y decir lo que ha dicho precisamente porque han tenido en sus estatutos que adaptarse a la democracia. Por tanto, la democracia ha vencido también a la intolerancia, a la violencia que ustedes han estado amparando, jaleando y defendiendo, insisto, durante décadas. Pero más allá de que periódicamente presenten iniciativas y hagan acusaciones sobre supuestas torturas y violaciones de los derechos humanos, deben aprender —y si no quieren hacerlo, por lo menos van a volver a escucharlo de mí en este momento— que España es un Estado democrático y de derecho, fíjese si lo es que usted es diputada y ha podido decir desde aquí con absoluta libertad lo que ha dicho; que en España se garantizan los derechos y libertades de todos los ciudadanos, también de los que se hallan incursos en un proceso penal o de los que están

Señoría, le voy a dar algunos datos más allá de las opiniones y de las evidencias como las que ya he puesto de manifiesto, sobre las que no me debo extender demasiado porque no creo que tenga que explicar a la sociedad vasca en particular y a la sociedad española en general quién es quién, quién ha

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 80

estado situado durante estos años en la defensa de la libertad y de la vida y quién ha estado jaleando y apoyando a los que atentaban contra los derechos humanos, contra la libertad y contra la vida. Señoría, le tengo que decir que, en lo que hace referencia a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y concretamente al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil, a los que tengo el deber, como ministro del Interior, de defender el honor que usted ha pretendido —porque no puede, evidentemente, por aquello de que no ofende quien quiere sino quien puede— mancillar, se han visto afectados por procesos penales, por casos que eventualmente pudieran suponer una extralimitación o vulneración de los derechos humanos de personas que se encontraban bajo su custodia —es decir, bajo custodia policial—, los siguientes —porque, repito, en España hay en vigor un Estado democrático y de derecho—: en el año 2008 fueron implicadas 1.099 personas pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y condenadas 14; en el año 2009 fueron implicadas 1.406 y condenadas por sentencia firme 15; en el año 2010 fueron implicadas 1.256 y condenadas por los tribunales 7; en el año 2011 fueron implicadas 1.100 y condenadas por los tribunales 6. En ese periodo, en la legislatura anterior, fueron implicados 4.869 miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y condenados por los tribunales de justicia 42; porcentaje, el 0,86 % de los que se habían visto implicados. Eso quiere decir dos cosas: que hay muchas denuncias, que se investigan y el Estado de derecho actúa y finalmente se acredita la verdad, y la verdad es que solo el 0,86 % de los muchos implicados, porque todos los implicados se han visto sometidos a procesos penales, han sido finalmente condenados porque ha quedado acreditado que las denuncias de haber violado los derechos humanos o haber practicado la tortura eran ciertas. Y si nos referimos al periodo que llevamos de esta legislatura, esa tendencia se mantiene. Durante el año pasado, 2012, y hasta septiembre de este año, en lo que llevamos de Gobierno, implicados ha habido 2.042; juzgados y condenados, 5, el 0,24%. Muchos implicados, muchos afectados, muchos denunciados, muchos investigados, muchos enjuiciados, más de dos mil; condenados, 5, el 0,26 %. Por tanto esto es un Estado democrático y de derecho. Las denuncias se investigan, en su caso dan lugar a procesos penales, pero una vez efectuado el correspondiente proceso queda acreditado que solo en el 0,24 % de los casos esas denuncias eran verdad.

En otro ámbito que también tiene que ver con la calidad de nuestro sistema democrático y con el respeto de los derechos humanos, por ejemplo las manifestaciones y los incidentes que se producen en ellas, puedo darles otros datos que también ponen de manifiesto el funcionamiento de nuestro Estado democrático de derecho y la calidad de nuestra democracia. En España, el año pasado se celebraron 6.125 concentraciones y/o manifestaciones, que requirieron el despliegue de más de 95.000 efectivos de la Policía y de la Guardia Civil. De ese total de efectivos desplegados y de esas más de seis mil manifestaciones realizadas, solo hubo que recurrir al uso de material de protección en treinta y nueve de ellas, es decir, en el 0,64 % del total de las celebradas, lo cual pone de manifiesto, por una parte, la cultura cívica de nuestros conciudadanos y, por otra, la profesionalidad y el respeto a los derechos fundamentales, en este caso de manifestación y reunión de los ciudadanos, por parte de los cuerpos policiales que, en virtud del mandato constitucional conferido en el artículo 104, tenían que garantizar el libre y pacífico ejercicio de ese derecho fundamental de reunión y manifestación. Y en los meses que llevamos de este año le puedo dar datos similares. Como verá, señoría, esa intervención policial contra actuaciones violentas ha sido mínima, lo cual quiere decir que la Policía, o en su caso la Guardia Civil, actúan con escrupuloso respeto a la legalidad en lo que hace referencia a garantizar, insisto, el libre y pacífico ejercicio de derechos fundamentales.

Pero le puedo dar otros datos. ¿Sabe usted cuántos policías y cuántos guardias civiles fueron heridos en esas más de seis mil manifestaciones en el año 2012? Fueron 214 policías y 51 guardias civiles. ¿Sabe usted cuántos policías y cuántos guardias civiles han sido heridos en las diversas manifestaciones que se han celebrado a lo largo de España hasta el 30 de septiembre de este año? Pues 85 policías y 3 guardias civiles. Evidentemente a usted no le interesan los agentes que son heridos, son ellos los que violan los derechos humanos, no ya otras personas, ni siquiera los terroristas de ETA, que a día de hoy ni siquiera se arrepienten ni piden perdón por los execrables crímenes que cometen. Ustedes ni siquiera a día de hoy los condenan.

Por cierto, esta mañana la Guardia Civil ha retirado en Alsasua unos carteles que hacían apología del terrorismo, de terroristas que asesinaron a Fernando Buesa, o a un miembro de la Guardia Civil, o de la Policía. A ver si en el turno de réplica sube usted aquí y condena ese acto de apología del terrorismo (Aplausos) que esta mañana mismo se ha producido en Alsasua, donde por supuesto la Guardia Civil ya ha hecho su trabajo en defensa del ordenamiento jurídico, ya ha retirado esos carteles y ha puesto en

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 81

conocimiento de la Audiencia Nacional esos hechos. Pero está usted a tiempo todavía de interesarse por ese caso y pedir perdón y condenar esos actos, no de cuando murió Franco, de hoy, de esta mañana.

¿Se ha interesado usted por agentes de los diversos cuerpos policiales que han visto violados sus más elementales derechos humanos, como es el derecho a la vida o a su integridad física? El lunes estuve en Barcelona y tuve el honor de condecorar con la Cruz del Mérito Policial con distintivo rojo a un guardia urbano de Barcelona. No depende del Ministerio del Interior, pero es un cuerpo de seguridad. Está tetrapléjico porque le dieron una pedrada unos okupas cuando estaba cumpliendo con su misión. Está tetrapléjico y tenía cuatro hijos, el mayor de doce años. Él no habló porque no puede hablar, pero su mujer sí que habló y dio un testimonio de ética, de moralidad y de humanidad, lo que no ha dado usted en ningún momento. (Aplausos). ¿O quiere que le hable del policía nacional que ha perdido el 30 % de la visión tras recibir una paliza propinada por un grupo de radicales en la manifestación del pasado 25 de septiembre? O, señoría, que le va a pillar más cerca, vaya usted a Leitza y pregunte al ayuntamiento de Bildu, que le resulta próximo, lo que está haciendo ese ayuntamiento amparando la conducta ciudadana en relación con los guardias civiles que prestan su servicio en el cuartel de Leitza. ¿Sabe usted lo que sucede? Que esos guardias civiles no pueden vivir con sus familias. Sus familias están en sus localidades de origen porque están sometidas a un acoso, a un aislamiento social terrible, permanente y continuado por parte de toda la población con el apoyo y el soporte de Bildu, que gobierna con absoluta mayoría en ese municipio. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie). ¿Esos son derechos humanos? Y Bildu le resulta cercano a su mundo. Si a usted le parece que esa es una conducta merecedora de reproche, está usted en condiciones de subir aquí y hacerlo; la invito, vaya usted a Leitza y dígalo allí. Acosar a las familias de unos agentes del orden, a sus familias, a sus mujeres, esposos, hijos, padres, hacerles la vida imposible hasta el punto de que no pueden vivir en el pueblo, eso está haciendo la población y eso está liderando el ayuntamiento de Bildu que gobierna en la localidad de Leitza, y viene usted aquí a hablar de tortura y a hablar de violación de los derechos humanos. Señoría, ¿cree usted que en una sociedad como la que usted describe, donde la tortura es una práctica generalizada, donde la violación de los derechos humanos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es una práctica generalizada y que se realiza impunemente, en una sociedad de esas características, en una sociedad como la española la Guardia Civil y la Policía serían las dos instituciones más valoradas por los ciudadanos? ¿Usted se lo cree de verdad? ¿O es que usted está pintando una sociedad que no tiene nada que ver con la realidad? Quizá es porque tiene deformada su conciencia de haber estado tantos años apoyando al mundo de ETA con sus asesinatos, sus crímenes, sus extorsiones, sus secuestros y su socialización del terror. (Aplausos).

Señoría, usted ha hablado mucho de la tortura y le voy a decir algo que dice el informe emitido por el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura tras su visita a España el pasado año 2011; por cierto, decimosegunda visita de ese comité a nuestro país. Escuche, si tiene la amabilidad de hacerlo, lo que dice textualmente ese último informe del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura. La cooperación recibida por la delegación del Comité por parte de las autoridades españolas así como por parte de la Administración y el personal de los establecimientos visitados fue excelente. La delegación tuvo acceso rápido a los lugares de detención visitados, pudo reunirse sin testigos con aquellas personas con las que deseaba hacerlo y se le facilitó el acceso a la información solicitada. Pero añado más. Escuche, señoría. El Comité Europeo de Prevención de la Tortura —hablo de hace dos años— no cita en su informe ni uno solo caso de torturas —ni uno— declarado probado por sentencia firme. Se lo repito: ni uno solo.

Señora presidenta, finalizo ya. Tal como les decía al comienzo de mi intervención, ustedes continúan preocupados como siempre con las supuestas torturas y supuestos malos tratos, prácticas desterradas en el funcionamiento de un Estado de derecho como es el Estado español, pero no se atreven a criticar, a reprobar, a denunciar el verdadero mal que ha asolado al País Vasco y al conjunto de España durante más de cuarenta años con irreparables consecuencias. Se lo repito una vez más, sé que lo sabe, pero quiero que lo vuelva a oír: más de 850 personas muertas, entre ellas 24 niños, y miles de heridos.

Tampoco ha salido de su boca y tiene todavía la posibilidad de hacerlo en el turno de réplica, la exigencia de que ETA entregue sus armas, que pida perdón reconociendo las consecuencias de sus actos y que desaparezca para siempre. Esta podría ser, señoría, la aportación que podrían hacer a la democracia, a la defensa de los derechos humanos, y no la insidia, la falsedad, la injuria y la calumnia, la mentira, la puesta en cuestión de un sistema de libertades que se basa en la defensa de los derechos fundamentales

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 82

de los ciudadanos, desterrando con la condena a ETA y la exigencia de su disolución el miedo, la imposición y el terror que ETA con su apoyo y con su aplauso ha conseguido durante demasiados años.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor ministro. Señora Enbeita.

La señora **ENBEITA MAGUREGI:** Señora, presidenta, señorías. Señor ministro, cuatro preguntas concretas le he dirigido, cuatro, y no me ha respondido a ninguna de ellas. Si no quiere hablarme por todo lo que usted me ha llamado y me ha dicho, si no me quiere contestar a mí, por lo menos conteste a las recomendaciones europeas. Y si lo que yo acabo de decirle aquí le parece una tortura, imagínese lo que les ha parecido a las personas que lo han padecido. **(Un señor diputado: Las víctimas).**

Señor ministro, quería hablar de este tema, de la tortura en concreto, de la reparación, de cumplir las recomendaciones internacionales, pero veo que no va a ser posible. Una vez más usted me echa en cara que como miembro de Amaiur no soy nadie para dar lecciones de democracia, y probablemente no lo sea, pero a mal sitio he venido a aprender. Mal sitio es este para aprender de democracia porque en este país la democracia es un sistema basado en vencedores y vencidos, así lo hicieron en 1939, en 1975 y así lo quieren hacer en 2013. (Rumores). Pero la democracia jamás se erigirá en un suelo pisado por los vencedores mientras los vencidos claman justicia.

Sí, he venido a hablar de derechos humanos, claro que sí, y yo también tengo nombres para aportar en este tema de las torturas: José Arregi, Esteban Muruetagoiena, Mikel Zabalza, Juan Calvo, Gurutze lantzi y Xabier Calparsoro. Todas ellas son víctimas directas del terrorismo de Estado, de las torturas. ¿Quién reparará sus muertes? ¿Quién el sufrimiento de miles de torturados durante años y años de impunidad? ¿Por qué el Estado no los considera víctimas? Está claro que a veces ustedes no tienen relaciones tan fluidas con Europa, puesto que, por una parte, no cumplen o pasan de cumplir sus recomendaciones y, por otra, les abren expedientes por homenajear instituciones como la División Azul.

Señor ministro, usted también tiene una oportunidad histórica para superar el franquismo de una vez, para demostrar al mundo que no tiene ninguna nostalgia de aquel régimen torturador y dictatorial. Tomen ejemplo de Argentina, donde cerraron los centros emblemáticos de la tortura de la dictadura militar. Las víctimas de la tortura necesitan ser recordadas y su dolor tiene que ser reparado. No se pueden guardar debajo de la alfombra porque no hay suelo ético que aguante esa peste a muerte y a ruina.

Señor ministro, lo repito, la tortura ha existido y existe en el Estado español. Hace quince días, también en la Audiencia Nacional, 40 jóvenes abandonaban la sala porque el juez iba a tomar declaración como testigos a sus propios torturadores. ¿Por qué el Gobierno no asume su responsabilidad ante esa barbaridad? Esos 40 jóvenes eran juzgados por participar en actos absolutamente políticos. Nos echan en cara el pasado, nos piden condenas, casi, casi nos piden arrodillarnos, pero el futuro no se construye con vencedores y vencidos, y si no funcionó hace cuarenta años no va a funcionar ahora. Euskal Herria tiene que decidir su futuro y esa es la base del conflicto que ustedes niegan que existe. Euskal Herria quiere ser un país libre, sin torturadores, sin ejércitos ajenos, sin Guardia Civil y sin Policía española. Porque, señor ministro, la Guardia Civil y la Policía española torturan y el Estado español indulta a los torturadores sea cual sea el color de su uniforme. Porque ustedes también han dejado que Galindo salga de la cárcel y todos sabemos que torturó, asesinó y enterró en cal viva a dos personas. O el caso de Fidel del Hoyo, que el Gobierno ascendió a pesar de los escandalosos hechos de Hernani el 16 de junio de 1984. Pero para ustedes hay víctimas de primera y de segunda, y si el Estado asumiera realmente la parte que le toca en esto de las torturas, a lo mejor esta democracia tan bien construida tambalearía.

Jamás reconocieron el genocidio franquista. El presidente honorífico de su partido fue uno de los fundadores del Batallón Vasco Español. Cambiaron las formas escandalosas del PSOE con el GAL, pero no tuvieron ningún reparo en torturar y asesinar a José Luis Geresta y tirarlo en un descampado. Esta democracia, repito, tiene demasiados Guantánamos y el Estado tendría que asumir sus responsabilidades ante ello. Y usted, señor ministro, en una visita que hizo a Euskal Herria recientemente dijo estar orgulloso de Intxaurrondo. ¿Está usted orgulloso de torturar a Mikel Zabalza hasta que murió, esposarlo y tirarlo al Bidasoa?

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 83

Mire, señor ministro, ustedes, el Estado español, torturaron a mi padre y sería muy irresponsable por mi parte no hacer nada para evitar que algún día puedan torturar a mis hijas. Recoja a su Guardia Civil, su Policía española y su ejército y abandonen Euskal Herria.

(Pronuncia palabras en euskera).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sí, efectivamente estuve hace poco en Intxaurrondo; primero en Leitza y luego en Intxaurrondo y reitero lo que dije: entre otros, cien guardias civiles destinados en la Comandancia de Guipúzcoa dieron la vida para que usted pudiera hablar hoy aquí como está hablando. (Aplausos).

Y como usted me ha formulado preguntas y me dice que no le he contestado, yo le digo que tenía usted un turno de réplica y que ya lo ha agotado; es evidente que no ha contestado, ha desaprovechado una vez más la oportunidad de exigirle a ETA su disolución. A Kantauri, el etarra —lo sabíamos, pero además él mismo ha dicho que es de ETA, y a mucha honra parecía decir y se ha negado a declarar diciendo que no reconocía al tribunal—, el que ordenó asesinar al matrimonio Jiménez Becerril en Sevilla, usted ni siquiera lo ha condenado. ¿Cómo viene usted hablando de derechos humanos y de tortura, señoría? Le voy a decir con toda claridad lo siguiente: habla usted de vencedores y vencidos y, efectivamente, los que querían imponer por la vía del terror sus objetivos son los vencidos, son los terroristas, y los vencedores somos los demócratas y sobre todo son las víctimas. ¿Sabe usted por qué? Porque han dado un testimonio ético y moral que usted es incapaz de conocer, porque jamás han caído en la tentación de tomarse la justicia por su mano, porque no ha habido una guerra en el País Vasco, no ha habido dos bandos en guerra, ha habido una organización terrorista que mediante la socialización del sufrimiento y del terror ha querido imponer sus tesis al conjunto de la sociedad y esa organización ha sido derrotada, policialmente y por el Estado de derecho. Ellos son los derrotados y los vencedores hemos sido los demócratas, las víctimas, el Estado de derecho. Así de claro. Y no puede haber equidistancia entre los terroristas y las víctimas, y si usted defiende esa equidistancia está claro dónde se ha colocado.

Además tengo el deber de resaltar la práctica de denunciar malos tratos como estrategia que aplican sistemáticamente los miembros de ETA. ¿O cree usted que nosotros nos hemos caído del guindo ayer, señoría? De verdad, le pido un mínimo de respeto intelectual. Usted se debe creer que está hablando a otro público; está hablando en el Congreso de los Diputados. Sabemos perfectamente la estrategia que tienen los miembros de ETA para obtener repercusión mediática. Y la práctica también de revelar la identidad de los agentes de las fuerzas de seguridad del Estado encargados de la lucha antiterrorista. Esto no es una especulación o una afirmación que haga yo en este momento como ministro del Interior, es un hecho con valor probatorio recogido en varias sentencias de los tribunales, señoría. Y ya que ha aludido usted a esos jóvenes, realmente con la imagen —por aquello de que vale más una imagen que mil palabras— se ven efectivamente las torturas gravísimas a las que están siendo sometidos. No hace falta más que ver sus caras, con esos globos que hinchaban y sus risas, para ver las torturas a las que están siendo sometidos. Es un escarnio lo que usted dice, señoría. Además, sabe que es mentira; tengo que creer que sabe que es mentira porque, en caso contrario, usted sería, con perdón, una absoluta ignorante, cosa que no me creo. El uso de los métodos empleados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado está profusamente regulado y se encuentra, como en todo Estado derecho, sujeto al imperio de la ley, ley que aprobamos aquí y, por tanto, ley democrática, porque los que estamos aquí representamos al pueblo y hemos sido elegidos democráticamente. Además esos cuerpos están también sometidos a los controles disciplinarios y jurisdiccionales correspondientes. Señoría, ha de saber usted que en el ordenamiento jurídico español existen órganos administrativos y judiciales que actúan de forma independiente para la investigación de los actos presuntamente constitutivos de malos tratos por parte de las fuerzas policiales. Le he dado antes algunos datos de casos investigados, de casos juzgados y de casos considerados verdaderos en sede judicial y, en consecuencia, condenados, y le he dicho los porcentajes que representaban: miles de investigados y no llegan a un 1% los acreditados como verdaderos porque, insisto, es un Estado democrático y de derecho que investiga independientemente los casos que se denuncian. Desconocer que la denuncia sistemática de malos tratos que presentan los detenidos en régimen de incomunicación por presunta pertenencia a grupos terroristas es una táctica que se ha revelado falsa es algo obvio en estos momentos, pero yo no quiero obviar lo obvio porque usted sí quiere hacerlo. Ha de saber, señoría, y quiero recordárselo a toda al Cámara, que la detención incomunicada a la que usted se ha referido constituye una modalidad excepcional de detención preventiva sometida al

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 84

control judicial; es el juez quien debe pronunciarse sobre esa petición respecto al detenido mediante resolución motivada y en un plazo de veinticuatro horas. Por tanto, no mienta a esta Cámara, no mienta a la opinión pública, no mienta a la sociedad.

Señoría, España es una democracia, España es un Estado democrático de derecho. Repito, fíjese si lo es que usted está aquí como diputada y ha podido decir desde esta tribuna cosas como las que ha dicho impunemente precisamente porque goza de inmunidad parlamentaria. Porque en caso contrario todo lo que ha dicho usted es una sarta de injurias y calumnias. En España rige la ley, todos estamos sometidos a la ley, todos somos iguales ante la ley, y quienes no son demócratas son precisamente los que han torturado sistemáticamente, señoría, y usted los conoce muy bien. Los que han torturado sistemáticamente, los que han asesinado y los que se han saltado la normativa aprobada por el conjunto de la soberanía nacional son afortunadamente los vencidos, son los derrotados, y parece que usted y su grupo se lamentan de ello porque todavía no les exigen la disolución ni condenan sus actuaciones.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA PERCEPCIÓN DEL SUBSIDIO DE DESEMPLEO POR PARTE DE TERRORISTAS EXCARCELADOS QUE NO HAN MOSTRADO ARREPENTIMIENTO NI COLABORADO CON LA JUSTICIA. (Número de expediente 172/000166).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia sobre los propósitos del Gobierno con relación a la percepción del subsidio de desempleo por parte de terroristas excarcelados que no han mostrado arrepentimiento ni colaborado con la justicia. Para su defensa, tiene la palabra la señora Díez.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señores diputados, señor ministro, subo a la tribuna para abordar un tema que tiene que ver con la justicia, no solo con la ley sino sobre todo con la justicia, y que tiene que ver también con el terrorismo y, por cierto, con las torturas. Decía Jorge Wagensberg —catalán ilustre a pesar de este apellido— que solo hay una contradicción mayor que la de negar la democracia a los antidemócratas —cosa, por cierto, que nunca hemos querido hacer— y esa contradicción es la de tolerar que estos, los antidemócratas, acaben democráticamente con ella, con la propia democracia. Esto que podría parecer un trabalenguas no es sino una declaración de principios: los demócratas respetamos la ley y la democracia, queremos que se les aplique incluso a los enemigos de la democracia; insisto, buscamos y protegemos que se aplique la ley incluso a los enemigos de la democracia. Esto es lo que nos diferencia fundamentalmente.

En relación con el debate anterior, que tiene que ver con este debate también, permítame que le añada una reflexión complementaria a las suyas —que hemos compartido desde nuestro grupo parlamentario—, a las que ha hecho usted en esta tribuna. La reflexión es, ministro —y se lo digo también al resto de mis colegas—, que efectivamente hay casos en los que policías, funcionarios han infligido torturas, pero a esos que han infligido torturas les hemos considerado fuera de la ley y les hemos castigado, porque no cumplieron con su obligación. Y cuando los terroristas torturan hasta llegar a asesinar, en su entorno no solo no les castigan, sino que les jalean. Esa es la gran diferencia: que un terrorista cuando tortura cumple con lo que él considera su deber, y encuentra reconocimiento en su entorno, y que cuando un funcionario tortura —porque algunos hemos tenido y han sido juzgados, y nadie más que nosotros hemos querido juzgarles— se le considera fuera de la ley y se le castiga. Ese es el valor de la democracia, que la aplica para todos. Y efectivamente porque la aplicamos y la respetamos quien me ha precedido en esta tribuna en el turno de diputados haciendo uso de la palabra ha podido estar hoy aquí. Porque si sus colegas, aquellos en cuyo nombre habla, hubieran ganado la batalla contra la democracia hoy no habría democracia en España, y esta institución no existiría, y no estaríamos hablando ni ella ni yo ni ustedes. Gracias a que muchos ciudadanos fueron asesinados en defensa de la democracia ella está hablando hoy aquí, y nosotros estamos aquí, porque si hubieran ganado no existiría la democracia ni existirían estas Cortes democráticas. Esa es la grandeza de la democracia, y eso es algo que debemos de recordar, porque nos ha costado mucho conseguirlo.

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 85

Claro que hace falta que haya vencedores y vencidos, naturalmente que hace falta que haya vencedores y vencidos, ¿O no gueríamos que hubiera vencedores y vencidos, no hemos luchado los demócratas españoles para terminar con la dictadura, antes de construir esta democracia? Queríamos vencerla, ¿o no? Todos queríamos vencerla. O sea, ¿aquella sí y esta dictadura, que es el último rescoldo del franquismo —el último rescoldo del franquismo es ETA y sus representantes—, esta no hay que vencerla? Parece mentira, ¿verdad? Pero como es verdad y como estas cosas se dicen, y se dicen en sede parlamentaria, no se dicen para que las escuchemos nosotros, ministro. Usted decía: parece mentira que no sabe usted dónde habla. Sí —ya sé que era retórica por su parte—, pero ella no hablaba para nosotros; ella habla para los suyos y ya sabe que nosotros no somos de los suyos. Ella habla para su entorno, para aquellos que la han puesto aquí; no habla para nosotros. Pero cometeríamos un error si no le diéramos réplica, porque hay muchos de los nuestros, y los nuestros son todos, todos los demás, los que votan una cosa u otra, que sí quieren que les expliquemos, y que sí quieren que hagamos un discurso político como el que usted, ministro, ha hecho. (El señor presidente ocupa la Presidencia). No me duelen prendas en reconocerlo, porque cuando estamos de acuerdo estamos de acuerdo, y eso es algo muy saludable. En un tema como este lo normal es que estemos de acuerdo, y por eso no me duelen prendas en decirlo, para toda esa gente que nos está escuchando y hay que hacer pedagogía democrática, y hay que decirles estas cosas. Porque no todas las ideas son iguales ni todas merecen respeto. No, hay ideas que no merecen ningún tipo de respeto; hay ideas que contribuyen precisamente a faltar al respeto a los demás, y que son muy malas ideas y por tanto hay que combatirlas.

Sobre esto, sobre la ley y sobre la obligación que tenemos de que se respete la ley, y de que la ley se utilice para hacer justicia es sobre lo que versa el debate que yo he suscitado con esta interpelación al Gobierno, y que tiene que ver con una norma que permite que los presos, los ciudadanos que una vez han cumplido su pena en prisión y vuelven a la calle, salen en libertad, cobren el subsidio de desempleo. He de reconocer, señor ministro —es una ignorancia seguramente imperdonable por mi parte—, que descubrí esta anomalía democrática, que ahora explicaré, a partir del auto del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo en relación con la terrorista Inés del Río, cuando esta ciudadana fue liberada en aplicación de esa sentencia de dicho tribunal, que interpretó que la reducción de la pena era lo mismo que la pena, contradiciendo por cierto su propia doctrina al respecto, y que la puso inmediatamente en la calle. Espero —usted lo sabe porque me lo ha oído decir directamente— que esa aplicación no sea la misma con todas las demás personas que están en supuestos similares, y que a la hora de aplicar la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos en España se haga lo mismo que se ha hecho con sentencias anteriores de ese mismo tribunal, por ejemplo, la del año 1999 en relación con Batasuna o la de 2013 en relación con ANV, que solo se aplicó a Batasuna y a ANV, pero que ninguno de los supuestos, ni el 87 ni el 88 de esa primera sentencia de 1999, se hizo extensivo a todos los demás, en ese caso partidos políticos, que podían estar y que de hecho estaban en el mismo supuesto. El Tribunal de Derechos Humanos decía que para un partido, a la hora de legalizarlo o de mantenerlo en las instituciones, no solamente había que tener en cuenta sus estatutos, sino su comportamiento. Decía más, porque el considerando 88 de aquella sentencia de 2009 llegaba a decir que un partido político cuyos miembros, cuyos dirigentes, y cuyos representantes públicos no condenan el terrorismo hacen méritos para ser ilegalizados, y que no solamente el silencio es condenable o la expresión pública es condenable, sino que la no condena es motivo suficiente para iniciar procedimiento de ilegalización, pero en España eso no se ha aplicado, no se ha puesto en marcha. Por eso pediría que se aplicara esta sentencia de la misma manera que se aplicó la otra o, si me lo permiten decir de otra manera, que la otra se aplique de la misma manera que se está aplicando esta, que se aplique en su extensión.

Ciñéndonos a lo concreto, descubrí esta irregularidad precisamente porque una asociación que se dedica a recoger terroristas, a ampararles y a darles consejos, Harrera Elkartea, explicó, incluso por escrito, lo que tenían que hacer los terroristas que salieran de la cárcel para poder cobrar ese subsidio de desempleo que está regulado en la Ley de Seguridad Social del año 1994, y desarrollado en un Real Decreto 625/1985. Les decían lo que tenían que hacer no solamente para cobrar el subsidio si se encontraban en la situación de poder cobrarlo, sino lo que tenían que hacer para vulnerar la ley, para situarse en un completo fraude de ley, dando un domicilio falso, ocultando su dinero, sus recursos, falsificando que habían solicitado un empleo, en definitiva todo lo que tenían que hacer para vulnerar la ley y para aprovecharse del Estado de derecho al que habían querido destruir con su actuación terrorista. Al descubrir esa anomalía, que a nosotros nos parece una anomalía democrática, quisimos plantear este debate precisamente para instar al Gobierno a que haga algo para evitar esta situación. Nos parece que

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 86

los terroristas liberados de prisión no debieran poder beneficiarse del subsidio de desempleo o de otros subsidios del Estado o de otras administraciones públicas si no muestran al menos signos inequívocos de haber abandonados los fines y los medios de la actividad terrorista, si no colaboran activamente con las autoridades, bien para evitar que se produzcan otros atentados, bien para colaborar para que sean detenidos, juzgados y puestos a disposición de la justicia, y en todo caso si son condenados puestos en prisión, aquellas personas que todavía siguen libres a pesar de haber cometido delitos terroristas, asesinatos y por los que todavía no han sido juzgados. Lo mínimo parecería, señor ministro, que con estas personas a las que se les va a pagar un subsidio de desempleo no se produjera este automatismo, es decir, que por el mero hecho de haber estado unos meses o unos años por asesinos en las cárceles no salieran a la calle, y además de actuar en fraude de ley, cobraran un subsidio de desempleo de los impuestos de todos los españoles, de los dineros de todos los ciudadanos a los que en algunos casos han asesinado, y en todo caso que viven en una sociedad plural y democrática que ellos han querido destruir.

Por eso, señor ministro, en nombre de mi grupo le preguntamos y le planteamos esta cuestión, pero desde la perspectiva de que es necesario que pongan ustedes en marcha alguna iniciativa —a nuestro juicio es la modificación de este real decreto, pero puede haber alguna otra— para evitar este atropello, esta desvergüenza, esta tropelía, este sarcasmo, y esta burla al propio Estado de derecho. Espero, señor ministro, que podamos ponernos de acuerdo en esta materia, y que en el menor tiempo posible evitemos no solamente que se rían de los muertos después de asesinarlos, y lo celebren en las cárceles, sino que tampoco se rían del conjunto de los españoles cuando salen de las cárceles.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díez.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en la cuestión de la interpelación que su señoría planteaba, como ha hecho referencia a un tema que está de candente actualidad, cual es el fallo del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, del que en definitiva, por la alarma social que ha generado, trae causa —interpreto yo— esta interpelación, quiero hacer un par de reflexiones. Una, que la grandeza y la servidumbre del Estado democrático de derecho que su señoría y yo deseamos, como muy bien hemos expresado —entiendo con ocasión del debate anterior, se manifiestan también cuando tienes que acatar fallos cuyas consecuencias te parecen injustas e incluso repugnantes, desde el punto de vista de las consecuencias que conllevan. Pero esa es la grandeza y la servidumbre del Estado de derecho, y debo manifestar que cuando yo digo, hablando desde esta tribuna como ministro y por tanto en nombre del Gobierno, que el fallo de ese tribunal en esta ocasión nos parece injusto es para ser coherentes con los actos del Gobierno, porque precisamente porque el fallo de primera instancia nos parecía injusto es por lo que la Abogacía del Estado, en nombre del Reino de España, recurrió ante ese tribunal, y ese recurso ha sido desestimado. Por tanto, en coherencia con nuestra posición, hemos de decir que estamos contrariados, que lamentamos profundamente ese fallo, pero que no nos queda más remedio que acatarlo; no nos queda más remedio que acatarlo como Gobierno en la medida en que el Tribunal Constitucional ha sentado una doctrina, en relación con la interpretación y aplicación de las decisiones de ese tribunal, según la cual —me refiero a la doctrina del Tribunal Constitucional— corresponde a los órganos jurisdiccionales competentes la valoración jurídica de ese fallo y los efectos que se derivan de esa valoración. En el caso que nos ocupa, para los terroristas es la Audiencia Nacional el órgano jurisdiccional competente; para los casos de delitos que no son calificados de terroristas serán los tribunales juzgadores en su caso las audiencias provinciales correspondientes. Primera reflexión.

Segunda reflexión, señora Díez. Inés del Río Prada ha salido sonriendo de la prisión de Teixeiro, en La Coruña, en virtud de la orden de la Audiencia Nacional, de la Sala de lo Penal, de excarcelación de la misma, en cumplimiento, según los términos que antes comenté, de ese fallo del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. ¿Cree usted, señoría, que esa terrorista, que ha estado dedicada a su actividad terrorista, ha sido condenada por veinticinco asesinatos para un día salir riendo en virtud de un fallo del Tribunal de Estrasburgo, homologando en cuanto a consecuencias jurídicas del fallo su actuación a la de violadores en serie o a la de criminales en serie? Esa persona, con su actuación terrorista —su señoría lo sabe muy bien—, cogió la vía del terrorismo, la vía del asesinato para intentar conseguir unos determinados objetivos, que no los ha conseguido porque ETA ha sido derrotada. Ellos son los vencidos efectivamente, y por tanto su sonrisa no es la del vencedor; en todo caso podemos entenderlo humanamente como la

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 87

alegría de quien se ve liberado de la cárcel, pero no es la alegría precisamente ni la sonrisa que se corresponde con un presunto luchador por la democracia que finalmente ha conseguido sus objetivos. Usted, señoría, lo sabe muy bien y todos los que estamos aquí lo sabemos muy bien. ETA ha sido derrotada.

El Gobierno desde el primer día ha declarado que no nos conformamos con el cese de su actividad terrorista, sino que exigimos su disolución incondicional. Ha quedado patente que el Gobierno ni ha negociado ni negocia ni va a negociar con los terroristas, que el Estado de derecho no está en suspenso, que seguimos trabajando para que por las buenas o por las malas ETA se disuelva. Y cuando digo por las malas quiero decir que quede reducida en la práctica a unas meras siglas sin contenido como puede ser el Grapo, que jamás se disolvió formalmente, pero pertenece a nuestro siniestro pasado. La labor realizada por el Gobierno lo acredita. En este año y medio 67 personas en España y fuera de España —en Francia, en el Reino Unido, en Italia, etcétera— han sido localizadas, detenidas y puestas a disposición de la justicia por pertenencia o vinculación con la organización terrorista ETA. Eso después de haber declarado el cese de su actividad terrorista, lo cual prueba que ni el Estado de derecho está en suspenso ni el Gobierno baja la guardia; y así vamos a seguir actuando, como le digo, hasta conseguir su disolución.

Hechas estas dos reflexiones y al hilo de ellas, señoría, usted trae aquí esta interpelación. Usted misma ha reconocido que desconocía que hubiera esa legislación que permite no solo a los terroristas, sino en general a los penados, una vez que su pena privativa de libertad queda extinguida y salen libres, gozar de unos determinados subsidios. Lo que en su interpelación llama subsidio de desempleo sabe su señoría que es con precisión subsidio de excarcelación, que es una modalidad de protección por desempleo que tiene carácter asistencial. Es muy importante resaltar esta consideración de carácter asistencial por lo que después diré, como la ministra de Empleo se ha encargado —y con razón— de reiterarme en las conversaciones intensas —como no puede ser de otra manera— y en perfecta coordinación que estamos llevando para el desarrollo de esta interpelación, y en su caso de la eventual moción subsiguiente. Usted sabe, señoría, que el artículo 25 de la Constitución determina que las penas privativas de libertad estarán encaminadas a la reeducación y reinserción social. En cumplimiento de ese mandato constitucional impregna nuestra legislación penitenciaria y todo nuestro ordenamiento jurídico una serie de medidas de carácter asistencial tendentes a facilitar la reinserción social de aquellas personas que han cumplido con sus condenas, con su pena privativa de libertad; y en ese marco hay que encuadrar esa medida a la que me he referido. Es verdad que se ha producido una situación como la que ahora estamos viviendo que ha generado alarma social, y creo que es oportuno que tratemos una cuestión como la que su señoría plantea.

Dicho esto, tengo que decirle que el Gobierno de todas maneras está desde el primer día trabajando para evitar situaciones injustas como que los terroristas se beneficien de las prestaciones sociales de ese Estado del bienestar que ellos han pretendido dinamitar mediante la socialización del sufrimiento y del terror durante décadas, de tal suerte que antes de que se produjera esta alarma social ya hemos implementado medidas que están en vigor que impiden que los terroristas puedan beneficiarse del conjunto de prestaciones que contempla nuestro ordenamiento jurídico, y que traen causa fundamentalmente de la Ley de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo, aprobada como sabe su señoría en las postrimerías de la legislatura anterior. En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 incluimos una modificación de esa ley para que en ningún caso los terroristas pudieran beneficiarse o quedar incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo. Y lo estamos aplicando, señoría, porque se han producido peticiones de personas procedentes de ese mundo —es decir, que han pertenecido o pertenecían a ETA o a otras organizaciones terroristas disueltas como tales organizaciones terroristas por el Tribunal Constitucional—; más de 40 han pedido prestaciones. Previos los informes correspondientes del Ministerio del Interior les han sido desestimadas, en función de que ya hace meses habíamos modificado la Ley de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo. Es decir, señoría, venimos trabajando no solo a partir de ahora por mor de la alarma social que ha producido ese fallo, sino desde el primer momento para evitar situaciones injustas como las que usted plantea.

En todo caso, también sabe su señoría que estamos muy vigilantes para que no se produzcan actos de exaltación del terrorismo, apología del terrorismo y de humillación de las víctimas. Hoy mismo he dicho que la Guardia Civil en Alsasua ha actuado, esta mañana mismo; y sabe su señoría muy bien que la Guardia Civil llevó a cabo una extraordinaria operación policial, coordinada y dirigida por la Audiencia Nacional, en virtud de la cual se ha detenido a 18 personas de la organización Herrira, dedicada

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 88

precisamente a recibir con todo tipo de exaltación a aquellos terroristas que una vez cumplidas sus penas salían de prisión, sin haber pedido perdón a las víctimas, sin haberse arrepentido ni nada parecido. Y decía su señoría, y decía bien: ¿alguien se imagina a un criminal en serie, por ejemplo, saliendo de prisión después de haber estado los años a los que los tribunales juzgadores le hayan condenado, que llegue a su localidad de origen, y sea recibido como un héroe? Pues eso pasa con los terroristas que no se arrepienten, que no piden perdón a las víctimas. Eso es evidentemente una apología del terrorismo, una humillación de las víctimas que no se podía consentir, y a eso estaba especialmente dedicada la organización Herrira, que se había subrogado esas actividades de las organizaciones ilegalizadas Gestora pro Amnistía y Askatasuna, y mire el resultado. Simultáneamente, en una operación de la Guardia Civil, dirigida y coordinada por la Audiencia Nacional, en Hernani, Guipúzcoa, en Bilbao, en Vitoria, y en Pamplona fueron detenidas las 18 personas que componían la llamada Dirección Nacional de Herrira. Han sido bloqueadas sus cuentas bancarias, borradas todas sus redes, en Twitter, Facebook, páginas web, ha sido decretado por la autoridad competente de la Audiencia Nacional el cese cautelar de sus actividades durante dos años, han sido puestas en libertad, pero imputadas por el delito de pertenencia, financiación y ensalzamiento del terrorismo. Esos son hechos, no solo palabras, y lo hemos hecho hace pocas semanas, como su señoría sabe. Y también le digo una cosa, y se lo digo a su señoría, pero como bien decía su señoría para que otros que nos están escuchando tomen buena nota de lo que digo: que no crean que no sabemos que algunos pretenden subrogarse clandestinamente las actividades de Herrira, que sepan que sabemos que están en libertad provisional, y que está decretado el cese cautelar de sus actividades. Algunos pretenden continuar clandestinamente ahora las actividades de Herrira, nosotros lo sabemos, y que se atengan a las consecuencias.

Señoría, y entrando en lo concreto que usted dice, le puedo asegurar que vamos a estudiar el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Ministerio del Interior y otros ministerios, en su caso, con toda atención lo que usted plantea. Hagamos de la necesidad virtud, usted tendrá mañana hasta las veinte horas para presentar su moción, pero el debate no lo tendremos hasta dentro de tres semanas, según el calendario de sesiones plenarias, por tanto vamos a tener tiempo para discutir lo que usted plantea, y en su caso medidas adicionales. Ya le manifiesto desde ahora nuestra firme voluntad de trabajar conjuntamente para ver cuáles son las medidas legales que podemos establecer para que efectivamente aquellos terroristas que son excarcelados, que no han pedido perdón, que hacen apología del terrorismo, que humillan a las víctimas, que no se arrepienten de sus crímenes, encima se beneficien de prestaciones asistenciales del Estado del bienestar que ellos han pretendido dinamitar durante todos estos años, el Estado democrático y de derecho español.

Solo hay unas líneas rojas para esa voluntad de consenso y de diálogo que yo le ofrezco, señora Díez, y que estoy seguro que usted compartirá: la constitucionalidad de las medidas que podamos establecer, los derechos adquiridos de esas personas, que solo podemos actuar sobre prestaciones asistenciales, y aquí no quiero limitarlo solo incluso, fíjese, como primera providencia al subsidio de excarcelación, sino a otras, podríamos hablar de becas, de ayudas en materia de vivienda, etcétera. Estamos dispuestos a entrar a estudiar todas ellas con estas líneas rojas, o sea, siempre y cuando sean prestaciones asistenciales, no contributivas, y conseguir el máximo consenso posible, porque en definitiva creo que estas medidas habría que enmarcarlas en el contexto de lo que es la política antiterrorista, y estoy seguro de que su señoría comparte conmigo que hemos de intentar que el consenso en la política antiterrorista, en pilares básicos como el que hoy nos ocupa, es también bueno. Desde esos parámetros le manifiesto nuestra voluntad —insisto— de diálogo y de llegar a un acuerdo lo más amplio posible en la línea de ese objetivo que usted ha planteado, y que nosotros compartimos y llevamos ejecutando desde el primer momento que asumimos el Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro del Interior. Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Señor ministro, con mucho gusto le tomo la palabra. Es la voluntad de nuestro grupo encontrar un acuerdo que permita que, aplicando la ley, toda la ley —ni un paso más que lo que la ley permita, pero ni un paso menos tampoco—, podamos evitar esta burla, este sarcasmo y este abuso que se está produciendo. Me alegro, ministro, de conocer lo que usted me ha dicho en cuanto a que ya estaban trabajando. Lo cierto es que esto nos va a ayudar, porque a pesar de su trabajo, hasta el momento

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 89

presente las normas no se han cambiado, y de esta situación se pueden beneficiar las personas que estén solicitando la ayuda, y que no han incurrido en fraude ley, tal y como le planteaba en mi primera intervención. Lo cierto es que tenemos que hacer de la necesidad virtud y ahora conocemos en sus términos exactos esta situación absolutamente injusta, también para las personas que salen de la cárcel en otras condiciones, y que no tienen nada que ver con los terroristas, así como que hay unos recursos concretos para poderles atender, y que no son ilimitados. Gracia tendría que dejaran de percibir esas ayudas personas que han cumplido con la justicia para que las perciban los terroristas, que no han cumplido ni han colaborado con la justicia ni se han arrepentido, y que cuando se produce su excarcelación no han cumplido con aquello que la Constitución persigue en su artículo 25, que son los elementos básicos y mínimos para la reinserción. Por tanto trabajaremos en ello, y presentaremos la moción mañana mismo. Estaremos abiertos a todas las enmiendas que nos puedan presentar, a todas las mejoras que nos puedan sugerir, tanto desde su grupo como desde otros grupos parlamentarios, para acabar con esta burla y para ordenar esta situación.

Quiero hacer una única reflexión sobre lo que ha formado parte de la primera parte de su intervención en respuesta a la mía. No tengo ninguna intención de polemizar sobre algo que para algunas personas puede parecer un mero titular, y es lo relativo a si están derrotados o no, a si ETA está derrotada o no. Yo creo que la democracia ha ganado, pero ETA todavía no está derrotada. No sé si me explico bien. Lo cierto es que los demócratas hoy sabemos que ETA nunca nos derrotará, y que ganaremos, pero todavía no les hemos derrotado del todo. Como usted muy bien sabe y todos mis colegas también ETA no ha asesinado porque su objetivo fuera asesinar personas, el asesinato de seres humanos ha sido un instrumento para derrotar a la propia democracia, no era su objetivo, era su instrumento. Penetrar y estar en las instituciones democráticas para derrotarlas desde dentro también ha sido su objetivo, dentro de ese propósito de destruir la propia democracia, la sociedad plural y democrática. Por tanto, mientras no les derrotemos definitivamente en el sentido de que esté claro no solo para nosotros, sino también para ellos, y que sepan que no podrán construir un relato alternativo, imponiéndose la verdad y la historia, y que habrá justicia, y que habrá dignidad, y que habrá memoria, mientras ellos no lo tengan claro, no les habremos derrotado definitivamente. En esa tarea de hacer pedagogía democrática tenemos que estar bien unidos. La sonrisa de una terrorista cuando sale de la cárcel usted dice que no es de alegría, yo no lo sé, no me atrevo a juzgar, pero sí que puedo juzgar y compartir seguramente con usted que lo que es indiscutible es que las lágrimas de las víctimas son insoportables, y que hemos de trabajar juntos para eso, para evitar las lágrimas de las víctimas, de las que vuelven a ser víctimas cuando no se sienten protegidas por el Estado de derecho —y no hago ninguna presunción, entiéndame bien, señor ministro—, cuando se sienten solas, y cuando observan la felicidad de los terroristas. Eso lo tenemos que combatir para derrotarles definitivamente, porque insisto en que ellos no podrán derrotar la democracia, pero han de saber que la democracia sí les va a derrotar a ellos, y a toda su historia definitivamente, a todo lo que hicieron y por qué lo hicieron.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, empiezo por decir que tomo nota de que está abierta a que en estas tres semanas que tenemos hasta que se debata la moción que su grupo presente vamos a trabajar juntos para intentar conseguir ese objetivo que compartimos de que terroristas y, en su caso, otros penados por crímenes especialmente abyectos —puedo pensar en violadores en serie, criminales de determinadas características, por determinados delitos, vamos a hablarlo— que no han pedido perdón, que no están rehabilitados, que no se han arrepentido y en los que por tanto lo que establece el artículo 25 de la Constitución por desgracia no se ha producido, es decir, que la pena privativa de libertad no ha servido para facilitar su reeducación y reinserción social, que esas personas que no se han arrepentido, que no han pedido perdón, etcétera, no se beneficien de determinadas prestaciones y de determinados beneficios, porque eso evidentemente significa una injusticia.

Hay un amplio campo que hay que estudiar jurídicamente, y por eso he establecido ese marco de diálogo para el consenso, que deseo que sea lo más amplio posible. Quiero decirle a título de ejemplo que tenemos la noticia de que la etarra Inés del Río ha recurrido el bloqueo de los 30.000 euros de indemnización que le concedió el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. Quiero recordar que si no hubiera sido porque el Gobierno recurrió ante la Gran Sala la decisión de primera instancia, desde julio del pasado año esa etarra estaría en libertad y encima hubiera cobrado 30.000 euros del conjunto de los españoles. Y si

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 90

no ha salido de la cárcel hasta ahora por decisión de la Audiencia Nacional, ha sido porque el Gobierno recurrió, porque no estaba de acuerdo, porque consideraba y sigue considerando que es una decisión injusta, que la tiene que acatar pero que es injusta y por eso la recurrimos. Pues bien, ahora la etarra Inés del Río recurre el bloqueo de los 30.000 euros. Creo que esto viene a colación por lo que le voy a decir a continuación.

Estamos dispuestos a estudiar también la posibilidad legal de fijar, precisamente como un requisito previo para la percepción de ayudas, la satisfacción de la responsabilidad civil para los delitos graves como el terrorismo, es decir, que esta etarra, que ha sido condenada por los veinticinco asesinatos a una responsabilidad civil multimillonaria, no se permita el lujo encima de recurrir que le han de pagar los 30.000 euros. Es un ejemplo que hemos de elevar a la condición de categoría para darnos cuenta de que efectivamente hay un campo fértil de trabajo en el que nos debemos esmerar y nosotros nos vamos a esmerar con la voluntad de hacerlo conjuntamente, insisto, con el mayor nivel de consenso posible.

Por último, no quiero evidentemente reabrir el debate, ETA policialmente ha sido derrotada. Ahora bien, el daño que ha producido en el País Vasco y en el conjunto de España durante décadas, usted lo sabe perfectamente, no se cura de la noche a la mañana. Hemos de conseguir su disolución, por las buenas o por las malas, en los términos que he explicado reiteradamente, y en eso estamos. Ni hemos negociado ni negociamos ni vamos a negociar con una organización terrorista. Pero, dicho eso, le tengo que decir que ahora la batalla que tenemos por delante es la batalla del relato, no de la memoria histórica, sino de la verdad histórica. Que se sepa que lo que ha sucedido en el País Vasco y en el conjunto de España durante estos últimos cuarenta y tantos años ha sido que había unos terroristas que querían imponer a los demás por la vía del terror, mediante la socialización del terror y del sufrimiento, sus objetivos, y por tanto aquí no ha habido una guerra, aquí no ha habido dos bandos que combatían, aquí había un bando que aterrorizaba a la sociedad y ha habido unos terroristas y unas víctimas y han ganado las víctimas y los demócratas. Esto no tiene nada que ver con la dialéctica de los terroristas y de la izquierda abertzale de las causas y consecuencias del conflicto. Aquí el conflicto lo han originado los terroristas, y la sociedad vasca de hoy, la del futuro, la España de hoy y la del futuro deben saber cuál es la verdad histórica para que sobre todo la herida no cicatrice en falso, sino que cicatrice de verdad y que por tanto no se pueda volver a reproducir un episodio histórico sangriento tan lamentable y dramático como el que ha representado ETA durante estos años para España.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000167).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Socialista sobre la política de inmigración del Gobierno. Para su defensa tiene la palabra la señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para interpelar al Gobierno sobre la política de inmigración, para hablar también sobre otros terrores, sobre otras víctimas, sobre el terror del hambre, de la persecución, de las guerras, de los conflictos. Señora ministra, la tragedia de Lampedusa ha supuesto un vuelco moral en la Unión Europea, un suceso terrible que nos ha conmocionado y ha situado otra vez a los europeos ante el espejo de nuestras contradicciones. No sabíamos lo que estaba sucediendo en Siria, no sabíamos lo que sucedía en Eritrea, en Etiopía, en el África subsahariana. No sabíamos a lo que nos enfrentábamos.

Señorías, vivimos una crisis que nos golpea con la máxima dureza, unas políticas que nos han empobrecido a todos y a algunos hasta límites casi insoportables, pero, aun en esta situación terrible por la que está pasando Europa y nuestro país, hay personas que están dispuestas a jugarse la vida por llegar hasta nosotros, porque ellos están muchísimo peor. Enarbolamos como europeos una bandera de defensa de los derechos humanos y promovemos que otros países alcancen nuestras cotas de protección y, sin embargo, no somos capaces de evitar la tragedia de personas que mueren ahogadas sin ayuda al lado de nuestra casa, frente a nuestro territorio. La tragedia de Lampedusa ha provocado declaraciones de condolencia y rabia de todos los líderes europeos, sí. Las conclusiones del reciente Consejo que se mencionaban aquí esta mañana han lamentado los sucesos de Lampedusa, sí, pero no actúan. El presidente del Gobierno lo ha explicado aquí, ha explicado lo que ha sucedido en el Consejo, pero no es

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 91

posible que estemos satisfechos si en el Consejo han sido incapaces de llegar a cualquier acuerdo concreto y dilatan hasta junio del próximo año las decisiones para abordar la política de inmigración, una política de inmigración diferente, una política integral, anticipatoria y no reactiva ante un fenómeno complejo que no se detiene, que no se va a detener. No podemos, señorías —no podemos y no debemos—, esperar un año. Son demasiadas contradicciones, es necesario salir de ellas y no vale la estrategia de esperar a que escampe la tormenta para seguir sin hacer nada. Hay que actuar y necesitamos iniciativa política, necesitamos altura de miras y afrontar todas las cuestiones. Necesitamos medidas concretas que nos den certeza de que, si mañana se presenta una situación de emergencia en cualquier territorio de la Unión, seremos capaces de evitar lo sucedido en Lampedusa. Necesitamos políticas a corto, pero también necesitamos políticas para el medio y el largo plazo. Señorías, hay que abandonar la subasta permanente de medidas populares que, en la peor versión del utilitarismo político, persiguen votos a cambio de alimentar la fractura social que sucede con la inmigración; al contrario, debemos afianzar una política que atienda la inmigración como un fenómeno que no es coyuntural sino estructural, que promueva la integración de quienes ya constituyen una parte muy importante de nuestra población, de la población europea, de la población española. (El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia).

Señora ministra, en Europa muchos países —cada vez más, demasiados, uno solo ya lo sería— son rehenes de la polarización de la opinión pública en relación con la inmigración. Algunos partidos de extrema derecha han adoptado sin complejos un discurso xenófobo y han mejorado su resultado electoral. La reacción de los otros partidos, de algunos otros partidos ha sido la de parecerse a ellos, endurecer también su discurso, sus legislaciones y sus actuaciones. Nosotros no podemos ir por ese camino. Realmente es preocupante lo que está sucediendo.

Señorías, los socialistas hemos apoyado siempre la asunción de políticas europeas en materia de inmigración —se ha reconocido esta mañana aquí desde esta misma tribuna—, porque es una cuestión común, porque puede ser mejor gestionada en muchos aspectos a nivel europeo, pero, señora ministra, también hay que ensanchar el ámbito europeo de la iniciativa y de la intervención en esta política. Existe una ausencia flagrante de políticas relacionadas con la canalización de los flujos migratorios laborales que en este país sí hemos puesto en marcha, hay que establecer vías legales que hagan posible llegar de forma regular a Europa, y existe también una ausencia total de políticas relacionadas con la integración de los inmigrantes. También hay que profundizar en el reparto de la responsabilidad de los países que tienen una mayor presión migratoria como nos sucede a nosotros y de la reubicación de los beneficiarios de asilo y de protección internacional.

Señorías, la política de inmigración no es una política unidireccional, lo hemos hablado en esta Cámara muchas veces Debe aunar diferentes dimensiones: la canalización ordenada de los flujos migratorios, la lucha contra la inmigración irregular, las políticas de integración, tan importantes, la cooperación con terceros países para contribuir al desarrollo y para el apoyo a las políticas preventivas de lucha contra las redes de tráfico de personas. La huida hacia delante sin dar soluciones es inaceptable en una sociedad democrática y en unos partidos políticos responsables.

Quiero recordar, como se ha recordado aquí esta mañana, que los socialistas españoles dimos un giro importante en el Gobierno a partir de 2004 a la política migratoria. Afrontamos entonces, como todos ustedes recordarán, una gran presión migratoria precisamente en el mar con las panteras y los cayucos, en una situación terrible de cientos de miles de personas que llegaban a nuestras costas. Se reordenó la inmigración y se abordó de forma integral. Se puso en marcha una política de integración desde el respeto a la diferencia, con igualdad de derechos y también con igualdad de deberes, y sobre todo con la complicidad de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, que dispusieron de un presupuesto suficiente para convertir las ideas, para convertir las políticas en actuaciones tangibles en el territorio, en la proximidad, en cada barrio, en cada ciudad, en cada comunidad.

Debo decir que desde la llegada al Gobierno del Partido Popular esta tendencia en la política de integración se ha invertido, y lo digo con pesar, y espero que después de esta interpelación podamos ponernos de acuerdo y podamos avanzar juntos. La importancia que este Gobierno concede a la política de inmigración para mí es evidente y es débil. Desapareció el nombre del propio ministerio, señora Báñez. Usted ya no es la ministra del ministerio de inmigración, es la ministra de Empleo y Seguridad Social. Se rebajó de categoría la dirección política de la propia política migratoria. Se eliminó incluso la dirección general de integración y poco a poco está quedando vacía de contenido sin una coordinación efectiva que se estaba realizando con anterioridad desde su ministerio. Los presupuestos han ido disminuyendo en

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 92

todas sus partidas y, lo que es más grave para nosotros, desde 2012 el Fondo de integración de inmigrantes tiene cero euros en el presupuesto, es decir, nada, y nada es nada.

No afrontamos del mismo modo las políticas ni vemos la sociedad y la inmigración del mismo modo. Como ya hicieron en su día con la Ley 8/2000, donde negaron a las personas inmigrantes derechos fundamentales como el derecho a la huelga, que luego fue reconocido por sentencia del Constitucional y modificado en la reforma de la ley, no han hecho otra cosa nada más llegar al Gobierno que privar a los inmigrantes del derecho a la asistencia sanitaria, con unas consecuencias terribles que ya han sido descritas en esta Cámara en multitud de ocasiones y en las que yo no me voy a detener. Espero que lo corrigan, pero si no lo corrigen ustedes, sin duda una nueva mayoría y el propio Tribunal Constitucional de nuevo corregirán este desastre.

Hay otras señales que consideramos muy preocupantes. Hace poco han reformado la legislación de entrada de inmigrantes con una regulación paralela a la general para crear una extraña figura de autorización para posibles inversores o compradores de viviendas, de alto *standing*, por cierto, no de viviendas de protección pública. Hace también unos meses el ministro de Justicia dijo estar preparando una reforma del acceso a la nacionalidad por residencia que, entre otras cosas, pretendía hacer posible la privación de la nacionalidad por motivos de orden público. Ya le dije en aquel momento que era un auténtico disparate. Afortunadamente, no hemos vuelto a saber nada de esa iniciativa —esperemos que esté en un cajón bien guardada y no vuelva a aparecer—, pero sí hemos comprobado una cosa que nos preocupa, y es que la reforma del Código Penal incluye un artículo, el 318 bis, que resulta absolutamente preocupante y que creo que estamos a tiempo de corregir.

Señorías, este artículo instaura como delito la ayuda a entrar o transitar por nuestro país a un inmigrante irregular; excluye la ayuda humanitaria, pero agrava la conducta si es con ánimo de lucro. Para que nos entendamos, la ayuda sin ánimo de lucro es delito, según la redacción de este artículo. Alguien debería explicarnos en qué se diferencia la ayuda humanitaria de la ayuda sin ánimo de lucro, porque esto no puede ser. No podemos ser ambiguos y confundir a un franciscano con un explotador. Hay que aclarar esta situación y estamos todavía a tiempo de hacerlo. Se debe penalizar, cómo no, a quien trafica con seres humanos, a quien abusa de la situación de vulnerabilidad de estas personas para lucrarse, pero debe dejarse meridianamente claro que nunca será perseguida una persona por ayudar a un inmigrante que lo necesita.

Señora ministra, vuelvo al mar. Nuestro país comparte con Italia, con Malta, con Grecia, una gran intensidad por mar en la presión migratoria. Afortunadamente, y esta es otra de las cuestiones que podemos trasladar conjuntamente a Europa, en nuestro país los sistemas de vigilancia y sobre todo la tarea de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de la Guardia Civil, de la que se estaba hablando aquí hace un rato, de Salvamento Marítimo, han salvado cientos de miles de vidas de seres humanos en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, con Cruz Roja, que hace una labor especial en este sentido. En colaboración con ellas se ha priorizado siempre salvar vidas y ayudar a los inmigrantes por todos los medios posibles. Es algo que debemos preservar, es algo que debemos cuidar y no debemos descuidar de ningún modo los medios que se dedican a ello, siendo conscientes de que en cualquier momento nos puede asaltar una tragedia como la que ha asaltado a nuestros vecinos del Mediterráneo.

También es necesario pensar qué pasa después, qué pasa inmediatamente después de que estén aquí. Hay que dar respuesta a la saturación de los centros de estancia temporal de inmigrantes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Tenemos que garantizar procesos respetuosos con los derechos de quienes están en nuestro país, aunque sea de forma irregular, y velar por que esos derechos les asistan para la concesión de asilo o protección internacional hasta su repatriación, si correspondiera, y por supuesto en el caso de los menores no acompañados. Es necesario que desde el Gobierno completen la respuesta normativa pendiente en materia de asilo. Seguimos sin saber nada del reglamento de los centros de internamiento de extranjeros, que es fundamental para garantizar que no se les confunda con centros penitenciarios. Es necesario pensar y trabajar para cuando llegan y están entre nosotros, pero no lo es menos, sino que además es imprescindible, pensar en antes, antes de que lleguen, antes de que atraviesen el mar. Eso exige cooperar estrechamente con los países de origen y tránsito de inmigrantes y con los ribereños.

Ayuda humanitaria, señora ministra —voy acabando, señor presidente—, cooperación para el desarrollo, para la lucha contra el hambre, para la gobernabilidad, para la paz y para intensificar la lucha contra las mafias que trafican con seres humanos. Resulta esencial integrar la inmigración en la futura agenda del desarrollo y dotarla económicamente de manera adecuada. Lampedusa, señora ministra,

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 93

puede ser el punto de partida para tratar de superar lo que nos separa, para tratar de llegar a acuerdos aquí y en la Unión Europea. No podemos permitirnos el lujo de permanecer sin política de inmigración un año más. Sé que existe un riesgo al plantear esta iniciativa por el modo en que ustedes pueden responder a la misma. Quiero que lo hagan con la convicción de trabajar juntos. Espero que no sea de otra manera, así lo espero después de haber escuchado esta mañana al presidente del Gobierno, y espero que el Gobierno y el Grupo Popular estén a la altura de las circunstancias, de esas terribles circunstancias que acometen a tantas personas que se ven obligadas a emigrar. Escucharé atentamente su intervención y espero que podamos llegar a un acuerdo en la futura moción. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señora Pérez Domínguez. Para dar respuesta a la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero también lamentar la tragedia de Lampedusa, como ha hecho la diputada que ha expuesto la interpelación, y tener un recuerdo y solidaridad para las víctimas de esa tragedia. Además, quiero agradecer el tono de la interpelación por parte de la diputada y decirle que es muestra de lo que pasa con el tema de la inmigración en nuestro país, porque no se encuentra, afortunadamente, entre una de las preocupaciones de los españoles, pues se trata de una realidad en la que venimos todos, los diferentes Gobiernos, actuando desde hace mucho tiempo. Es bueno que lo hagamos fuera de la demagogia y del partidismo porque es también una política de Estado. Eso hace posible que los grupos parlamentarios puedan plantear propuestas leales al Gobierno y, además, que el Gobierno pueda, con la misma serenidad y con un objetivo y una política decidida, afrontar el futuro en esa serenidad y en esa tranquilidad.

La política de inmigración en nuestro país, señora diputada, es percibida por los españoles con denominaciones tan claras como normalidad, convivencia, integración y también contribución sincera al desarrollo, al crecimiento, al empleo y a las oportunidades en España. Por tanto, desde esa normalidad, desde esa integración y desde esa visión positiva que los españoles tienen de la política de inmigración de los diferentes Gobiernos, afronto también está interpelación que usted me hace. La inmigración ha sido protagonista, con la sociedad española, del comportamiento del empleo y de las oportunidades en este tiempo. Que ahora tenga quizá menos presencia en el debate mediático no significa que haya habido ausencia de acción de la política. Las cifras están ahí —usted lo ha dicho de alguna manera—, la presencia de población extranjera en España es numerosa desde hace tiempo. En 2013, el último dato que tenemos, es de 5.503.000 ciudadanos que hoy han protagonizado un cambio, una transformación también con su participación en la sociedad española, porque en el año 2000 apenas llegaban al millón las personas que no formaban todavía parte de esta España de las oportunidades. Somos plenamente conscientes de que esta política no debe pasar a un segundo nivel, aunque sea haya ralentizado la llegada de inmigrantes a nuestro país, pero tampoco puede permanecer al margen de lo que está aconteciendo en los últimos años en nuestro país, de la grave crisis económica y social que vivimos. Por lo tanto, comparto con su señoría que los distintos Gobiernos hemos trabajado mucho, y en la mayoría de los casos bien, en materia de inmigración, porque lo hemos hecho desde una perspectiva integral de esa política; una perspectiva que comparte y que cree en los derechos fundamentales de los inmigrantes, desde el respeto a la dignidad humana y a la solidaridad, que permite y quiere que las personas que se encuentran en España y aquellas que siguen llegando a nuestro país contribuyan decididamente al crecimiento económico de nuestro país y también alcancen idéntico nivel de derechos y obligaciones que hoy tienen los españoles. Consideramos que la situación económica no debe impedir tampoco que actuemos todos con una ambición y resolución, todos, el Gobierno por supuesto, las administraciones públicas, pero también los diferentes grupos parlamentarios, porque las políticas de admisión e integración de inmigrantes —como decía al principio son políticas de Estado y no políticas de partido.

Con esa ambición y con esa resolución nos hemos dedicado a trabajar y también, señora diputada, a aplicar lo que ustedes aprobaron en el año 2010, junto con nuestros socios europeos, que son las prioridades de la política, el programa de Estocolmo, que, como su señoría conoce, nos obligan —y cito textualmente— a una gestión integrada de nuestra frontera exterior —y así lo estamos defendiendo en todos los niveles de decisión de la Unión Europea—, a organizar la inmigración legal teniendo en cuenta nuestras prioridades, necesidades y también, y muy importante, nuestra capacidad de acogida e igualmente a favorecer la integración como un proceso dinámico y bidireccional. Este programa europeo

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 94

establece que es preciso mantener un equilibro en tres áreas —y cito textualmente—: promoción de la movilidad e inmigración legal, prevención de la inmigración ilegal y lucha contra ella y lucha contra los traficantes de personas. También han defendido ustedes, junto con los demás países europeos, una política de inmigración concertada adaptada a las necesidades del mercado laboral nacional. Es lo que hace cada día también este Gobierno. En consonancia con Europa, nuestra Administración trabaja también para establecer sistemas de admisión flexibles que permitan a los inmigrantes aprovechar plenamente sus capacidades, sus cualificaciones y también sus competencias.

Existe —usted lo sabe muy bien — desde el año 2000 una norma que establece los pilares fundamentales del régimen jurídico de derechos y deberes de los extranjeros en España, de la ordenación de entradas legales, del sistema de control fronterizo, así como de la potestad sancionadora del Estado en el marco de esa lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos. Como usted dice muy bien en su interpelación, tras la tragedia de Lampedusa la ciudadanía europea no tolera un espacio europeo indiferente al dolor. Por esa razón este Gobierno ha propuesto actuar eficazmente contra este fenómeno, acción que debe constituir para la Unión Europea una verdadera prioridad, pues la presión migratoria por vía marítima en el Mediterráneo, lejos de disminuir —coincidimos con usted—, aumentará y continuará haciéndolo debido a la situación en que hoy se encuentra el África subsahariana y Oriente Medio. Luchar contra los organizadores de estos viajes, que hace que muchas de estas personas lleguen en condiciones difíciles para cualquier ser humano, es un objetivo al que nos tenemos que sumar todos y es un objetivo primordial también, no solo de este Gobierno sino de la Unión Europea. Por tanto, el Gobierno defiende una respuesta eficaz del conjunto de la Unión Europea, que debe contar con los tres actores fundamentales usted lo ha señalado muy bien y también lo hacía esta mañana el presidente en su intervención sobreel Consejo Europeo— de esta acción coordinada, que deben de ser los Estados miembros, sobre todo aquellos que somos frontera exterior de la Unión Europea, los terceros Estados que son origen o tránsito de los flujos migratorios y por supuesto las instituciones y agencias de la Unión Europea. La propuesta que defendió el Gobierno español en el Consejo Europeo de los días 24 y 25 de octubre iba en esa línea y en esa línea han ido también las conclusiones, que fue la posición defendida por España. Por tanto, es una política de inmigración del Gobierno español alineada perfectamente con la estrategia marcada de manera conjunta con los países europeos.

El Gobierno sigue trabajando, como ha venido haciendo desde hace mucho tiempo este Gobierno y otros Gobiernos de España, en la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, no solo a nivel nacional sino también en el marco de la Unión Europea, porque intentamos que tragedias como Lampedusa no se vuelvan a producir. Para eso España forma parte de la Task Force para el Mediterráneo, creada en sede del Consejo de Ministros de Interior de la Unión Europea a raíz de la tragedia, con mandato —usted lo ha señalado ya— de hacer propuestas para la optimización de los recursos de la Unión en cuanto al control de la frontera sur y acogida de personas que llegan a territorio europeo a través de esa frontera. De hecho lo hace de manera muy activa, sirviendo además como ejemplo de prevención en origen y cooperación con otros Estados, ya que como usted dice muy bien España tiene en eso una amplia experiencia y además exitosa.

También somos firmes partidarios de abundar en las políticas de integración, sobre todo en lo laboral, de apoyar iniciativas de nuestros inmigrantes en Europa destinadas al desarrollo de sus regiones de origen, políticas que permitan a jóvenes de países terceros venir a trabajar a Europa para mejorar su formación antes de retornar a su país, políticas destinadas, en fin, a la utilización de nuestros medios de formación y capacitación en favor de estas personas. Seguimos cooperando estrechamente con los países de origen y tránsito de personas, como se comenzó a hacer en España desde hace muchos años, como muestra la participación activa de España también en la Asociación de Movilidad, suscrita entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos el pasado mes de junio, o el mantenimiento del sistema de interlocución permanente institucional con Marruecos a través del Grupo permanente hispano-marroquí en materia de inmigración que se creó allá por el año 2003.

Quiero destacar en mi respuesta los esfuerzos que el Gobierno y la Administración realizan a diario por mantener todas estas prioridades y quiero decir además que conforma nuestra política nacional de inmigración la gestión de todos los instrumentos que tenemos a nuestra disposición, no solo presupuestos, subvenciones, aplicación rigurosa de la legislación europea y de la nacional, sino participación activa y con propuestas sobre los debates de inmigración en el ámbito europeo e internacional. Desde el Gobierno y también desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos una política integral, que no solo es la política del Gobierno, sino también la que asume con naturalidad toda la sociedad española. Quiero decir

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 95

que pese a la restricción presupuestaria y a la consolidación fiscal, los programas importantes en materia de inmigración en España se siguen manteniendo y están dando resultados; se mantiene la financiación para todas las actuaciones de carácter humanitario y asistencial para inmigrantes y refugiados; se ha resuelto el déficit de financiación de los centros de migraciones, CAR y CETI, con un incremento de la dotación del 13,5% desde el año 2011 y la buena gestión de los programas europeos ha permitido un incremento sostenido en la percepción de fondo que se estima en 35 millones de euros para 2014, lo que representará un 100,1% más. Con ello, el presupuesto se elevará a 174 millones de euros. Esta subida de la financiación europea se viene traduciendo en un incremento notable de las cuantías convocadas en las subvenciones para integración social de inmigrantes en la presente legislatura.

Para terminar, quiero resaltar, señora diputada, que lo más importante es que sigamos con esta política integral de inmigración, con esta política que nace desde este consenso social y también político que ha dado lugar a esta continuidad en una política que para nosotros es fundamental, porque, como decía al principio, se basa en los pilares de normalidad, de convivencia, de integración y de apuesta por que la inmigración en España sea sinónimo de crecimiento, de empleo y de oportunidades no solo para los que vienen a trabajar con nosotros, sino también para los propios españoles, para toda la sociedad española.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señora ministra. Señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora ministra, también a usted por el tono y por las explicaciones que aquí nos ha ofrecido.

Se ha escuchado esta mañana también en el Pleno de distintas maneras, con distintas expresiones, que una cosa es predicar y otra dar trigo, que una cosa es el discurso y otra los recursos, y creo que tenemos que hacer un esfuerzo, señora ministra, en este sentido en todas las áreas cuando hablamos de inmigración. Hay más de 700 expedientes solamente de solicitudes de asilo de personas sirias que están esperando una resolución. Tenemos que ser más ágiles; no podemos tenerles en esta situación. Es algo que tenemos que acometer; hagámoslo juntos, aceleremos este procedimiento. Se están dando casos en los que nos encontramos en los centros de Melilla o de Ceuta con personas de origen sirio que prefieren estar allí y acogerse a la legislación de extranjería en lugar de solicitar el asilo o la protección internacional porque saben que en cualquier caso no se les va a poder devolver por el Reglamento de Dublín al país de origen por estar en conflicto. Este tipo de cuestiones son las que tenemos y podemos resolver juntos, pero para resolverlas tenemos que reconocerlas. Reconozcamos que están sucediendo estas cosas, que no lo estamos haciendo todo lo bien que lo podríamos hacer; reconozcamos que también nosotros tenemos que hacer un esfuerzo añadido en el tema de asilo y en el tema de refugio; reconozcamos que ahí también vamos con retraso en la aplicación de la legislación y pongámonos a ello.

Es verdad, me dice usted. Estamos trabajando, se sigue trabajando, pero también es cierto que en el centro de estancia temporal de Melilla, que tiene una capacidad de acogida de 480 personas, la semana pasada había 870, prácticamente el doble. ¿En qué condiciones? ¿Por qué no lo afrontamos ya? Siento mucho que no esté aquí el ministro del Interior, porque creo que nos podríamos entender perfectamente; tan perfectamente como que, cuando se comenzó a desarrollar el reglamento de los centros de internamiento, el ministro ofreció al Grupo Socialista y al resto de los grupos la posibilidad de hacerle enmiendas concretas a un reglamento, algo inédito, porque un reglamento no se enmienda. El Grupo Parlamentario Socialista, con la colaboración de todas las organizaciones que trabajan en el sector, con las personas que están en estos centros, elaboró prácticamente una enmienda a la totalidad, artículo por artículo. En esta misma Cámara —consta en el «Diario de Sesiones» de la Comisión de Interior— se puso en valor ese trabajo que se había hecho. Hagámoslo de una vez, respetemos los derechos humanos y la dignidad de estas personas que han venido huyendo del dolor. Vamos a avanzar por ese camino.

Hagamos lo mismo con la ayuda al desarrollo. Todavía no se está notando, porque los grandes proyectos eran proyectos plurianuales, de cuatro años, que se acaban en 2014, por eso todavía no se está notando mucho lo que está pasando en estos países del África subsahariana, países en los que estamos reduciendo nuestra cooperación, nuestra ayuda al desarrollo. He podido leer recientemente el último informe del CAD, que es terrible, habla de que hemos pasado casi de un 0,5% a un 0,15, a 1981, de ayuda al desarrollo en este país. Y acabo de leer en un informe preliminar del CAD de la OCDE que solamente para el África subsahariana la caída de la ayuda oficial al desarrollo ha sido de un 40%, de 310,60 millones a 124. ¿Está aquí incluida además la aportación extraordinaria que hubo que hacer a

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 96

Mali? Porque entonces la preocupación sería todavía muchísimo mayor. Reparemos todas estas situaciones, sigamos trabajando, su ministerio tiene una Secretaría General de Inmigración, aunque son muchos los ministerios competentes, el Gobierno es en suma el competente. Podemos seguir avanzando en la integración, doten ustedes el Fondo de integración, pero además de eso con otras medidas. Nosotros dejamos reconocido el derecho al voto y firmamos quince convenios de reciprocidad con quince países. Hay una población marroquí —que usted sabe además que es mayoritaria— viviendo entre nosotros. Marruecos ha cambiado ya su Constitución. ¿Por qué no estamos trabajando ya desde el Ministerio de Exteriores y por qué no hay ya un acuerdo de reciprocidad encima de la mesa? Porque esos más de 5,5 millones de inmigrantes de los que usted hablaba se ven debilitados, es una ciudadanía debilitada si no puede ejercer el derecho al voto.

Disculpe presidente, acabo ya.

El señor VICEPRESIDENTE (Jané i Guasch): Acabe ya, señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Sí, señor presidente.

Si hay voluntad política hay posibilidad de encontrar espacios de entendimiento. Creo que lo podremos hacer. Dos días antes del Consejo, el Parlamento Europeo, con el apoyo de su grupo, de los liberales, de los socialistas y de la mayoría del Parlamento, aprobó una resolución que marca bien la senda. Sobre ella podemos trabajar. Actúen en España devolviendo el derecho a la asistencia sanitaria a los inmigrantes porque es un derecho fundamental. Atiendan la integración de los inmigrantes y doten económicamente el fondo. Alejémonos de los discursos populistas y no nos conformemos con la pasividad de Europa, que ustedes tienen voz en el Consejo. Urjan la actuación de todas las instituciones del Consejo, de la Comisión y del Parlamento, y entonces nos encontraremos, porque por esa vía seguramente nos encontraremos nosotros y le facilitaremos la vida a muchísima gente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Jané i Guasch): Gracias, señora Pérez Domínguez.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno, la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, usted sabe muy bien —y me refiero al tema de los refugiados sirios— que España pertenece al Sistema europeo común de asilo, que se ha dotado de un mecanismo, el Reglamento de Dublín, como usted ha señalado, que responsabiliza de la protección y de la acogida a los países europeos que son el primer destino del solicitante, en muchos casos frontera exterior de la Unión Europea. La tramitación que el Ministerio del Interior está realizando sobre la solicitud de estos ciudadanos sirios, pendiente de resolución, debe estar, como usted sabe muy bien, totalmente en consonancia con las normas europeas que han armonizado los procedimientos para conceder refugio conforme a la Convención de Ginebra o protección subsidiaria conforme a la directiva europea.

Es cierto que estamos poniendo de nuestra parte todos los esfuerzos para que se haga lo antes posible, pero también quiero que sepa que esas personas están siendo atendidas adecuadamente porque mi departamento cuenta con un dispositivo de acogida que cubre las necesidades de alojamiento y manutención, así como con un programa de integración sociolaboral. En los cuatro centros de acogida de refugiados residen en la actualidad, como usted sabe muy bien, 110 personas de nacionalidad siria; en los centros de acogida de ONG financiados por subvenciones del ministerio residen otras 83 personas de esta nacionalidad; y, en segundo lugar, en los centros de estancia temporal de inmigrantes que usted ha señalado, en Ceuta y Melilla, se encuentran actualmente 95 ciudadanos que se han identificado como sirios en espera de su traslado a la Península cuando sea posible y, de ellos, solo 14 han solicitado asilo en Ceuta. Se desarrolla de forma similar un programa de reasentamiento anual que supone traer y asentar en España a personas provenientes de campos de refugiados, según un acuerdo anual del Gobierno español, y en 2012 se reasentaron 80 personas con nacionalidades del Cuerno de África procedentes de campos de refugiados del conflicto libio.

Usted lo decía muy bien y yo lo quiero volver a resaltar: la política de inmigración es esa política de Estado en la que todos hemos trabajado en distintas responsabilidades y tiene un objetivo común: que siga con esa normalidad y ese compromiso con los inmigrantes y esa participación activa en el crecimiento

Núm. 152 30 de octubre de 2013 Pág. 97

económico y en el bienestar de toda la sociedad española. También tiene una línea clara de trabajo, que es la continuidad y el acierto en aquello que además ha sido refrendado por la ciudadanía española, de ahí la importancia de mantener esa política de inmigración equilibrada que nos permita potenciar los aspectos positivos de la inmigración, que son muchos, y mejorar aquello que tengamos que mejorar. En ese sentido, España puede sentirse muy orgullosa de lo que ha hecho, favoreciendo, por ejemplo, la migración circular. Se trata de la contratación colectiva en origen, que ha sido un fenómeno que ha permitido la atracción de trabajadores de terceros países a nuestro país con contratos de trabajo o con instrumentos de colaboración, lo que ha sido un ejemplo no solo para nuestro país sino para toda la Unión Europea. Yo soy andaluza y le puedo mencionar las campañas de labores agrícolas: la campaña de la fresa de Huelva, el trabajo en invernaderos de Almería o la campaña de la fruta dulce en Cataluña. Por nacionalidades, usted sabe muy bien, señora diputada, que se hacen contratos fundamentalmente con países como Marruecos y Colombia. Pero también ha habido otros canales de entrada de inmigración legal en nuestro país y que han sido asumidos por las directivas comunitarias, lo que debemos poner en valor, que han supuesto la entrada de trabajadores altamente cualificados, estudiantes, investigadores, científicos, servicios de voluntariado, acompañado por políticas también acordadas con la Unión Europea sobre reagrupación familiar. Todo esto ha supuesto un impacto muy positivo en nuestra economía y en las oportunidades de toda la sociedad española, pero lo fundamental es que sigamos con esa política de cooperación con los países de origen y tránsito para gestionar mejor la inmigración, para hacerla más

En ese sentido, quiero decir que en mayo de 2012, en el Consejo de ministros para Asuntos de Justicia e Interior, se aprobaron unas conclusiones sobre el enfoque global de la migración y la movilidad y, entre ellas, se establecían como prioridades dos: organizar mejor la migración legal y promover una movilidad bien gestionada, y maximizar la repercusión de la migración y la movilidad en el desarrollo. Quiero decirle, señora diputada, que en esa línea está trabajando el Gobierno, y le voy a dar dos ejemplos finales, novedosos, sobre lo que hemos hecho y hemos trabajado bien juntos, con la sociedad española. Hoy existe un claro consenso en la Unión Europea y en la OCDE en cuanto a la política de inmigración como factor esencial de la competitividad de las economías nacionales. Por eso, España se ha sumado a ese impulso a través de la movilidad internacional prevista en la Ley 14/2013 que usted señalaba en su intervención, de apoyo a emprendedores y su internacionalización, que forma parte de nuestro programa nacional de reformas. España también participa, en segundo lugar, junto a otros Estados miembros de la Unión Europea y la Comisión Europea, en la Asociación de Movilidad Unión Europea-Marruecos, como mencioné en mi intervención inicial. Es algo que supone un avance en la estrategia de relaciones desde esa perspectiva integral de tratamiento de la inmigración como una inmigración que favorezca las oportunidades y la integración en una sociedad tan acogedora y tan integradora como es la sociedad española. Le animo a que sigamos trabajando en ese camino juntos, porque esto es una política de Estado que enriquece a los que vienen a trabajar con nosotros, pero también sin duda a toda la sociedad española.

Muchas gracias, señora diputada. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señora ministra. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las cinco y veinte minutos de la tarde.